MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1944

Señores Representantes:

En cumplimiento de lo prescrito en la Carta Política del Estado, vengo al recinto del Congreso para informaros, en breve síntesis, sobre la marcha del país en el año administrativo que hoy termina; y lo hago con la más viva complacencia porque, venciendo múltiples y graves dificultades, he conseguido intensificar, en este lapso, el ritmo de nuestro progreso en todas las esferas de la vida nacional.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

La orientación impresa a la política exterior, mantenida en todo momento con firmeza inalterable tanto en lo que se refiere a la defensa común del continente como en lo que respecta al problema limítrofe con el Ecuador, ha sido consagrada por los más halagadores resultados.

El Perú y la guerra

Nuestra solidaridad y cooperación es tan estrecha y leal ahora, que se acerca el desenlace de la contienda en favor de las armas aliadas, como lo fue desde 1940, cuando se sucedían los triunfos de las potencias del Eje.

Convencido de que el conflicto europeo nunca podría ser localizado sino que se extendería a los cinco continentes, porque entrañaba en su raíz íntima el choque de dos ideologías entre las que no cabe conciliación alguna, me decidí, desde el principio, como Jefe responsable de la suerte del Perú, por la causa del derecho y la libertad.

De acuerdo con tal decisión y afirmando mi fe democrática, orienté oportunamente la opinión, evitando desvíos de criterio; reprimí la propaganda contraria a la esencia de nuestras instituciones tutelares y adopté toda clase de medidas hasta que llegó el instante en que creí indispensable fijar públicamente y de manera inequívoca nuestra posición frente a la guerra, despejando, por lo que a nosotros concernía, la atmósfera internacional cargada de incertidumbre y temores. Por eso, el 1 de abril de 1941, en el discurso que pronuncié al promulgar la Ley de Educación, que señala nuevos derroteros para la formación de la juventud, proclamé con resolución y franqueza que el Perú se adhería a los Estados que combaten por su independencia y por los más altos valores de la civilización. Afrontando las consecuencias de directas amenazas de represalias, fue sin duda la primera voz no sólo de condenación ante el inicuo atropello de todos los fueros humanos por la ambición de predominio universal, sino también de alerta para la unión del hemisferio ante el peligro que lo acechaba. Y cuando, meses

después, este se materializó con el artero ataque a la base de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de dicho año, hice saber inmediatamente, ese mismo día, al Presidente Roosevelt nuestro propósito de ayudar, con todos los medios a nuestro alcance, a la gran nación del norte en su lucha por la seguridad de América y la liberación de los pueblos oprimidos. Desde entonces puse a disposición de los Estados Unidos los recursos estratégicos de nuestro suelo y tomé parte activa en la tarea de consolidar el frente único continental contra el despotismo totalitario. Así, en el momento culminante de las discusiones en la III Conferencia de río de Janeiro acerca de la recomendación de ruptura de relaciones con los países agresores, asumí una actitud que contribuyó eficazmente a su buen resultado, asumí una actitud que contribuyó eficazmente a su buen resultado, al declarar a las agencias noticiosas de la prensa mundial, el 21 de enero de 1942, que nuestro Canciller tenía instrucciones precisas para apoyar y votar en favor de dicha recomendación. Y cuando esta fue aprobada, el 21 de enero, fuimos los primeros en dar cumplimiento, pocas horas después, a esa resolución de trascendental importancia para los destinos del continente.

En los años siguientes, disposiciones y actos, numerosos y continuos, atestiguan nuestra efectiva y constante cooperación con las Naciones Unidas, cuyos heroicos ejércitos aceleran, día a día, el ritmo de su marcha incontenible hacia el triunfo.

Nuestro concurso irrestricto al esfuerzo bélico aliado se extiende también a los trabajos, que se están realizando en conferencias internacionales, para preparar las vías de reconstrucción mundial sobre bases económicas, sociales, culturales y políticas que colmen el ardiente anhelo de justicia y libertad de todos los hombres y todos los pueblos.

Cumplimiento del Tratado de río de Janeiro

En mi mensaje a la Legislatura Ordinaria de 1941, anuncié desde este recinto, en medio de los aplausos unánimes del Congreso y del país, que nuestras Fuerzas Armadas habían rechazado victoriosamente la agresión ecuatoriana en el norte y en el nor-oriente.

Y en aquella hora de emoción inolvidable, que evocó los grandes días de la patria, prometí, en su nombre, que nuestros soldados, a quienes había dado la orden de desenvainar la espada en defensa del derecho, no regresarían a sus cuarteles de paz sino después de haberse restablecido su augusto imperio. Un año más tarde, el 28 de julio de 1942, expresé aquí mismo que había cumplido mi promesa con la firma del Protocolo de río, primer arreglo diplomático en todo el curso de nuestra historia que satisface por completo las legítimas expectativas de la nación. Tócame hoy, señores, el privilegio de informaros que el secular diferendo ha quedado definitivamente concluido con la estricta y fiel observancia de las estipulaciones pactadas para la demarcación de la línea establecida en aquel inconmovible documento jurídico, que reconoció en forma absoluta e irrevocable, la soberanía en toda la extensión del Perú de sus caras provincias de Tumbes, Jaén y Maynas.

Durante dos años he seguido, con vigilante atención, los trabajos de las Comisiones Mixtas y no omití, en ese tiempo, ningún esfuerzo hasta lograr que el trazo de la línea sobre el terreno correspondiera exactamente a la letra y al espíritu del Tratado. Debo dejar constancia de los valiosos servicios del estadista de renombre continental, Excelentísimo señor Oswaldo Arahna, Canciller del Brasil, quién, por encargo de las Repúblicas amigas garantes del pacto, dirigió, en todo momento, con gran sagacidad e inteligencia, las gestiones encaminadas al debido cumplimiento del Protocolo de río. Precisada ya la línea definitiva de la frontera entre ambos países, le renuevo hoy el homenaje de nuestro reconocimiento y simpatía.

No sólo hemos conseguido definir la configuración de nuestro suelo en sus límites con el Ecuador de acuerdo con la aspiración más profunda de nuestro pueblo, sino que hemos confirmado la unidad indestructible de la peruanidad, infundiendo, a la vez, en la conciencia nacional un alto sentido de confianza y optimismo en nuestras propias fuerzas para defender nuestro territorio que entregamos consolidado y engrandecido a las generaciones que nos sucedan y para edificar el mañana esplendoroso de la patria, en cuya bandera brillan hoy confundidas la luz de la justicia y el resplandor de la victoria.

Despejado de toda sombra el porvenir de dos países llamados por la historia y la geografía a un destino común, reafirmo nuestro sincero propósito de estrechar los vínculos de leal amistad con la República ecuatoriana a fin de poder desarrollar en el orden económico y en el espiritual labor benéfica que cimente nuestra convivencia sobre bases de comprensión y mutuo respeto bajo el cielo fraterno de América que, fuertemente unida, está escribiendo con la sangre de sus hijos las nuevas normas destinadas a garantizar y ennoblecer la vida de la sociedad futura.

Naciones Unidas

Me es grato anunciaros que los Gobiernos del Perú y de la Gran Bretaña, acordaron elevar al rango de embajadas sus misiones diplomáticas en Londres y Lima respectivamente.

Esto se inspiró en los viejos vínculos de amistad establecidos en la época de la independencia y en las intensas relaciones financieras y comerciales, así como en el robustecimiento que las relaciones de ambos países han experimentado desde la iniciación de esta guerra, con motivo de la posición adoptada por el Perú y de la ayuda que presta a las Naciones Unidas.

El 26 de agosto último el Gobierno peruano reconoció al Comité Francés de Liberación Nacional establecido en Argel, como administrador de los territorios franceses donde ejerce autoridad. Con este motivo, dicho Comité designó un delegado en el Perú y nuestro Gobierno resolvió acreditar un representante ante él.

El Gobierno y pueblo peruanos se asociaron al duelo causado por el sensible fallecimiento del Excelentísimo Señor Lin San, Presidente de la República

China, cuya labor en defensa de los altos intereses de su país y de los ideales democráticos, han sido justamente reconocida.

Se ha establecido una legación permanente en esa República, a cargo de un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Confraternidad americana

Con el propósito de fortalecer los cordiales vínculos que unen al Perú con los demás países del continente, se han elevado al rango de embajadas nuestras representaciones ante los Gobiernos del Canadá, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, y, recíprocamente, han acordado igual categoría a las misiones que tienen acreditas en Lima.

También se ha resuelto que nuestra representación en Haití, antes desempeñada por un encargado de negocios, sea presidida por un ministro plenipotenciario.

Como un testimonio de la tradicional amistad que nos une al Brasil, el Gobierno ha resuelto obsequiar un busto de Hipólito Unanue, alto representante de la cultura peruana, para ser colocado en la Galería de Próceres que existe en la Cancillería brasileña.

En los primeros días del mes de noviembre nos fue grato recibir la visita del Canciller chileno, Excelentísimo señor Joaquín Fernández y Fernández, especialmente invitado por el Gobierno con motivo de su viaje a los Estados Unidos.

Durante las conversaciones que sostuvo en la Cancillería se cambiaron ideas sobre importantes materias, en particular de índole comercial, las cuales fueron consignadas en una declaración conjunta.

También fue nuestro huésped el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, doctor Pedro Castelblanco, quien cumplió con todo éxito en nuestra capital una etapa de su gira por algunos países de América.

Invitados por el Gobierno, tuvimos la complacencia de recibir la visita, el 24 del mes de junio pasado, del Ministro de Aeronáutica del Brasil, doctor Salgado Filho.

La presencia de tan eminente hombre público dio lugar a que se exteriorizasen los sentimientos de sincera amistad que existen entre el Perú y el Brasil.

El 16 del presente mes, tuvimos el agrado de recibir la visita del buque escuela chileno fragata *Lautaro*, conduciendo el curso de instrucciones de guardias marinas y grumetes.

Los distinguidos huéspedes fueron atendidos cordialmente, contribuyendo esta visita a fortalecer los amistosos vínculos que existen entre los dos países.

Con motivo de celebrarse en Guatemala el segundo centenario de su elevación a la categoría de Arquidiócesis, asistió a las ceremonias conmemorativas una delegación presidida por el Arzobispo del Cuzco, como testimonio de simpatía a esa República hermana y porque el primer Arzobispo de la Iglesia guatemalteca fue el sacerdote peruano Pedro Pardo de Figueroa.

A fines de diciembre último llegó al Callao la cañonera *Querétaro*, de la Armada de México, a bordo de la cual viajaba una misión científica para observar el eclipse total de sol que tuvo lugar en la región de Chiclayo y Cajamarca. Tanto nuestras autoridades como los círculos intelectuales de la capital, prestaron a los hombres de ciencia mexicanos las mayores facilidades para el buen éxito de su trabajo.

En la misma nave vino un grupo de cadetes, en visita oficial, siendo debidamente atendidos por sus colegas peruanos.

El Gobierno del Perú se hizo representar en las fiestas del Centenario de la República Dominicana por una misión extraordinaria presidida por nuestro embajador en Colombia.

Entre las conmemoraciones que tuvieron lugar en Ciudad Trujillo me es grato mencionar la que auspició la Iglesia dominicana en homenaje a nuestro compatriota, el presbítero Gaspar Hernández, por haber sido el primer educador de los tres próceres máximos de la independencia de ese país hermano.

El 26 de noviembre se efectuó en Caracas el canje de las ratificaciones del Convenio Peruano-Venezolano para el fomento de Estudios Históricos, suscrito en Lima el año 1942 y de cuya firma me fue grato dar cuenta en mi mensaje del año pasado.

Continúa prestando sus servicios la misión militar peruana contratada hace algunos años por el Gobierno de Venezuela, la que ha contribuido eficazmente a estrechar los lazos entre los Institutos Armados de los dos países.

El Gobierno acreditó embajadas especiales para la inauguración del nuevo periodo del Presidente de la República del Paraguay, Excelentísimo señor general Higinio Morínigo; procedió, en igual forma, con motivo de la transmisión del poder al nuevo mandatario de Costa Rica, Excelentísimo señor Teodoro Picado.

El 11 del presente mes se efectuó en Asunción el canje de los instrumentos de ratificación del Convenio sobre Fomento de Relaciones Culturales entre el Perú y el Paraguay, suscrito en Lima, en julio de 1943.

Reuniones y convenios internacionales

A fin de colaborar activamente en los organismos de emergencia surgidos de las Reuniones de Consulta y de otras conferencias interamericanas, el

Gobierno del Perú ha estado representado en la Junta Interamericana de Defensa, en Washington; en el Consejo de la UNRRA; y en el Comité Consultivo Económico y Financiero, que también tiene su sede en Washington.

Representantes de los 44 países que integran el grupo de las Naciones Unidas y Asociadas firmaron en Washington, el 9 de noviembre de 1943, el Convenio para Ayuda y Rehabilitación de las Naciones Unidas, por el que se organiza la administración de auxilio a los pueblos y regiones liberados, a fin de aliviar una parte sustancial de los sufrimientos de millones de seres que necesitan socorro y protección. Dicho Convenio ha sido suscrito por el Perú que, en consecuencia, ha concurrido a las dos reuniones del Consejo de Administración creado al efecto.

De conformidad con una resolución del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, el Gobierno de Panamá invitó a los de las demás Repúblicas del continente para que se hicieran representar en la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación, inaugurada el 27 de setiembre en la ciudad de Panamá. Nuestra delegación, presidida por el Ministro de Educación Pública, presentó interesantes trabajos y ponencias que merecieron la aprobación de la Asamblea.

En esa reunión se tomaron importantes acuerdos relacionados con los derechos de los maestros, enseñanza de la Historia de América, estudio del folklore americano, educación indigenista, derechos de propiedad literaria y artística, conservación de monumentos históricos, oficina interamericana de educación y otros asuntos igualmente interesantes y se suscribió, asimismo, una Convención que crea la Universidad Interamericana de Panamá.

En las deliberaciones de la XXVI reunión de la Conferencia Interamericana del Trabajo, efectuada en Filadelfia durante los meses de abril a mayo, nuestros representantes han tenido destacada participación.

Nuestro país resultó elegido para formar parte del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en el próximo periodo.

El Perú ha concurrido a los siguientes congresos y asambleas internacionales: Primer Congreso Panamericano de Educación Física, efectuado en río de Janeiro; Conferencia Tributaria Internacional, efectuada bajo los auspicios de la Liga de las Naciones, en ciudad de México; Congreso Interamericano de Abogados, en río de Janeiro; Convención Anual de la Asociación de Cirujanos Militares, reunida en Filadelfia; Congreso Interamericano de Radiología, en Buenos Aires; Primer Congreso Demográfico Interamericano, inaugurado en la ciudad de México el 12 de octubre; Primer Curso Regional de Administración de Hospitales, realizado en México; Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos, reunida en Popayán; Convención Interamericana de Mujeres, en Washington; V Conferencia de Directores de Salubridad de América, en Washington; a la reunión del Consejo Permanente de las Asociaciones de Comercio y Producción, celebrada en México; y a la reunión de los delegados de las Comisiones Nacionales de Fomento Interamericano, en New York, en el mes de mayo.

Hemos suscrito los siguientes convenios multilaterales: Protocolo de Prórroga del Acuerdo Internacional de Producción y Mercado del Azúcar, firmado originariamente en Londres, en julio de 1942; Protocolo de Prórroga del Convenio Interamericano del Café; y Convención sobre Tráfico Automotor Interamericano.

En diciembre de depositó en la Secretaría de Estado de México el instrumento de ratificación de la Convención que crea el Instituto Indigenista, firmado en la Conferencia de Pátzcuaro en 1941. El Instituto tiene a su cargo el estudio y recopilación de todas las informaciones relacionadas con la vida y problemas del indígena americano, que constituye la gran masa de la población del continente. El Gobierno prestará a dicho organismo el apoyo necesario para el cumplimiento de sus fines.

Según la Resolución LXVI del Primer Congreso Indigenista Americano, realizado en Pátzcuaro, se recomendó como sede de su segunda reunión la ciudad del Cuzco y como fecha probable el año de 1943. Pero en vista de las actuales circunstancias mundiales, de la dificultad de comunicaciones y de transporte, y estando a lo opinado por el director del Instituto Indigenista de México, se ha postergado la convocatoria de dicho certamen internacional.

Departamento consular

El servicio consular, reorganizado en 1941, ha venido funcionando eficazmente y, a pesar de las restricciones del movimiento comercial con el extranjero, la renta correspondiente ha tenido apreciable aumento pues durante el año 1943 alcanzó un promedio mensual de un millón y medio de soles oro.

Comercio internacional

La Comisión de Política Económica Exterior ha continuado estudiando los asuntos relacionados con la finalidad de su organización, actuando conjuntamente con la Comisión Peruana de Fomento Interamericano en el examen de los problemas de nuestro comercio de posguerra.

El actual conflicto bélico, al trastornar el tradicional funcionamiento del intercambio comercial del mundo, ha acercado la economía de los países latinoamericanos, como lo demuestran las cifras estadísticas. Y es interesante anticiparse a las dificultades que puedan sobrevenir a estos países cuando vuelva la normalidad y sean nuevamente encauzadas las corrientes comerciales. Por ello se ha sometido a minucioso estudio tan importante cuestión.

Está pendiente de la decisión del Congreso el Convenio Comercial celebrado con la República Argentina, en enero de 1942, con el objeto de afianzar nuestras relaciones económicas.

Con el mismo propósito, los Cancilleres del Perú y Chile suscribieron un acta expresando su intención de designar comisiones que examinen la posibilidad de establecer paulatinamente un régimen de libre intercambio comercial y recomendando el estudio de la conexión de sus respectivos servicios aéreos nacionales.

Se ha prorrogado por un año, que expirará el 1 de octubre de 1942, el Convenio sobre el Café, suscrito en Washington el 28 de noviembre de 1940.

En virtud de otra resolución, la Junta Interamericana del Café aumentó las cuotas para el mercado de los Estados Unidos a un 159% de las cuotas básicas, desde el 21 de abril al 1 de octubre de 1944, resultando nuestro país con una cuota de 32,956 sacos de 60 kilos.

A la cuota de un millón de libras de té, señalada a nuestro país por el Gobierno de la Gran Bretaña, para el periodo de abril de 1943 a marzo de 1944, se ha acumulado la parte de la cuota no aprovechada en el periodo de abril de 1942 a marzo de 1943, de manera que nuestro mercado ha podido disponer de 1'793,000 libras en el lapso mencionado.

Dentro del notable espíritu de colaboración que anima a nuestras relaciones con el Brasil, se ha desenvuelto la cooperación de ambos países en la solución de problemas de la Amazonía surgidos con motivo de la Guerra Mundial en lo que respecta al abastecimiento y las comunicaciones. Brasil provee de algunos productos a los pueblos de nuestro oriente y de combustible a nuestros buques en el Pará y nosotros nos esforzamos por aumentar nuestras exportaciones de petróleo y derivados procedentes de los yacimientos de Aguas Calientes, pues el vecino país los requiere para el desarrollo de sus actividades. Últimamente ambos Gobiernos han llegado a un acuerdo relativo al establecimiento de una línea aérea entre Iquitos y Manaos, a base de reciprocidad, y que seguramente contribuirá a una mayor vinculación.

En vista de la grave situación que amenaza al comercio internacional del sur de la República, así como el de tránsito hacia el norte de Bolivia, que suele efectuarse por el puerto de Mollendo, el Gobierno hizo repetidas gestiones ante los de Chile, Estados Unidos y Gran Bretaña para que los barcos de su bandera volvieran a tocar con mayor frecuencia en ese puerto. Y a fin de dar mayores facilidades, se ha conseguido los rieles necesarios para la construcción del ramal Matarani-La Joya, que permitirá habilitar definitivamente nuestro excelente y moderno puerto meridional.

Comprendiendo la importancia que Matarani tendrá para la economía boliviana dentro del régimen del libre tránsito por nuestro territorio, las autoridades bolivianas ofrecieron coadyuvar en las respectivas gestiones. Esta feliz y provechosa iniciativa pone de relieve, una vez más, la grata cooperación existente entre ambas naciones.

Emigración y extranjería

La reorganización del Departamento de Emigración y Extranjería viene realizándose intensamente, aunque la situación de guerra en que se encuentra el mundo no permite que se dicten pautas muy definidas, pues éstas deberán obedecer a las orientaciones de la posguerra y a los acuerdos que se adopten en los congresos internacionales.

Como dependencia de este departamento se ha establecido una Oficina de Control de Cuentas que, a parte de las obligaciones que le son inherentes, se encarga de revisar las cuentas consulares.

La visación de pasaportes continúa sometida a la previa autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pues así cumple el Gobierno las obligaciones que le corresponden con respecto a su situación dentro de la guerra mundial.

Está en preparación una estadística referente al movimiento de extranjeros en la República, la cual hará posible la reducción al mínimo de los omisos en la inscripción y cumplimiento de los deberes de los residentes así como la colaboración con el Servicio de Estadística Nacional.

Los resultados de la labor realizada por el Departamento de Inmigración y Extranjería y por la Caja de Depósitos y Consignaciones para la recaudación de las rentas provenientes de este ramo, durante el segundo semestre del año anterior y el primero del presente, han favorecido su incremento no obstante la severa restricción inmigratoria.

Institutos

La Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de Lima elevó al Gobierno una comunicación en la que expresaba la necesidad de proceder a la reorganización de dicho instituto. En tanto se dictan las normas definitivas de su nueva estructura, se ha establecido un régimen de administración provisional.

En cumplimiento de los fines que tuvo el Gobierno al constituir el Instituto de Problemas Internacionales de Posguerra, se ha designado a distinguidos hombres de finanzas para que formen parte de ese organismo, encomendándoseles especialmente el estudio de los diversos proyectos presentados para la formación de un Fondo de Estabilización Internacional y la elaboración de un informe colectivo sobre la materia.

Propaganda exterior

La labor que desarrolla la Oficina de Propaganda ha variado notablemente debido a los cambios registrados en la situación internacional a raíz del ataque de Pearl Harbor. Desde el punto de vista comercial, las restricciones impuestas

al intercambio, el problema del transporte y las modificaciones en las cifras de producción fueron condiciones que aconsejaron suspender la propaganda de productos peruanos. En el aspecto turístico, la reducción de las corrientes de viajeros hizo innecesaria la continuación de la publicidad en torno a los atractivos tradicionales de nuestro país. En vista de ello se ha optado por preparar un amplio plan de trabajo para ser aplicado en la posguerra.

La Oficina de Propaganda mantiene informado al personal diplomático y consular del Perú en el exterior, por intermedio del Noticioso Semanal, que anteriormente era editado por el Departamento Diplomático y que se distribuye por vía aérea a todas las embajadas, legaciones y consulados del Perú. A través de esa publicación, el personal de nuestras representaciones en el extranjero recibe noticias recientes que, a parte de su interés, permiten obtener una información panorámica de la vida del país.

Culto

La reorganización de nuestra Iglesia, con la creación de nuevos arzobispados y obispados, a la vez que elevó su jerarquía eclesiástica ha sido fecunda en bienes espirituales para nuestro pueblo tradicionalmente católico. Su fe se ha fortalecido con actos religiosos de la trascendencia del III Congreso Eucarístico Nacional, reunido en Trujillo en octubre del año último. Con motivo de esta Asamblea, Su Santidad Pío XII, se dirigió por radio a los fieles, en extenso mensaje, para impartirles su paternal bendición. Por las altas expresiones con que honró a nuestra patria tuve la complacencia de manifestarle nuestra viva gratitud.

En junio pasado, al tener conocimiento de la liberación de Roma, la ciudad eterna, capital de la catolicidad y centro milenario de cultura, hice llegar al Santo Padre las congratulaciones del Perú por tan fausto acontecimiento.

Para estrechar aún más estas relaciones de amistad entre nuestra nación y el Vaticano, se continúa estudiando la manera de establecer las bases para la celebración de un concordato.

Con el propósito de aumentar el número de sacerdotes y de contribuir a una formación adecuada a la dignidad de su ministerio, se alientan las vocaciones y se presta el apoyo debido a los seminarios, en especial al de Lima para la terminación de su local.

La labor de los cuatro Vicariatos Apostólicos con que contamos ha experimentado notable desarrollo por el aumento de las misiones en nuestro oriente. El Estado protege ampliamente la tarea que cumplen, no sólo por su alcance espiritual, sino por sus repercusiones patrióticas en el conocimiento y afirmación de nuestro dominio en las regiones selváticas de las que fueron siempre los misioneros los más constantes exploradores y civilizadores.

Después del Congreso Eucarístico, el Arzobispo de la Arquidiócesis de Lima y Primado de la Iglesia peruana convocó en la capital a los prelados de la

República, quienes celebraron Asamblea Episcopal en la cual se adoptaron importantes acuerdos.

A solicitud del Primado de la Iglesia peruana, Su Santidad el Papa Pío XII se dignó designar Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis a fray Leonardo Rodríguez Ballón, de la Orden de Franciscanos Menores de esta provincia Eclesiástica del Perú, instituyéndolo Obispo Titular de Isinda.

En ejercicio de la atribución constitucional correspondiente, el Gobierno ha designado sacerdotes peruanos para las sillas que vacarán en el último año.

En breve quedarán terminadas las obras de restauración de la Basílica Metropolitana. El primer templo de la nación quedará en condiciones de responder arquitectónicamente a su categoría de Basílica del Perú.

Con el auxilio de los recursos fiscales se están llevando a cabo reparaciones en el Panteón de los Próceres de la Independencia Nacional y en las iglesias de San Pedro, San Agustín y San Sebastián, la última de las cuales tiene especial valor histórico por haberse bautizado allí Santa Rosa de Lima y el héroe epónimo coronel Francisco Bolognesi.

La Iglesia del Carmen ha sido totalmente refaccionada así como las torres del Templo de La Merced, en el Cuzco, la Iglesia de Sechura y otras del territorio nacional.

La Congregación de Carmelitas, con Casa Central de la Parroquia del Cercado, ha estrenado en la urbanización Jesús María una nueva mansión para las religiosas de esa orden, con una hermosa capilla en donde actualmente se celebran los actos del culto católico de cuyos beneficios disfrutan los numerosos vecinos de ese importante barrio.

En los terrenos urbanizados de Chacra Colorada se lleva a cabo la construcción de una Iglesia que reemplace a la de Nuestra Señora de los Desamparados, cuya demolición se hizo necesaria para las obras del Palacio de Gobierno.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICÍA

A mediados del año pasado, continuando la práctica que estableciera en 1940, he salido cuatro veces de la sede de Gobierno para visitar diversas regiones del país.

En setiembre último hice una gira a nuestra Amazonía, incorporada ya al dominio absoluto y al esfuerzo civilizador de la nación. El itinerario de ese viaje comprendió los departamentos de Junín, Huánuco, Loreto, San Martín, Amazonas, Cajamarca y La Libertad. En octubre viajé a Piura con el objeto de presidir la ceremonia inaugural del monumento al héroe de Angamos; en noviembre, con motivo de la invitación que me hiciera la Universidad Nacional de La Libertad, visité Trujillo y sus grandes valles agrícolas; y, recientemente,

me dirigí al sur para confundirme una vez más con el pueblo arequipeño y para asociarme, enseguida en el Cuzco, a la imponente evocación de los fastos del Imperio; extendiendo mi recorrido al departamento de Madre de Dios, hasta los confines de nuestra selva sur-oriental. En el curso de este año iré primero a Ayacucho, Huancavelica, Junín y la selva del centro y, después a Tumbes y nuestra frontera del norte, viaje durante el cual entregaré al servicio la carretera de penetración de Olmos a Jaén y Bellavista, sobre el río Marañón. Iré, igualmente, a diferentes lugares del país para inspeccionar e inaugurar otras obras importantes. Así habré completado mis visitas a todos los departamentos de la República, hasta los límites con las naciones amigas de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador, y dejaré cumplido este deber que me impuse, obedeciendo al poderoso llamado interior que me lleva a identificarme con el más íntimo latido de la peruanidad en toda la extensión de nuestra tierra, en todos los matices de nuestra raza, en las huellas que dejó un pasado de esplendor y en los surcos donde madura la simiente de un gran porvenir.

En las giras que acabo de mencionar, así como en las anteriores, he recogido una visión integral de nuestros recursos naturales, del desarrollo de nuestra vida económica e industrial y, sobre todo, una impresión espléndida del ansia profunda de progreso, de la potencia del esfuerzo creador, del sentimiento de unidad nacional y de la entrañable emoción de patria que, con viril orgullo, anima a todos los peruanos. Las demostraciones de adhesión y simpatía que me han tributado, la sinceridad y el calor con que en todas partes me tendieron sus manos fraternas y el fervoroso acento de esperanza con que entonaron conmigo nuestro Himno Sagrado, constituyen para mí, a la vez que el más puro galardón de mis desvelos, el signo inequívoco de que la voluntad popular exige, como deber imperioso, que en el futuro no se interrumpa ni desvíe esta obra de engrandecimiento de nuestro país.

He llegado a lugares en donde jamás se creyó posible mi presencia. Mi ruta ha quedado señalada por el saludo a nuestra bandera allí donde la hemos enclavado como símbolo de legítima soberanía; por la palabra de estímulo a nuestros soldados que montan guardia en torno a ella hasta en los más lejanos puestos de las diversas fronteras; por la exaltación de nuestros valores históricos y del culto a nuestros héroes; por la inspección minuciosa de los trabajos en la costa en los Andes o en los bosques del oriente sin detenerme nunca ante dificultades, riesgos ni peligros; por la inauguración de escuelas, bibliotecas, laboratorios, carreteras, aeródromos, hoteles, instalaciones de saneamiento, hospitales, dispensarios y otras obras públicas que son índices de paz, cultura y prosperidad.

Se convocó al Congreso a Legislatura Extraordinaria del 29 de noviembre al 31 de diciembre del año próximo pasado, con el objeto de sancionar el Presupuesto General de la República de 1944 y tratar otros asuntos que el Ejecutivo sometió a su consideración.

El Gobierno acudió oportunamente en auxilio de los damnificados por el terremoto de Yanaoca, por el incendio ocurrido en el barrio Belén de la ciudad de Iquitos y por las inundaciones producidas en la ciudad de Ambo y en el caserío de Huayobamba, provincia de Huamachuco. Igualmente, se dictaron

las medidas más eficaces para la reparación de los daños causados y para la construcción de las obras de defensa, previniendo nuevos daños.

Los concejos provinciales y distritales han sido autorizados para vender, sin licitación, los terrenos de su propiedad que resulten excedentes de las expropiaciones a particulares.

La Brigada Política de la Prefectura de Lima, la del Ministerio de Gobierno han sido fusionadas en un organismo que se denominará Departamento de Servicios Preventivos de la Prefectura de Lima y que comprenderá la Sección Vigilancia y Resquardos y la Sección Preventiva.

Prosiguiendo la labor de tener informados a nuestros pobladores acerca de los acontecimientos más importantes de la vida nacional e internacional, se han adquirido equipos de ampliación de sonidos y radio para los concejos distritales de Moyobamba y Ataura.

Habiendo variado las circunstancias de carácter internacional, se ha derogado el Decreto de 10 de julio de 1942 que prohibía la publicación de toda clase de noticias meteorológicas por medio de la prensa y estaciones radiodifusoras.

Considerando que en los momentos actuales debe ser estrictamente cumplido el Decreto de 30 de junio de 1937, en relación con las personas físicas o jurídicas, propietarias partícipes o acreedoras de las estaciones radioeléctricas, en cautela de la seguridad y defensa continentales, de conformidad con los acuerdos de la Conferencia de río, se ha ordenado que se revisen las licencias otorgadas, se suspenda el funcionamiento de las estaciones que no hayan cumplido con las disposiciones reglamentarias vigentes y se establezcan las condiciones requeridas para la autorización de transferencias de esas estaciones, de acuerdo con el artículo 10° del citado decreto.

El 1 de setiembre de 1943 se declaró feriado en la provincia de Tarata, por cumplirse el aniversario de su incorporación a nuestro territorio; y en la ciudad de Moyobamba, por recordarse en esa misma fecha el IV Centenario de su fundación española.

Con ocasión del 64 aniversario del combate de Angamos y de la inauguración del monumento erigido al contralmirante don Miguel Grau, el 8 de octubre último fue declarado feriado en el departamento de Piura.

En la ciudad de Trujillo se declaró feriado el 30 de octubre, con motivo de la inauguración del III Congreso Eucarístico Nacional, que tan cumplido éxito tuviera.

El 20 de enero del año en curso fue declarado feriado en la ciudad de Pacasmayo, para promover la asistencia a la Feria de San Sebastián que se realiza en esa localidad.

La celebración del IV Centenario de la fundación española de las ciudades de Huancayo, Camaná y Moquegua, ha sido aplazada hasta el 15 de agosto, 15 y

25 de noviembre del presente año, respectivamente, a fin de dar término a las obras públicas en actual ejecución.

Ha sido postergada hasta el 10 de enero de 1946 la conmemoración del centenario de la fundación de la ciudad de Cerro de Pasco. Igualmente, se ha aplazado la celebración del Primer Centenario de la autonomía política del departamento de Huancavelica.

Prensa y propaganda

La Dirección de Prensa y Propaganda ha continuado desarrollando su misión de avivar en la colectividad los sentimientos de peruanidad y democracia. A través de sus diversas secciones, coordina las relaciones entre los órganos periodísticos del país, recoge las aspiraciones de los pueblos mediante una oficina permanente de información y divulga, con ilustraciones de comprobación gráfica, la obra del Gobierno en la marcha ascendente de la vida nacional.

Como una muestra del desarrollo que ha alcanzado el periodismo en el país, no obstante las restricciones impuestas por la escasez de papel y de los materiales inherentes a la industria tipográfica, es necesario consignar los datos que ofrece el Catastro de la Imprenta en el Perú, recientemente levantado por la Dirección de Prensa y Propaganda, en el que se especifica la cifra exacta de órganos de prensa que circulan en el momento actual y que, en todo el país, es de 645, de los cuales 220 o sea más del 33% han aparecido durante mi administración, lo que revela un índice halagador para la cultura y la conciencia cívica, dado que tal proporción corresponde precisamente a la aparición de un periódico nuevo por cada semana en el último lustro.

Esta dependencia prosigue, asimismo, la publicación de *Peruanidad*, revista antológica del pensamiento peruano que constituye valioso aporte a nuestra cultura.

Correos

El ramo de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía ha merecido, como en años anteriores, la atención que corresponde a la importancia de los servicios que presta.

Aprovechando las rutas abiertas por el progreso de la vialidad, se ha modificado el sistema de transporte en muchos tramos, reemplazando las acémilas que conducían la correspondencia por vehículos motorizados.

La vía a Pucallpa, en normal funcionamiento desde el año pasado, ha sustituido a la del Pichis como ruta postal al nor-oriente.

Se han creado nuevos servicios postales, con una extensión de 1,151 kilómetros, que unen numerosas localidades en los departamentos de Cerro de

Pasco, Cuzco, Cajamarca, Chachapoyas, Puno, Arequipa, Huánuco, Lima, Moyobamba, Pacasmayo y Tarma.

Debido a la restricción en el tránsito marítimo de nuestro litoral, se proyecta la creación de un nuevo servicio terrestre entre Lima y Arequipa utilizando la carretera Panamericana, la que serviría de acceso y tránsito de las valijas de Arequipa, Puno, Cuzco, Moquegua y Tacna, con notable economía de tiempo en los itinerarios. De esta manera, toda esta vasta región contará con un correo regular y frecuente, en conexión con el internacional que utiliza la vía de Bolivia.

Nuestro amplio y complejo sistema de comunicaciones reclamaba una oficina que atendiera exclusivamente lo relacionado con el transporte de correspondencia y centralizara los datos concernientes a los contratos de postas. Satisfaciendo esta necesidad se ha creado un organismo con un jefe de control dependiente del jefe del Departamento General de Correos.

A las 385 Receptorías Postales que funcionaban hasta el año pasado con el carácter de *ad-honorem* se les ha asignado la renta correspondiente a las oficinas de análoga categoría.

La red postal del Perú tiene en la actualidad una extensión de 45,294 kilómetros, distribuidos en la siguiente forma: postas en ferrocarriles, 2,454 kilómetros; en vehículos a motor 14,073; en acémilas 20,372; en peatones, 6,142; y en embarcaciones 2,253.

En el último año se han inaugurado dos servicios aéreos internacionales semanales al sur y uno nacional bisemanal al norte, con los que el número de servicios mensuales alcanza en la actualidad a 528 dentro de nuestro territorio y a 74 en conexión con el extranjero.

En 1943 circularon por la vía aérea 4'414,433 piezas de correspondencia con un peso de 119'890,276 gramos, lo que acusa un aumento de 414,325 piezas y 27'094,165 gramos en relación con el movimiento aeropostal de 1942.

A pesar de ser casi nulo el envío de paquetes postales procedentes de Europa y Asia, los cuadros estadísticos mantienen apreciables cifras debido al mayor ingreso de encomiendas de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

En el transcurso de 1943 se recibieron 25,253 encomiendas que produjeron, por concepto de derechos de importación, la suma de S/.1'212,767.48.

Los derechos adicionales recaudados para su entrega a la Caja Fiscal, alcanzaron en 1942 a S/.1'128,510.89 y se elevaron en 1943 a S/.1'275,407.91. Los certificados de aforo también demuestran el incremento adquirido. En 1942 se recibieron 12,360 piezas que produjeron por derechos de importación S/. 9,398.29 y por derecho adicionales S/. 13,382.17; y en 1943 se recibieron 54,527 piezas con un producto de S/.15,016.96 por derechos de importación y S/. 88,528.20 por derechos adicionales.

Estos datos corresponden sólo al movimiento efectuado en Lima no habiéndose considerado, tampoco, el apreciable número de paquetes que ingresan al país por la vía aérea y que son aforados por la aduana.

Dada la dificultad en la obtención de materiales, aparatos e instrumentos requeridos por el servicio telegráfico, se han utilizado las reservas existentes en la conservación de las redes y la construcción de nuevas líneas. Así, se están renovando los cuatro hilos del sector Chilca-Mala, con una extensión de 120 km.; con la cooperación del Ministerio de Guerra, se sustituye el circuito Mala-Cañete, de 300 km. de longitud y se reparan parcialmente los de Cañete-Chincha y Chincha-Pisco. Próximamente se ejecutará la conversión de las líneas aéreas del perímetro urbano de la capital en líneas subterráneas, con una longitud de 1,250 metros, a fin de retirar los postes y alambres telegráficos que deslucen el aspecto de la ciudad. Se hacen activas gestiones con el objeto de importar equipos telegráficos de alta velocidad para instalarlos en los circuitos de actividad más intensa.

Durante el año 1943 se transmitieron 2'505,396 mensajes telegráficos y se recibieron 2'567,951; cifras mayores a las de 1942 en que los mensajes transmitidos sumaron 2'273,277 y los recibidos 2'310,323.

El Departamento General de Radiotelegrafía ha continuado desarrollando, dentro de las actuales posibilidades, el plan determinado para el mejoramiento de la radiocomunicación.

Se ha instalado una nueva planta en Juanjuí y pronto estarán terminadas las de Orellana y Antabamba. Se ha efectuado el cambio de quipos anticuados en las estaciones de Moyobamba y Yurimaguas, y está por concluirse la instalación de un equipo moderno en la de Satipo.

La ampliación de los servicios radiotelegráficos en la zona de la montaña ha merecido especial atención y para ello se ha proporcionado los elementos indispensables. Últimamente se han construido en el departamento de Radiotelegrafía, cuatro equipos transmisores que reemplazarán a los de bajo poder.

En 1943 han cursado por las estaciones inalámbricas del país 955,674 mensajes con un total de 20'185,276 palabras, cifras que superan a las de 1942 en 154,578 mensajes y en 1'470,715 palabras.

Se han creado las siguientes receptorías postales: Yanaoca, en Abancay; Yarabamba, en Arequipa; Locroja, en Ayacucho; San Luis de Isoma, Santo Tomás, Sucre, Licupis, Yunga, Ucumcha, Jorge Chávez y Oxapampa, en Cajamarca; Pillao, en Cerro de Pasco; Puerto Carbón y Pucyura, en el Cuzco; La Limeña, en Chimbote; Collonse, en Chachapoyas; Sandarillo, en Chiclayo; Santa Cruz, en Huacho; Laria e Ingenio, en Huancayo; Mosca y Tantacoto, en Huánuco; Aura y San Miguel en Huaraz; Changuillo y San Javier, en Ica; Puerto Patria, en Iquitos; Asia, Aucallama, Catahuasi y San Pedro en Huancaire, en Lima; Cuchumbaya, Calacca, Chambrone y La Capilla, en Moquegua; Yuracyacu y Tocache, en Moyobamba; Umuchi, Mazo Cruz,

Yauriaque y Cupi, en Puno; Bellavista, las Lomas y Serrán, en Piura; Carolina, Condomarca, Longotea, Ucuncha y Urpay, en Trujillo.

Han sido instaladas las oficinas telefónicas de Llumpa, en Ancash; Bellavista, en Cajamarca; Campo Redondo y Ocalli, en Chachapoyas; Huacachina en CIA; Monzón y Puente Durand en Huánuco; Tingo de Saposoa, en San Martín; y Totora, en Tacna. Se han convertido en oficinas telegráficas las de Chacayán, en Cerro de Pasco, la de Velilla en Cuzco, Tembladera en Pacasmayo y Ascope en Trujillo, incorporándose, además, a nuestra red telegráfica las de Acora, Chucuito, Desaguadero, Ilave, Juli, Pomata, Tapoje, Yunguyo y Zepita del centro telegráfico de Puno, que hasta el año pasado, no estaban bajo el control técnico del ramo.

Se ha elevado a la categoría de administración principal la sub-administración de Correos de Jauja.

Con el objeto de dar mayor unidad a su funcionamiento ha sido creado el Departamento de Estadística, Mesa de partes y Archivo, secciones que dependían de la Secretaría General.

En el distrito postal de Lima han sido creadas las sucursales de Barrios Altos, Lobatón y Puente del Ejército, habiéndose establecido otra en el balneario de Barranco.

En 1943 las cifras de piezas comunes y de encomiendas despachadas, acusan un aumento de 1'652,661 y 1,115, respectivamente, en relación con las del año anterior.

El renglón de Sellos Postales, arrojó en 1943 la suma de soles 4'535,645.60, es decir, que se obtuvo un aumento de S/. 516,637.93 comparada con la de 1942. El producto de telegramas correspondiente a este año es superior al del pasado en S/. 330,916.04, pues alcanzó a S/.1'838,206.71. La Partida de Diversos fue de S/. 312,392.20, acusando una diferencia a su favor de S/.36,954.03 en relación con la de 1942.

El movimiento de Giros Postales sigue también un ritmo progresivo. En 1943 produjo S/.15'117,528.67 contra S/.13'113,008.48 en el año anterior.

Se han iniciado las gestiones para expropiar los inmuebles necesarios para la ampliación de la Casa de Correos y Telégrafos, de acuerdo con el incremento alcanzado por sus servicios y con el ornato de ese importante sector urbano de la capital.

Se ha dispuesto que la Junta Directiva de la Asociación Mutualista de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, sea integrada por el director general, quien la presidirá, por todos los jefes de departamento y por los delegados de las instituciones del ramo, legalmente constituidas.

El 18 de mayo último se recordó el decimoquinto aniversario del primer correo aéreo entre el Perú y los Estados Unidos y el 24 del mismo mes fue celebrado el centenario de la invención del telégrafo por el sabio Samuel Morse.

Interesado el Gobierno por mantener el buen crédito que goza el país en el extranjero y cumplir las obligaciones pendientes, ha pagado, en el mes de junio último, la suma de \$ 303,259.95 que, por concepto de bonificaciones correspondientes al servicio postal, se adeudaba a los Estados Unidos. Esta suma, que al cambio de S/. 6.50 por dólar asciende a S/.1'971,131.17, corresponde al periodo de 1 de enero de 1929 al 31 de diciembre de 1935.

Departamento de Informaciones del Perú

El Departamento de Informaciones del Perú desarrolla una labor de propaganda sobre los aspectos más importantes de la actividad nacional; y mantiene vinculación e intercambio con los órganos periodísticos y empresas noticiosas del exterior así como con las principales instituciones culturales. Estas labores han sido complementadas, durante mis recorridos por diversas circunscripciones del país, con un servicio de noticias enviadas desde las zonas visitadas.

Tránsito y rodaje

Los servicios de vigilancia y control del tránsito han continuado su progresivo desarrollo, no obstante las dificultades para la obtención de vehículos y repuestos.

El movimiento interprovincial del último año arrojó un total de 516,089 vehículos y 2'724,947 pasajeros y por concepto de derechos de rodaje, incluyendo el 6 por ciento de boletaje, se recaudó la suma de S/. 3'019,404.25, que acusa un aumento de S/. 204,874.87 comparada con la del año anterior.

Durante al año 1943 circularon 16,901 vehículos en Lima, 1,217 en el Callao y 9,908 en provincias o sea un total de 28,026 en toda la República, sin considerar 9,990 pequeños vehículos no motorizados.

Se han expedido 2,212 brevetes, correspondiendo 894 a particulares y 1,318 a profesionales.

Para evitar los inconvenientes ocasionados por la diversidad de brevetes otorgados en provincias se ha establecido la Licencia Única que permite a sus poseedores conducir sus vehículos, libremente, a través de todo el territorio; para el efecto, se ha formulado el Reglamento respectivo, el mismo que ha sido remitido a los concejos municipales del país para su conocimiento y aplicación.

En los últimos años el número de accidentes de tránsito ha disminuido en forma considerable. En 1943 ocurrieron 700 contra 824 y 1,185 en 1942 y 1941 respectivamente.

Considerando la apertura de nuevas e importantes avenidas en la capital y balnearios, se ha estructurado un plan para extender el sistema de señales luminosas. Además, se ha terminado la confección de flechas indicadoras de tránsito, las mismas que serán convenientemente distribuidas.

Los servicios de ómnibus continúan proporcionando los indispensables medios de movilidad. Para la mejor conservación de los vehículos se han introducido en sus recorridos todas las reformas técnicas necesarias a fin de evitar su inútil desgaste y periódicamente son sometidos a revisiones especiales.

La eficaz labor del Servicio Municipal de Transporte que atiende líneas a los populosos distritos del Rímac, Miraflores y Pueblo Libre ha contribuido a remediar las deficiencias de transporte urbano e interurbano. Desde el 19 de julio de 1943, fecha en que se iniciaron estos servicios, hasta el 31 de mayo último, un total de 18'173,017 personas han utilizado los 68 confortables ómnibus municipales sujetos a un itinerario regular y frecuente. La empresa que tiene corta existencia ha obtenido un notable éxito y cumple puntualmente sus obligaciones con el Banco Industrial. La magnífica organización de este importante servicio ha merecido el aplauso unánime del pueblo y revela la actividad y el civismo de la Municipalidad de Lima.

Inauguración del Palacio Municipal

En ceremonia realizada con la presencia –que agradezco cordialmente- de los distinguidos alcaldes de importantes ciudades americanas, se ha inaugurado en la mañana de hoy el nuevo Palacio de la Municipalidad de Lima. Magnífico edificio que responde a las tradiciones de nuestro cabildo y progreso de la metrópoli. Me complazco en felicitar al burgomaestre limeño por su capacidad, dinamismo y celo patriótico en el cumplimiento de los deberes de su elevado cargo.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

La constante preocupación del Gobierno por contribuir al prestigio del Poder Judicial y a la mayor eficacia de la administración de justicia, se ha puesto en evidencia en diversas medidas dictadas para elevar el nivel de vida de la magistratura, aumentar su personal en varios distritos judiciales y dotarlo de las máximas comodidades y recursos indispensables para el ejercicio de su alta función.

Se ha aumentado los haberes de los vocales y fiscales de todas las Cortes Superiores de la República, de los jueces de primera instancia y agentes fiscales, jueces de paz letrados, relatores y secretarios, inclusive los de la Corte Suprema, en vista del alza del costo de la vida.

Dando cumplimiento a la Ley N° 9696, se instaló el 6 de enero del año en curso la Corte Superior de Huancavelica, a la que se ha destinado un local convenientemente acondicionado. El nuevo distrito judicial significa un real

beneficio para la administración de justicia en una vasta zona de nuestro territorio.

Teniendo en cuenta el notable incremento del movimiento judicial se ha creado una nueva sala civil y un nuevo Tribunal Correccional en la Corte Superior de Lima, una tercera sala en la del Cuzco y Arequipa, y una nueva sala en la de Ancash.

Se ha creado juzgados de primera instancia para las provincias de Acobamba, Corongo, Loreto, Requena y Coronel Portillo, de reciente creación, y para las ya existentes de Huamanga y Canchis.

También se ha establecido juzgados de Instrucción en Pomabamba, Canchis, Castrovirreyna, Huamachuco, Pacasmayo y Moyobamba.

El volumen del movimiento judicial en el importante sector de derecho de trabajo en Trujillo y Puno ha determinado la creación de un Juzgado de Trabajo en cada una de dichas ciudades. Análogas consideraciones respecto a los expedientes de menores y a la adecuada vigilancia judicial sobre el régimen de los mismos, ha inspirado la creación de Juzgados de Menores en Huancayo y Maynas.

Persistiendo en el propósito de seguir dotando de agencias fiscales a todas las provincias que carecían aún de cargos tan importantes dentro de la estructura judicial y administrativa de la República, se ha creado este año una nueva agencia fiscal para Lima y cargos de agentes fiscales para la provincia de Canta, Cajatambo, Castilla, Caylloma, Pomabamba, Hualgayoc, Cajabamba, Acomayo, Azángaro, Huancayo, Huamachuco, San Román y Lamas.

Debido a la intensificación del movimiento judicial de mínima cuantía en Arequipa y Moquegua, se ha creado un segundo juzgado de paz letrado en la primera de dichas ciudades y otro en la segunda.

Se han dictado nuevas medidas para completar la instalación, dentro del recinto del Palacio Nacional de Justicia, de la Corte Suprema y sus fiscales; de la Corte Superior de Lima y sus fiscales; y de los jueces y agentes fiscales de Lima y para que dispongan de mobiliario en sus respectivos locales. Al mismo tiempo, se han atendido en su totalidad los pedidos de mobiliario formulados por las Cortes Superiores y juzgados de primera instancia de la República, y se ha proveído de útiles de escritorio y de máquinas de escribir a numerosas agencias fiscales que carecían de ellas. La atención de estas necesidades ha importado un egreso de más de trescientos mil soles oro (S/.300,000.00).

Se activa el procedimiento de expropiación de tres inmuebles, ubicados en la mejor zona urbana de la ciudad de Puno, para construir el local en que funcionará la Corte Superior de ese distrito judicial; habiéndose destinado una suma inicial de sesenta mil soles oro para ese fin. En mi reciente gira al sur, tuve el agrado de presidir la ceremonia de colocación de la primera piedra del Palacio de Justicia del Cuzco.

Trasladada la valiosa documentación del Archivo Nacional al local que se le designara en el Palacio de Justicia, se ha atendido oportunamente a todos los gastos necesarios para completar esa instalación con anaqueles de material incombustible, mandados construir conforme a las necesidades de esa dependencia.

Se ha dictado también las disposiciones del caso para proveer de anaquelería de igual material para depositar los libros duplicados de los Registros del Estado Civil, que conforme a la ley deben ser archivados en la Corte Superior de Lima.

Se ha dispuesto lo necesario para la instalación definitiva de la Oficina de Registros Públicos de Lima en el local del Palacio Nacional de Justicia.

La Comisión Reformadora del Código de Procedimientos Civiles ha seguido trabajando en la revisión y reforma de la legislación correspondiente, siendo probable que el curso del presente año concluya la comisión la obra que le ha sido encomendada.

También ha continuado su labor la Comisión Reformadora del Código de Comercio, habiendo redactado los anteproyectos de seis títulos, en los que se introducen importantes modificaciones.

La comisión nombrada para la reforma de los Registros del Estado Civil ha sesionado con regularidad, estudiando los variados aspectos del problema. Recibidas las contestaciones de las encuestas enviadas a las autoridades judiciales, políticas y administrativas, así como a las municipalidades y colegios de abogados de la República, sobre diversas cuestiones, la comisión ha discutido y aprobado el Plan General del Anteproyecto de Ley Orgánica, acordando distribuir entre sus miembros la redacción y preparación de sus diversos capítulos, con el fin de presentar al Gobierno los resultados de su labor en la presente Legislatura Ordinaria.

Elevado ya al Gobierno, por la respectiva Comisión Organizadora, el importante proyecto sobre establecimiento de la Policía Judicial en la República, y cumplido así, en forma destacada, el encargo que recibiera del Ejecutivo, se ha nombrado la Comisión encargada de la revisión de dicho proyecto.

El Gobierno ha adquirido por S/. 40,000.00 el Archivo Terán, importante trabajo privado relativo a la propiedad inmueble rústica y urbana de Lima, que los interesados podrán consultar con sujeción al reglamento que se encuentra en estudio. Dicha colección consiste en numerosos volúmenes de extractos e índices de escrituras de varios siglos que tienen un destacado valor documental.

Trabajo

La paz social, obtenida bajo el signo de la justicia, es una realidad de que el Perú puede sentirse orgulloso en medio de las angustiosas contingencias por las que atraviesa el mundo en que vivimos. Forjada por nuestra fe, templada por el afán democrático de dar a cada cual lo que le corresponde, afirmada por los provechosos resultados de casi un lustro de esfuerzos la armoniosa colaboración entre todos los factores que contribuyen a nuestro progreso colectivo, es una de las notas que más nos distinguen y caracterizan en la agitada atmósfera contemporánea. Mi obra de incesante mejoramiento se funda en el postulado de dar bienestar sin diferencias ni exclusivismos, sin admitir el privilegio, el abuso ni la opresión. De aquí nace esta unión en la patria que nos hace iguales a todos, este vínculo que suelda el trabajo y que crea la prosperidad, esta alianza que nos asegura una convivencia que el derecho sostiene y que fecunda un sentimiento de amplia solidaridad. El país lo sabe y es por eso que, respaldando con los hechos su convicción, el empresario y el obrero, el hacendado y el yanacona, el minero y el trabajador portuario, el artesano y el peón, han hecho de la ley el escudo que los protege y de la razón, su única fuerza.

La difícil etapa de la guerra no nos ha impedido llevar adelante nuestro empeño de abolir la miseria, compensar la desigualdad y dotar a cada padre de familia de pan para los suyos, de medios de cultura para sus hijos y de protección permanente para sus aspiraciones de superación intelectual y material.

En este año las más diversas colectividades obreras han celebrado con sus principales, contratos colectivos de reajuste de salarios y condiciones de labor, que han permitido la flexible adaptación de las relaciones entre el capital y el trabajo a las cambiantes circunstancias de la realidad. En los casos en el que el acuerdo directo o la conciliación ante las autoridades no ha sido posible. los fueros privativos establecidos para la solución de las controversias gremiales o personeros han actuado con celeridad y eficacia. Y cuando las diferencias suscitadas han tenido amplitud excepcional, o especial interés, los métodos de colaboración tripartita del Estado, las empresas y los obreros han tenido en el Perú ventajosa y fructífera aplicación. Expuesto mi propósito de ver realizadas las actividades privadas, la obra ya cumplida por el Gobierno para mejorar la condición de los empleados, se ordenó un registro de sueldos cuyo examen ha permitido al Poder Público establecer las bases de los haberes de los hombres y mujeres que prestan su aporte actual a las empresas particulares en Lima y Callao, para avanzar progresivamente, con la cooperación de las instituciones más representativas de los sectores interesados en la tarea de llevar al meritorio sector de los empleados los medios económicos que requiere una vida cómoda y digna. Estas medidas serán pronto seguidas por la terminación del proyecto del Seguro Social de Empleados que espero tenga pronto forma y carácter de ley, pues los trabajos de la respectiva comisión están en su última etapa.

Este aspecto de mi gestión gubernativa, expuesto a grandes rasgos, no sólo constituye el cumplimiento sincero, efectivo e inmediato de la trascendental promesa de llevar por la democracia a la justicia social, sino que ha tenido duradera repercusión entre los demás países, con cuyo voto el Perú obtuvo la honrosa distinción de un asiento del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, que quedara vacante a consecuencia

de la salida del Japón de esa institución, que es la más alta entidad mundial para el mejoramiento social.

La delegación peruana a la Conferencia Internacional del Trabajo de Filadelfia, integrada por delegados del Gobierno, de los patronos y de los obreros, bajo la presidencia del director de Trabajo, tuvo destacada actuación en ese importante certamen.

Asuntos indígenas

Existiendo en el país una densa población de aborígenes que se agrupan en las comunidades y viven lejos de los beneficios de la civilización, dedicados a trabajos e industrias incipientes, el Gobierno ha proseguido su política de orientación y defensa de los intereses de estos pobladores con el propósito de que no sólo conserven sus tierras, como medio de defender sus propias existencias, sino también conviertan sus instituciones agropecuarias en modernos organismos técnicos que produzcan todos los recursos necesarios para su bienestar material y su desenvolvimiento cultural. De esta manera se rehabilitará paulatinamente a tan valioso elemento humano, incorporándolo como factor decisivo en el progreso del país.

Cumpliendo estas directivas, se ha resuelto en Juntas de Conciliación y Tribunales Arbitrales gran número de conflictos suscitados entre las comunidades o entre éstas y los terratenientes sobre dominio, posesión y usufructo de tierras y pastos, creando en los litigantes un espíritu de sana cooperación y mutuo entendimiento, como lo comprueba el hecho de que la mayoría de las controversias fueron solucionadas por transacción. En esta importante labor ha participado la Procuraduría de Indígenas, que proporciona defensa gratuita en los reclamos de los comuneros.

En el último año administrativo se han dictado 206 resoluciones supremas aprobatorias de los pactos celebrados entre las comunidades y los hacendados, y 207 ministeriales sobre diversos asuntos; se han reconocido oficialmente y empadronado 72 comunidades y, acatando el decreto reglamentario, 116 de estas agrupaciones aborígenes eligieron a sus legítimos personeros.

Los inspectores regionales y los visitadores de indígenas, que fueron enviados por la dirección del ramo a diversas regiones del país, cumplieron su cometido estudiando sobre el terreno las reclamaciones de los indígenas y emitiendo los informes correspondientes para la más equitativa solución de los problemas.

Con el objeto de seguir impulsando el desarrollo de la pequeña propiedad, el Gobierno en el año en curso ha intervenido en la parcelación de los importantes fundos Apaycanchilla y Huailachanchán y en la lotización de los terrenos pastales de las haciendas de Cayán y Corontacay, de la provincia de Tarma. Todos estos terrenos han sido adquiridos con dinero proporcionado colectivamente por las propias comunidades y ello ha servido, al mismo tiempo, para poner fin en forma definitiva a algunas serias controversias.

Se realiza una intensa campaña destinada a transformar las comunidades indígenas en instituciones que, aprovechando las costumbres nativas de apego a la tierra y de trabajo en común, así como sus recursos económicos, orienten técnicamente las labores agrícolas empleando modernos métodos de cultivo y de crianza de ganado con lo que se obtendría un considerable aumento de la producción. Con este objeto se han organizado en el departamento de Junín 22 granjas comunales, que constituyen un nexo entre los antiguos ayllus y las actuales cooperativas de producción y consumo. Los resultados obtenidos han sido halagadores y pronto se establecerán otras similares en el departamento de Puno. Estas granjas, que revisten gran importancia en el porvenir de la economía nacional, se han instalado con capitales indígenas y están regentadas por los propios comuneros, encomendándose la supervigilancia y la contabilidad a un inspector de granjas y a un contador, respectivamente.

Se han dictado, asimismo, las resoluciones que norman y limitan el derecho de los comuneros en las tierras que usufructúan en las propiedades comunes y, finalmente, se redactan los reglamentos a los que ha de ceñirse el funcionamiento de las comunidades y de las granjas.

Régimen carcelario

Consultando la necesidad de que el personal que tiene a su cargo la vigilancia penal en la República esté constituido por elementos idóneos, se han fijado las condiciones de aptitud física y capacidad intelectual que deben reunir los postulantes a ingreso en el Cuerpo de Vigilantes de los establecimientos de retención y represión de varones.

A la vez que estrictas disposiciones disciplinarias determinan severas sanciones y la expulsión del servicio de los inobservantes de las prescripciones reglamentarias, se establece el escalafón, estimulando el ascenso por riguroso orden de méritos y otorgándose recompensas extraordinarias por acciones distinguidas.

Se ha fundado en la Penitenciaría Central la Escuela de Vigilantes, que tiene por finalidad capacitar técnicamente a los aspirantes a guardas. Mediante el científico plan de estudios confeccionado, los alumnos recibirán, además de la indispensable instrucción disciplinaria y de educación física, que se completará con el aprendizaje de los medios para la propia defensa, nociones de legislación penal, ciencias penitenciarias, policía científica y práctica y de otras disciplinas afines.

Se ha centralizado la vigilancia del personal de todas las dependencias del ramo, en la Inspección Técnica General de los Establecimientos Penales, a la que corresponde, por lo tanto, llevar el registro del movimiento de empleados, atender sus reclamaciones, disponer el periódico examen médico de los mismos, proponer las permutas, sanciones, ascensos y recompensas y, en general, todas las labores tendentes a ejercer un adecuado control para la mejor observancia de los deberes y derechos que atañen al personal.

En la misma inspección se ha creado el Servicio de Estadística, poderoso auxiliar de las ciencias penales que posibilita una debida acción encaminada a prevenir el delito y reprimir la delincuencia. La cuidadosa selección con que se han consignado los datos y las claras instrucciones impartidas a los funcionarios respectivos, han permitido que este nuevo servicio, no obstante su corta existencia, disponga de cuadros estadísticos completos que se han dado a conocer en todo el territorio.

Se ha votado la suma necesaria para adquirir los terrenos en que se erigirán los locales de las nuevas cárceles de Huancavelica, Yauli, Cotahuasi, Bongará y Luya y para la ampliación de la de Iquitos. Para construir las destinadas a Arequipa, Puno, Ayacucho, Iquitos, Jauja, Lucanas, Lampa, Espinar, Huari, Huanta, Pampas y Colonia Penal El Frontón, se ha invertido la cantidad de S/. 267,943.20 y, para atender la reparación de la Penitenciaría Central, Cárcel de Varones de Lima, Colonia Penal El Frontón y establecimientos penales de Ica, Huánuco, Huancayo, Huaraz, Huari, Huaylas, Ambo, Paruro, Anta, Acomayo, Otuzco, Urcos, Huancabamba, Yanaoca y Saposoa, se ha señalado S/. 94,384.08.

Se ha adquirido por la suma de S/. 35,000.00 un predio rústico para establecer el Reformatorio de Menores del Cuzco, debiendo perfeccionarse el contrato tan pronto como se presenten los títulos de dominio correspondiente.

Próximamente se terminará la construcción del pabellón central del Reformatorio de Menores de Lima, obra en la que se ha invertido hasta la fecha S/. 757,642.32. En el Instituto Ermelinda Carrera se han ejecutado las siguientes obras: construcción de una casa-hogar, de un pabellón de cocina, veredas interiores, levantamiento del cerco del frente principal, conexión de agua, instalación de servicios higiénicos y la nivelación, limpieza y construcción de un campo de deportes, con un importe global de S/. 57,046.65. Además, se construirá el pabellón de enfermería, con un costo de S/. 69,000.00.

Con el objeto de efectuar diversas reparaciones y construir un taller para labores manuales en el Hogar Infantil se ha votado la suma de S/. 27,752.00.

Considerando que únicamente deben existir casas para inculpados durante la prosecución de los juicios y que deben construirse grandes colonias penales para los que sufren condena definitiva, el Ejecutivo propondrá a vuestra consideración del proyecto de ley que lo autorice a edificar estos centros de reclusión. En dicho proyecto se consignan las condiciones generales de su establecimiento, el costo aproximado y los lugares de nuestras tres regiones naturales en que serán instalados.

Estas obras, que reformarán sustancialmente el sistema carcelario actual, consideran la remoción de la Colonia Penal El Frontón por las dificultades que ofrece para el sostenimiento de su población y el retiro de la Penitenciaría del centro de la ciudad de Lima, por cuanto su local no responde a los principios penales modernos y su ubicación es contraria al urbanismo de la capital.

Es necesario, además, que los reclusos reciban instrucción apropiada, que aprendan un oficio que les proporcione trabajo durante la detención y los capacite para ganarse el sustento después de cumplida la condena y que, por último, conozcan el cultivo de la tierra a la que tan íntimamente se encuentran vinculados los indígenas que constituyen un elevado porcentaje del total de detenidos. Esta labor, que requiere de personal de directores, maestros y guardas especialmente capacitados, ha sido iniciada en la capital y se hará extensiva a todas las regiones del país hasta completarse en un periodo que no podrá ser inferior de cinco años. De esta manera, el Perú exhibirá sus establecimientos penales en armonía con su progreso general.

Registros Públicos

Los Registros Públicos han continuado sus labores normalmente, habiendo aumentado apreciablemente durante el año 1943 los ingresos recaudados por esta institución.

El Gobierno inició desde 1940 la reforma del régimen económico de las oficinas de provincias, haciendo desaparecer sucesivamente en diversas localidades el antiguo sistema de asignación y determinando partidas especiales para el registrador y los empleados, y para arrendamiento y aseo del local y útiles de escritorio. En la actualidad todas las oficinas de la República funcionan bajo el nuevo y eficaz sistema.

Se están efectuando los trabajos de arreglo del amplio y cómodo local asignado a las oficinas de la dirección general y de los Registros de Lima en el nuevo Palacio de Justicia.

Está funcionando, independiente de la de Loreto, la nueva oficina de San Martín. Los registros correspondientes a las provincias de Lucanas y Parinacochas, se han segregado de la oficina de Ayacucho y trabajan en la de lca, conformándose así a la actual demarcación judicial y al reglamento general de la institución. Continúa la transcripción de partidas a libros especiales con el objeto de instalar la oficina provincial de Cerro de Pasco, segregando este servicio de la departamental de Junín. Próximamente se instalará la de Apurímac, con sede en la ciudad de Abancay, quedando independizada la del Cuzco. Con ese fin se ha convocado a concurso el cargo de registrador.

En 1943 se ha entregado al Tesoro Público, por concepto de ingresos de la institución S/. 510,366.26 y a la oficina matriz de la Caja de Depósitos y Consignaciones, por concepto de productos de las leyes 6665 y 8641 S/. 510,366.57, por lo que el total de lo recaudado asciende a la cantidad de S/. 1'020,732.83, que acusa un aumento de S/. 144,162.13 con relación a la obtenida el año anterior y supera en más del 45 por ciento la suma en que fue presupuestada. Por sólo S/. 55,733.74 no se ha cubierto en su integridad el ingreso calculado por concepto de rentas para la construcción del Palacio de Justicia.

Escalafón civil

Con el objeto de disponer de una nómina completa de los empleados públicos y ejercer un efectivo control sobre el fondo de pensiones y descuentos, se ha organizado la Dirección General del Escalafón Civil, que calcula con exactitud el presupuesto pasivo procurando que las partidas votadas cubran los gastos del servicio y que las viudas y jubilados reciban sus asignaciones con regularidad.

Se ha reglamentado el descuento a los servidores públicos, lo que ha permitido atender mejor al servicio asistencial que presta el Estado a sus empleados y evitar, al mismo tiempo, la acumulación de sueldos y pensiones.

El cuadro siguiente muestra el monto del Pliego Pasivo, el aporte del Estado y la recaudación del fondo de montepío en los últimos cinco años:

Año	Pensiones	5% de	Aporte del
		descuento	Estado
1939	11'385,071	36%	64%
1940	12'334,822	35%	65%
1941	13'375,579	37%	63%
1942	14'292,431	39%	61%
1943	15'186,984	40%	59%

Sucesivamente, pues, ha aumentado la recaudación del descuento y disminuido la cifra con que el Estado concurre al sostenimiento de ese servicio.

Se ha completado, mediante el sistema Kardex, el índice general de pensiones civiles y se estudia la organización de una nueva Caja de Pensiones que independice al Estado de esta función.

Control y estadística presupuestal

Para atender el creciente servicio presupuestal en las diversas dependencias del ramo, se ha creado la Dirección de Control y Estadística Presupuestal, organismo cuyo funcionamiento ha permitido una apreciable economía en los renglones del pliego correspondiente, incrementando el rendimiento de los talleres en los distintos establecimientos y reduciendo en forma considerable el margen de los gastos generales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El vasto plan educativo desarrollado por el Gobierno durante cuatro años, necesitaba de un complemento indispensable: la alfabetización de los adultos. La acción cultural había comprendido a niños y jóvenes en edad escolar; pero

dispersos en nuestro territorio se encuentran un inmenso número de peruanos que nunca han tenido la oportunidad de alcanzar los beneficios de la escuela.

Para ellos la vida, desde la infancia hasta la edad adulta, ha transcurrido igual dentro de las tinieblas de la ignorancia, sin que les sea dado conocer la ley que garantiza sus derechos ni las nociones más elementales de las ciencias y de las artes. Condenados a vegetar en la ceguera intelectual, para ellos estaban cerrados todos los caminos del mejoramiento y constituían, a su vez, elementos sin preparación para el trabajo y para las actividades cívicas. Pero, de conformidad con el programa que me trazara antes de asumir el mando, la política educacional tenía que extenderse hacia ellos por impulso patriótico y por deber de solidaridad humana y así ha sido. La alfabetización de las masas ha comenzado su obra de redención espiritual.

Este problema fue considerado con preferente interés en la Convención de Maestros Primarios e Inspectores de Educación reunida en esta capital, la que resolvió contribuir a solucionarlo por todos los medios a su alcance, ofreciendo, con entusiasmo ejemplar, el máximo de sus esfuerzos para alcanzar la alfabetización del pueblo peruano.

La forma técnica y administrativa de la campaña fue establecida por el Decreto Supremo de 4 de marzo último. En él se dispone emprender la campaña de culturización mediante la cooperación de los maestros que se ofrezcan para el efecto. Las enseñanzas que se impartan, por lo pronto, serán las de lectura y escritura, cálculo, prácticas higiénicas y educación patriótica. Se manda, asimismo, que se establezcan en todas las escuelas secciones de alfabetización.

Desde la expedición del mencionado decreto la labor de propaganda no ha cesado y utiliza todos los medios que hay a disposición en las diferentes localidades con el fin de crear en todos los círculos sociales el estado de ánimo necesario para que los unos aporten su concurso a la campaña y los otros se dispongan a recibir sus beneficios.

Con el objeto de obtener la capacidad necesaria en los elementos docentes, se expidió el decreto supremo que crea las brigadas de alfabetización. Se constituyen estas con maestros designados por la Dirección de Educación Común y con el personal de los institutos misionales de maestros, los que han tomado parte activa en los empadronamientos y matrículas, han desenvuelto iniciativas eficaces, impulsando la propaganda y siguen actuando en estas y otras tareas, y tomando parte, además, en las labores docentes, en su organización y en su control.

En toda la República se han constituido comités, tanto provinciales como distritales, los que estudian en cada lugar las necesidades de la campaña y ponen de su parte los medios para satisfacerlas. Estos comités están de completo acuerdo con las autoridades políticas, municipales e institucionales de los diferentes lugares y están obteniendo eficaces resultados.

Además de numerosos voluntarios, pasan de 13 mil los maestros que toman parte en la enseñanza, con abnegación que les honra. Se han prestado desde el principio a contribuir con sus conocimientos y sus esfuerzos, a hacer realidad este empeño del Gobierno; están dirigiendo el aprendizaje de los analfabetos en las respectivas secciones que se les han asignado; y han tomado y siguen tomando parte en las diferentes comisiones de organización, de estadística, de capacidad didáctica y de propaganda. Dadas las dificultades propias de la campaña, los maestros concurren diariamente a los hogares de los analfabetos para mantener vivo el fervor de éstos por su educación.

Ha sido elaborado un Plan y Programa especiales, que comprenden los conocimientos de lectura y escritura, castellano; el cultivo de los sentimientos patrióticos, morales y religiosos; la conservación de la salud y la formación del espíritu de cooperación. Estos programas consisten en una graduada serie de actividades de las que se desprenden los conocimientos. Se han impreso en número de cuarenta mil, que han sido distribuidos a los diferentes comités de toda la República.

A los maestros se les ha provisto de una Guía Didáctica, la que se distribuye gratuitamente y sirve para divulgar los diferentes procedimientos que deben emplearse, fundamentados psicológicamente; los esquemas pedagógicos, la manera de aprovechar el material didáctico elaborado por maestros peruanos, de acuerdo con las necesidades del país y los intereses del adulto; y las particulares normas que han de regir el aprendizaje de cada materia del Programa Mínimo. Se han distribuido cuarenta mil en toda la República.

Se han preparado y distribuido 900,000 carteles de lectura. Estos sirven para su uso en las clases colectivas. Pero cada alumno recibe para su aprendizaje y trabajo individual una "Página de lectura", que es una copia reducida del cartel y que le sirve además para la práctica de la escritura. De estas páginas se han distribuido 230,000 de cada tipo, en toda la República, haciendo un total de 8'280,000.

Está en prensa el Libro Peruano de Lectura, que debe ser distribuido entre los alumnos de las secciones de alfabetización tan luego como sea posible su uso. Este libro será llevado a casa por el alfabetizado y está elaborado en tal forma que sea para él de interés permanente y le despierte un gusto duradero por la buena lectura. Se ha tenido especial cuidado en que su contenido contribuya a la formación adecuada del ciudadano.

La serie de libros que editará la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural estará en relación con la Campaña Nacional de Alfabetización, mediante los tomos iniciales que serán de lecturas sencillas.

Se está distribuyendo en todo el país el Informativo Peruano. Por hoy sirve a los maestros, pero dentro de unos dos meses se dedicará integramente al alumno alfabetizado para que éste se convenza de la utilidad de la lectura y esté al tanto de los acontecimientos que afectan al Perú y reciba por su intermedio otros conocimientos útiles.

El 14 de mayo, Día del Maestro, se inauguró la campaña. En esa fecha, en ceremonia que será inolvidable, realizada en el Estadio Nacional, di personalmente la orden de empezar la alfabetización de las masas como mi mejor homenaje a los sentimientos altruistas que inspiran la acción del maestro peruano y como una optimista afirmación de fe en su capacidad de llevar al triunfo esta trascendental cruzada.

El mismo día y a la misma hora, se iniciaba la labor docente de alfabetización en todos los ámbitos del territorio.

En el Ministerio de Educación se ha constituido la Subdirección encargada de coordinar la campaña en toda la República, dotándola del personal necesario y confiándose las funciones a maestros con preparación y larga experiencia.

Hasta ahora la cifra de adultos analfabetos matriculados pasa de 260 mil.

Es necesario hacer notar que la participación de los alumnos que están alfabetizándose es efectiva, entusiasta y de sincera emoción. Visitando las clases de analfabetos se comprueba ese ambiente de alegría, de respetuosa amistad con los alfabetizantes y de completa confianza en el éxito final.

El Gobierno, apreciando en todo su significado y trascendencia el abnegado esfuerzo que realizan los maestros peruanos que se han entregado con entusiasmo patriótico y ejemplar a esta labor, les otorgará recompensas dignas de los nobles sentimientos que inspiran su decidida acción.

Educación Primaria

Se ha tenido especial cuidado de suministrar a los maestros las instrucciones necesarias para la acertada aplicación de los nuevos planes y programas de Educación Primaria, cuya adopción constituye una meditada reforma que se inspira en la necesidad de estructurar una sólida conciencia nacional y patriótica, en los postulados de la psicología infantil, en las peculiaridades propias de nuestro país y en la experiencia recogida por maestros que han actuado durante largo tiempo en las tres regiones del Perú.

Se ha expedido un nuevo Reglamento de Exámenes que armoniza con los citados programas, instruyendo a los maestros acerca de su aplicación.

El Gobierno, en su afán de difundir la Educación Primaria, que considera la base de la futura nacionalidad, ha venido aumentando, año tras año, los correspondientes establecimientos de educación. Desde 1940 hasta la fecha se han creado 2,935 escuelas primarias y 3,821 plazas de maestros, es decir casi dos escuelas y más de dos plazas por día.

Se ha aprobado y llevado a la práctica una nueva escala de haberes, aumentándolos en armonía con las necesidades actuales y con la noble tarea que desempeñan los maestros y sobre la base de los nuevos sueldos se ha hecho efectivo, desde el año en curso, un aumento del 5% por cada cinco años

de servicios prestados a la enseñanza oficial. De este modo, algunos maestros obtienen un 25% más sobre los haberes que les corresponden según la escala vigente.

A los numerosos beneficios que los maestros han recibido, tanto en el orden económico como en el asistencial y técnico, debe agregarse la garantía de la estabilidad en sus puestos que se les ha reconocido por reciente disposición gubernativa.

Por primera vez en la historia educativa del Perú, se reunieron mediante convocatoria del director de Educación Común, los inspectores de educación y los presidentes y secretarios de asistencia social y de defensa de las asociaciones provinciales de maestros de la República. En esta asamblea, que duró del 9 al 17 de febrero del presente año, se contemplaron cuestiones básicas de nuestra realidad educativa: desde el punto de vista del niño peruano, su condición social y su ambiente; de la escuela, su organización e inspección; y otros temas de carácter técnico, así como los relacionados con el magisterio, sus deberes y su actitud ante la hora actual.

En esta Convención, en que los maestros han tenido oportunidad de emitir sus opiniones y de contribuir con ellas a la solución de arduos problemas de la escuela peruana, ha primado un espíritu que responde a los principios que informan el ideario educativo y social del Gobierno.

Las conclusiones obtenidas en este certamen encierran valioso aporte de experiencias y conocimientos que se cristalizarán en obra fecunda y ofrecen a la vez una amplia perspectiva a nuestro porvenir. Ellas no se concretan sólo a las cuestiones técnicas de la enseñanza, sino que comprenden los ideales de defensa de la democracia, como medio de asegurar la libertad y la dignidad humanas.

Todas las sesiones de las diversas comisiones de trabajo de la Convención fueron asesoradas por la Dirección de Educación Común en ejercicio de su función técnica.

Tuve el agrado de clausurar las sesiones de la Convención Nacional de Maestros Primarios e Inspectores de Educación con un mensaje de aliento y simpatía a los maestros del Perú.

Educación Secundaria

Por Decreto Supremo de 12 de agosto de 1943 se creó el Colegio Militar y por Ley 9890 recibió el nombre de Leoncio Prado y cuyas finalidades esenciales son: la educación moral y cívica de la juventud, enalteciendo los valores espirituales e inculcándole sanos preceptos de moral privada y pública e ideales patrióticos y nacionalistas; la formación intelectual y espiritual de los educandos; la cultura física para mantener la salud, robustecer la fortaleza física y preparar para las prácticas atléticas y deportivas; y la educación militar, que inculque hábitos de orden, de respeto a la autoridad superior y a sus

disposiciones, amor a la verdad y al cumplimiento del deber; desarrollo de las cualidades viriles; y el conocimiento de los deberes para con la patria con la capacitación para cumplirlos formando parte de los cuadros de reserva del Ejército.

Este Plantel, denominado Leoncio Prado por Ley N° 9890, en homenaje al héroe de Huamachuco, se encuentra en pleno funcionamiento.

Se han creado también tres nuevos colegios nacionales de varones: Javier Prado, en Celendín; 9 de Diciembre, en Coracora y el Nacional de Varones, en Paita.

De esta manera el Gobierno contribuye a difundir la Educación Secundaria haciéndola más accesible a los jóvenes de escasos recursos económicos.

Durante el año 1943, la función educativa de todos los colegios nacionales y particulares de Educación Secundaria se ha desenvuelto de conformidad con los nuevos planes y programas elaborados en 1942, obteniéndose un rendimiento superior al de años anteriores, merced a la enseñanza activa y a la orientación práctica en que están imbuidos dichos planes y programas.

Para guiar mejor el aprendizaje en los colegios nacionales, se han reglamentado las funciones de los profesores de tiempo completo, hecho que ha fructificado en una verdadera función educativa, en lugar de la meramente instructiva que efectuaban antes, al conseguir maestros que eduquen con el ejemplo y la acción en lugar de tener simplemente profesores competentes.

La provisión de supervisores para colegios nacionales ha dado excelentes resultados, tanto en beneficio del alumnado como en la disciplina de los planteles.

Se ha procedido a la revisión del contenido ideológico de los libros que enriquecen las bibliotecas de los colegios, con el objeto de eliminar obras equívocas en cuanto a la Historia y Geografía patrias y aquellas que contrastaban con los principios de nuestra organización política y la de las América.

Por Decreto Supremo de 17 de agosto de 1943, se crearon secciones vespertinas de cultura general para preceptores, donde éstos estudiarán tres años de Educación Secundaria. Desde setiembre funciona una en la capital, con una alumnado de 44 maestros. Esta medida facilita a los maestros en ejercicio su perfeccionamiento profesional, permitiendo así su acceso a la categoría inmediata superior.

Al elaborarse los presupuestos administrativos de los colegios nacionales del país, se han aumentado los haberes del personal docente, administrativo y disciplinario en un 30% y un 40%, según el standard de vida, el volumen del alumnado y la importancia de las localidades donde dichos colegios funcionan. El Gobierno les ha concedido también una bonificación de 5% por cada cinco

años de servicios, con el objeto de estimularlos en su labor docente y procurarles independencia económica.

Con anterioridad, por Decreto Supremo de 14 de julio de 1943, se estableció el sueldo mínimo de los profesores egresados de los institutos pedagógicos y de las facultades de pedagogía de las universidades nacionales.

Han sido terminados los nuevos locales de los colegios nacionales San José de Chiclayo y San Martín de Pisco, dotados de todas las comodidades aconsejadas por la pedagogía moderna. En el Nacional de Mujeres Lima, el Nacional de Mujeres Miguel Grau, de Magdalena del Mar; Nacional de Varones Ciencias del Cuzco y otros, se llevan a cabo obras de ampliación, con aulas ventiladas e higiénicas.

A fin de conseguir la aplicación de la enseñanza por medio objetivos, se ha provisto a la mayoría de los colegios nacionales de gabinetes, laboratorios y talleres.

Para garantizar la salud de los alumnos, todos los colegios nacionales de la República han sido dotados de servicios médicos y dentales.

Becas

Durante el presente año se han adjudicado en los colegios nacionales 1,107 becas: 699 a varones y 408 a mujeres.

En los colegios particulares se adjudicaron 34 becas a varones y 34 a mujeres o sea un total de 68.

En conjunto, se ha otorgado 733 becas a varones y 442 a mujeres, es decir 1,175 en total.

Sumando estas becas con las concedidas en los años anteriores tenemos las siguientes cifras: varones 1,723; Mujeres 1,048. Con estas 2,771 becas, el Gobierno facilita a los estudiantes mejor dotados su acceso a los grados superiores de la educación.

Escalafón del magisterio

Se ha continuado la inscripción de todo el personal docente y administrativo, primario y secundario, de educación, habiéndose llegado hasta hoy a preparar y organizar 20,553 fichas individuales, a las que corresponden otras tantas boletas personales. Cada foja de servicios se pone al día, mediante el traslado de cada resolución que se expide en el ramo. En 1943 se pasaron a las fichas 22,500 resoluciones y en el presente año hasta la fecha, ésas pasan de 8,500.

Desde el 1 de enero de 1943 a la fecha, se registraron 1,048 diplomas, con los cuales quedan inscritos 28,445.

Ha comenzado, también, a organizarse el escalafón de maestros de enseñanza particular, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Pública.

Enseñanza particular de Lima, Callao y balnearios

Durante el presente año están funcionando 161 planteles de enseñanza particular: 57 para varones y 104 para mujeres. De éstos hay 36 colegios y 21 escuelas para varones, y 42 colegios y 62 escuelas para mujeres. En total 78 colegios y 83 escuelas.

Hasta este momento los alumnos matriculados en Educación Secundaria son 7,256 varones y 9,379 mujeres; en Educación Primaria 9,896 varones y 9,737 mujeres; y en Educación Preescolar 858 varones y 4,432 mujeres. Totales: 18,010 varones y 23,548 mujeres, o sea 41,558 alumnos.

En cumplimiento de la ley, el Gobierno ha seguido ejerciendo su misión tutelar en los referidos planteles, a fin de salvaguardar los intereses de los profesores y padres de familia y las conveniencias de la nacionalidad.

Los establecimientos particulares están a cargo de 646 maestros de primaria, 1,004 de secundaria y 68 que sirven tanto en primaria como en secundaria. Total: 1,718.

Se ha obtenido una mejor y más puntual remuneración del personal directivo, docente, administrativo y disciplinario, el que disfrutó por primera vez del haber íntegro de vacaciones. Se ha dispuesto, además, la inscripción de los preceptores y profesores particulares en el escalafón del magisterio, con el objeto de facilitar el reconocimiento de sus méritos. Se han mantenido, en general, las mismas pensiones de enseñanza que el año pasado, prohibiendo el alza inmoderada de dichas pensiones.

Progreso educacional alcanzado en el presente año

El siguiente cuadro resume el progreso alcanzado en el ramo de Educación Pública, en relación con el año 1940:

Años	Jardines	Escuelas	Maestros	Colegios	Presupuesto de
	de la infancia	fiscales	primarios	nacionales	Educación
1940	2	4,712	9,623	44	13'445,820.16
1944	28	7,647	13,084	69	43'007,954.11
Porcentaje de					
aumento	769%	62%	41%	57%	220%

Educación Normal

Funcionan, diseminados en todo el país, ocho establecimientos independientes de Educación Normal, destinados a la formación de normalistas urbanos que, al egresar después de 4 años de estudios profesionales y culturales, deben prestar servicios en los departamentos de que son oriundos. Para la ubicación de estas escuelas en sus actuales sedes, se ha tenido en cuenta las necesidades docentes de sus respectivas zonas de influencia.

Por otro lado, a fin de evitar la desocupación que originaría el exceso de maestros normalistas en determinadas zonas, por la simultaneidad de las promociones, se ha dispuesto el ingreso de postulantes cada dos años en algunas de dichas escuelas. Esta medida permite regular el volumen de maestros egresados en armonía con las necesidades elásticas de las distintas regiones.

Por las mismas razones, se ha expedido el Decreto Supremo de 20 de setiembre de 1943 que suspende la creación de nuevas escuelas normales urbanas.

Teniendo en cuenta la situación de las egresadas de las antiguas Escuelas Normales de Arequipa y Cuzco, se ha ordenado que, así como a los normalistas elementales que tengan 20 años de servicios, se les incluya en los beneficios que acuerda el artículo 646 de la Ley Orgánica de Educación Pública, siempre que tengan 3° año de instrucción secundaria. De este modo, no sólo los maestros de 3ª. categoría, sino también los de la 2ª. que han efectuado ya estudios profesionales, pueden alcanzar la 1°. categoría, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Debido al excepcional volumen que han alcanzado los institutos pedagógicos nacionales y las secciones normales que funcionan anexas a las universidades, se ha establecido la Sección de Educación Normal Superior, la que funciona a partir del 1 de enero del año en curso.

La multiplicación de las escuelas normales urbanas y rurales, la creación de secciones especiales para maestros de subnormales y de jardines de la infancia, el establecimiento de numerosas secciones de perfeccionamiento magisterial vespertinas y vacacionales, y las secciones de perfeccionamiento de profesores del Instituto de Inglés, han determinado la creación de la Sección de Expedición y Registros de Títulos Profesionales.

Continuando con el ritmo de progreso iniciado desde su establecimiento, la Sección de Perfeccionamiento del Magisterio ha organizado y supervigila 19 secciones vacacionales rurales de perfeccionamiento para maestros de tercera categoría, con 900 maestros-alumnos. Dichas secciones funcionan en Piura, Cajamarca, San Martín, Iquitos, Trujillo, Huaraz, Caraz, Chupaca, Huánuco, Huancavelica, Yauyos, Huanta, Arequipa, Cuzco, Puno y Lima.

Igualmente, dirige el funcionamiento de las secciones vespertinas de Lima, Huancayo, Arequipa, Cuzco y Puno, con 350 alumnos-maestros que asisten normalmente a los cursos del 2° ciclo en actual desarrollo.

Al amparo, pues, de la legislación escolar proteccionista, reciben los beneficios del perfeccionamiento magisterial 1,250 preceptores de la República en los lugares ya señalados.

Para facilitar la concurrencia de los maestros y en vista de la difícil situación económica derivada del alza del costo de la vida, se concedió alimentación en el Restaurante Popular de La Victoria a los maestros concurrentes a las secciones vacacionales de la capital.

Después de haber realizado proficua labor en la Dirección de las Secciones Vacacionales de Perfeccionamiento, los miembros de los institutos misionales han pasado a formar parte de las brigadas de alfabetización que tienen a su cargo la gran campaña nacional emprendida por el Gobierno.

Siguiendo un plan de organización e incremento de bibliotecas pedagógicas, se ha comprado colecciones de obras de positivo valor, que han sido distribuidas entre las principales bibliotecas del país. Además, con la partida presupuestal de diez mil soles anuales se siguen adquiriendo libros, luego se distribuyen equitativamente entre las diversas bibliotecas, cuyo número llega a 44.

La reglamentación especial que norma el reconocimiento oficial de las asociaciones de maestros ha permitido observar un creciente aumento en los expedientes de reconocimiento oficial de las diversas entidades de esta índole esparcidas en el país.

Educación Normal Rural

La formación y la selección técnica del magisterio constituyen la base sustantiva de todo esfuerzo por intensificar la obra que en nuestro país toca cumplir a la escuela para hacer realidad los propósitos de la política educacional del Gobierno. Comprendiéndolo así, se ha intensificado la Educación Normal, de manera especial en su aspecto rural.

En el plan de reforma educativa, iniciado el año 1941, ocupa lugar preferente el propósito de incorporar las grandes masas de población campesina a la cultura nacional. Para realizarlo, es preciso contar con un magisterio especializado, sin el cual nada valdría la multiplicación de escuelas primarias rurales en todo el país. Los planteles de Educación Normal Rural responden a las necesidades de formar maestros que, además de su preparación y cultura profesional, deben estar capacitados para las actividades de la vida campesina, en forma que impulse y oriente el desenvolvimiento de la educación rural, tanto en la técnica docente, como en su efectiva y profunda identificación con los trabajos y necesidades del campo, en tal forma que la acumulación de saber sea paralela al desarrollo de las aptitudes manuales, agropecuarias e industriales

mediante la enseñanza del trabajo práctico en granjas, talleres y laboratorios de experimentación.

Es muy grato anotar que de dos escuelas normales rurales que funcionaban en el año de 1940, en la actualidad contamos con 19 establecimientos de este tipo, distribuidos principalmente en la sierra.

Las escuelas normales rurales tienen anexa una escuela gratuita de aplicación, para la observación y práctica pedagógicas de los alumnos. Cada una de estas escuelas primarias funciona por lo regular con 6 secciones o años de estudio, bajo la inmediata dirección de un jefe que desempeña a la vez el cargo de profesor de observación supervigilada y de práctica en la Sección Profesional.

Las escuelas de Educación Normal Rural cuentan con alumnos de las secciones profesionales y alumnos de las secciones primarias anexas, los de estas últimas son externos (1/4 internos en Tingua) y reciben educación gratuita de los dos ciclos de primaria. Los alumnos de las secciones profesionales son becarios y pensionistas. Los becarios son internos y reciben enseñanza, casa, atención médica, alimentación y lavado por cuenta del Estado. Los pensionistas internos pagan de su peculio la alimentación más no la enseñanza, que es gratuita, por lo que podría considerárseles como becarios externos.

Cada año, de acuerdo con las posibilidades de los presupuestos administrativos de cada plantel, se crea cierto número de becas en cada escuela normal rural, las que se distribuyen de acuerdo con las necesidades educacionales de la región donde se halle situada.

El balance de alumnos de las secciones profesionales y de primaria de las escuelas normales rurales del país, arroja un total de 3,707 y el de profesores, incluyendo al personal administrativo, alcanza a la cifra de 235.

Personal docente, administrativo y de servicio

Las escuelas normales rurales desarrollan actividades propias de una fase experimental, rica en sugerencias e iniciativas para interpretar la realidad rural de nuestro país. Costa, sierra y montaña son expresiones geográficas que adquieren fisonomía particular cuando confrontan los problemas locales de cada circunscripción de nuestro territorio; de ahí que armonizar todas estas necesidades con el sentido de unidad que inspira nuestra reforma educacional es obra del tiempo, de la experiencia y de la división del trabajo que, como educadores, corresponde a la docencia peruana en general y al profesorado normal en particular.

Hasta que no se haya completado la organización de las escuelas normales, sobre bases sólidas y definidas, el personal docente ha sido nombrado con el carácter de interino, con excepción de algunos cargos titulares provistos por concurso.

El personal docente, por el sistema de tiempo completo, desempeña, además, funciones administrativas tales como secretaría, tesorería, biblioteca, regencia, inspección disciplinaria, etc., con buenos resultados. El régimen de internado al que se somete la mayoría de ellos hace posible esta labor.

La orientación agropecuaria de la escuela rural se funda en el principio indiscutible de que el escolar debe ser educado de acuerdo con su propia vida y no con tendencias extrañas a su medio y a su experiencia diaria. En consecuencia, el magisterio dedicado a esta enseñanza, de manera especial el magisterio profesional, debe recibir junto a una preparación técnica una intensa preparación práctica que lo familiarice con los variados problemas de la vida rural (agricultura, ganadería, pequeña industria, crianza de aves, etc., etc.). Esto no es posible sino dotando a las escuelas nacionales rurales de locales y terrenos propios para la práctica agropecuaria. El Gobierno está satisfaciendo a estas directivas en lo posible; pero la iniciativa privada tiene aquí amplio campo para patentizar su interés por este problema de evidente trascendencia en la vida económica del país.

Inventarios valorizados

Con el fin de conocer mejor las necesidades de cada una de las escuelas normales rurales de la República, se están preparando formularios especiales para hacer el inventario valorizado de todo lo que constituye la propiedad de estos planteles. Estos inventarios y valorizaciones agregarán cada año lo que se adquiere con las partidas del Presupuesto o con las cesiones, donaciones y obsequios de instituciones y de particulares. Su control definitivo y permanente corresponderá a la Dirección de Economía Escolar.

Educación Física

La aplicación del plan y programa de Educación Física ha permitido impartir la enseñanza correspondiente, de acuerdo con las condiciones de los escolares, consiguiéndose que estos trabajen en sus respectivas categorías fisiológicas. Todos los planteles fiscales concurren por las mañanas a los campos de recreación. Los centros particulares van por las tardes siempre que acrediten tener profesores y el material requerido.

Debido a la supresión del examen final, se ha establecido que la promoción de año se haga a mérito del promedio de cuatro pruebas bimestrales, dando preferencia entre los calificativos al de asistencia a clase porque el ejercicio es indispensable para crear los hábitos y destrezas corporales que tanto influyen en el mantenimiento de la salud y del vigor de la raza.

Sobre la base de más de 36 mil mediciones antropométricas, se han elaborado tablas que sirven para confeccionar la ficha de performance mínima en cada categoría en deporte y gimnasia, innovación que ha dado los mejores resultados en el control del aprovechamiento.

El 12 de octubre de cada año, con motivo de la celebración del Día de la raza, tienen lugar grandes concentraciones escolares para verificar el grado de adelanto de la instrucción, fomentar en los padres de familia interés por este aspecto de la formación de sus hijos y difundir en el público el entusiasmo por la gimnasia y el deporte. En el año último han sido sedes de dichas concentraciones Tacna, Arequipa, Cuzco, Ica, Chincha, Huancayo, Huaraz, Trujillo, Chiclayo, Cajamarca, Talara e Iquitos.

Se ha dispuesto que en cada uno de los planteles fiscales y particulares así como en los colegios, se organicen Clubs de Educación Física Escolar, a fin de evitar que menores de 16 años se afilien a otras entidades extrañas con el consiguiente peligro de su salud al realizar prácticas que superan a sus posibilidades, sin el correspondiente control médico-pedagógico. Con esta medida se tiende, además, a fomentar el espíritu de cuerpo tan necesario en nuestro ambiente deportivo.

De acuerdo con el Comité Nacional de Deportes, todos los años se formula un plan de actividades en diversos lugares de la República. En 1943 tuvo gran éxito la serie de actuaciones realizadas según dicho plan y a la luz de las experiencias recogidas, se encomendará a las entidades dependientes del Comité Nacional la organización de eventos que, salvando dificultades económicas, permitan la participación en ellos de numerosos deportistas con evidente provecho para la cultura física en nuestro país.

Se han dictado las normas a que debe sujetarse la Oficina Médica del Comité Nacional de Deportes, creada el año último, con el fin de prestar atención previa a los deportistas, que intervienen en los eventos a veces en condiciones orgánicas deficientes, con peligro de su salud.

Con el mismo propósito de difundir el adiestramiento físico, los concejos municipales provinciales tienen la obligación de dedicar terrenos para campos de recreación y deportes, cuyas dimensiones dependerán del número de habitantes del lugar.

Se ha reglamentado el funcionamiento del Gabinete de Kinesiterapia, al que concurren diariamente los escolares que, por prescripción médica, deben ser reeducados con prácticas distintas de las consignadas en el plan y programa regular. No se necesita insistir en la importancia de esta tarea de brindar la oportunidad de corregir los defectos físicos de corto número de alumnos de nuestras escuelas.

En las vacaciones de verano tuvo lugar un ciclo especial para capacitar en Kinesioterapia y Fisioterapia a los profesores egresados del Instituto Nacional de Educación Física. Por la misma época se realizó, igualmente, otro ciclo destinado al perfeccionamiento de los profesores no diplomados que prestan servicios en provincias a fin de dar mayor eficiencia y uniformidad a sus enseñanzas.

El Congreso Panamericano de Educación Física realizado en río de Janeiro, dispuso que su secretaría permanente funcionará en Lima, bajo el patrocinio de la dependencia correspondiente de nuestro Ministerio de Educación.

Con la autorización concedida por Resolución Suprema, esa secretaría viene efectuando importante labor de intercambio de informaciones entre los países de América, gracias a las cuales hemos podido hacer conocer los adelantos de la organización peruana en la materia, habiéndose hecho del extranjero algunas consultas a nuestros técnicos.

Se ha presupuestado el funcionamiento de la Casa del Deporte, otra innovación destinada a agrupar en un sólo edificio a todas las entidades que controlan o representan el deporte en el país.

El profesorado de Educación Física ha sido objeto de especial atención, teniendo en cuenta la trascendencia de su rol en el fortalecimiento de la juventud. Se ha otorgado categoría de profesores de segunda enseñanza a los egresados del Instituto en razón de que se les exige instrucción media completa para su ingreso y de que están obligados a cursar tres años de estudios en la especialidad.

También han sido considerablemente mejorados económicamente. Las mujeres perciben S/. 300.00 y los hombres S/. 350.00 mensuales como mínimo, cuando trabajan en planteles de instrucción secundaria; y su sueldo es el de normalista de segundo grado, es decir de S/. 260.00 si se trata de centros primarios. A los profesores no diplomados que ejercen en provincias, se les ha aumentado una cantidad superior a la de sus antiguas bonificaciones. Igualmente, han sido incluidos en la disposición que concede el 5% de aumento por cada cinco años de servicios. Con estas saludables y justas medidas se ha conseguido que se dediquen exclusivamente al desempeño de sus cargos con evidente beneficio del alumnado.

Acaba de inaugurarse el hermoso local mandado construir por el Gobierno para el Instituto Nacional de Educación Física. Está dotado con todas las comodidades exigidas por la nueva pedagogía y con el material de trabajo necesario. Las clases que antes se dictaban después de terminadas las de la Escuela, en cuyo local funcionaba el Instituto, vuelven a su horario normal con el consiguiente beneficio para la enseñanza.

Atendiendo a la VI recomendación del Congreso Panamericano de Educación Física, se ha dispuesto que las alumnas del Instituto reciban la instrucción en los cursos prácticos para profesores de su sexo. Las plazas han sido provistas por concurso y todo hace esperar que esta innovación se traducirá en el mayor adelanto de la Educación Física de la mujer.

En el Presupuesto vigente se consignaron nuevas plazas, cinco para planteles fiscales y cinco para colegios de segunda enseñanza, las mismas que fueron llenadas con profesores que acababan de recibir su título.

Se han hecho los presupuestos y nombrado las respectivas juntas de vigilancia para la construcción de campos y estudios en Chota, Cutervo, Moyobamba, Canta, Chancay, Tayacaja, Acomayo, Sicuani, Azángaro, Cascas, Guzmango, Chilete, Chepén, Bellavista (Callao) y Acobamba.

Higiene Escolar

Se ha dividido la Sección de Higiene Escolar en los siguientes departamentos: antituberculoso, de profilaxis de enfermedades infecto contagiosas, de estudios biosociales y estadísticos, y de educación higiénica escolar, con lo que se conseguirá cautelar mejor el desarrollo y la salud de los educandos.

El número de plazas para médicos, tanto en los colegios como en las escuelas, ha sido aumentado, siguiendo el crecimiento incesante de la población escolar.

De acuerdo con un plan de acción inmediata, se lleva a cabo el examen radiográfico de los alumnos internos de los planteles fiscales y particulares, para obtener el diagnóstico precoz de lesiones tuberculosas incipientes. Idéntica labor realizan los dispensarios de las provincias, cooperando eficazmente con la sanidad escolar.

En el amplio local adquirido por el Estado a orillas del río Mantaro, funcionará en breve la Escuela Climática de Altura de Huancayo. Puede alojar cómodamente hasta 200 alumnos, los que recuperarán su salud sin perder sus estudios. El sur dispondrá también de un plantel similar en Arequipa y de una Escuela Climática Marítima en Mollendo. El Preventorio de Collique será ensanchado para atender a los escolares de Lima. Cada gran región del país contará con establecimientos similares para defender nuestro capital humano en su brote más promisor.

En todos los planteles de la República se han establecido brigadas de higiene escolar, provechosa medida que contribuirá al mejor cumplimiento de las disposiciones sanitarias, interesando a los mismos alumnos en la difusión de hábitos saludables hasta en sus propios hogares.

Por tercera vez ha tenido lugar la Semana de Higiene Escolar en las ciudades y pueblos, con la participación de los médicos escolares, de los sanitarios y padres de familia, contribuyéndose con ello a la formación de una verdadera conciencia sanitaria, indispensable para asegurar el éxito de las campañas emprendidas por el Gobierno.

Se ha prestado especial atención a la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas. La vacunación antidiftérica, que se iniciara en Lima con tan buenos resultados, ha sido extendida a otras ciudades. Se ha intensificado, igualmente, la inmunización contra la viruela, la tifoidea y el coqueluche, cuyos coeficientes disminuyen de año en año. Prosigue la investigación integral de la salud del escolar, mediante el examen clínico exhaustivo especificado en la ficha escolar única. Los resultados obtenidos hasta ahora, aun cuando no pueden ser considerados como definitivos, arrojan índices que sitúan la tarea sanitaria sobre bases estadísticas, procedimiento seguro para conseguir realizaciones positivas en favor del niño peruano.

Instituto Psicopedagógico Nacional

El Instituto Psicopedagógico Nacional, encargado de estudiar al niño y al adolescente peruano para fijar las bases científicas y técnicas de nuestro sistema educativo, ha realizado una importante labor. Las investigaciones para determinar la edad escolar, la rapidez del cálculo y el valor del *Método peruano de lectura* abarcan un conjunto de 242,000 escolares en diversos lugares de la República. Se ha hecho la elaboración estadística del material recogido en años anteriores por el Departamento de Medidas Antropométricas, lo cual permitirá establecer, en el presente año, la curva del crecimiento del escolar limeño de las clases modestas.

Se han aplicado tests psicológicos sobre diferentes aptitudes; se han verificado exámenes psicotécnicos para orientación profesional en 6,200 alumnos de escuelas y colegios, se han realizado en 100 sujetos estudios de índole social, relacionados con la pedagogía y se continúa la indagación de las causas psicológicas del ausentismo escolar en Lima.

Además, han aparecido importantes trabajos científicos en el Boletín del Instituto.

Educación artística y extensión cultural

El discernimiento de los premios destinados al fomento de la cultura, establecidos por la Ley 9614, ha sido materia de una cuidadosa labor, en cumplimiento de la cual no sólo se buscó alcanzar los mejores resultados técnicos, sino que fue constante preocupación la de rodear el certamen de toda clase de garantías. Para ello, se procedió a formular el Reglamento de la Ley, por Decreto Supremo de 24 de marzo, y se convocó a concurso en la primera quincena de abril.

A pesar del corto plazo fijado en el Reglamento para la entrega de las obras, al vencerse la fecha señalada estas alcanzaban a la cifra de 379, sin considerar las de artes plásticas, cuya recepción se cumplió hasta el día 30 de junio y que llegan a la cantidad de 94.

El jurado, establecido por la citada Ley 9614, se reunió el 1 de junio último, procediendo enseguida a elegir las personas que debían integrar las diferentes comisiones encargadas de estudiar los trabajos presentados y proponer los merecedores a premios. Los altos intereses del pensamiento han estado en todo momento debidamente resguardados y los participantes en este Torneo

Nacional de Cultura, pueden tener la seguridad, de que el país aprecia sus esfuerzos.

Salón Nacional de Pintura y Escultura

En relación con el discernimiento de los premios Ignacio Merino y Baltazar Gavilán, ha sido creado el Salón Nacional de Pintura y Escultura, a organizarse en la capital de la República, todos los años. En él se exhibirán las obras sometidas a concurso, dándose así oportunidad al público y a la crítica para que por sí mismos puedan apreciar el adelanto logrado por nuestros artistas. Con esto no solamente se tiende al estímulo de sus cultores, sino a interesar al pueblo en la vida del arte nacional.

Concurso de teatro escolar

Por Decreto Supremo de 20 de abril último, quedó abierto el Concurso de teatro escolar, con el objeto de reunir el material necesario para el funcionamiento de este nuevo tipo de actividad cultural y educativa. Pueden participar en él los maestros, estudiantes e intelectuales peruanos cuyas obras se adapten a la especial psicología del niño.

Con un plazo de recepción que vence el 30 de setiembre próximo y por el hecho de haberse puesto a su servicio los resortes de una cuidadosa propaganda, este certamen ha de contar con el más amplio apoyo de los escritores y su éxito está desde ahora descontado.

Bellas Artes

Durante el primer año de su existencia el Consejo Directivo de la Cultura Musical ha venido cumpliendo con encomiable interés sus funciones encaminadas, especialmente, a estudiar los problemas concernientes a la educación musical en los planteles del Estado y a su supervigilar las actividades de la Academia Nacional de Música Alcedo y de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Academia Nacional de Música Alcedo, ha otorgado, previa selección entre sus postulantes, 222 becas para seguir estudios en los cursos académicos.

También han sido favorecidos con becas de perfeccionamiento los estudiantes sobresalientes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, quienes en esta forma podrán continuar sus estudios bajo la protección del Estado.

Asimismo, ha sido reforzado el plantel de profesores al crearse nuevas asignaturas, cuya necesidad y urgencia se venía observando.

La Orquesta Sinfónica Nacional ha cumplido con toda regularidad su programa de conciertos para el presente año, interviniendo en su desarrollo notables maestros nacionales y extranjeros.

Igualmente, asentando su finalidad de extensión cultural, este organismo ha ofrecido varios recitales al aire libre, destinados a las clases populares.

Museos y monumentos nacionales

Con la creación del Museo Histórico Militar del Perú, por decreto supremo de 2 de mayo último, se ha separado del Museo de la República la parte concerniente a nuestra historia militar, como se hiciera antes con las reliquias pertenecientes a la historia naval, cuya custodia y conservación se encomendó a la Escuela Naval con la creación del Museo Miguel Grau.

El Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos ha proseguido en forma laudable sus importantes labores destinadas a velar por la debida conservación de nuestras reliquias monumentales, artísticas e históricas de la época virreinal.

Numerosas obras de restauración, en los templos coloniales de la capital y de provincias, han quedado concluidas durante el presente año, con lo que se ha dado nuevo impulso a la campaña encaminada a rescatar de la ruina las valiosas joyas arquitectónicas que nos legaron nuestros antepasados.

El Estado ha adquirido en el Cuzco una valiosa colección de pinturas, muebles y objetos de arte del tiempo de la colonia y de propiedad particular, evitándose así su disgregación y salida de la ciudad. En mi última visita a la capital arqueológica de América, dicha colección, que servirá de base para la formación de un Museo Virreinal, fue exhibida e inaugurada en ceremonia especial en la Casa del Almirante, edificio comprado por el Gobierno para que forme parte de la Universidad del Cuzco.

Para ejercer una más completa y efectiva vigilancia sobre los monumentos arqueológicos existentes en el país, se ha incrementado el Presupuesto del Patronato Nacional de Arqueología, dotándolo de inspectores de ruinas, los que tendrán a su cargo labores de control y de policía en los departamentos de Lima, Ancash, Ica, Lambayeque, La Libertad, Cuzco, Arequipa y Apurímac.

A fin de incrementar y difundir el conocimiento de nuestro pasado histórico, en los campos de la antropología y la etnografía, así como con el objeto de aprovechar la experiencia de estudiosos de larga práctica en cuestiones sociales, se ha formalizado un Convento de Auxilio Económico y de Personal entre el Gobierno y el Instituto Smithsonian, de Washington, y se espera óptimos resultados, encontrándose ya en el Perú los profesores norteamericanos John Gillin y John Rowe.

En el Presupuesto vigente reciben ayuda económica del Estado 33 bibliotecas de tipo popular, ubicadas en apartados lugares del territorio nacional, tales como los de Chota, Juliaca e Iquitos.

Con el fin de controlar la inversión de las subvenciones anteriormente citadas, fue expedido el decreto supremo de 31 de enero último, por el que se dispone la retención del 50 por ciento del monto total del subsidio que debe percibir, mensualmente, cada establecimiento de lectura, con el fin de que sea destinado a la adquisición de libros, por intermedio de la Dirección de Economía Escolar y con el auxilio técnico de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, teniéndose en cuenta las indicaciones bibliográficas remitidas por las bibliotecas.

Por otra parte, continuando el desarrollo del servicio de asistencia e intercambio bibliográfico, establecido por primera vez entre nosotros el año 1942, se han enviado a varios establecimientos los libros, folletos y revistas de que se ha podido disponer.

Las labores de reconstrucción de la Biblioteca Nacional durante el presente año, en sus diferentes aspectos, han seguido un constructivo ritmo de actividad.

La Escuela de Bibliotecarios, creada con el objeto de preparar el personal técnico necesario para las labores propias de la Biblioteca, ha concluido su ciclo intensivo de estudios, que se inició el 15 de enero y cuyos exámenes finales se han realizado en este mes de julio. El Comité de Ayuda de los Estados Unidos colaboró en forma especial, facilitando el viaje de 5 profesores contratados por el Gobierno peruano en cooperación con dicho Comité.

En el Plan de Estudios de la Escuela fueron considerados además de los cursos generales de bibliografía y biblioteconomía, otros especiales sobre bibliografía peruana, historia y técnica del libro en el Perú y América, y Cultura Peruana, dándole una decidida orientación nacionalista. También se ha dictado un cursillo sobre bibliotecas escolares, dedicado a los maestros.

La ayuda extranjera ha sido generosa y unánime. Aunque la mayor parte de los países no han mandado, todavía, el conjunto básico de las colecciones de libros que han de donar a la Biblioteca de Lima, ya han ingresado a ella más de 15 mil libros del extranjero. Pero hay que anotar, igualmente, como cada país ha manifestado sus propósitos de colaboración en forma diferente.

En la Argentina se ha formado un vasto movimiento en que han intervenido instituciones y particulares de todo el país, bajo el recuerdo de la figura prócer de San Martín. La Biblioteca de Buenos Aires ha centralizado la mayor parte de los donativos y su director ha manifestado haber reunido una colección de aproximadamente diez mil volúmenes para enviar a Lima.

Bolivia ha constituido un Comité compuesto por diferentes personalidades para formar un programa de ayuda. Una delegación de estudiantes del Altiplano entregó a la Biblioteca un conjunto de obras bolivianas, como la primera contribución de la Universidad de La Paz, que será completada con otros elementos tales como copias fotostáticas de los documentos relacionados con el Perú, existentes en la Biblioteca de ese país.

Brasil ha enviado una valiosísima colección de obras representativas de su cultura, muy superior a lo que existía antes del incendio.

En Colombia el Ministro de Educación ha hecho un llamamiento para que se contribuya a la formación de un fondo colombiano, mientras que el Ministro de Relaciones Exteriores y la Biblioteca de Bogotá hacen una selección de sus duplicados para formar una colección completa en lo posible de las manifestaciones del pensamiento de esa nación.

En Cuba, a iniciativa de la revista de cultura *Feria del Libro* y con los auspicios de la Sociedad de Bellas Artes se emprendió una cruzada en todo el país, recolectándose alrededor de 4 mil volúmenes que han sido enviados a Lima.

El Gobierno de Chile ha votado la cantidad de 500 mil pesos para la formación del conjunto de libros que constituirá la sección chilena de la Biblioteca Nacional. Se calcula en diez mil las obras que serán enviadas en su debida oportunidad.

Ecuador, por intermedio de su representación diplomática, ha enviado un conjunto de obras de escritores representativos en su actividad intelectual.

Los Estados Unidos de Norte América han contribuido con su orientación técnica y en la actualidad se encuentran en el trabajo de tomar copias fotográficas de los documentos relacionados con el Perú existentes en las bibliotecas de todo el país. Se ha dedicado la suma de 25 mil dólares a la adquisición de un conjunto de obras útiles a la Biblioteca de Lima y la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington se ha erigido en central donde se reciben todos los donativos del país. La Fundación Rockefeller ha obsequiado una colección de 800 libros en castellano destinados a la Sección Infantil.

España expresó desde el primer momento sus deseos de colaboración, manifestando su propósito de enviar, cuando las condiciones actuales del tránsito marítimo lo permitan, diversos conjuntos de libros a través de varias instituciones culturales de la Península Hispánica.

Entre los países centroamericanos, Guatemala se destaca por un notable conjunto de obras seleccionadas con un criterio verdaderamente científico.

Inglaterra ha prometido enviar no solamente las obras representativas de su cultura, sino también ejemplares de obras relacionadas con el Perú y copias fotostáticas de documentos o libros raros.

En México se ha constituido una comisión con representantes del Ministerio de Educación, de Relaciones Exteriores y de la Universidad Nacional para estudiar la mejor manera de cooperar. Al mismo tiempo, se ha formado un Comité de

amigos de la Biblioteca de Lima, integrado por distinguidos intelectuales. Numerosas instituciones y particulares han realizado envío de libros.

El Gobierno venezolano ha votado la cantidad de 20 mil bolívares para cubrir los gastos que origine la formación del conjunto de obras que representará a este país en nuestra Biblioteca.

La Universidad Nacional de Panamá ha obsequiado un importante conjunto de libros representativos del pensamiento panameño.

Entre los países europeos, tan aislados de nosotros por las actuales circunstancias de la guerra, cabe referirse a Suecia, que ha remitido a la Biblioteca de Lima un magnífico conjunto de obras que tratan en forma integral de todas las manifestaciones de ciencia, arte y literatura.

En lo que respecta al Perú, los donativos de libros hechos en la República, ascienden a la cifra de cinco mil volúmenes, sin contar con los envíos hechos por autores o editores, en cumplimiento de la Ley de Imprenta.

Los donativos en dinero han provenido de todas las clases sociales y ya se han recaudado más de 55 mil soles oro, no habiendo contribuido, todavía, las altas empresas comerciales y la Banca, con cuya cooperación esta cifra se elevará a un monto verdaderamente considerable.

La Biblioteca ha orientado su actividad interna a las labores propias de su etapa de organización. Es singularmente importante su trabajo de identificación de los libros y manuscritos rescatados después del incendio. Esta delicada labor exige tiempo y un máximum de precauciones. Se ha dado preferencia a las obras peruanas y dentro de ellas a las de mayor antigüedad. Las obras identificadas ascienden a cerca de un millar y se ha obtenido en esta forma un valioso material documental.

Se ha implantado el registro sistemático de los periódicos y revistas que aparecen en el Perú. Están anotados ya 67 periódicos y 166 revistas editadas en Lima, y 121 periódicos y 62 revistas aparecidas en provincias, con un total de 188 periódicos y 228 revistas editadas en el Perú.

Dentro de su plan de adquisiciones la Biblioteca ha dado atención preferente a la Sección Peruana. El número de volúmenes adquiridos es muy importante y entre ellos figuran valiosos ejemplares de la época colonial y comienzos de la República, series de folletos, mensajes presidenciales, memorias, boletines y también colecciones de periódicos y revistas peruanas como base para la restauración de nuestra hemeroteca.

Ha aparecido el Boletín de la Biblioteca Nacional, donde se registran los diferentes aspectos de sus actividades y Fénix, la revista de estudios bibliográficos que da cabida a ensayos de carácter técnico y de investigación.

Se ha dado preferente atención a las actividades relacionadas con el Registro de la Propiedad Intelectual. Sus trámites, normados por una legislación muy

antigua, se encuentran en estudio para su consecuente reforma de acuerdo con las actuales necesidades y en armonía con los artículos pertinentes de nuestro Código Civil.

Sección editorial

Considerando la urgencia de divulgar la cultura literaria, científica y artística por medio del libro, con fecha 15 de febrero del presente año, se creó la sección editorial, dependiente de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural.

Encargada de imprimir los libros, las revistas y las publicaciones que se le encomienden, esta sección utiliza los servicios de la Imprenta del Estado, que antes estuviera a cargo del Museo Nacional.

Dando cumplimiento al decreto de su creación, esta dependencia ha iniciado sus actividades con la organización de la Biblioteca Escolar Peruana, cuyo primer volumen intitulado *Lecturas patrióticas*, acaba de ser puesto en circulación.

La finalidad primordial de la citada biblioteca es y será siempre la de afianzar en el niño y en el adolescente peruanos, el amor a la patria, defendiéndolos de cualquier solicitación desviada o interesado propósito que conspire contra la pureza y altivez que deben guardar para la mejor cristalización de sus estructuras espirituales, morales y cívicas.

Sección Radiodifusión y Cine Educativos

Nota singular entre las actividades cumplidas por esta sección es la relacionada con la Escuela Nacional del Aire, en cuyo presente ciclo de audiciones se ha introducido una nueva orientación, a fin de hacerla más acorde con sus objetivos, entre los cuales debemos mencionar dos de primordial importancia: servir de auxiliar en el desarrollo de las lecciones escolares y crear núcleos especiales de alumnos entre el elemento obrero y campesino del Perú.

Para realizar estos propósitos se resolvió encomendar el funcionamiento de la Escuela Nacional del Aire, durante los meses de mayo a diciembre próximo, a una comisión, presidida por el director del Instituto de Experimentación Educacional, que debía orientar su planificación y cuidar de su funcionamiento.

La Escuela Nacional del Aire presenta su concurso a la campaña de alfabetización emprendida por el Gobierno, a través de varias series de charlas especialmente preparadas para el efecto y dedicadas a desarrollar tópicos de Historia, Geografía, etc., peruanas, así como señalando los lineamientos de las verdaderas finalidades de la educación cívica e incursionando en los campos del desenvolvimiento de las pequeñas industrias, las actividades escolares y la orientación pedagógica de los padres de familia.

El cinema educativo ha continuado desarrollando sus actividades tanto para el público en general como para los escolares. Para el primero, en funciones de verano, utilizando diversos locales de la ciudad, donde se han proyectado películas de carácter cultural y educativo. Para los escolares, utilizando los planteles de enseñanza, se han exhibido cintas destinadas a completar e ilustrar las lecciones dictadas por los maestros.

Las funciones cinematográficas en provincias se han cumplido en forma regular y de acuerdo con las programaciones respectivas. En La Oroya, desde hace dos años, se viene ofreciendo, quincenalmente, exhibiciones dedicadas al elemento escolar y obrero de la localidad, para lo cual se procede a confeccionar programas ad-hoc.

Otras actividades

Entre las muchas actividades realizadas durante el último año en la capital y las provincias, bajo los auspicios del Gobierno, merecen destacarse dos de particular relieve: la Exposición de prensa que tiene en organización al Grupo Cultural Garcilaso de la ciudad de Chiclayo, en la que se ofrecerá al público una visión integral de la historia del diarismo en el departamento de Lambayeque; y las actuaciones cumplidas en los colegios por el Teatro Infantil La Cruz del Sur, a cargo de artistas argentinos, quienes, a través de una larga serie de funciones, llevaron hasta nuestros niños muchas valiosas enseñanzas, sanos momentos de esparcimiento espiritual y la espontánea convicción de una realidad alentadora y viable: la intervención del niño como actor y autor, al mismo tiempo, del espectáculo. Para facilitar la adopción de esta iniciativa, los mencionados artistas dictaron un cursillo para maestros.

Educación Técnica

La atención que se viene prestando a la Educación Técnica, en concordancia con el ritmo característico de la época y el anhelo de los pueblos, se manifiesta en la creación de nuevas escuelas y de anexos en los colegios y centros escolares, y por la transformación de planteles de Educación Común en centros de Educación Técnica.

En el departamento de Junín se ha creado el Instituto Politécnico del Centro, de donde egresarán los técnicos en topografía, construcción, arquitectura, caminos y ferrocarriles, mecánica, electricidad, química industrial, agricultura, ganadería, comercio, etc., que serán los expertos auxiliares de nuestros ingenieros.

En el mismo departamento se ha fundado el Instituto de Ciencias Domésticas y Artes Útiles Catalina Huanca, que preparará a sus educandas en las labores domésticas y manuales, tan necesarias para la mujer. Con el mismo criterio se ha creado el Colegio Taller para niñas en Cerro de Pasco y la Escuela Taller Santa Rosa en Coracora.

También se han creado las secciones industriales anexas a la Escuela de 2° Grado N°101 de Contumazá y a la Escuela de 2° Grado N°171 de Moyobamba; de artes y oficios anexa al Colegio Nacional de Huánuco; y el Centro Industrial de Huacho.

Se han transformado las Escuelas de 2º grado Nº 1700 de Aija, Nº 514 de San Jerónimo de Tunán, el Centro Escolar Nº 41 de Huancabamba y los Centros Escolares números 441, 445 y 449 de Lima, en Centros Industriales a mérito de la política de industrialización del país.

Igualmente, se han creado secciones agropecuarias anexas a los Centros Escolares N° 332 de Yanahuana, 771 de Paruro, 711 de Urubamba; en el Colegio Nacional de Chincha; en el Centro Escolar 1091 de Panao; en el Centro Escolar 891 de Juli y en el Centro Escolar 871 de Lampa y en las Escuelas Agropecuarias de Yanahuanca, Chota y Huancabamba.

En orden a la Educación Comercial, hay que agregar la reciente creación de las correspondientes secciones en el Colegio Nacional Mateo Pumacahua de Sicuani y en el Colegio Nacional de Paita.

Atendiendo a la importancia que tiene entre nosotros la investigación química e industrial, se ha subvencionado a la Escuela Nacional de Ingenieros con la suma de soles 100.000.00.

Nuestra primera Escuela Nacional de Artes y Oficios no podía permanecer sin recibir la influencia renovadora. Se la ha organizado con criterio eminentemente práctico a fin que los alumnos egresen, no solamente después de 4 años de estudios, como era antes, sino al cabo de 3 ó 2 años, a mérito de sus aptitudes y de las necesidades de personal auxiliar que, en distintos grados, se experimenta en el país.

Como es también propósito del Gobierno dotar de adecuados locales a los planteles de Educación Técnica, se ha colocado ya la primera piedra para el edificio de la Escuela de Metalurgia de La Oroya. Se han refaccionado los locales donde funcionarán el Instituto Politécnico del Centro y la Granja Escuela para mujeres indígenas de Puno.

Dentro de las limitaciones impuestas por la situación actual, el Estado aporta los materiales y herramientas necesarios para la enseñanza técnica, habiéndose consignado con este objeto en el Presupuesto General de la República la suma de S/. 125,000.00.

Se ha aumentado el número de becarios en distintos centros de Educación Técnica, cumpliendo así el Estado su función asistencial al lado de su función educadora.

En el periodo de vacaciones ha funcionado, por primera vez, una Escuela de Perfeccionamiento para los maestros encargados de la enseñanza agropecuaria, con el fin de facilitar la superación de quienes se dedican a la noble tarea del magisterio.

El Pueblo Libre se ha establecido un servicio de iniciación en Sericultura y Apicultura con el objeto de orientar el interés de los niños hacia estas promisorias industrias. El Gobierno está tratando de importar los implementos necesarios para esta finalidad.

Con propósitos educativos y mirando hacia el porvenir, se ha celebrado la Fiesta del Árbol, con el concurso de maestros y alumnos, habiéndose editado y repartido profusamente cartillas alusivas al hecho.

Se está fomentando el establecimiento de huertas, jardines escolares, con la colaboración de Servicio Cooperativo Interamericano de producción de Alimentos.

El Presupuesto de la Dirección de Educación Técnica para el año en curso asciende a S/. 2'413,876.46, con el que se atiende el funcionamiento de más de 90 escuelas. Como tal asignación es aún insuficiente, el Gobierno, de acuerdo con las crecientes necesidades técnicas del país, tratará de aumentar esta cantidad.

Economía escolar

La suma asignada al ramo de Educación Pública en el Presupuesto General para el año de 1944 asciende a S/. 43'007,954.11, cantidad que representa un 220 por ciento de aumento con respecto a la fijada para el año 1940. Este índice es suficiente para revelar al interés que ha puesto el Gobierno en el desarrollo integral de la educación y en el mejoramiento del nivel económico de los maestros.

Se ha regularizado ya la titulación de 3,427 inmuebles pertenecientes al Estado, los que han sido inscritos en los Registros Públicos y en el ramo de Educación del Padrón de la Propiedad Inmobiliaria del Estado se ha registrado 476 inmuebles adjudicados a los establecimientos de Educación Secundaria, Técnica y culturales.

Los locales del Estado dedicados a escuelas de Educación Común de 1º y 2º grados alcanzan a 2,563 y 472 se encuentran en construcción por cooperación popular y con fondos provenientes de la Ley 9323. En el año último se invirtieron con el mismo objeto, cerca de un millón doscientos mil soles de los fondos de esa ley y de la partida N° 706 del pliego correspondiente.

Han sido recaudadas normalmente las rentas de arrendamiento de los bienes inmuebles adjudicados para fomento de la enseñanza primaria y secundaria; y las de impuestos locales y arbitrios aplicados por leyes especiales con la misma finalidad y para construcciones escolares así como las de fundaciones, censos y otras vinculaciones de la propiedad.

Instrucción pre-militar

La instrucción pre-militar, iniciada el año 1941, ha continuado desarrollándose con renovado espíritu, orientándose no sólo al manejo y empleo de las armas o al conocimiento de algunos movimientos para las formaciones y desfiles, sino, principalmente, a la educación cívica y marcial de la juventud.

Una nueva reglamentación va llenando las finalidades para la cual fue creada y hoy la instrucción pre-militar se ha extendido hasta los más apartados lugares del territorio nacional, afirmando progresivamente su acción.

Ha sido impartida a 4,589 alumnos de estudios superiores, alcanzando despachos de oficiales pre-militares de Reserva los que obtuvieron la nota sobresaliente, previa severa selección.

En los colegios y escuelas el número de beneficiados con la instrucción premilitar llega a la suma de 69,699 alumnos de 12 o más años de edad, cifra que se descompone en la siguiente forma:

Primaria	37,048
Secundaria	<u>32,651</u>
	69,699

Esta cifra unida a la que arroja la instrucción pre-militar en las universidades y escuelas superiores da un total de 74,288 jóvenes instruidos en el último periodo anual.

Se ha redactado y se encuentra en impresión el Ideario pre-militar de instrucción cívico-marcial, en donde el alumnado de la República, encontrará las nociones más importantes sobre leyes y conceptos militares, así como la definición de las virtudes marciales con ejemplos tomados de nuestra historia.

El personal de instructores ha sido aumentado en vista de la necesidad e importancia que va adquiriendo la instrucción pre-militar y en la actualidad alcanzan a 137 los que proporcionan instrucción a 787 colegios de secundaria y escuelas de segundo grado, según el siguiente detalle:

	N°
Colegios nacionales de Instrucción Secundaria	47
Colegios particulares de Instrucción Secundaria	55
Escuelas Comerciales, Industriales y de Artes y	
Oficios	38
Escuelas de Ganadería y Agricultura	5
Escuelas de Minería	3
Escuelas Normales rurales y urbanas	10
Escuelas Primarias de Segundo Grado	629
Total:	787

Cada colegio de secundaria, así como las escuelas especiales de minería, agricultura, ganadería, artes y oficios e industriales, cuentan con un suboficial instructor debidamente capacitado para el desempeño de su misión.

Como aún no es suficiente el personal de instructores para todas las escuelas de segundo grado de la República, se ha encargado a la Policía esta labor en los lugares donde no haya instructores pre-militares.

Para controlar la acción de la instrucción pre-militar y dictar las disposiciones convenientes a cada zona, las jefaturas territoriales de cada una de las regiones militares tienen la función de direcciones regionales dependientes directamente de esta inspección y tienen a sus órdenes a los jefes de circunscripción provincial que desempeñan las funciones de delegados provinciales de instrucción pre-militar.

En el presente año se ha creado en las direcciones regionales el Negociado pre-militar, que funciona a cargo de un oficial.

En el desfile escolar de fiestas patrias, realizado en el Campo de Marte de Lima, el 27 de julio de 1943, concurrieron 14,583 alumnas y 18,125 alumnos, los que desfilaron marcialmente entre los aplausos de la multitud que premiaba su correcta presentación.

En el desfile del Ejército del 29 de julio del mismo año, formando el Regimiento Universitario, desfilaron más de 1,500 alumnos de las universidades, escuelas superiores y especiales.

A las grandes maniobras anuales realizadas en Chancay concurrieron 628 alumnos, formando el Batallón Universitario que integraba la División Ligera del Partido Rojo.

Este alumnado demuestra, día a día, mayor entusiasmo por la instrucción premilitar, y prueba de ello es que hubo que seleccionar a los que se presentaron para concurrir a las maniobras para considerar solamente el número previsto en el plan de las grandes maniobras.

Como culminación de las prácticas de tiro verificadas durante el año, se llevaron a cabo en toda la República, los siguientes concursos:

Entre Universidades, Escuelas Superiores y Especiales, con fusil Mauser;

Entre los alumnos del 4° y 5° año de Instrucción Media, con fusil Mauser;

Entre los alumnos del 3º año de Instrucción Media, con fusil Winchester.

De los resultados que se obtuvieron se deduce el gran interés por esta rama de la instrucción pre-militar.

DEFENSA NACIONAL

La Defensa Nacional ha continuado ocupando lugar predilecto en mis preocupaciones de Gobernante, no sólo por lo que ella representa para la salvaguarda del patrimonio material y espiritual del país, sino por lo que significa en el cumplimiento integral de los compromisos internacionales en orden a la seguridad del hemisferio.

A pesar de que el poderío de las Naciones Unidas está dominando a las fuerzas de la agresión, mientras no se llegue a obtener la paz, es necesario mantenernos en actitud vigilante, sobre todo, por lo que respecta al teatro de la guerra en sus aguas del Pacífico.

EJÉRCITO

El Ministerio de Guerra, del que depende la alta dirección del Ejército, ha desarrollado normalmente sus funciones con la eficaz colaboración de los organismos que le están subordinados.

El Inspector General del Ejército ha proseguido sus actividades de mando y control de disciplina e instrucción en todo lo relacionado con la Defensa Nacional y Continental.

El Estado Mayor General del Ejército, organismo técnico y consultivo del Alto Comando, ha estudiado y resuelto los problemas fundamentales referentes a la preparación del Ejército así como los que la superioridad sometió a su consideración.

Creado por Decreto Supremo de 24 de abril de 1943, ha entrado en actividad el Estado Mayor de Coordinación, integrado por oficiales superiores del Ejército, la Marina y la Aviación, y tiene por objeto proyectar el empleo combinado de las Fuerzas Armadas. Esta medida constituye un primer paso hacia el Comando Único en tiempo de guerra.

El Estado Mayor ha elaborado la organización integral de pie de guerra, que comprende el alto comando, el Ejército de operaciones, las reservas estratégicas o ejército de 2da. línea, las formaciones del interior, la defensa antiaérea del territorio y las fuerzas irregulares.

La organización de pie de paz ha seguido su ritmo progresivo, de acuerdo con las necesidades de la defensa y en armonía con la capacidad presupuestal.

El reclutamiento de los contingentes de sangre, para cubrir los efectivos de la época de paz, tropieza con inconvenientes derivados, generalmente, de la falta de cumplimiento o ignorancia de las disposiciones de la Ley de Servicio Militar Obligatorio. Para obviar esta dificultad se está preparando un proyecto de ley que oportunamente será sometido a vuestra consideración.

La instrucción general ha continuado impartiéndose normalmente en todos los organismos del Ejército y de conformidad con las directivas establecidas por el comando superior.

En la II Región Militar se llevaron a cabo las grandes maniobras correspondientes al año 1943, con la participación de considerables efectivos de las fuerzas terrestres, aéreas y navales, y de batallones integrados por universitarios y movilizables. Los resultados fueron muy halagadores, especialmente en lo que respecta a la organización de las unidades mecanizadas y al empleo coordinado de todas las armas.

El Inspector General del Ejército, el Director General de Instrucción Militar y los directores de Armas han realizado inspecciones periódicas a las diversas unidades para controlar, en sus diferentes fases, el adelanto alcanzado en la instrucción.

En 1943 egresaron de la Escuela Superior de Guerra, 26 oficiales-alumnos de la XVIII promoción, después de haber realizado un viaje de estudio a las regiones del S.E. y S. de nuestras fronteras. En el año actual el número de matriculados, que incluye miembros de Marina y Aeronáutica, ha aumentado en un 80 por ciento en relación con el anterior.

De conformidad con la nueva organización de ese alto centro de estudios militares, funcionará este año, por un periodo de tres meses, el Curso de Información Táctica para Oficiales Superiores, el que versará sobre los métodos y procedimientos modernos de combate.

Las Escuelas de Aplicación de Armas completaron la realización de sus respectivos programas con un viaje de estudio a la región del centro. 72 oficiales, incluyendo a 5 de nacionalidad venezolana, cursaron estudios en 1943.

La Escuela Militar de Chorrillos, destinada a la formación de oficiales y sargentos de todas las armas, ha funcionado con regularidad.

Prosigue activamente la construcción de los edificios destinados al Centro de Instrucción Militar del Perú que, de acuerdo con el Decreto Supremo de 12 de marzo de 1942, estará integrado por la actual Escuela Militar y por las Escuelas de Armas y de Transmisiones.

Se encuentran adelantados los trabajos de los pabellones de la Escuela Militar de Chorrillos y de las Escuelas de Armas y en breve se iniciará la edificación de los locales destinados a la Escuela de Transmisiones, a la Comandancia General del Centro de Instrucción, al casino y a los cuarteles para las Escuelas de clases y tropas de instrucción de las diversas armas.

Es posible que el año entrante se concluya este conjunto de edificios, que constituye una de las más valiosas contribuciones al progreso de nuestro Ejército, y que traduce el hondo anhelo del Gobierno y de la ciudadanía de

dotar al país de un plantel de primer orden, donde se forjen los cuadros de oficiales de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia de la guerra.

El número de cadetes ha ido aumentando año tras año siguiendo el plan de establecer promociones anuales de 100 cadetes y en un futuro próximo de 150; en cambio, la cantidad de sargentos egresados es cada vez menor debido a que la mayoría postula su ingreso a la Escuela de Oficiales. Por esto, se proyecta extender la categoría de Sargento Profesional, existente ya, con resultados satisfactorios en la IV División de la Selva.

La Escuela de Ciencias Veterinarias, de reciente creación, funcionó con 30 cadetes. En el presente año egresó la primera promoción, compuesta por 10 alféreces de Veterinaria, cuatro de los cuales se encuentran en la actualidad en los Estados Unidos de Norte América siguiendo un curso de perfeccionamiento.

Las Escuelas de Transmisiones, de Mecánicos Armeros y Artificieros, de Educación Física y Esgrima, de Mariscales Herradores y de Enfermeros, han preparado el personal apto para el desempeño de esas actividades. Además, la Escuela de Choferes ha suministrado apreciable número de especialistas para las necesidades de la División Blindada y de las Unidades del Tren Automóvil. La organización de esta última Escuela ha sido modificada con el propósito de que forme, asimismo, especialistas mecánicos.

Oficiales de nuestro Ejército continúan recibiendo instrucción en diversas Escuelas y Unidades del Ejército Norteamericano, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales y captar las nuevas enseñanzas derivadas del actual conflicto mundial. En el presente año el número de esos oficiales será aumentado proporcionalmente y al efecto se ha promovido un concurso entre aquellos que tienen su derecho expedito.

Los resultados obtenidos en la instrucción pre-militar han sido halagadores. Desde su iniciación hasta la fecha son 292 los alumnos de las universidades y de las escuelas especiales que han obtenido el título de oficiales de reserva.

El Servicio Central de Sanidad ha proseguido sus actividades tendentes a solucionar el problema de la conservación del capital humano.

El director de esta dependencia emprendió una gira de inspección al norte del país, para informarse de las necesidades de esa zona y adoptar las medidas adecuadas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas.

Una comisión médico-militar, provista de un equipo motorizado de Rayos X, viajó a la mencionada región, a fin de investigar los casos de tuberculosis que hubiera entre el personal de las guarniciones militares.

Para satisfacer las necesidades cada vez mayores de la movilización del Ejército, se ha organizado el Servicio Central de Transportes.

El Plan General de Remonta ha continuado fomentando la producción equina en el país. Los técnicos extranjeros contratados siguen prestando sus valiosos servicios en esa importante labor. Merece especial mención la Sección Experimental de Remonta instalada en Las Palmas.

No obstante las limitaciones para la adquisición del material de guerra, el Gobierno sigue prestando su decidido apoyo al fomento y desarrollo del Tiro Nacional, mediante el suministro de municiones a las sociedades de esa índole establecidas en toda la República.

Se ha creado la Junta Técnica de Enlace de Radio-comunicaciones, la que tiene por misión principal unificar el procedimiento de enlace radio-telegráfico entre las fuerzas del Ejército, Marina y Aviación, lo que permitirá la acción coordinada de dichas fuerzas asegurando el éxito de las operaciones de guerra.

Teniendo en cuenta el incremento alcanzado por las transmisiones en el Ejército y la provisión de nuevas dotaciones, se ha creado la dirección correspondiente, la que dirige, coordina y controla las actividades de ese servicio.

De acuerdo con los aumentos contemplados en la organización de pie de paz, se han creado en el presente año las siguientes unidades: un regimiento de tanques; un escuadrón mecanizado, los batallones de infantería Nos. 45 y 47, la Base Secundaria de Abastecimientos N°1 en la División de la Selva. Además, han sido aumentados los efectivos del Batallón de Infantería N°21.

Se ha nombrado una comisión encargada de laborar los proyectos del nuevo Hospital Militar y de los locales para las oficinas y demás dependencias del Servicio Central de Sanidad, a fin de mejorar nuestro sistema asistencial.

Con ocasión del 78° aniversario de la jornada del 2 de mayo se creó el Museo Militar del Perú, como testimonio de gratitud hacia nuestros próceres y héroes, y para que sirva de inspiración patriótica a la juventud peruana.

Con cargo a la Ley de Préstamos y Arriendos, se ha recibido apreciable cantidad de armamentos, municiones y equipos que representan parte del Plan General de Adquisiciones, cuyo cumplimiento constituye la garantía de nuestro potencial militar. La solución de este problema representa uno de los principales aspectos de la Defensa Nacional y Continental.

Además, se fabrica en el país armas portátiles y automáticas del mismo calibre de las que tenemos actualmente en servicio, de procedencia europea, así como las municiones correspondientes.

Con cargo al empréstito de la Defensa Nacional se ha adquirido automóviles, camionetas, carros de reconocimiento Willys, chasis para camiones, estaciones de radio y algunos otros elementos.

Se ha proseguido atendiendo con especial esmero las obras de reconstrucción y reparación de cuarteles así como las adquisiciones del mobiliario indispensable.

Entre las obras de mayor importancia figuran las siguientes construcciones: un cuartel para alojar a dos unidades de la División Blindada, en Lima; los destinados a las guarniciones de Trujillo y Puno; y la edificación de casas para oficiales en Juliaca. Se han adquirido los terrenos necesarios para edificar un cuartel en Moquegua; locales para oficiales, alojamiento de jefes y oficiales en Tumbes y para los elementos de vigilancia en las fronteras sur y sur oeste.

El Comité Económico de la Defensa Nacional, que tiene por finalidad recibir, invertir y controlar los fondos destinados a nuestra defensa, ha cumplido sus funciones debidamente.

MARINA

En el transcurso del presente año, la Marina Nacional ha continuado desempeñando su misión de velar por la seguridad del litoral, colaborando, de acuerdo con nuestros compromisos internacionales, a la defensa común del continente. Ha realizado constantes patrullajes, ejerciendo ininterrumpida vigilancia para cubrir el acceso a nuestros puertos y costas.

La Escuadra ha cumplido diversas comisiones y efectuado cruceros de entrenamiento con los cadetes de la Escuela Naval y el alumnado de las Escuelas Técnicas, participando, en acción combinada con el Ejército y la Aviación, en las grandes maniobras de 1943.

Las diferentes unidades de la Armada, han navegado un total de 140,000 millas, superando en 40,000 las recorridas en el periodo anterior.

En navegación tan intensa, las dotaciones de los buques han recibido instrucción técnica y ejercitando práctica de mar en gran escala, logrando alcanzar un alto grado de eficiencia.

A pesar de las dificultades derivadas de la actual situación mundial, se ha conseguido incrementar nuestra Escuadra con seis caza-submarinos y dos remolcadores, del tipo que usa la Armada norteamericana actualmente; estas unidades han hecho prácticas con nuestros sumergibles a fin de preparar a las tripulaciones en su manejo. Con la incorporación al servicio de estas nuevas y valiosas unidades navales, aparte de aumentar la potencialidad militar de nuestra Escuadra, se intensificará el patrullaje del litoral, descargando el trabajo de las antiguas naves de superficie, las que serán reparadas con más frecuencia conforme a un plan de remozamiento y conservación de los buques de la Armada. Están siendo recorridas y actualmente se modernizan algunas de las instalaciones del B.A.P. Almirante Grau, lo que aumentará su efectividad.

Los submarinos han llegado a hacer un total de 300 inmersiones de prácticas y, atendiendo a la necesidad de cambiar sus baterías eléctricas, se dispuso el envío escalonado de la División a la Base Naval de Coco-Solo, en la zona del Canal, para ese efecto y el de dotarlos de los más modernos aparatos de escucha.

La División de Transportes de la Armada, ha navegado alrededor de 90,000 millas marinas con más de 250,000 toneladas de carga útil.

La Fuerza Fluvial del Amazonas ha continuado sus trabajos de exploración en nuestro oriente, habiendo efectuado servicios de transporte de petróleo en la zona de Pucallpa y de distribución de artículos de primera necesidad a lo largo del Ucayali y Huallaga. Ha cumplido misiones especiales de aprovisionamiento y socorro a las poblaciones inundadas por las últimas crecientes y ha colaborado con la Comisión Demarcadora de Límites con el Ecuador, en los trabajos de delimitación de fronteras en la región oriental. Es motivo de preferente atención de parte del Gobierno, quien periódicamente remite el equipo y materiales necesarios para su conservación y eficiencia. Con ocasión de mi visita al nor-oriente, en setiembre del año pasado, tuve oportunidad de comprobar el buen estado de las dependencias y unidades navales que inspeccioné durante mi recorrido por los ríos amazónicos.

Los nuevos remolcadores *Tigre* y *Curaray*, comprados en los Estados Unidos para el intercambio comercial de los pueblos de la montaña, constituyen la División de remolcadores fluviales bajo el control de la Armada y con tripulación de la Marina de Guerra. Desempeñan estas unidades misiones de transporte y comercio, en armonía con las labores de la Compañía Peruana de Vapores y con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de ese sector, atendiendo a su desenvolvimiento económico.

Los servicios que presta la lancha *Fitzcarrald*, adquirida en 1941, en la zona de Madre de Dios, en viajes de transporte de mercancías y traslado de pasajeros entre Puerto Maldonado y Bolivia, propenden ventajosamente a establecer una corriente comercial con ese país.

La Defensa Naval de Costa de Talara, desempeña, en colaboración con la Escuadra, la importante tarea de custodiar el litoral de esta rica zona, recibiendo para su mejor cometido constante apoyo del Gobierno. Será perfeccionada su organización y entrenado debidamente su personal, disponiéndose la ampliación de los locales existentes y la construcción de los que sean indispensables. Sus baterías han hecho prácticas de tiro real sobre blancos remolcados y de tiro antiaéreo, obteniéndose los resultados más satisfactorios. La disciplina y moral de sus dotaciones es inmejorable como lo demuestra el perfecto servicio de Policía Nacional y de Guardia, en los buques mercantes y establecimientos que están a su cargo.

En el presente año, se ha establecido la Defensa Naval de Costa en la Zona Central, con sede en el Arsenal Naval del Callao, la que ejercerá las mismas funciones que las establecidas para la defensa norte.

Las experiencias de la guerra, la evolución de los equipos, las múltiples actividades que tiene que desarrollar el personal naval en el ataque y defensa de las costas, actividades que por lo general son distintas a las normales del personal embarcando, han hecho necesaria la creación de la Fuerza de Comandos Navales. Este Cuerpo inició sus funciones, estableciéndose en la Base Naval de San Lorenzo, donde se construye actualmente locales para su mejor instalación y entrenamiento. Los programas para la inscripción y preparación técnica del personal son los mismos que rigen para los organismos similares en los Estados Unidos, habiéndose observado los halagadores resultados obtenidos con este sistema durante las últimas maniobras, en las que tuvieron destacada actuación los miembros de la Fuerza de Comandos Navales.

El Arsenal Naval del Callao, establecimiento modelo en su género, destinado a mantener en óptimas condiciones nuestro material navegable, tanto de guerra como mercante, continúa desempeñando su importante labor en forma muy eficiente.

Ha reparado y carenado todos los buques de la Escuadra, naves mercantes nacionales y barcos de bandera extranjera que han solicitado sus servicios. Sus talleres han sido mejorados con modernas maquinarias y se han ampliado sus instalaciones en tal forma que hoy se fabrican piezas de máquinas y se efectúan reparaciones que antes sólo se hacían en los grandes arsenales extranjeros. De esta manera esta dependencia ofrece promisorias posibilidades al desarrollo de la mecánica en sus aspectos no relacionados con las necesidades navales, abriendo nuevos y fecundos campos para el trabajo y propiciando el progreso nacional.

Laboran en el Arsenal, diariamente, más de un millar de operarios civiles que intervienen en reparaciones de gran importancia. El Gobierno sigue este sistema con miras a obtener personal especializado en distintas actividades tan necesarias como la alta mecánica, la fundición, la electricidad, la carpintería y otras, que en el futuro prestarán su concurso al desarrollo de la industria nacional.

Teniendo en cuenta la conveniencia para el país del establecimiento en el Arsenal de gradas de construcción, se dispuso que se hicieran los estudios y planos respectivos, los cuales ya han sido terminados y en breve se iniciará la instalación de un nuevo espigón de atraque así como de una gran caldería. Terminados estos trabajos se procederá a la construcción de planos inclinados y salas de gábilos que permitirán la fabricación de grandes embarcaciones implantándose en el Perú una nueva industria impulsora de su engrandecimiento y de favorables repercusiones en la economía nacional.

Nuestro extenso litoral demanda el establecimiento de nuevas bases navales; y la vasta y complicada red fluvial de nuestra montaña exige también apostaderos que permitan el mejor servicio para las embarcaciones de la Marina de Guerra y de empresas mercantes que trafican por ella. El Gobierno, consciente de tan vitales necesidades, ha dispuesto el mejoramiento de las bases ya existentes y ordenado la construcción de otras en ambas regiones.

En la Base Naval de San Lorenzo funcionó la Estación de Entrenamiento Naval para el personal de conscriptos recién ingresados a la Marina y a la Fuerza de Comandos Navales. Actualmente se realizan allí trabajos de ampliación y adaptación de las instalaciones para facilitar el alojamiento y la instrucción del personal que alberga.

En la Base Naval de Iquitos se procederá a la construcción de almacenes, maestranza, pañoles y oficinas después de finalizar los trabajos de expropiación que actualmente se llevan a cabo. El material de que se les dotará para un perfecto cumplimiento de su misión ya ha sido encargado.

El Varadero de 1,000 toneladas que se construye por The Grandall Enginering Company, está por terminarse y entrará al servicio durante el presente año. Su ejecución sufrió demora por la notoria escasez de medios de transporte, que impidió la llegada oportuna de los materiales a Iquitos y por las crecientes del Amazonas, que causaron averías en los trabajos realizados. Salvados ya estos inconvenientes, la empresa constructora ha tomado las medidas del caso para asegurar la conclusión de la obra durante el año en curso. En consecuencia, la Marina de Guerra y Mercante del Oriente, contará en breve con este importante servicio que conservará a sus naves en condiciones de eficiencia y seguridad.

En la misma Base de Iquitos, ya se han terminado con éxito los trabajos de transformación del ex-cazatorpedero *Teniente Rodríguez* en buque cisterna de petróleo y pronto iniciará un servicio de transporte entre ese puerto y las instalaciones petrolíferas de Ganso Azul, en el río Pachitea, con evidentes ventajas para el feliz desenvolvimiento de las industrias de la región, a las que aprovisionará de tan necesario combustible. Con este mismo fin se ha construido e instalado tanques para el almacenamiento de la gasolina y el kerosene, y durante el presente año, se aumentará su número, asegurándose así el abastecimiento permanente de esos productos a la Marina y a los particulares que los requieran.

Muy pronto se efectuarán trabajos de adaptación y reparación en la ex cañonera *Lima* para utilizarla como depósito de combustible y otros derivados del petróleo.

Contemplando este plan de desarrollo de las actividades navales de la región amazónica, se estudia, actualmente, la instalación de una base secundaria en el puerto de Pucallpa y otra en el río Yavarí.

El Servicio Hidrográfico y de Faros suministra eficientemente a la Marina Nacional y a los servicios similares de otros países, la información necesaria para la seguridad de la navegación. Trabaja en coordinación con el de Aerofotografía en la confección de cartas de algunos puertos del litoral. Tiene a su cargo el funcionamiento y conservación de los faros de la costa, los cuales, en el presente año, han sido puestos nuevamente en servicio, conforme a las necesidades del tránsito marítimo, después de haber permanecido apagados durante los primeros tiempos de la actual guerra. A fin de mejorar el servicio, se

han hecho las gestiones respectivas ante la compañía sueca *Aga* para la adquisición de nuevos faros.

Esta dependencia colabora en el trabajo de levantamientos de algunos lugares de la costa, de gran utilidad para la labor que realiza el Ministerio de Fomento y la Corporación Peruana del Santa. Se estudia un plan para su modernización y adaptación a las necesidades de levantamientos de todo el litoral.

Con el fin de acumular datos geográficos y científicos que permitan un exacto conocimiento de nuestra Amazonía, se ha creado una repartición del servicio en Iquitos, que tendrá a su cargo el levantamiento de los numerosos ríos de la región, la recopilación de informes sobre el desarrollo de la agricultura y diversas industrias, y el estudio de las posibilidades comerciales de las poblaciones ribereñas.

La misión naval norteamericana sigue prestando su valioso concurso al desarrollo y progreso de nuestra Marina de Guerra, dando provechosas sugerencias para el mejoramiento de los diversos servicios y colaborando eficazmente en la preparación del personal.

Por su intermedio se ha conseguido que oficiales de la Marina peruana hagan prácticas y sigan cursos de instrucción en buques y dependencias de la Armada estadounidense.

Recientemente ha sido aumentada con un miembro más de la clase de capitán de navío, diplomado en la Escuela Superior de Guerra Naval de los Estados Unidos, y quien asesorará las labores de la nuestra, que acaba de ser reabierta.

El Gobierno se complace en declarar que aprecia debidamente la labor desarrollada por el jefe y demás componentes de la misión, quienes han puesto sus conocimientos y experiencias en la resolución de los problemas de orden técnico y de organización surgidos durante la aplicación del vasto plan de mejoramiento de nuestra Marina, que actualmente estamos llevando a cabo.

La Escuela Naval del Perú, *Alma Mater* de nuestra oficialidad naval, sigue cumpliendo su importante rol de forjar en sus aulas marinos de alta capacidad profesional y de acendrado espíritu patriótico. El Gobierno le presta todo el apoyo que una institución de su género merece, dotándola de los elementos necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

La ampliación del instituto era una necesidad impostergable que ya ha sido resuelta y en breve comenzarán los trabajos respectivos en los terrenos adyacentes a la Escuela que han sido adquiridos por el Estado con ese objeto.

Para la defensa marítima de todos los edificios de la Punta, que durante las bravezas del mar estuvieron siempre en peligro de destrucción, se ha procedido a la construcción de un sólido enrocado, admirable trabajo de protección que ha corrido a cargo únicamente del personal del plantel,

habiéndose logrado ganar al mar una extensión útil de más de 3,000 metros cuadrados.

Durante los meses de verano los cadetes estuvieron embarcados en los buques de la Escuadra para realizar su crucero reglamentario, que es parte complementaria de su función y entrenamiento, haciéndose viajes por todo el litoral peruano y practicando ejercicios de acuerdo con el plan de instrucción e itinerarios previamente preparados.

Las Escuelas Técnicas de la Armada, que funcionan bajo la dirección de la Escuela Naval, están destinadas a procurar el perfeccionamiento profesional del personal subalterno y superior, complementando la instrucción teórica que allí reciben con el ejercicio de prácticas a bordo de las diferentes unidades navales. De acuerdo con este sistema, aprovechando del viaje al extranjero del B.A.P. *Rímac*, se embarcaron en él a todos los alumnos de la Escuela de Ingeniería a cargo de sus respectivos instructores.

Se ha reabierto la Escuela Superior de Guerra Naval, que se encontraba en receso desde 1933, habiendo iniciado sus elevadas funciones académicas el 4 del pasado mes de junio.

Este importante centro de cultura superior responderá a necesidad cada vez más creciente de que el personal destinado al comando tenga, además de su entrenamiento práctico, el bagaje imprescindible de los estudios teóricos sobre la ciencia de guerra, asegurando su eficiencia para el trabajo coordinado entre los Institutos Armados.

Teniendo en cuenta que, para obtener una mejor preparación de nuestros elementos militares, es preciso que se familiaricen con los modernos sistemas y armamentos complejos que actualmente se usan en los frentes de batalla del mundo, y aprovechando de las generosas y reiteradas invitaciones que brinda el Departamento de Marina de los Estados Unidos de Norteamérica, se continúa enviando oficiales y personal subalterno a sus escuelas para postgraduados de la Marina, a buques y dependencias de su Armada, universidades, centros de instrucción superior y fábricas de aquella República.

Provechosa repercusión ha de tener para el progreso de nuestra institución naval la práctica que están efectuando sus miembros en Norte América. Ella no sólo tiende a la consecución de un elevado nivel profesional para nuestros oficiales de Marina, sino que representa un valioso aporte para el desenvolvimiento futuro de la industria nacional por cuanto el personal subalterno que actualmente sigue estudios allí, a su regreso, difundirá sus conocimientos y experiencias adquiridas entre los obreros civiles que laboran en el Arsenal Naval y diversos talleres de la Armada, preparándoles en la utilización eficiente de las complejas maquinarias modernas, contribuyendo, de esta manera, al empeño del Gobierno en disponer de elementos capacitados debidamente para realizar la cruzada emprendida hacia la industrialización general del país.

De acuerdo con este plan, siguen cursos en los Estados Unidos 20 oficiales de diferentes grados y 30 oficiales de mar y clases.

Por invitación especial del Departamento de Marina de ese país, y con el fin de estudiar los métodos y organización que rigen en la Academia Naval de Annapolis y en los arsenales de la Armada estadounidense, viajó a los Estados Unidos el contralmirante director de la Escuela Naval del Perú, acompañado de dos capitanes de corbeta del mismo instituto y del comandante del Arsenal Naval del Callao, acompañado de un capitán y cinco oficiales de mar.

La Estación Naval de Entrenamiento, ubicado en la isla de San Lorenzo, ha continuado dando instrucción a los reclutas de la Marina, iniciándolos en las artes marineras e inculcándoles los principios de la disciplina y adiestramiento militar, para ponerlos en aptitud de servir a bordo de los buques y dependencias de la Armada. Ha dado ya, dicha institución, instrucción militar a 800 conscriptos y voluntarios que se han incorporado al servicio activo.

Es encomiable la labor desarrollada por el Servicio de Sanidad Naval en orden al mantenimiento de la salud y el buen estado físico del personal de la Armada.

A fin de que el Hospital Naval de Bellavista rinda un mejor servicio asistencial, el Gobierno ha dispuesto que se efectúen trabajos de ampliación en ese nosocomio y para la construcción de una moderna clínica de oficiales; se le ha dotado de valioso material quirúrgico para los departamentos de oftalmología, venereología, dental y otros, incrementando así su eficiencia.

Desde mediados de octubre del año pasado, se aplica en el departamento de Radiología, el moderno procedimiento fluoroscópico de Abreux para el examen, diagnóstico y control de los enfermos de las vías respiratorias, con lo que se ha colocado al Hospital Naval en lugar prominente entre las instituciones de su género.

Cooperando a la campaña sanitaria nacional, se ha extendido la asistencia de la Sanidad Naval, no sólo a los familiares del personal, sino también al elemento civil que presta sus servicios en la Marina.

La trascendencia de los servicios que presta esta dependencia, se puede apreciar en los siguientes datos:

Se han efectuado 3,000 exámenes por el procedimiento de Abreux, lo que constituye un magnífico archivo para estudios futuros; se han atendido más de 40,000 consultas y practicado 3,000 exámenes médicos completos entre el personal; se ha dado atención hospitalaria a 1,100 enfermos y despachado cerca de 40,000 recetas, habiéndose tenido sólo 7 defunciones.

Los Depósitos de Explosivos de Ancón, encargados del almacenamiento de tan importantes elementos para el uso de nuestras Fuerzas Armadas y el desarrollo de ciertas industrias, y que están actualmente bajo el control de la Marina, han recibido especial atención mejorándose, en la medida de las necesidades, los edificios y diferentes servicios para obtener el alojamiento del

personal y la conservación de los explosivos dentro de las condiciones de comodidad y seguridad que su naturaleza exigen. El establecimiento está encargado a la autoridad de un jefe de la Marina de Guerra.

Las comunicaciones navales, de suma importancia para el normal y eficaz desenvolvimiento de las actividades marítimas, han continuado desempeñando su rol de enlace entre las unidades de la Escuadra y las dependencias en tierra de la Armada, y recíprocamente, habiéndose renovado el material de trabajo e instalado nuevos equipos donde ha sido necesario.

A la Base de Iquitos se le ha dotado de una moderna Estación de Radiotelefonía, con la que se hacen útiles y rápidas comunicaciones con la capital y otros lugares del país; es el mejor servicio de que se dispone en el oriente y colabora con las diversas reparticiones del Estado en esa región, especialmente con los Ministerios de Guerra, Aviación y Gobierno y con las oficinas de la Corporación Peruana del Amazonas. En el curso del presente año se establecerán otras estaciones similares en puntos estratégicos del territorio, para lo cual se cuenta ya con modernos equipos importados con tal fin.

Para dar cumplimiento a la ley que dispone la implantación de una Escuela Náutica en Paita, se han finalizado las gestiones preliminares, habiéndose adquirido en dicho puerto una extensión de terreno en donde se construirá el local para el plantel.

El 8 de octubre de 1943 tuvo lugar la inauguración del monumento al Almirante Grau en la ciudad de Piura, ceremonia que presidí con la más viva emoción patriótica, rindiendo, en nombre del país, el homenaje de su admiración y gratitud al héroe que encarna las más altas y puras tradiciones de la Marina del Perú.

Se encuentran en la actualidad bastante adelantados los trabajos relativos a la erección de un monumento al héroe de Angamos en la capital de la República, faltando solamente la forja en bronce de algunas alegorías.

Según lo establecido por el Decreto Supremo de 5 de julio de 1942, expedido por el Ministerio de Gobierno y relativo a la creación de la Defensa Civil Nacional, el Ministerio de Marina ha nombrado un representante para integrar la Comisión Nacional.

Con el objeto de proporcionar a la Marina un personal de reserva formado por oficiales y tripulantes calificados, que respondan al llamamiento para su movilización cuando el caso de emergencia así lo requiera; se han dictado dos decretos y una resolución suprema con fecha 6 de noviembre de 1943, estableciendo las Reservas Navales y estatuyendo el Reglamento de su organización y administración. Se refuerza con esta medida la potencialidad militar de nuestra Armada, disponiendo de una fuerza auxiliar cuando fuere necesario.

El aprovisionamiento de víveres a la Escuadra se hacía, hasta el año pasado, por intermedio de proveedores, sacando a licitación el suministro. Considerando la conveniencia de mejorar el sistema para provecho del personal de la Armada, se dictaron las disposiciones del caso a fin de que ella se proveyera por sí misma, habiéndose obtenido el más completo éxito.

Con tal objeto, se han construido en el Callao, Talara e Iquitos, almacenes que cuentan con modernas instalaciones y cámaras frigoríficas que garantizan la conservación de los artículos de consumo en buen estado y dentro de las mejores condiciones higiénicas.

Con la reforma introducida se han obtenido insospechadas ventajas, tanto en el orden administrativo como en el económico, con beneficio directo para la institución, esperándose que al fin del presente año se disponga de locales adecuados, provistos de almacenes y equipos de refrigeración construidos y adquiridos, en su mayor parte, con las economías hechas en el mismo servicio.

La Oficina de Coordinación General de Transportes Nacional, que se creó por Decreto Supremo de 24 de abril de 1943, como dependencia del Ministerio de Marina, para dirigir la movilización, dentro de la República, de productos para la alimentación de las poblaciones y de materiales para la vida civil e industrial del país, viene cumpliendo beneficiosa labor, cuya magnitud puede apreciarse en las siguientes actividades:

Ha mantenido abastecidas a nuestras poblaciones de artículos de primera necesidad, conjurando las agudas carestías que se presentaron como consecuencia de la actual conflagración mundial. En este sentido, solucionó el abastecimiento de arroz para el consumo nacional disponiendo viajes expresos de buques peruanos para traerlos de las zonas de producción del país y del extranjero, haciendo posible el envío oportuno de este alimento a los sectores donde había escasez; normalizó el aprovisionamiento de trigo y harina, evitándose la paralización de molinos e industrias conexas disponiendo para el efecto un servicio regular de los barcos de la Compañía Peruana de Vapores entre el Callao, y los puertos argentinos, asignándoles en sus viajes de ida un cargamento fijo de carbón de piedra y de azúcar, con evidente beneficio para la Compañía que antes enviaba sus buques en lastre o con muy poca carga; igualmente, dispuso el envío organizado de barcos mercantes nacionales a los puertos amazónicos, con el objeto de proporcionar a las poblaciones de nuestro oriente víveres y productos manufacturados, trayendo a su regreso artículos de la región.

Pese a las actuales adversas circunstancias para la adquisición de materiales y herramientas y para su distribución, no sólo mantiene el ritmo industrial del país sino que propicia la intensificación de su marcha con el aprovisionamiento sistemático a las distintas regiones del territorio de los elementos indispensables para el mejor desenvolvimiento de las realizaciones humanas en los variados aspectos del trabajo, colaborando eficientemente en la política de aprovechamiento y transformación integral de nuestros ingentes recursos naturales, que estamos llevando a feliz ejecución. Con tal fin, provee de combustibles derivados del petróleo a las zonas industriales de la República,

supervigilando la utilización de los grandes envases, tan escasos actualmente; propende al progreso de la industria maderera de nuestra montaña, satisfaciendo la demanda de ese material con el envío periódico de barcos de la Compañía Peruana de Vapores a los puertos inmediatos a los bosques y aserraderos; ha resuelto la carestía de carbón vegetal, en la capital y poblaciones aledañas facilitando el transporte por vía marítima de más de 50,000 toneladas y logrando almacenar un stock de reserva permanente que fluctúa entre 150,000 y 200,000 sacos.

También ha intervenido la Oficina de Coordinación en el transporte, dentro de la República, de: azúcar, menestras, harinas, ganado, lanas, cemento, durmientes, rieles, lubricantes, asfalto, sacos vacíos, leña, brea, yeso y otros muchísimos productos, en el control de venta y desarme de vehículos motorizados, impidiendo su comercio clandestino y fijando precios, con lo que ha conseguido mantener la normalización de las múltiples actividades que dependen del material rodante.

Últimamente, el Ministerio de Hacienda, por Decreto Supremo de 14 de abril de 1944, ha ampliado sus funciones, encargándole la reglamentación de las prioridades para el transporte marítimo, fluvial y terrestre, así como la confección de tarifas que regirán en lo sucesivo, previa revisión de las que estaban en vigencia hasta hoy.

Esta es, en síntesis, la labor profícua que viene presentando la Oficina de Coordinación General de Transporte Nacional, cuya jefatura está encargada al director del material de la Marina y controlador de petróleo y derivados.

AERONÁUTICA

La necesidad de contar con una carta orgánica, donde se hallen contenidas todas las disposiciones acerca de las actividades aéreas del país, determinó la preparación del proyecto de Ley General de Aeronáutica, sometido a la consideración del Congreso. En él se consideran la situación militar, los ascensos y calificaciones, los sueldos, las indemnizaciones y pensiones, y la organización de la Reservas Aéreas, reglamentaciones todas que redundarán en provecho del personal atendiendo a sus legítimos derechos, dando estímulo a la instrucción en los diversos grados y clases, y propendiendo al mejoramiento integral de nuestras Fuerzas Aéreas.

Constituye una de las premisas esenciales de la política aeronáutica del Gobierno el dotar a las compañías de aviación comercial existentes y a las que se formen en el futuro, de personal peruano de pilotos y mecánicos, creando para ello las Reservas Aéreas que, aparte de constituir un cuerpo de reemplazo a los efectivos, en caso de guerra, preparan promociones que relevarán a nuestros pilotos militares que hasta hoy vienen prestando su abnegado concurso al desarrollo de la aviación civil.

En vista de que la amplitud de las diversas dependencias, unidades y bases, requiere un personal más numeroso y especializado, se han contratado los

servicios de médicos, abogados, dentistas, farmacéuticos, ingenieros civiles, químicos y de radio, meteorólogos, fotógrafos, traductores de idioma, contadores y mecánicos, quienes atienden, dentro de sus conocimientos, los problemas de orden técnico surgidos en el proceso de engrandecimiento integral del Cuerpo Aeronáutico del Perú.

Es digna del mayor encomio la eficiencia profesional demostrada por nuestros pilotos en los vuelos internacionales que realizan, a través del continente y bajo las más variadas y desfavorables condiciones, para traer directamente de las fábricas norteamericanas el material que el Gobierno adquiere constantemente en su patriótico afán de acrecentar nuestro poderío aéreo, y en las diversas misiones que tienen que cumplir en la vastedad de nuestro territorio de tan complicada topografía.

El personal de suboficiales, cumple eficientemente su importante labor de mantener el material de vuelos e instalaciones a su cargo en perfectas condiciones de conservación.

La tropa cumple su misión en la infraestructura y recibe provechosa instrucción técnica y orientación profesional en los diversos arsenales y talleres del cuerpo, que lo capacita para desempeñar trabajos de importancia cuando se reincorporen a la vida civil.

Todo el personal ha puesto de manifiesto, reiteradamente, su espíritu de colaboración, dedicación al trabajo y anhelo de superación.

En el año último, el movimiento de pasajeros, correspondencia y carga por la vía del aire ha sido bastante intenso, conforme se puede apreciar en los siguientes datos registrados por la Dirección de Aeronáutica Civil, entidad encargada del control del tráfico mercante aéreo en el país:

Pasajeros transportados: 50,906; Número de viajes: 5,665; Kilómetros recorridos: 4'343,766;

Carga aérea: 807,041 ks., 019 gs. Correspondencia: 31,215 ks., 225 gs. Encomiendas: 120,365 ks., 286 gs.

El inusitado desarrollo de la aviación en estos últimos tiempos, sus innegables ventajas para el feliz desenvolvimiento de casi todas las actividades de la vida contemporánea y su acción decisiva en la guerra moderna, destacan la singular importancia que tiene para el engrandecimiento y seguridad de un país, la implantación sistemática de aeropuertos en sus dominios. Por ello, entre nosotros se está impulsando, con vigoroso ritmo, el progreso de nuestra aviación en sus dos grandes ramas, militar y comercial, con el establecimiento de aeródromos en todo el territorio y de numerosos campos de emergencia a lo largo de las rutas aéreas más frecuentadas, estando empeñado el Gobierno en dotar a todas las ciudades de su aeropuerto correspondiente.

El Aeropuerto de Limatambo, llamado por su posición a ocupar un lugar preponderante en el desarrollo futuro de las aerovías en Sudamérica, está siendo totalmente transformado para atender a las necesidades de un enorme tránsito de aviones, habiéndose realizado trabajos de considerable magnitud, a fin de que reúna las condiciones técnicas y comodidades de un gran terminal aéreo. Se están efectuando trabajos para la construcción de dos pistas de aterrizaje y tres de taxeo, todas asfaltadas, teniendo las primeras una longitud de 1,800 metros y una superficie de rodamiento de 40 metros, formando una gran aspa y presentando, además, una extensión de terreno de 30 metros más, perfectamente nivelados y rodillados a cada lado de ambas pistas. Las pistas de taxeo tienen un largo total de 2,500 metros, con 20 metros de ancho. El nuevo campo contará, también, con una moderna estación para pasajeros y un adecuado sistema de iluminación para aterrizajes nocturnos.

Para una mejor conservación de los 100 aeródromos en actual servicio, se han adquirido, en los Estados Unidos de Norte América, varios equipos mecánicos para ese objeto y para el de construir los nuevos en proyecto. Se han finalizado los trabajos para dejar expeditos los campos de Chimbote, Huánuco y Cajamarca, habiéndose adquirido terrenos para ampliar los de Cuzco, Camaná y Uchiza.

La Sección Cartografía ha trabajado intensamente en la preparación de cartas de ruta, croquis y planos de aeródromos, levantamientos topográficos, proyectos de estaciones de pasajeros de primera y segunda categoría, y en la confección de cartas murales, cuadros estadísticos y todo trabajo relacionado con la especialidad que ha sido solicitado para satisfacer las necesidades del Cuerpo, habiéndose preparado últimamente un atlas que contiene todos los datos técnicos, la ubicación geográfica, la categoría y otros informes sobre los aeropuertos existentes en la República.

El Departamento de Contabilidad, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ha efectuado un minucioso estudio del movimiento económico, llevando un registro que demuestra detalladamente las actividades de esa dependencia, y habiendo establecido un control contable en la línea aérea nacional, en armonía con la organización del departamento correspondiente.

De múltiple utilidad para el desarrollo de la Agricultura en el país y para la seguridad de las naves en vuelo, son los informes emitidos periódicamente por la Dirección General de Comunicaciones y Meteorología de Aeronáutica, sobre previsión del tiempo.

En vista de la estrechez del local de que disponía esta repartición, se dispuso su traslado a la antigua tribuna oficial del Campo de Marte, que pertenecía al Ministerio de Fomento, y en ella ha sido posible llevar a cabo una buena distribución de las diversas secciones. Sus funciones se realizan según las disposiciones contenidas en los Reglamentos Internos de los departamentos de Comunicaciones y Meteorología, recientemente preparados y aprobados.

Se ha creado una Asesoría Técnica de Meteorología y será designado próximamente el funcionario que desempeñará el cargo de asesor de comunicaciones.

Después de los estudios correspondientes, se ha puesto en vigencia un Procedimiento Radiotelefónico para el enlace entre las unidades en vuelo y tierra, que viene prestando muy útiles servicios. La conveniencia de contar con una reglamentación radiotelegráfica a que se ciñan las comunicaciones en el Ministerio de Aeronáutica y que sirva también para la labor de coordinación con los otros Institutos Armados, ha hecho necesaria la adopción del Procedimiento Radiotelegráfico Telefónico en actual uso por la Marina.

Para mejor divulgación de los conocimientos sobre Meteorología y Comunicaciones entre el personal superior, se estudia la posibilidad de dotar a la Escuela de Oficiales de profesores en ambas materias, que dictarán los cursos de acuerdo con una progresión adecuada.

Se ha aumentado considerablemente el número de las estaciones de radio para el servicio de la Aviación, atendiéndose, pese a las dificultades, a las necesidades del Cuerpo con la instalación de modernos equipos en las torres de vuelo de las más importantes bases, y en los nuevos aviones Faucett, adquiridos por el Gobierno para incrementar la línea aérea de la montaña. Asimismo, contamos con cinco nuevos transmisores de 1,000 wats con sus respectivos receptores, comprados últimamente en el extranjero, los cuales mejorarán el enlace de las comunicaciones entre el Ministerio de Aeronáutica y las redes principales, habiéndose provisto a algunas de nuestras bases de nuevos grupos electrógenos para hacer más eficiente los servicios de las estaciones que requieren este sistema de corriente eléctrica.

Para lograr una mayor rapidez en la transmisión y recepción de los datos meteorológicos, se han establecido líneas telefónicas directas entre el Departamento de Comunicaciones, el Ministerio de Aeronáutica, la Oficina General de Correos y Telégrafos y la Compañía de Aviación Panagra.

A fin de mantener este servicio, tan importante para las actividades aéreas, en óptimas condiciones de eficiencia, se efectúan periódicamente inspecciones a las diversas oficinas, subsanándose con toda oportunidad las deficiencias, para evitar la interrupción en el suministro de tan valiosos informes.

Siguiendo el plan de perfeccionamiento técnico del personal de comunicaciones, se ha autorizado el viaje de dos grupos de 10 suboficiales a la zona del Canal de Panamá, para que reciban allí instrucción avanzada en su especialidad; procedimiento que se continuará en vista de los resultados obtenidos.

La marcha administrativa de la Dirección de Comunicaciones y Meteorología, se ha efectuado de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Administrativo del Cuerpo Aeronáutico del Perú, pero, atendiendo a su creciente desarrollo, se han ampliado las partidas de gastos generales y aumentado el personal de especialistas, tanto militar como civil.

Se han llevado a cabo trabajos de instalación de nuevos observatorios y de traslación de los existentes, a los lugares donde sean más necesarios sus servicios, contándose en la actualidad con 33 estaciones sinópticas y 19 climatológicas.

Importante labor educacional se ha realizado instruyendo en las complicadas disciplinas de la ciencia de prevenir el tiempo al personal de la Dirección y contribuyendo a la preparación de los alumnos de las escuelas superiores, secundarias y primarias. En este orden cabe destacar los trabajos de la comisión que estudió el eclipse del 25 de enero del presente año, prestando, a la vez, todo género de facilidades a los científicos nacionales y extranjeros que acudieron a Chiclayo a observar el fenómeno celeste.

Desde principios de este año se publica en los más importantes diarios del país el Boletín Meteorológico del Ministerio de Aeronáutica, que contiene el pronóstico del tiempo para las próximas 12 horas y una perspectiva para las 6 subsiguientes; informes que son seguidos atentamente por los agricultores y que gracias a ellos han logrado salvar, en varias oportunidades, las cosechas de las heladas u otras alteraciones climatéricas. Para su debida utilización por los numerosos interesados, se han preparado trabajos sobre Meteorología Agrícola, así como el Código Meteorológico, notable compendio de conocimientos de esta índole y que, junto al Boletín Meteorológico Mensual, constituyen los elementos obligados de consulta para las oficinas del Estado y particulares.

El Servicio Aerofotográfico Nacional, viene cumpliendo con eficiencia las funciones que determinaron su creación, colaborando con las dependencias técnicas de los ministerios en la confección de mapas topográficos y de toda clase de trabajos cartográficos, así como en la investigación de las fuentes de riqueza, levantamientos y en la solución de numerosos problemas relacionados con las obras públicas; representando también un invalorable aporte desde el punto de vista militar para el poderío de nuestras Fuerzas Aéreas, que hoy disponen de los importantísimos servicios de la aerofotografía.

A fin de intensificar las actividades aerofotográficas del Perú, se han adquirido en los Estados Unidos, de acuerdo con el sistema de préstamos y arriendos, modernos equipos de fotografía que pronto llegarán para su distribución adecuada en las distintas unidades y bases.

El progreso de la producción cartográfica general ha sido excelente, habiéndose efectuado 286 trabajos que abarcan numerosos lugares del territorio nacional, satisfaciendo las necesidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Fomento, Agricultura y Hacienda, especialmente las de la Superintendencia General de Contribuciones, que ha utilizado la mayor parte del total de trabajos.

Con los fondos provenientes de pagos hechos por otras entidades que han solicitado sus servicios, se sufraga gran parte de los gastos administrativos de la repartición, en lo que respecta a haberes del personal civil, mantenimiento del material de vuelo, combustibles y materiales fotográficos.

Merced a las economías hechas y a los moderados precios unitarios resultantes, la entrada bruta obtenida, durante los últimos doce meses, ha excedido la suma de S/. 250,000.

Se ha logrado fotografiar 12,100 kilómetros cuadrados del territorio, utilizando la mayor parte de este material en la confección de mapas precisos a gran escala, con cuya utilización por las diferentes oficinas técnicas del Estado, se ha logrado una economía probablemente mayor que las sumas asignadas en el Presupuesto General de la República para los gastos generales del servicio, probabilidad que se justifica por el hecho de que ciertos estudios de ubicación de caminos en nuestra montaña sólo pueden hacerse por aerofotografía, ya que la aplicación de cualquier otro sistema para llegar al conocimiento del terreno, sólo sería posible a un costo sumamente elevado.

Aparte de estas ventajas, meramente económicas y técnicas del servicio, su organización permite el entrenamiento de numerosos especialistas, ingenieros fotogrametristas, oficialidad y tropa, que hacen constante práctica de la ciencia aerofotográfica, utilísima en la paz y en la guerra.

Se llevan a cabo activamente trabajos para la confección de un plano aerofotográfico preciso y a gran escala de todo el valle del Rímac, la ciudad de Lima y alrededores hasta Chosica inclusive; habiéndose terminado las operaciones de fotografía e ingeniería y preparándose para dentro de poco su publicación.

El Servicio Aerofotográfico Nacional, ha desempeñado importantes misiones de reconocimientos geológicos-petrolíferos en la montaña; y para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, se le ha dotado de material de vuelo adecuado para actuar en un territorio de tan variado relieve como el nuestro.

Constatados los óptimos resultados obtenidos en la ejecución de mapas aerofotográficos en los valles costaneros del norte; se procederá a preparar los correspondientes para los valles de la costa sur, conforme a las necesidades de la Superintendencia General de Contribuciones para la formación de catastros rurales.

Las radicales innovaciones que el empleo de la aviación ha introducido en la estratégica de la guerra moderna, la complejidad creciente de las máquinas, la diversidad de sus tipos para cumplir distintas misiones en el frente de batalla y las disciplinas siempre cambiantes del arte militar aéreo, demandan un esfuerzo considerable para la formación de pilotos y de personal especialista en los servicios auxiliares. Las Escuelas de Oficiales y Suboficiales de Aeronáutica, encargadas de tan importantes labores, están siendo adaptadas para que sus actividades se desarrollen dentro de un máximo de comodidad, proveyéndolas de nuevos edificios e instalaciones, y reorganizando los sistemas de enseñanza, conforme a los modernos planes que rigen en las grandes escuelas de aviación de Estados Unidos.

A fin de que nuestros pilotos militares egresen de la Escuela de Oficiales con un mayor número de horas de vuelo, se ha intensificado su entrenamiento,

lográndose que se breveten con 250 horas en vez de 200 como era anteriormente; instrucción que se lleva a cabo en máquinas de último tipo, recientemente adquiridas, y que los capacita para desempeñar con éxito las variadas y delicadas misiones que el ejercicio de su carrera les exige.

Para la instrucción de vuelo el Gobierno ha adquirido material moderno que asegura una eficiente preparación, en armonía con los más avanzados conceptos de la técnica aeronáutica.

A fin de impulsar el programa de formación de Reservas Aéreas, mediante el apoyo y facilidades a las instituciones particulares que colaboran en estos objetivos, se ha resuelto obsequiar las seis máquinas de primera instrucción que se utilizaban, distribuyéndolas en la siguiente forma: tres al Aero Club que funciona en la capital y las tres restantes a las entidades similares que se están organizando en las ciudades de Piura y Tacna.

En la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica se está aplicando un moderno sistema académico, de actual utilización por los institutos similares de los Estados Unidos y que consiste en someter al alumnado a un periodo preparatorio de 16 semanas, durante el cual se investigan las aptitudes y posibilidades del individuo, para señalarse luego la especialidad a que deben dedicarse.

Conforme a un plan integral de instrucción, en el Cuerpo Aeronáutico en el Perú se difunden provechosas enseñanzas entre los elementos de tropa, tanto en el orden técnico como en el cultural, dedicando especial atención a los analfabetos y colaborando, de esta manera, con la cruzada educacional del Gobierno.

La experiencia demuestra que el poderío aéreo de una nación no sólo depende del material bélico de que disponga sino, muy especialmente, del factor humano debidamente capacitado para sobrellevar las rigurosas pruebas que la aviación de guerra exige y que esa preparación no se improvisa, sino que demanda todo un complejo proceso de enseñanza e intensiva práctica de vuelo. Por ello, interpretando en toda su trascendencia la feliz iniciativa para la formación de las Reservas Aéreas como cuerpo auxiliar de pilotos civiles y comerciales, egresados del Aero Club y de la Liga Nacional de Aviación, contando hoy, nuestras Fuerzas del Aire, con un numeroso personal de alféreces de reserva y de pilotos de primera, segunda y tercera categorías; prosiguiendo en forma ininterrumpida la instrucción a nuevas promociones.

Para satisfacer las necesidades del servicio, de contar con un mayor número de pilotos de transporte pesado, se procedió a la concentración de los alféreces de reserva en el 29º Escuadrón de Comando, para someterlos a una progresión intensiva de pilotaje, finalizada la cual, se les otorgó los respectivos brevetes de transporte limitado a 15 alféreces.

Se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica, siguiendo cursos de Estado Mayor, seis oficiales, para el establecimiento futuro en nuestro medio, de las Escuelas Superiores de Guerra Aérea, así como dos civiles que se

perfeccionan en Ingeniería Aeronáutica con la categoría de cadetes especialistas y 27 oficiales que han recibido instrucción de artillería antiaérea, paracaidismo, medicina aeronáutica y práctica en aviones multimotores. Considerable número de suboficiales ha viajado en misión de estudios a los centros de enseñanzas norteamericanos y de la Zona del Canal de Panamá y se ha incorporado al C.A.P. a un estudiante peruano de la Universidad de Boston, como cadete del 2º grado, especialista en Química Industrial.

Las complicadas y variadísimas instalaciones al servicio de la Aviación, el elevado costo del material de vuelo y de taller, y las positivas ventajas que se obtienen con su buen funcionamiento; exigen permanente vigilancia para su mejor conservación y completo conocimiento de parte del personal encargado de sus deberes y responsabilidades. Periódicamente se difunde entre este personal, órdenes, técnicas y sistemas, para la correcta utilización de las maquinarias y para su mayor duración, habiéndose conseguido resultados muy satisfactorios, que permiten la marcha ascendiente de los talleres y arsenales de aeronáutica.

Estas importantes labores están encargadas a la Dirección del Material de Aeronáutica, que también mantiene provisto al Cuerpo de todos los elementos requeridos para su normal desenvolvimiento, así como el material auxiliar y todo género de accesorios.

Se estudia el establecimiento de una fábrica de paracaídas en el país, de incalculable proyecciones en el desarrollo de las fuerzas del ramo.

Se han reglamentado las funciones de la Adjuntía Aeronáutica en Washington, encargada de la información, administración, asesoría técnica, instrucción y control del pensionado peruano en los Estados Unidos, estableciéndose los elementos orgánicos correspondientes y que dependen del Estado Mayor General de Aeronáutica.

Con la implantación de nuevos arsenales se ha hecho necesario la creación de la Dirección de Arsenales para su dirección y control.

El Arsenal Central de Aeronáutica desempeña importantes funciones para el progreso de nuestras Fuerzas Aéreas, con el mantenimiento y reparación del material de vuelo y la preparación de obreros y suboficiales en los conocimientos de la industria aeronáutica que surge con promisorias perspectivas en nuestro país.

La adquisición de nuevas y costosas maquinarias, destinadas a la reparación y control de instrumentos y motores de aviones, ha hecho necesaria la ampliación de los locales existentes, habiéndose inaugurado, después del tiempo récord de cuatro meses de trabajo, un modernísimo edificio que abarca una superficie de 2,000 metros cuadrados y a un costo de S/. 200,000.00, dejando un apreciable margen de economía que se empleó en la organización del nuevo taller de accesorios.

El mencionado Arsenal dispone de todas instalaciones y comodidades de una gran factoría de mecánica de aviación que permita la construcción de herramientas, que antes sólo se obtenían del extranjero, y la confección de mobiliario y equipos de diversas clases para las bases aéreas del país. Se ha logrado reparar 143 aviones, los que han vuelto al servicio en perfectas condiciones de funcionamiento, evitando de esta manera que permanezcan inactivos valiosos materiales y de importancia vital para la seguridad del Estado; obteniéndose, sólo en el taller de instrumentos, una economía de S/. 12,800.00, lo que constituye un índice de la importancia de los servicios del Arsenal.

Funcionan eficazmente las secciones de Radio-Laboratorio y Paracaídas, cuyas labores representan el mantenimiento normal de las comunicaciones y la seguridad del personal en vuelo, respectivamente.

Asciende a considerable suma el total de las economías logradas con los trabajos del Arsenal Central, satisfaciendo con los artículos que allí se fabrican y reparan, no sólo las necesidades del Cuerpo Aeronáutico, sino que se extienden a instituciones ajenas al servicio, que por su importancia nacional merecen ser atendidas.

Revisten singular importancia los trabajos que realiza este Arsenal en orden a la tecnificación del personal obrero y militar, coadyuvando, así, a la empeñosa tarea del Gobierno de preparar elementos capacitados para la era industrial que hemos iniciado.

Una de las expresiones del constante progreso del Cuerpo Aeronáutico del Perú es el establecimiento de nuevas bases, unidades y líneas aéreas en el territorio nacional. Recientemente se ha inaugurado, con el nombre de Base Teniente Torres, como residencia del 21º Escuadrón de Caza, el acantonamiento del 29º Escuadrón de Comando, que ha sido adaptado para alojar el personal e instalaciones de una gran base aérea. Dicho Escuadrón de Comando se ha trasladado a la nueva Base Capitán Quiñones, en el campo de Collique, donde se han ampliado los locales preparados por la Liga Nacional de Aviación; disponiéndose que el 33º Escuadrón de Información y Ataque pase a la 3ª Región Aérea.

Se ha creado y organizado la II Compañía Paracaidista, como elemento de la II Región Aérea, estableciéndose las condiciones de ingreso e indemnizaciones para el personal. Los militares o civiles que voluntariamente soliciten su incorporación a esta arma son rigurosamente examinados por la Comisión Mixta de selección de capacidad física y pasan luego a la Base Aérea Alférez Huguet de Ancón, que ha sido señalada como sede provisional del cuerpo.

Se propende a la intensificación del tránsito aéreo mercante en la montaña, con los estudios que actualmente realiza el comando de la 5ª. Región Aérea para ampliar las líneas de Iquitos al Huallaga, de Yurimaguas a San Martín y Tingo María, de Iquitos a Puerto Maldonado y de Iquitos a la frontera del Brasil; habiéndose prestado especial apoyo a la Rubber Developiment Corporation para facilitar la conducción del caucho, con el establecimiento reciente de la

línea aérea Lima-Iquitos, que acorta las distancias entre ambas ciudades a sólo 5 horas de vuelo.

A fin de albergar cómodamente al numeroso personal que presta sus servicios en el Cuerpo Aeronáutico del Perú e instalar convenientemente el valioso material del mismo, se ha dispuesto la ampliación de casi todas las bases del territorio, la construcción de cuadras, almacenes, talleres, pabellones y casas para oficiales y suboficiales, y todos los locales que demanden las necesidades de la Aviación, labores que desempeña eficientemente la Dirección de Construcciones de Aeronáutica con la colaboración eficaz de los ingenieros asimilados y especialistas bajo su mando, habiéndose ejecutado en este orden trabajos de considerable importancia.

Se construye el nuevo local para la Escuela de Aeronáutica, cuyos pabellones se levantarán en la misma zona ocupada por la antigua Escuela Jorge Chávez y sobre una área de 1,500 metros de largo por 300 de ancho. Se han terminado los edificios de cadetes, oficiales y administración. Los demás podrán ser concluidos en abril del próximo año. De esta manera el C.A.P. dispondrá de un cómodo local en armonía con su prestigio y con la extraordinaria importancia que ha alcanzado la Aviación.

Nuestra Aviación ha colaborado en la defensa común del continente, contribuyendo al mantenimiento de nuestra seguridad marítima, con el ininterrumpido patrullaje que efectúan sus unidades. Ha participado en las grandes maniobras de fin de año, en coordinación con el Ejército y la Marina, destacándose la actuación de las tropas paracaidistas de la Primera Región.

También ha colaborado con la Comisión Demarcadora de Límites con el Ecuador para realizar diversos reconocimientos; con el Ministerio de Agricultura en el estudio de las pampas de Piura, Sullana, Desierto Sechura y en la localización de bosques de algarrobos; con la Corporación Peruana del Amazonas en el transporte de carga de Yurimaguas a Bellavista; con el Ministerio de Marina en la traslación de material y hombres a Tumbes y Talara, e interviniendo con éxito en la búsqueda del pailebot Floriana, así como en trabajos conjuntos de lanzamientos, recorrido y pesca de torpedos; en ejercicios de artillería antiaérea; en la ubicación de las manchas de pescado y otras labores; ha cooperado también con la Comisión Meteorológica que estudió el eclipse de sol en Chiclayo, trasladando el material para la observación.

Uno de los servicios que mayor atención ha merecido de parte del Gobierno ha sido el de Sanidad de Aeronáutica, habiéndose propendido al mantenimiento de la salud no sólo de los militares y civiles que prestan sus servicios en la Aviación sino también de sus familiares.

La progresiva mejora de los servicios regionales, para los que se ha contratado experto personal de médicos y enfermeros, así como la utilización de moderno material sanitario, han permitido que la asistencia hospitalaria se extienda considerablemente, lo mismo que las campañas profilácticas, antipalúdicas e inmunizaciones.

Después de los estudios respectivos, se ha aprobado el proyecto para el establecimiento de un Instituto de Medicina Aeronáutica, que representara un valioso aporte para la investigación, diagnóstico y atención asistencial, e introducirá en el país un moderno sistema de protección oportuna con la implantación de las ambulancias aéreas. Con esta innovación se han de conseguir muy satisfactorios resultados, atendiéndose con la celeridad que ciertos casos requieren a la traslación de enfermos de los más apartados puntos del territorio a los centros de más adecuado tratamiento.

Ha sido aprobada y pronto entrará en vigencia la nueva organización de la Sanidad de Aeronáutica, dentro de la cual se considera, además del organismo directivo, siete departamentos. Se han confeccionado nuevas reglamentaciones acerca de los requisitos de aptitud física para el ingreso del personal al servicio de la Aviación y para la conservación de la salud de los efectivos.

Cumple dentro de nuestra sanidad una importante labor la misión americana de Aviación, que se mantiene en enlace con los centros respectivos de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de orientarnos en los más modernos procedimientos asistenciales y sugerirnos los mejores métodos sanitarios puestos en práctica por esa gran nación.

Una de las manifestaciones más evidentes del progreso alcanzado por el Cuerpo Aeronáutico del Perú ha sido el aumento de los pliegos presupuestales. La partida de S/. 6'964,000.00 consignada en 1940 se ha elevado en el año actual a S/. 26'246,431.56.

El aumento señalado ha permitido cumplir con las necesidades de las unidades y dependencias de la Aviación Nacional, ampliando considerablemente sus funciones y dotándola de personal, material y equipos que acrecientan constantemente su poderío militar.

En todas las unidades se ha suprimido la intervención de proveedores para el suministro del racionamiento. Este se hace actualmente en forma directa por los Comandos de los Agrupamientos de la Aeronáutica Regional, obteniéndose así, en beneficio del servicio, las utilidades que correspondían a los antiguos intermediarios. Asimismo, se ha procedido a la instalación de panaderías propias y pequeñas fábricas de fideos en la mayor parte de los comandos, facilitándose fondos para la construcción de granjas donde se efectúan sembríos y se establecerán criaderos de aves y otros animales para complementar el aprovisionamiento de víveres, contando hoy el Cuerpo Aeronáutico, con seis granjas en actual producción.

A fin de obtener una mejor conservación y distribución de los víveres y demás artículos de proveeduría, se ha decretado la creación del Departamento de Almacenamiento y Movilización, al que se está dotando del material rodante y repuestos que requiere su eficaz funcionamiento.

Con el objeto de conseguir un aprovisionamiento normal de uniformes para los miembros de nuestras Fuerzas Aéreas se ha organizado el Taller de Vestuario, con las consiguientes ventajas de orden económico y técnico.

POLICÍA

Las Fuerzas de Policía han cumplido en forma encomiable su importante labor de velar por el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

Considerando que los cuerpos de Guardia Civil y de Seguridad tenían análogas finalidades, han sido fusionados en un cuerpo único denominado Guardia Civil. De acuerdo con la nueva organización las Regiones de Policía reemplazan a las Inspecciones Regionales y se establecen 24 comandancias en todo el territorio y se dispone que los efectivos del Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia estén bajo las órdenes de los jefes regionales y que el Jefe General conserve el comando superior.

El Reglamento de ascensos ha sido modificado al disponerse que el asesor técnico de Policía integra la junta calificadora y que un miembro de la clase de Inspector General presida el jurado examinador.

En los departamentos de Tumbes, Piura, Loreto, Puno y Tacna se han organizado brigadas de extranjería de frontera para controlar el ingreso de los extranjeros y vigilar las actividades a que se dedican en los lugares de tránsito o residencia.

Se han adquirido los inmuebles necesarios para la ampliación de los locales de la Escuela de la Guardia Civil y Policía y de Cuartel Gutiérrez Andía, ocupado por el Regimiento de Caballería del mismo Cuerpo.

Para edificar en la ciudad de Trujillo un cuartel destinado a las Fuerzas de Policía, se ha autorizado la compra de tres fincas.

El Estado ha cedido terrenos de su propiedad para llevar a cabo la construcción de las comisarías de las urbanizaciones de Jesús María y Chacra Colorada. En Chimbote la Junta Pro-Desocupados edificará un cuartel para la Guardia Civil y Policía, y con el objeto de ampliar el de Huancayo se han adquirido los terrenos correspondientes.

Los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados del ramo, percibirán indemnizaciones por concepto de viaje.

Los servicios prestados en el Ejército por los oficiales que pasen a la Guardia República, computarán para los ascensos.

Se ha hecho extensivo a los coroneles de Policía los efectos del decreto que otorga bonificaciones en los haberes.

Los empleados y pensionistas del Ministerio de Gobierno, con un mínimo de siete años de servicios, podrán contratar préstamos bancarios conforme lo establecido por le artículo 2º de la Ley N° 9824.

Los vehículos pertenecientes a los jefes y oficiales serán reparados en el taller de mecánica del Primer Regimiento de la Guardia Civil, cobrando sólo el valor de los repuestos.

Se ha establecido un nuevo tipo de racionamiento para las Fuerzas de Policía y de acuerdo con las necesidades de nuestras regiones naturales.

Ha sido autorizada la impresión del Manual de Servicio de Prisiones, obra que servirá de consulta para el más eficaz desempeño de los encargados de esa función y se ha aprobado el proyecto de los estatutos que normarán la publicación del Boletín de Identificación y de Policía Técnica.

Para estudiar el proyecto de reforma del servicio de la Policía del Resguardo Aduanero, se ha nombrado una comisión especial.

En el Primer Regimiento de Infantería de la Guardia Civil se han creado 15 plazas de suboficiales y en la 21 Comandancia de la Guardia Civil 6 plazas de sargento y 6 de cabo.

Se han creado las plazas de mayor ayudante en el Primer Regimiento de Infantería de la Guardia Civil y la de mayor adjunto en el Departamento de Personal en la Dirección General; las de alféreces armeros en la Escuela de Guardia Civil y Policía, en la 21 Comandancia, en la 22 Comandancia de Asalto y en la 24 Comandancia de Caballería; y 5 plazas de sargento segundo y 28 de cabo en la Guardia Civil y Policía.

El Servicio de Veterinaria se ha incrementado con la creación de plazas de oficiales de veterinaria, de sargentos primeros, segundos, mariscales herradores y guardias herradores.

El personal de la Banda de la Escuela de la Guardia Civil y Policía ha sido aumentado en 20 músicos.

La partida de adquisición de ganado para las fuerzas montadas, se incrementó con la suma de S/. 89,746.27.

Ha sido aprobado el Escalafón General de jefes y oficiales de la Guardia Civil, Sanidad, Guardia Republicana e Investigaciones y Vigilancia.

Desde junio de 1943 hasta mayo del presente año se crearon cinco líneas y 59 puestos de Guardia Civil en diversos lugares del territorio.

Continuando el propósito de estrechar aún más nuestras relaciones con los países de América, han sido creadas dos becas en la Escuela de Oficiales y una en la Escuela de Investigaciones para estudiantes venezolanos.

Administración de Policía

Con el objeto de dotar a nuestras Fuerzas Policiales de locales que reúnan las indispensables condiciones de higiene y comodidad, se dispuso la construcción de cuarteles destinados a la Guardia Civil en Ocoña, Cajabamba, Chulucanas y Ayaviri y la ampliación o refacción de los existentes en diversos lugares del país.

A fin de que la institución policial disponga en su movilidad de la prontitud y oportunidad requeridas, se ha invertido las sumas necesarias en la adquisición y conservación de vehículos motorizados.

Se ha provisto convenientemente a las diversas oficinas del ramo de mobiliario, máquinas de escribir y demás materiales auxiliares de trabajo.

Las unidades de Caballería de la Guardia Civil, que prestan sus servicios especialmente en la región de la sierra, han sido debidamente dotadas de ganado.

La correcta presentación del personal de Policía, vinculada a los sentimientos de dignidad y respeto que debe inspirar, ha sido cultivada en todo momento con la provisión adecuada de prendas de vestir.

Índice revelador del apreciable movimiento económico de las Fuerzas Policiales es el de que en el último año y sólo en nuestra capital, el Tesoro Público abonó por razón de haberes, racionamiento y otros conceptos más de S/. 23'000,000.00.

Sanidad de Policía

Aumentando en forma considerable el número de servidores del ramo, y siendo propósito del Gobierno, brindarles las debidas atenciones, en caso de enfermedad, se prosigue activamente la construcción de las obras de ampliación del Hospital Central de Policía.

Con el objeto de hacer más eficiente la asistencia médica que se presta al personal de las fuerzas y sus familiares, se han establecido los consultorios de gastroenterología y de neurocirugía, que funcionan a cargo de especialistas.

De acuerdo con esta labor de ampliación de los servicios médicos y quirúrgicos se ha adquirido en el extranjero el material necesario para el Hospital y para los consultorios de los cuarteles de Lima y los de provincias.

En los primeros meses del año en curso han llegado, procedentes de los Estados Unidos de América, cinco unidades dentales con todo el instrumental y equipo necesario, las que han sido instaladas en el local de la Comandancia de la Guardia Civil y Policía en el Batallón de Ametralladoras de Palacio, en el Batallón de Asalto y en el Regimiento Guardia Republicana.

Para el Hospital de Policía se han recibido de los Estados Unidos equipos de esterilización, redestilación, instrumental, aparatos de anestesia y un equipo de relojes de control, cuya instalación se está efectuando.

Entre estas adquisiciones merece especial mención la de un aparato Rayos X de tipo D'Abreu, para el examen radiológico en serie, lo que permitirá hacer exámenes periódicos a gran número de personas y descubrir a tiempo las afecciones pulmonares.

Se ha incrementado el laboratorio clínico con dos microscopios de alta precisión, un fotocolorímetro y todo el material de cristalería indispensable para las labores de investigación que se realicen.

Debido al exacto cumplimiento del plan de organización de la Sanidad, entre las Fuerzas de Policía ha sido posible llevar eficaz asistencia médica a todas las regiones de la República. Actualmente se cuenta, en cada capital de departamento, con médico y dentista, con clase de capitán y alférez, respectivamente, así como con el número indispensable de enfermeros.

Al reorganizarse las Fuerzas de Policía, se consideró la creación de ocho jefaturas regionales de Sanidad, siete a cargo de médicos con clase de mayor y una con la de capitán. Estas jefaturas dirigen la labor médico, asistencial y profiláctica entre el personal de las tropas de cada zona, haciendo estudios sobre las enfermedades que más afectan en cada lugar a los miembros de las Fuerzas del ramo.

A fin de poder contar con locales apropiados para la asistencia de los enfermos, se ha considerado la conveniencia de construir hospitales regionales o pabellones dentro de los de las beneficencias. Como primer paso para el desarrollo de este plan y con motivo de la ampliación del Hospital Goyeneche de Arequipa, se llevará a cabo la construcción de un pabellón destinado a proporcionar asistencia médica y quirúrgica al personal de tropa de esa región. Esta medida se adoptará, asimismo, en la cuidad del Cuzco.

Para evitar que el personal de las Fuerzas del ramo, así como sus familiares, sean atacados de enfermedades epidémicas, se ha puesto especial cuidado en llevar a la práctica las vacunaciones reglamentarias con elementos que se han recibido del Ministerio de Salud Pública y con los adquiridos por el servicio, habiéndose llevado a cabo la vacunación contra el tifus exántematico en los departamentos de Puno y Cuzco.

Para mantener personal y jefes y oficiales de la Guardia Civil, Guardia Republicana, Sanidad de Policía y Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia, en condiciones sanitarias que les permitan ejercitar sus funciones sin limitación, ha sido establecido la llamada ficha médica del oficial.

A fin de conocer la aptitud sanitaria de las tropas de la Guardia Civil y Policía, se ha creado la libreta sanitaria del personal de tropa.

Se ha nombrado una comisión para que estudie las relaciones técnicas, militares y administrativas, que deben existir entre esta Dirección y la de la Guardia Civil y Policía.

Uno de los índices que revela el interés del Gobierno por la defensa nacional es el constante incremento de los fondos presupuestales para atenderla, con vuestra entusiasta aprobación. Así, el Pliego de Guerra ha experimentado un aumento de 98.42%, respecto del año 1940; el de Marina de 103.27%; el de Aeronáutica de 276.90%; y el de Policía de 60.92%.

Todas las escuelas de nuestros Institutos Armados han rivalizado, con ferviente entusiasmo, en la formación de promociones de oficiales que, en sus respectivas armas, son dignos continuadores de nuestras tradiciones militares.

He dado a nuestro Ejército, Marina, Aviación y Policía, el más amplio apoyo en todo lo que se relaciona con su preparación profesional, el aumento de sus efectivos, de elementos bélicos, medios de transporte, servicios de abastecimientos y la construcción y mejora de los edificios requeridos para la instrucción, alojamiento y otros fines militares, poniendo en mi afán por la previsora organización y adelanto de nuestros Institutos Armados el profundo sentido de mi responsabilidad de gobernante y ese fervoroso sentimiento patriótico robustecido por la voz de la sangre, que me llevó a las filas del Ejército en mi juventud y que, más tarde, iluminó e impulsó mis decisiones como Jefe Supremo de nuestras fuerzas de tierra, mar y aire, en cuyo valor, eficiencia, moralidad y amor a nuestro suelo, demostrados, una vez más, en recientes y gloriosas campañas, tiene el Perú la garantía absoluta de su progreso, de la estabilidad de sus instituciones democráticas, de su integridad y de su honor.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO

A pesar de las anormales circunstancias por las que atraviesa el mundo, nuestra economía y finanzas han recibido en sus múltiples aspectos, cuidadosa atención, lo que ha permitido no sólo mantener sino incrementar el desarrollo que alcanzara en el año anterior.

Para perfeccionar el control y la contabilidad de los gastos efectuados por el Estado, se ha creado una comisión de auditoría, se ha centralizado la apertura de cuentas provisionales y especiales en la Caja de Depósitos y Consignaciones y se ha reorganizado la Contraloría General de la República.

Ha crecido la demanda de productos extranjeros determinada por la prosperidad industrial del país. Se ha otorgado permisos para la importación de maquinarias destinadas a fábricas de tejidos, medias, calzado y alpargatas, habiéndose suscrito, además, 200 resoluciones autorizando el ingreso de repuestos y accesorios indispensables para el funcionamiento de diversas fábricas establecidas en nuestro territorio.

Con el objeto de facilitar el desenvolvimiento del comercio exterior, se dictaron diversas medidas procurando adaptar, en lo posible, la legislación aduanera de época de paz. Con igual propósito y considerando las contingencias de la guerra, fueron declaradas sin lugar numerosas multas por facturas consulares defectuosas.

Un organismo administrativo, adecuadamente informado por diversas reparticiones técnicas de control y sujeto a la supervigilancia de la Contraloría General y de la Oficina de Coordinación del Transporte Marítimo, ha cuidado del movimiento de las exportaciones impidiendo la salida de productos necesarios para el consumo interno y alcanzando la conveniente colocación en los mercados extranjeros de los excedentes de nuestra producción agrícola, minera y pecuaria.

Se ha autorizado la apropiación de los edificios que colindan con el antiguo Palacio de Justicia a fin de construir un nuevo local donde funcionará el Ministerio de Hacienda.

En el mes de abril del presente año se inauguró el Archivo Histórico del citado Ministerio, importante centro de cultura y de investigación en el que se han catalogado documentos que datan desde 1612 hasta la independencia nacional. Este Ministerio continúa la catalogación científica de los archivos correspondientes al siglo pasado.

Regulando los fletes en el interior y consiguiendo las condiciones más favorables de los mismos en el extranjero, se contribuyó eficazmente a solucionar el problema de la alimentación popular.

Se han aprobado importantes acuerdos para estimular la producción de la goma.

La nueva escala de precios que la Rubber Development Corporation debe pagar a la Corporación Peruana del Amazonas significa un 331/3% de bonificación con respecto a la anteriormente fijada para las distintas calidades de goma, habiéndose establecido que dicha bonificación sea pagada por la corporación directamente a los productores.

Para conseguir la mayor duración y economía de la goma, se ha dispuesto que en la fabricación de llantas se emplee caucho sintético, se racionalice el reencauchamiento y se abra una campaña popular a fin de evitar el desgaste inútil del material.

Con el objeto de evitar la paralización de muchas industrias por la escasez de transportes motorizados, se ha nombrado una comisión especial encargada de establecer prioridades en la transferencia de camiones de acuerdo con las actividades básicas de la alimentación y las necesidades industriales del país.

La comisión designada oportunamente para controlar la distribución de llantas y cámaras, ha continuado atendiendo, en primer término, a los servicios de transportes de productos agrícolas, mineros e industriales y, luego, a los de

pasajeros en las carreteras y en las ciudades. La misma comisión orientó la producción de neumáticos.

Haciendo uso de la facultad otorgada por el Congreso, el Gobierno autorizó al Banco Hipotecario para que celebre operaciones de préstamos destinados a construir y reconstruir casas-habitación para empleados y obreros en Lima, Callao y balnearios. Con esta medida, se propende a la solución del problema de la vivienda modernizando, a la vez, el aspecto urbano de la capital y sus alrededores.

Se han hecho extensivos a los empleados de los ferrocarriles del Estado y a los vigilantes de las aduanas, los goces de montepío y cesantía a que tienen derecho los demás servidores públicos.

Con el fin de aliviar la situación económica de los empleados, ha sido autorizado un crédito administrativo bancario mediante el cual podrán obtener adelantos de sueldos en los bancos nacionales.

Contemplando la situación de los ciudadanos peruanos que trabajaron en firmas intervenidas, se ha declarado que no incurren en responsabilidad ni restricción aquellas negociaciones que les proporcionen ocupación.

De acuerdo con el plan de mejoras sociales, se ha aumentado los salarios de los estibadores y trabajadores eventuales del muelle de Iquitos, de los tripulantes de la flota de la Compañía Administradora del Guano y, en un 20%, el de todos los obreros portuarios del litoral; se ha nivelado las tarifas para aquellos que prestan sus servicios en los puestos de Chicama y Salaverry, y se ha modificado los establecidos para los playeros de Pisco. También se ha dispuesto el pago de sueldo íntegro a los empleados y obreros del Terminal Marítimo enfermos de tuberculosis; se ha ordenado la jubilación de 62 estibadores asignándoles la pensión mensual de S/. 120.00 para dar cabida a otros más jóvenes y se ha establecido que las compañías de vapores o agencias proporcionen alimentos a los obreros marítimos y portuarios y en caso de no poder hacerlo que abonen a cada uno S/. 2.00 diarios.

Ha sido creado el carnet de pases por la Aduana con la garantía del Touring y Automóvil Club, con lo que se incorpora el Perú al movimiento mundial del turismo otorgando las mismas facilidades existentes en Europa y Estados Unidos.

Se ha autorizado la celebración de préstamos bancarios a los concejos provinciales de Lambayeque por S/. 400,000.00 para terminar la instalación de los servicios de agua y desagüe, construcción del edificio municipal, cancelación de la emisión anterior, etc.; de Huanta por la cantidad S/. 60,000.00 para un mercado; de Trujillo por S/. 2'000.000.00 para la conclusión de los trabajos de agua y desagüe, refacción del Palacio Municipal y otras obras de saneamiento y ornato; de Nazca por S/. 80,000.00 con el fin de reconstruir las líneas del alumbrado eléctrico y levantar un estadio y el Camal; de Chincha por S/. 100,000.00 para pavimentación; de Arequipa, por S/. 800,000.00 para adquirir el arroz indispensable al abastecimiento de la

población; a los concejos distritales de San Isidro por S/. 250,000.00 para expropiar terrenos dentro del bosque de ese distrito y para construir un depósito municipal; de La Victoria por S/. 250,000.00 con destino a la construcción del mercado de la urbanización Rondón; de Miraflores por S/. 3'000,000.00 para la ejecución de diversos trabajos; y a la Junta Departamental de Obras Públicas de Piura por S/. 500,000.00 para terminar la pavimentación de esa ciudad y llevar a cabo las obras contempladas en la Ley N° 9560.

Crédito Público

Los Títulos Amortizables de 1898, de los que aún queda un pequeño saldo circulante de S/. 300,000.00, quedarán extinguidos a corto plazo, habiendo llegado su cotización a más de 92% de su valor nominal. Se ha cerrado ya la emisión de estos títulos y el saldo, no emitido, ha sido incinerado con las formalidades legales correspondientes.

El Empréstito de los bonos bancarios especiales de la Ley N°4979 pactado en libras peruanas o esterlinas a opción del tenedor, va a ser reajustado en forma que contemple los intereses particulares de los bonistas y los generales del Estado. Sus bonos se cotizan a 125% de su valor nominal.

Los bonos de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, por convenio anteriormente establecido, redujeron sus intereses del 10% al 6% y sus servicios se efectúan con toda regularidad. Este empréstito asciende a S/.3'000,000.00 y sus títulos se cotizan con varios puntos sobre la par.

La unificación de la deuda interna, efectuada por Decreto de 10 de julio de 1943, ha rendido los beneficios que de ella se esperaron. Los nuevos títulos de Deuda Interna Unificada han tenido general aceptación. El fisco ha realizado apreciable economía en los servicios de las deudas convertidas y los tenedores de los antiguos títulos han recibido bonos ampliamente garantizados por partida fija en los Presupuestos de la República. 6% de interés y 2% de amortización acumulativa. Se ha logrado la mayor comercialidad de los bonos y valores del Estado y simplificado el mecanismo administrativo de sus servicios. La circulación de estos títulos es a la fecha S/. 50'434.300.00 y se cotizan a la par.

La consolidación de la deuda flotante en Bonos de Obras Públicas del 6%, ha continuado efectuándose en forma sistemática y regular, sin distinción de naturaleza ni de épocas, siempre que los créditos hayan sido previamente depurados y reconocidos. Se ha logrado así consolidar créditos por más de S/. 50'000,000.00 en bonos que han alcanzado la más alta cotización desde su origen a la fecha, o sea el 97% de su valor nominal y cuyos servicios de intereses y amortización se pagan con rigurosa puntualidad. Muy pronto quedará el país libre de su deuda flotante correspondiente a la actual consolidación que abarca no sólo nuestras deudas sino aquellas que correspondieron a consolidaciones anteriores.

Previa publicación de la cuenta de inversiones de los productos de la Serie C, el Gobierno, en mérito de la autorización contenida en la Ley N° 9187 y por Decreto Supremo de 23 de octubre del año próximo pasado, lanzó la Serie D por S/. 25'000,000.00.

Los bancos, compañías de seguros, instituciones comerciales y el público en general acudieron a suscribir los bonos y en el estrecho plazo señalado los pedidos de bonos sobrepasaron al monto de la suma que se había acordado emitir siendo necesario rebajar la suscripción efectuada por los bancos.

El Estado ha pagado a los tenedores de los bonos, por concepto de servicios totales de este empréstito, a la fecha, más de catorce millones de soles oro.

La Ley N° 9929 autorizó la ampliación del Empréstito Interno de 1940 en S/. 50'000,000.00. Por Decreto de 29 de mayo último, el Gobierno lanzó la primera serie de esta ampliación por S/. 25'000,000.00 que fue totalmente suscrita y con exceso por los bancos e instituciones de crédito en los tres primeros días de abierta la suscripción. No obstante ello, el Gobierno ofreció el empréstito a la suscripción popular y el monto suscrito fue descontado de la suscripción bancaria.

Se ha continuado la saludable innovación de efectuar, periódicamente, amortizaciones extraordinarias de deuda pública, aplicando a estos fines las utilidades del Estado en el Banco Central de Reserva del Perú.

Se han cancelado los créditos de la International Petroleum Company por valor total de \$ 934,951.62, de la Marconi por S/. 553,214.23 y de la Peruvian Corporation Ltd., por S/. 248,884.26; al Banco Central Hipotecario los créditos que figuraban en el Presupuesto General de la República por valor de S/. 404,226.27 y otros de menor importancia.

Las leyes autorizan al Estado a emitir vales aduaneros hasta por un monto total de 3'000,000.00 de soles oro en circulación. El Gobierno, considerando que esa amortización significa un anticipo sobre los derechos de aduana permitido en una época de difícil situación económica y fiscal, resolvió no emitir nuevas series de vales aduaneros y recoger los que se encuentran en circulación. Es así como se ha logrado reducir el saldo vigente a la suma de S/. 80,000.00, saldo que ha de extinguirse próximamente.

El crédito del Estado ha merecido la preferente atención del Gobierno y por ello ha evolucionado en forma amplia y satisfactoria. Se ha cumplido rigurosamente con efectuar los servicios de todas las deudas de la República, se ha dado justa aplicación a los productos de los empréstitos, bajo una administración y control riguroso y público, hemos hecho amortizaciones extraordinarias de deuda pública, y, como lógica consecuencia de nuestra obra, los bonos y valores de la deuda pública han adquirido gran prestigio, comercialidad y los más altos puntos de cotización en los mercados. El crédito público del país está, pues, sólidamente establecido y constituye una de las bases en que se afirma el bienestar económico y social de la nación.

Bancos

La prosperidad que actualmente goza el país, ha sido estimulada eficazmente por la política seguida por los bancos, que han otorgado en todo momento las facilidades de crédito requeridas para el incremento de las actividades económicas internas.

Las estadísticas demuestran el importante desarrollo de las operaciones bancarias en el periodo anual comprendido entre el 30 de junio de 1943 y el 30 de junio del presente año.

El Banco Central de Reserva ha continuado cumpliendo normalmente su función reguladora en la vida económica-financiera. El volumen de crédito que ha puesto en circulación se ha acondicionado a las exigencias del enorme desarrollo del país. El monto de sus obligaciones ha subido durante el año en un 26%; el encaje de fondos disponibles en 20.8%; y el encaje legal en 24.07%. Sus compras de oro en el Perú y en el extranjero han llegado a 5,747 kilos. Sus acciones han aumentado de 109% a 129%.

El Banco está reorganizando la Casa Nacional de Moneda y dotándola de los elementos necesarios para obtener de ella un mejor rendimiento.

Los bancos comerciales y de ahorros han aumentado sus préstamos en dicho periodo en 99 millones de soles, pues el total de sus colocaciones, que ascendían a 392 millones al 30 de junio de 1943, se eleva a 491 millones de soles a igual fecha de 1944. Sus inversiones se han incrementado en 6 millones, llegando a un total de 72 millones de soles entre las fechas comparadas.

Al efectuar la colocación de estos capitales propios y del público, los bancos comerciales y de ahorro no han descuidado la sana política de mantener una fuerte posición líquida, habiendo elevado considerablemente sus fondos disponibles. En efecto, en el lapso mencionado, dichos fondos se han elevado en 128 millones de soles, pues de 332 millones a que alcanzaban al 30 de junio de 1943 han subido a 460 millones en 1944.

Vinculado al desarrollo de las operaciones antes mencionadas, los bancos comerciales y de ahorros han tenido un apreciable incremento en los depósitos, que de 698 millones de soles al 30 de junio de 1943 han subido a 923 millones a igual fecha en 1944, o sea, un aumento de 225 millones.

El total de sus capitales y reservas, reforzando la posición financiera, ha aumentado de 76 millones de soles a 86 millones.

Por su parte, los bancos especializados han realizado eficazmente su labor, tendente a fomentar el desarrollo económico del país.

Durante el periodo comentado, el Banco Agrícola del Perú ha cooperado debidamente en el fomento de la producción alimenticia y en su mejor

distribución; labor que ha desarrollado conjuntamente con las que de carácter normal que le asigna su ley orgánica, en ayuda de la agricultura nacional.

El Banco Agrícola del Perú, que en 30 de junio de 1943 había destinado a productos alimenticios la suma de 31 millones de soles, destinó con posterioridad a esa fecha y hasta el 30 de junio de 1944, la cantidad de 62 millones de soles para la compra-venta de productos alimenticios; estando estas operaciones garantizadas totalmente por el Estado. En cuanto a sus operaciones de crédito propias, éstas superaron en 2 millones de soles la cifra del año anterior, pues el monto de los préstamos acordados vigentes, que al 30 de junio de 1943 ascendieron a 26 millones de soles, se elevaron a 28 millones a igual fecha de 1944.

Al mismo tiempo, el Banco Industrial del Perú ha continuado incrementando apreciablemente sus operaciones de crédito, pues en el periodo anual que se compara, se han elevado en 6 millones de soles. Al 30 de junio de 1943, los préstamos del Banco Industrial ascendían a 13 millones de soles, y a igual fecha de 1944, subieron a 19 millones.

Cumpliendo su finalidad de fomento de la minería nacional, el Banco Minero del Perú está haciendo préstamos y proporcionando implementos y materiales a esta industria. El monto de los préstamos hechos al 30 de junio de 1943, que llegó a un millón 200 mil soles, se elevó a 30 de junio de 1944 a 2 millones 700 mil. Sus inversiones, que representan principalmente el dinero que el Banco ha destinado a la compra de materiales e implementos, establecimientos de beneficio, etc., han subido de 3 a 5 millones de soles en el lapso comparado.

La tendencia experimentada en las operaciones de crédito de amortización gradual, centralizadas en el Banco Central Hipotecario del Perú, demuestra las condiciones de auge económico de la propiedad inmueble, que permite a los deudores hipotecarios reducir sus obligaciones. En efecto, se aprecia en dicho Banco, a pesar de las nuevas operaciones efectuadas y de los tipos de interés bajos, una reducción de 2 millones de soles en sus préstamos, pues de 102 millones de soles a que ascendían al 30 de junio de 1943, disminuyeron a 100 millones a igual fecha en 1944. El monto de las cédulas hipotecarias en circulación se ha mantenido en la misma cifra del año anterior, que fue de 92 millones de soles.

Moneda

Las reservas de oro del Banco Central de Reserva del Perú, incluyendo disponibilidades pagaderas en oro, alcanzan cifras elevadas y han continuado incrementándose en el periodo comparado. En efecto, dichas reservas, considerando el oro al tipo del mercado, alcanzaban, al 30 de junio de 1943, a 214 millones de soles y a igual fecha, en 1944, a 253 millones respaldando los billetes, depósitos y demás obligaciones del Banco Central en 44%.

Cambio

El valor externo de nuestra divisa monetaria se ha mantenido firme, pues su cotización con el dólar americano y la libra esterlina ha sido invariable. Respecto al dólar, los tipos de compra y venta han oscilado entre S/. 6.485 y 6.50; y en cuanto a la libra, los tipos han sido de 26.05 y 26.16, respectivamente.

Seguros

Las operaciones de las compañías de seguros establecidas en el país muestran un creciente desarrollo. El total de los capitales brutos asegurados durante los cuatro primeros meses del año 1944 asciende a 1,190 millones de soles, en comparación con 896 millones en igual periodo de 1943. Del primero de los montos indicados corresponde 1,129 millones de soles a seguros de incendio, marítimos y otros, 51 millones a seguros de accidentes del trabajo, y 10 millones de seguros de vida; en comparación con 849 millones, 40 millones y 7 millones, respectivamente en 1943.

Valores

El mercado de valores, reflejando las favorables condiciones económicas existentes, ha sostenido con firmeza y con premio a sus cotizaciones. Los valores del Estado han tenido, al 30 de junio de 1944, las siguientes cotizaciones: Deuda Unificada 96%, Deuda Interna de Obras Públicas 93% y Deuda Nacional de Amortización 90%.

Las cédulas hipotecarias del 5% se han cotizado a 110% y las del 6% a 114%.

Las acciones de los bancos y compañías de seguros han tenido amortizaciones más elevadas entre el 30 de junio de 1943 y el 30 de junio de 1944. Las acciones del Banco Central de Reserva han subido de 109% a 129%; las de los bancos comerciales, tomadas en conjunto, de 237% a 261%; las del Banco Central Hipotecario, de 144 a 159%; y las acciones de las compañías de seguros, en conjunto, de 288% a 368%.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS Comparación de sus principales cuentas (S/.)

	30/jun/1943	30/jun/1944	30/jun/1943 al	%
			30/jun/1944	
CAPITAL Y RESERVAS				
Capital pagado	47'700,000	49'700,000	+ 2'000,000	+ 4.19
Reservas	26'478,966	36'088,526	+ 9'609,560	+ 36.29
	74'178,966	85'788,526	+ 11'609,560	+ 15.65
DEPÓSITOS				
Obligaciones inmediatas (exigibles				
en 30 días o menos)	424'561,428	570'940,342	+ 146'378,914	+ 34.48
Obligaciones a plazo (exigibles				
después de 30 días)	103'192,074	139'149,193	+ 35'957,119	+ 34.84
Depósitos de ahorros	170'649,244	213'615,408	+ 42'966,164	+ 25.18
	698'402,746	923'704,943	+ 225'302,197	+ 32.26
FONDOS DISPONIBLES				
En el país	279'882,207	396'445,781	+ 116'563,574	+ 41.65
En el extranjero	52'665,849	64'049,740	+ 11'383,891	+ 21.62
	332'548,056	460'495,521	+ 127'947,465	+ 38.47
COLOCACIONES				
Avances en Cta. Cte., préstamos,				
descuentos y otras colocaciones	392'471,410	491'915,144	+ 99'443,784	+ 25.34
,	•	·	,	
INVERSIONES				
Inmuebles	9'217,746	7'867,619	- 1'350,127	- 14.65
Valores mobiliarios	56'217,421	63'855,496	+ 7'638,075	+ 13.59
Muebles y material	397,294	493,068	+ 95,774	+ 24.11
	65'832,461	72'216,183	+ 6'383,722	+ 9.70

BANCO AGRÍCOLA DEL PERÚ Monto de los préstamos acordados (S/.)

	30/jun/1943	30/jun/1944
Avío agrícola	17'542,566	17'307,534
Avío agrícola a largo plazo	446,012	413,800
Avío pecuario	2'533,180	4'874,850
Sobre productos	781,795	454,745
Pequeños agricultores	3'303,687	3'515,570
Refaccionarios (mobiliarios e inmobiliarios)	149,700	164,800
Contratos para fomento de la producción alimenticia	1'210,653	980,952
·	25'967,598	27'722,341
INVERSIONES		
Productos alimenticios, compra-venta según Decreto		
Supremo de 24/mar/1942	31'072,087	62'558,669
CAPITAL PAGADO	10'234,813	11'116,409

BANCO INDUSTRIAL DEL PERÚ Monto de los préstamos

	30/jun/1943	30/jun/1944	Del 30/jun/1943	%
			al 30/jun/1944	
Préstamos a industrias				
establecidas	10'470,487	14'762,066	4'291,579	40.99
Préstamos a industrias nuevas	456,501	674,219	217,718	47.69
Préstamos extraordinarios				
(Leyes 9361 y 9534)	1'879,950	3'612,921	1'732,971	92.18
	12'806,938	19'049,206	6'242,268	48.74
CAPITAL Y RESERVAS				
Capital pagado	8'986,359	10'497,801	1'511,442	16.82
Reservas	485,921	1'537,618	1'051,697	216.43
	9'472,280	12'035,419	2'563,139	27.06

BANCO MINERO DEL PERÚ Monto de los préstamos

	30/jun/1943	30/jun/1944	30/jun/1943 al 30/jun/1944	%
COLOCACIONES				
Préstamos para instalaciones,				
transportes, etc.	1'224,734	2'734,368	1'509,634	123.26
Préstamos a pequeños mineros	37,032	39,275	2,243	6.06
· ·	1'261,766	2'773,643	1'511,877	119.82
INVERSIONES				
Fundición, depósitos (inmuebles)	752,792	971,507	218,715	29.05
Minerales y productos	69,246	689,608	620,362	895.88
Explosivos, maquinarias, materiales,				
herramientas, etc.	2'237,193	2'406,813	169,620	7.58
Laboratorios	89,961	102,729	12,768	14.19
Explotación, yacimientos carbón de				
Oyón		1'047,493	1'047,493	100.00
	3'149,192	5'218,150	2'068,958	65.70
CAPITAL PAGADO	1'109,765	9'217,982	8'108,217	50.87

BANCO HIPOTECARIO Comparación de sus principales cuentas

	30/jun/1943	30/jun/1944	Del 30/jun/1943	%
			al 30/jun/1944	
CAPITAL Y RESERVAS				
Capital pagado	9'130,000	9'130,000		
Reservas	2'492,335	3'226,017	733,682	29.44
	11'622,335	12'356,017	733,682	6.31
COLOCACIONES				
Préstamos de amortización gradual	101'760,566	99'607,784	- 2'152,782	- 2.11
_				
CÉDULAS				
En circulación	84'569,000	85'303,000	734,000	8.68
Sorteadas por reemplazar	7'860,000	6'974,000	- 886,000	- 11.27
	92'429,000	92'277,000	- 152,000	- 0.16

DATOS ESTADÍSTICOS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Seguros efectuados desde el 1 de enero al 30 de abril de 1944

Compañías	Varios riesgos	Accidentes de	Vida	Totales
•		trabajo		
Internacional	122'909,971	12'953,050		135'863,021
Rímac	148'502,740	16'245,564	1'990,799	166'739,103
Atlas	163'878,478	4'671,274	907,096	169'456,848
La Popular	267'500,238	10'111,109		277'611,337
La Nacional	143'176,661	5'298,724		148'475,385
Unidas de Seguros	55'655,835			55'655,835
La Fénix Peruana	144'306,094		197,341	144'503,435
Italo-Peruana de S.G.	23'769,968	1'813,326	449,690	26'032,934
Sol de Canadá			78,274	78,274
Sudamérica			3'173,083	3'173,088
El Porvenir			2'403,390	2'403,390
La Colmena			943,582	943,582
El Pacífico	59'380,978			59'380,978
Totales	1.129'080.953	51'093.047	10'143.255	1.190'317.255

COTIZACIÓN DE ACCIONES DE BANCOS COMERCIALES (S/.)

Banco	Valor nominal	30/jun/1943	30/jun/1944	Variación
De Crédito del Perú	100.00	270.00	345.00	75.00
Internacional del Perú	50.00	108.00	145.00	37.00
Popular del Perú	20.00	45.00	48.00	3.00
Wiese, Ltdo.	100.00		172.00	
Promedio del % de la				
cotización		237.00%	261.75%	10.44%

MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En el año último se han obtenido resultados muy satisfactorios en la continuación de los trabajos para extender nuestra red vial, principalmente del lado de la selva, para irrigar tierras eriazas tanto en la costa como en la sierra; aumentar la producción industrial extractiva y manufacturera; preparar el aprovechamiento de grandes fuentes de energía hidráulica; sanear ciudades y mejorarlas con obras de ornato y edificaciones.

Caminos

El Gobierno ha puesto particular interés en la construcción de carreteras hacia los puntos claves de enlace con las líneas de comercio de los países ribereños del Atlántico y hacia los sectores selváticos apropiados para la colonización en gran escala, orientando su política vial dentro de pautas económicas y sociales bien definidas.

Paralelamente a las nuevas rutas surgen industrias extractivas y de transformación en las que el Estado interviene para coordinar y vigorizar sus movimientos iniciales. Así, al mismo tiempo que se valorizan enormes riquezas

naturales y aumenta nuestra potencialidad, se fortalece la unidad de la nación y se estrechan los vínculos de los países fronterizos en bien de la solidaridad panamericana.

Se ha continuado en forma intensa los trabajos de construcción de nuevas carreteras y los de conservación y mejoramiento de las redes departamentales.

Dichos trabajos pueden expresarse sintéticamente en los siguientes datos: 1,217 kilómetros de explanaciones con características técnicas adecuadas, 195 de carreteras mejoradas, 49 de asfaltadas y 502 de afirmadas; 150 de trochas preliminares con trazo conveniente para ser transformadas en carreteras de tipo superior; 238 de caminos de herradura y 8,923 metros de puentes de concreto o metálicos y alcantarillas en diversos puntos de la red vial.

Se ha proporcionado ocupación a un promedio mensual de 32,000 trabajadores, habiendo intervenido en los movimientos de tierra y otras tareas, 140 equipos mecánicos con un rendimiento equivalente a 9,500 operarios.

Han recibido especial impulso los trabajos de las ocho carreteras de la montaña teniendo en cuenta no sólo la incorporación de vastas zonas a la economía nacional y el ensanche de las bases geográficas de nuestro país, sino también la urgencia de habilitar nuevos sectores para el establecimiento de centros agrícolas e industriales, satisfaciendo las actuales exigencias de nuestro hemisferio.

En la vía de Huánuco a Pucallpa, que tuve la patriótica satisfacción de inaugurar personalmente, el 3 de setiembre del año pasado, se van mejorando con todo empeño sus condiciones generales siendo su tránsito cada vez más intenso. Con el objeto de evitar el peligro de las rocas deslizantes en la zona del Boquerón se construye una variante servida por dos puentes, cuyas estructuras metálicas han sido adquiridas en el extranjero. En esta vía cabe destacar el puente metálico sobre el Aguaytía, cuya estructura se halla completa en el lugar. Es el más largo de nuestro territorio, teniendo más de 700 metros de luz total, con 33 tramos de 14 metros, 2 de 33 y 1 central colgante de 170 metros. Se ha construido 34 bases de concreto, ejecutándose actualmente la cámara de amarre y el último pilar de la margen izquierda. Esta obra quedará terminada en el curso del año entrante. Próximamente se recibirán las estructuras metálicas para los puentes Chío, Huipoca y Huacamayo, reemplazándose los provisionales existentes. Con el fin de asegurar el tránsito permanente se ha ejecutado 75 kilómetros de afirmado y se estudia la construcción de ramales laterales que faciliten la explotación de la inmensa y rica zona influenciada.

Se encuentra muy avanzada la carretera Olmos-río Marañón, la que permitirá unir la costa norte de nuestro país con la Hoya Amazónica, estando llamada a un intenso servicio por la riqueza de las regiones que atraviesa. En la actualidad, dominada ya la Cordillera de los Andes por el abra de Porculla y en pleno descenso sobre la vertiente del Marañón, los trabajos se encuentran casi terminados hasta las ciudades de Jaén a Bellavista sobre el citado río. A fin de año recorreré y entregaré al tránsito esa carretera, en mi visita a dicha región.

Frente a Bellavista se construirá un puente colgante de 200 metros de longitud para pasar a la banda derecha y seguir por ella hasta el terminal de la vía ubicado a 8 kilómetros aguas abajo del Pongo de Manseriche, en un lugar en que las condiciones del cauce permiten una franca navegación en toda época del año. Para acelerar su terminación se ha dispuesto la apertura de un nuevo frente de trabajos desde el referido terminal en forma que se pueda utilizar los equipos mecánicos excedentes en la vía de Pucallpa. En la sección Olmos-Marañón se ha construido 70 kilómetros ejecutándose, además, 115 kilómetros de trochas. En el sector del terminal se ha trazado 21 kilómetros de trocha de reconocimiento hasta la desembocadura del río Santiago y 4 kilómetros de trocha definitiva de 50 metros de ancho. Se estudia la construcción de una carretera que partiendo de la troncal penetre en las regiones suríferas adyacentes al río Santiago, habilitándose, asimismo, extensas zonas de cultivo. Se practica también los estudios de otro ramal que, partiendo de las cercanías de Bellavista, seguirá el rico valle de Utcubamba hasta llegar a Chachapoyas, influenciándose vastas regiones agrícolas de elevada densidad demográfica. Esta ruta se prolongará posteriormente hacia Moyobamba y San Martín, con lo que este departamento tendrá fácil salida al Pacífico.

En la zona del centro se prosigue con gran actividad la construcción de la carretera a la selva Concepción-Puerto Ocopa, la que se encuentra en la última sección Satipo-Puerto Ocopa. Se ha llegado al kilómetro 225 y falta sólo 36 kilómetros para concluir esta obra que estará expedita en el próximo año.

Se sigue construyendo la de Tambo-río Apurímac, llamada a tener gran movimiento, pues atraviesa tierras caracterizadas por sus magníficas condiciones para la agricultura.

Está ya prestando considerable servicios la carretera que a partir de San Luis de Shuaro llega en la actualidad hasta la zona colonizada de Oxapampa. Su prolongación hacia el Pozuzo y el Pachitea será iniciada en cuanto se terminen los estudios respectivos y se concluya el afirmado del tramo hasta Oxapampa.

La carretera Urcos-Marcapata-río Madre de Dios, que ha pasado la región aurífera de Marcapata, avanza del pueblo de Quince Mil al río Inambari hasta el km. 280 a partir de Urcos, cuyo último tramo en el río Nusiniscato tuve la complacencia de inaugurar en mi reciente visita al Cuzco y Madre de Dios. Se ha señalado a Puerto Maldonado como su terminal por ser el centro de influencia de la región sur-oriental.

De este lugar continuará pasando por Iberia hasta Iñapari, población fronteriza con Brasil y Bolivia en el río Acre. El caucho existente en esta zona y que está considerado como el de mejor calidad en el mundo, así como la cascarilla, maderas, posibilidades agrícolas y frutícolas, las grandes reservas de petróleo y las valiosas regiones auríferas en los ríos Marcapata, Inambari, Nusiniscato, Tambopata, etc., le confieren enorme trascendencia en el incremento de nuestro potencial económico.

En la de Paucartambo hacia Itahuania, que completará el servicio de la carretera a Puerto Maldonado, los trabajos de su construcción han vencido el

Cañón del río Yanamayo, donde se ha dominado un tramo de fuertes dificultades alcanzándose el kilómetro 156.

La última carretera de penetración de las ocho mencionadas es la de Cuyo-Sandia. Esta obra quedará terminada en octubre del presente año, proyectándose prolongar su trazo hasta el río Tambopata, que facilitará de esta manera la unión con Puerto Maldonado al mismo tiempo que se habilita ricas y extensas zonas para la colonización.

Aparte de estas ocho grandes rutas de penetración se han efectuado, en el resto de la República, trabajos de construcción, mejoramiento y reconstrucción de todas las carreteras de nuestra red vial. En Tumbes, se ha proseguido el mejoramiento y reconstrucción de obras de arte y afirmado en la carretera Tumbes-Talara, dotándola de las características técnicas y obras auxiliares para mantenerla en las mejores condiciones de tránsito durante todo el año. Además, se están abriendo varios caminos vecinales de conexión entre las vías troncales.

En Piura, se ha continuado el asfaltado de la carretera a Chiclayo para empalmar con la parte ya asfaltada que, desde el sur de la República, llega hasta 12 kilómetros al norte de Lambayeque. También se ha avanzado en forma considerable en el resello asfáltico de las carreteras Piura-Paita y de Piura-Sullana y se ha comenzado la construcción de la de Huancabamba a la rica región agrícola de San Ignacio. En el tramo Piura-Huancabamba se está haciendo modificaciones importantes, con el objeto de mejorar la circulación comercial. Se dejará expedito en el presente año el ramal de Tambogrande a la Panamericana y el asfaltado del sector Sullana-Talara.

En Lambayeque, se ha afirmado en grandes extensiones la red vial; se ha mejorado y estabilizado las diversas secciones asfaltadas de la Panamericana. En la carretera de Izco-Cutervo, se ha construido 15.5 kilómetros y está próximo a terminarse el asfaltado de las calles de Lambayeque para facilitar el tránsito por la carretera Panamericana.

En La Libertad, prosigue en forma intensa la construcción de la carretera Huamachuco-Pataz, cuya importancia es decisiva para la explotación aurífera de las zonas de Parcoy, Buldibuyo, Pataz, Ongón. En la actualidad los trabajos ya han pasado la banda derecha del Marañón, habiéndose avanzado desde Huamachuco un total de 153 kilómetros, que han sido entregados al servicio en el presente mes.

Continúan los trabajos en las vías de Ucayali-Capachique, Cajabamba-Bolívar, Santiago de Chuco-Cachicadán, Ascope-San Benito, Morochuco-Sinsicap y Pacasmayo-Chilete. En este sector se ha llegado más allá de la población de Tembladera, habiéndose construido 22 kms., en el último año. Además se ha mejorado varias secciones y reconstruido en la parte de la sierra algunos tramos que habían sufrido por las lluvias.

En Cajamarca, se ha impulsado la construcción de las carreteras de Cajamarca-Cajabamba, Bambamarca-Chota y Cajamarca-Pedernal. Por otra

parte, se ha atendido al mejoramiento del tramo Cajamarca-Chilete, el cual se está ensanchando a fin de dar mayores facilidades al tránsito.

Se espera terminar en el presente año los 17 kms. que faltan de la carretera Chilete-Pacasmayo, donde se trabaja desde sus extremos, habiéndose avanzado con las explanaciones hasta el km. 16.

Con esta nueva vía de comunicación, de una longitud de 194 kms., el departamento de Cajamarca dispondrá de una salida rápida y cómoda a un puerto del Pacífico.

En Amazonas, se ha comenzado la construcción de la carretera Chachapoyas-Bellavista, que es la salida lógica de este rico departamento, puesto que desde su capital se descenderá suavemente hasta el Marañón y sólo se tendrá que cruzar una vez los Andes, en el abra de Porculla, a la reducida altura de 2,150 metros, evitándose los numerosos ascensos y descensos que son necesarios para cualquier otra ruta. Por otra parte, se han abierto nuevas trochas para la ubicación de caminos de herradura como etapa preliminar para la construcción de futuras carreteras.

En San Martín, se está estudiando la carretera Moyobamba-San Martín y se han iniciado los trabajos de la de San Martín a Juan Guerra. Con esta obra se intensificará la alta producción agrícola de las zonas ribereñas del río Mayo, afluente del Huallaga y aumentará el tránsito hacia Yurimaguas, magnífico puerto, destinado a ser, en un futuro próximo, un poderoso centro del comercio internacional.

En Ancash, se han avanzado considerablemente los trabajos de prolongación de la carretera Central a las provincias de Pallasca y Pomabamba, y se prosigue los de la carretera Recuay-Aija y la reconstrucción de diversas secciones de la de Huaraz-Huari. Con el fin de fijar la ruta de la longitud de la sierra entre los departamentos de Ancash y La Libertad, se ha ordenado la ejecución de los estudios correspondientes entre Wanda y Santiago de Chuco, siguiendo la quebrada del río Santiago.

Asimismo, se hace estudios entre Quiroz y Tauca para la construcción de un ramal a esta zona minera. Se ha conservado y mejorado la red existente, mereciendo destacarse la ejecución de varias variantes en la carretera de Casma a Huaraz que quedarán expeditas en este año, asegurando la continuidad del tránsito por esta ruta directa a la costa.

En Huánuco, aparte de la carretera de penetración hacia Pucallpa, se ha proseguido la construcción de las carreteras Panao, Chaglla, Muña y las de penetración a la provincia de Dos de Mayo y Huamalíes que establecerán la conexión con el departamento de Ancash. Especial importancia tiene la vía de Ambo a Yanahuanca, en la cual se ha hecho fuerte avance; esta carretera que sigue por la margen del río Huertas, será prolongada hacia Oyón trasmontando la cordillera occidental y habilitando así una nueva y más rápida salida de Huánuco hacia la costa.

En Lima, se ha intensificado la construcción de las carreteras hacia Huarochirí, por las dos vías de Tinaja y Sisicaya, debiéndose llegar a Huarochirí antes de fin de año. Del mismo modo se ha concluido las explanaciones del ramal Huaura-Sayán, las que se están afirmando.

Especial mención merecen las obras de reconstrucción del tramo Sayán-Oyón, que se efectúan con el objeto de facilitar el tráfico en doble sentido de camiones pesados para el transporte de carbón con destino a la capital.

Las explanaciones de la carretera Cañete-Lunahuaná-Yauyos han quedado terminadas y se ha entregado al tráfico esta vía que tiene 132 kilómetros de longitud.

Igualmente, merecen destacarse las variantes en el tramo Chorrillos-Pisco, de la Panamericana, justificadas por las necesidades del intenso tráfico que soporta esta vía.

Se ha dispuesto la prosecución de los trabajos de la carretera Cahua-Cajatambo que es la única capital de provincia en el departamento de Lima que se encuentra aislada de la red general caminera.

En Junín, aparte de las carreteras en construcción a Puerto Ocopa y de San Luis a Oxapampa, se han continuado los trabajos de las de Carhuamayo-Paucartambo, Cerro-Yanahuanca, Goillarisquizga-Chancayán, Goillarisquizga-Tusi y margen derecha del Mantaro. Se ha terminado e inaugurado la carretera de Carpapata-Huasahuasi, destinada a facilitar a la capital su abastecimiento de papas y otros productos alimenticios.

Para evitar los daños que producen los huaicos en la sección de la Oreja de Copelo, en la vía central, se ha iniciado la construcción de una variante con dos túneles de 220 ms. y 40 ms. de longitud, que dará completa seguridad al tránsito. Estas obras se terminarán en el presente año.

En Apurímac, se ha proseguido activamente la construcción de la carretera Abancay-Puquio, habiéndose avanzado 35 km. Las explanaciones se terminarán en el curso de este año. La importancia de esta ruta consiste en que reduce el tiempo del viaje entre Apurímac y Cuzco a la ciudad de Lima y con recorridos de 560 km. y 760 km., respectivamente, permitirá la comunicación de esos departamentos con los puertos de la costa.

En la carretera Andahuaylas-Puquio, también se han proseguido los trabajos con todo empeño. Asimismo, los de mejoramiento de la carretera Abancay-Cuzco a fin de restablecer las condiciones de vialidad de esta importante ruta.

En Huancavelica han recibido gran impulso las siguientes carreteras en actual ejecución: la de Pampas-Colcabamba, en la cual se ha llegado hasta el km. 43, avanzándose 17 km. y faltando solamente 13 para su terminación; la de Pampas-Acostambo, en 10 km. terminados hasta hoy faltando únicamente 31 km.; la de Huancavelica-Izcuchaca, en la que se han avanzado 16 km. en la sección más difícil; la de Chonta-Huachocolpa, que llega a la zona minera, ha

sido completamente terminada, con una longitud de 31 km.; además, se ha concluido la construcción del ramal Yanahuisca-Parco con una longitud de 20 kilómetros.

Se han iniciado los trabajos de la carretera de Lircay a la rica región minera de Pampamali y comenzarán próximamente los de la de Pampas a Salcabamba.

En Ayacucho, aparte de la carretera Tambo-río Apurímac, se continúan los trabajos de la variante de Cangari, que mejorará las condiciones de la vía Huanta-Ayacucho; las explanaciones llegan ya al km. 22 y se terminarán el presente año. Asimismo, se construye en la carretera Ayacucho-río Pampas una variante a la salida de Ayacucho. Se continúa, también, las obras de la de Tocto, en la longitudinal andina, a Cangallo y Huancapi.

En Ica, se ha proseguido la ejecución de las siguientes carreteras: Pámpano-Huaytará, en la que se ha llegado hasta el km. 20; Chincha-Palca, hasta el km. 29; los trabajos de la de Nazca a Puquio se hallan bastante avanzados debiendo terminar el presente año.

En Arequipa, se trabaja activamente en la construcción de la variante Atico-Pescadores a lo largo del litoral, la misma que quedará terminada este año y con la que se obtendrá una reducción de 42 km. en la Panamericana del sur, facilitándose grandemente el tránsito con Arequipa-Moquegua y Tacna, puesto que se evitará el ascenso a las zonas altas sujetas a fuertes neblinas; esta reducción significa un acortamiento de dos horas en la duración del viaje. En ese mismo departamento se ha terminado la carretera de Repartición-Siguas-Camaná. De la misma manera se ha avanzado en las de Repartición-Tiabaya, Repartición-Matarani, en la ruta hacia Andamayo, Yanaquihua-Andaray, Chuquibamba-Chivay-Cabanaconde y Mollendo-valle de Tambo.

En Moquegua han comenzado los trabajos de Torata hacia Puno, ruta de gran importancia nacional porque facilita la conexión entre Puno y la costa, permitiendo una mayor afluencia del comercio internacional hacia nuestros puertos del sur. Se ejecuta, también, el tramo de Moquegua a Torata que quedará concluido en el transcurso del año actual.

En Cuzco, además de las tres grandes rutas de penetración, prosigue la construcción de importantes carreteras de influencia departamental. Así, pueden citarse las de Cuzco-Paruro, Huancarani-Catta, Machupicchu-Quillabamba-valle de Lares y la que va a Chumbivilcas (sector Yauri); en este año se terminará la conexión hasta Santo Tomás. Se estudia actualmente la continuación de los trabajos hacia Mainique.

En Madre de Dios, se está construyendo la carretera de Maldonado hacia el Inambari para empalmar con las obras que avanzan de Marcapata.

En Puno, fuera de la carretera hacia la región aurífera de Sandia se ha comenzado la ejecución de la ruta directa a Moquegua, que tendrá una gran influencia para el comercio regional e internacional. Las vías que conectan con

Bolivia, Cuzco y Arequipa, han recibido atención especial en su conservación y mejoramiento.

En Tacna, sigue la construcción de la carretera Ticaco-Candarave y de los nuevos trazos de las antiguas sendas a la Yarada, Camiara-Ito y Tacna-Chupapalca (hacia Charaña). También está muy avanzada la reconstrucción de la de Tacna-Tarata, que es la principal vía de internamiento hacia Puno y Bolivia en nuestra zona fronteriza con Chile.

Ferrocarriles

El Gobierno está vivamente empeñado en llevar a efecto la construcción del ferrocarril de Matarani a La Oroya. Con tal motivo, se nombró una comisión de ingenieros para la locación definitiva del eje del citado ferrocarril y el estacado correspondiente, obras que, a la fecha, están terminadas, habiéndose ordenado ya la iniciación de los trabajos de construcción. Con este objeto se han adquirido 2,448 toneladas de rieles de acero con sus respectivos accesorios y se ha contratado la provisión de 100,000 durmientes.

Con el fin de continuar las obras de prolongación del ferrocarril de Cuzco a Santa Ana, se han aprobado los proyectos y presupuestos necesarios para la elaboración de durmientes nacionales de las montañas y de La Convención y para la adquisición de los equipos correspondientes. También se dispuso que el ingeniero director del citado ferrocarril procediera a estacar los terraplenes terminados y que han venido empleándose como carretera hacia Quillabamba, a fin de que proceda cuanto antes a la enrieladura, para lo que cuenta con gran parte de los rieles, además de 500 toneladas ya recibidas.

Como los trabajos de estacado han llegado ya a San Miguel, a 8 km. de Puntarrieles, se ha ordenado que se de comienzo a las obras de enrieladura.

Se están terminando las obras de reconstrucción del ferrocarril de Tablones a Huallanca, el que fue seriamente dañado por el aluvión de Huaraz.

Se ha construido un nuevo puente metálico sobre el río Santa, en el km. 83, de 31.20 m. de luz, el que actualmente está en servicio.

En la sección La Limeña-Huallanca (kms. 104-138) las explanaciones se encuentran prácticamente concluidas, incluyendo obras de albañilería de apreciable importancia.

Se han construido, en la misma sección, los estribos para el nuevo puente N° 7, cuya estructura metálica ya ha sido armada y entregada al tráfico recientemente. Dicho puente tiene una longitud de 51.30 m. sobre el río Santa.

En la actualidad se está transportando al lugar de su ubicación el nuevo puente N° 8, de 48 m. de luz, en el km. 108, adquirido en los Estados Unidos de Norteamérica. La albañilería de los estribos está terminada, debiéndose comenzar de inmediato los trabajos de montaje.

Ya se tiene lista la nueva estructura para el último puente a reconstruir, el N° 9, situado en el km. 124, la que será transportada al lugar de su ubicación, una vez que los trabajos del puente N° 8 queden terminados. Dicho puente también está sobre el río Santa y tiene una longitud de 31.20 m.

Los trabajos de enrieladura se encuentran casi concluidos de manera que, cuando se termine el montaje del puente N° 9, quedará establecido el tránsito definitivo hacia la estación terminal de Huallanca, inmediata a las obras de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato. La fecha probable en que será puesto en tráfico el ferrocarril hasta Huallanca será a fines del mes de octubre próximo.

Para la mejor explotación de la sección Tablones-La Limeña, cuyo transporte principal es de carbón, se ha provisto a la Corporación Peruana del Santa, encargada de su administración, de diversos elementos como locomotoras, carros-plataforma, bodegas, una pala a vapor, etc.

Los ferrocarriles administrados por el Estado han seguido atendiendo con eficacia el transporte de pasajeros y carga correspondiente a pesar de las dificultades existentes para adquirir los elementos y materiales necesarios para el mejoramiento y conservación de los mismos, siendo un índice de evidente prosperidad el hecho de que los productos de dichas ferrovías, en su mayor parte, continúen el ritmo ascendente de años anteriores.

Igualmente, los ferrocarriles particulares han continuado atendiendo normalmente su servicio de transporte.

Como cifras demostrativas del mejoramiento económico de los ferrocarriles en general, tenemos las siguientes:

En 1943 los ferrocarriles administrados por el Estado han transportado 664,081 pasajeros y 439,397 toneladas de carga, con un ingreso total de S/. 3'321,058.15. En relación con el año anterior estas cifras representan un aumento de 31.21% en el número de pasajeros, 6.76% en el tonelaje de carga movilizada y 24.83% en el rendimiento económico.

Los ferrocarriles particulares han transportado el año pasado 80'755,421 pasajeros y 2'832,043 toneladas de carga, con un ingreso total de S/. 40'762,136.43. Estas sumas, comparadas con las correspondientes a 1942, representan un incremento de 21.68% en el número de pasajeros, 1.76% en el tonelaje de carga movilizado y 19.39% en los ingresos obtenidos.

En conjunto, todos los ferrocarriles en explotación han movilizado en 1943 un total de 81'419,502 pasajeros o sea 14'547,593 más que en 1942; 3'271,440 toneladas de carga o sea 76,816 más que en el año anterior; y han producido S/. 44'083,194.58, lo que significa un mayor rendimiento de S/. 7'280,801.46, comparado con lo obtenido en 1942. El porcentaje de aumento en los tres renglones citados es de 21.75%, 2.40% y 19.78%, respectivamente.

A fin de que los ferrocarriles fiscales puedan atender eficazmente a su servicio de transporte y a pesar de las dificultades existentes, se han contratado 20 carros plataforma para el servicio del ferrocarril Huancayo-Huancavelica, donde son de inmediata necesidad por haber aumentado el transporte de minerales, renglón que se incrementará en los próximos meses. Dicho material se encuentra en fabricación y muy pronto será embarcado para el país.

Igualmente se han contratado dos locomotoras para el servicio del mismo ferrocarril donde, por las razones expuestas, son de urgente necesidad, y se tramita la adquisición de una tercera.

En los últimos meses han sido contratados diversos lotes de repuestos de locomotora, carros-plataforma, etc., así como otros elementos necesarios para el mejoramiento y conservación de las líneas férreas administradas por el Estado, por valor aproximado de S/. 150,000.00 y, además, mil toneladas de rieles para la renovación de las mismas ferrovías, equipos neumáticos y mecánicos para el mejoramiento y conservación de la vía, por valor de S/. 200,000.00 aproximadamente.

El Gobierno tiene principal interés en seguir atendiendo en forma efectiva al mejoramiento de las ferrovías a su cargo, por lo que ha considerado, en el proyecto de Presupuesto General de la República para 1945, un positivo aumento en las partidas correspondientes a su explotación y renovación.

La Comisión Ferroviaria, creada para estudiar y proponer las medidas que requiere la mejor administración y explotación de los ferrocarriles fiscales y para confeccionar el plan integral de construcciones, ha presentado ya, teniendo en cuenta el futuro desarrollo industrial del país, el proyecto relativo a la estructuración de la Corporación de los Ferrocarriles del Estado, que se establecerá en el momento oportuno, organizándola en forma tal que los ferrocarriles puedan explotarse industrialmente, asegurando su mayor eficiencia comercial.

La misma Comisión estudia la confección del mencionado plan, que comprende la ampliación de la red de líneas férreas existentes así como su mejoramiento y el desarrollo gradual y proyección de nuevas rutas, con el objeto principal de contribuir al engrandecimiento económico del país.

Aguas e irrigación

El Gobierno prosigue ejecutando con marcado empeño su plan de irrigación para el mejor aprovechamiento de nuestras aguas en usos agrícolas, habiéndose continuado la búsqueda de nuevas fuentes acuíferas y, a la vez, el estudio metódico de extensiones eriazas, susceptibles de convertirse, por acción del riego, en terreno de cultivo, con evidente ventaja de la economía nacional; la preparación de proyectos para mejoramiento del riego en los valles; el estudio de recursos hidrológicos; el levantamiento de planos catastrales y la ejecución de encauzamientos y defensas ribereñas, como una manera de preservar las tierras de la acción erosiva de las aguas.

A la severa revisión de todos y cada uno de los proyectos, ha seguido la ejecución de las respectivas obras, llevando sus beneficios a todas las circunscripciones del Perú, en un esfuerzo coordinado para incrementar su producción agrícola.

Se presta igual atención a los grandes proyectos, llamados a convertir en zonas agrícolas vastas tierras estériles o a mejorar el riego de extensos valles, como a los proyectos pequeños, generalmente de la región de la sierra, destinados a transformar la agricultura de secano en agricultura de irrigación, que beneficia campos pequeños, pero que, por su multiplicidad, representa siempre un avance considerable, repercutiendo favorablemente en el incremento de la producción de artículos alimenticios.

De importancia nacional son los estudios definitivos y aprobados, referentes al que, con justicia, puede calificarse como el más grande proyecto de irrigación en nuestra costa o sea la derivación del río Santa, obra que permitirá irrigar 45,345 hectáreas eriazas, mejorar el riego de 40,350, incluido el riego de verano de 16,000, así como la posibilidad de generar 101,000 kilovatios de energía hidroeléctrica, aprovechando una caída de 184 metros ubicada a 60 km. de la ciudad de Trujillo, contemplándose así el futuro desarrollo industrial del departamento de La Libertad. Esta obra, cuya trascendencia agrícola, económica y social es evidente, ha sido presupuestada en S/. 96'540,749.12, habiéndose encargado de estudiar el plan de financiación a los Ministerios de Fomento y Hacienda.

Otro proyecto de indiscutible importancia, que se ha terminado y ha sido aprobado, es el relativo a la desviación del río Chotano de la cuenca amazónica al río Chancay, a fin de mejorar el riego en el valle del mismo nombre en el departamento de Lambayeque. En cumplimiento de la Ley 9947, que establece la forma en que se cubrirá el importe de las obras presupuestales en S/. 8'435,949, se ha comenzado su ejecución.

También se ha dado término, habiéndose aprobado el proyecto respectivo, a los estudios relacionados con la rehabilitación del Canal Azucarero desde el río Uchusuma, Bofedal de Copapujio hasta el túnel de Huaylillas Sur o Palcota, para poner bajo riego en forma permanente dos mil hectáreas y, sólo en abundancia, mil adicionales en el valle de Tacna, con un costo de S/. 6'098,178.00

Entre las obras en ejecución, merece también destacarse la del río Mantaro, que irrigará once mil hectáreas de su margen izquierda, cuyo primer tramo de 20 km. de longitud, el más difícil y costoso, que domina dos mil hectáreas, ha sido ya terminado. Con esta nueva obra que pone de manifiesto la atención que presta el Gobierno a los problemas relacionados con el mejor aprovechamiento de las aguas y de las tierras en la región de la sierra, se conseguirá por la calidad de los suelos que beneficia, por la facilidad de sus vías de comunicación y por el espíritu de trabajo y de progreso de los pobladores del valle, un aumento importante en la producción de artículos alimenticios, así como la industrialización de esa zona porque en las

numerosas caídas proyectadas en el trazo del canal podrán desarrollarse más de dos mil caballos de fuerza.

En mi próximo viaje al departamento de Junín, tendré la satisfacción de inaugurar las obras ya concluidas dentro del Plan General de irrigación en la zona del Mantaro.

Se han proseguido, terminado e iniciado diversos estudios, tanto en la sierra como en la costa, de obras de irrigación, mejoramiento de riego, encauzamiento y defensa.

En el departamento de Tumbes están en plena ejecución los estudios definitivos para la irrigación de más de doce mil hectáreas en la margen derecha del río Tumbes, que comprende la zona de Zarumilla y, en virtud de reciente acuerdo internacional, se ha ordenado practicar los estudios definitivos para rehabilitar el cauce viejo del río Zarumilla, a fin de derivar parte de sus aguas y satisfacer las necesidades de las poblaciones ecuatorianas fronterizas.

Se están revisando los estudios, ya terminados, para el ensanche del canal del Chira y su prolongación en 35 km. para irrigar con dotación permanente tres mil hectáreas de buenas tierras, que pueden ser destinadas al cultivo de artículos alimenticios.

Se ha dispuesto que se estudien, definitivamente, la construcción de una toma única y canal troncal para la margen derecha del valle de Piura, a fin de garantizar el riego de las diecisiete mil hectáreas de las zonas de Catacaos y Sechura que, debido a las derivaciones del río Piura, sufren en su captación, aún en época de avenidas.

Continúan los trabajos de gabinete en el proyecto de represamiento de Tinajones, que es complemento indispensable de las obras de desviación de las aguas del río Chotano, para la regularización del riego en el importante valle del Chancay, en Lambayeque.

Se han terminado los estudios preliminares para la posible derivación de los ríos Mashcon y Chonta al río Jequetepeque, cuyo alto costo no permite una solución económica del problema del mejoramiento del riego en ese valle arrocero. En vista de ello, se contempla la posibilidad de construir reservorios laterales en la parte baja, que satisfarían la necesidad de disponer de mayor volumen de agua en el periodo de estiaje.

Se ha dispuesto la ejecución de estudios de reconocimiento en las nacientes de los ríos Casma y Huarmey, del departamento de Ancash, para determinar la posibilidad de almacenar agua en ellas.

Igualmente, ya se han terminado y se encuentran en revisión los realizados a fin de canalizar las acequias que cruzan la población de Huarmey, como medida de seguridad y saneamiento.

En el departamento de Lima se han efectuado estudios para el encauzamiento del río Chillón, aguas arriba del puente de la carretera Panamericana, y se han terminado los trabajos de campo del verificado para desviar y canalizar las acequias que discurren por el fundo Puente Palo, en los terrenos adquiridos para construir el nuevo local de la Escuela Nacional de Ingenieros.

Se han concluido los trabajos de campo de los estudios definitivos para el encauzamiento de aguas en la cuenca alta del río Pisco, realizándose actualmente las labores de gabinete. Existe la probabilidad de obtener en el valle de ese río 62'000,000 de metros cúbicos anuales, al costo aproximado de 7'500,000 soles, lo que representa un costo de doce centavos por metro cúbico almacenado, que es bastante aceptable. En el valle de Pisco se están ejecutando estudios para diseñar una toma y desarenador para el canal principal de la irrigación de Pampas de Manrique o Cabeza de Toro y se han iniciado los correspondientes para la irrigación de las pampas de Huanaco.

Se ha dispuesto el estudio de la desviación del río Ranramayo, con el objeto de aumentar la dotación de agua de las comunidades de Aja y Tierras Blancas, de la provincia de Nazca.

Se han comenzado los estudios respectivos para la irrigación de las Pampas de Majes, debiéndose ejecutar durante el presente año los relacionados con la fisiografía, pedología e hidrografía de este importante proyecto, con el objeto de determinar en líneas generales, la conveniencia de su realización, de cuyo resultado dependerán los demás trabajos de campo y gabinete.

Han sido terminados los levantamientos para ampliar hasta veinte mil hectáreas la irrigación de La Joya, habiéndose estudiado la prolongación del canal madre y el trazo de laterales. Igualmente, se ha dado fin a los trabajos de campo para el aumento de las aguas del río Chili, habiéndose estudiado vasos de almacenamiento en el río Sumbay, en Huaranhuma y río Blanco, estando actualmente diseñándose una represa en este lugar, que permitiría el almacenamiento de más de cien millones de metros cúbicos, cuyo 80 por ciento podría aprovecharse, lo que permitirá extender la zona irrigada en La Joya, hasta cinco mil hectáreas más.

Se efectúan estudios para la construcción de una toma definitiva para el cauce El Brazo de Camaná, así como también para dotar de tomas a las acequias laterales y regularizar el cauce.

Asimismo, se verifican, los relativos al encauzamiento de las torrenteras de Arequipa, que ocasionaron daños el año anterior, en tierras de cultivo y en las zonas urbanas, incluyendo la que rodea al Hotel de Turistas de esa ciudad.

En el departamento de Ancash se han terminado los estudios para el represamiento de las numerosas lagunas existentes en la provincia de Aija y están por concluirse los que se ejecutan para la irrigación de 3,400 hectáreas en los terrenos de Huantar y Huari y de las campiñas de Llama y Pomabamba.

Se están realizando estudios de irrigación en Cotahuasi y se ha encargado, además, a la comisión respectiva que investigue y proyecte la rehabilitación del primer tramo del Canal de Charcana.

En el departamento de Ayacucho se han acabado los estudios preliminares para la irrigación de 8 mil hectáreas de la campiña de Coracora, así como los referentes a la irrigación de dos mil ochenticinco hectáreas en los distritos de Chuseti, Peras, Totos, Vischongo y Cangallo, en la provincia de este nombre, habiéndose dispuesto en vista de sus resultados favorables se hagan estudios definitivos.

Han sido concluidos los estudios definitivos para la irrigación de mil setecientas once hectáreas y mejoramiento de riego de quinientos cincuenticuatro hectáreas adicionales, en el valle de Huanta.

Se ha puesto fin a los estudios de las diversas lagunas existentes en la cordillera, a fin de irrigar la campiña de Cajabamba y se ha dispuesto la ejecución de los definitivos para la irrigación de cien hectáreas en Tembladera, provincia de Contumazá.

Están en revisión los estudios de desecación de las pampas de Ante en Cuzco y en ese mismo departamento se han principiado los definitivos para la irrigación de tierras de Pisac, en la provincia de Calca.

Se ha ejecutado el proyecto para la irrigación de Arma y Huachos, en la provincia de Castrovirreyna, y se encuentra en trabajo el del distrito de Ticrapo, en el mismo lugar. En la actualidad se llevan a cabo los estudios en Lircay y Julcamarca, en Angaraes.

Se están efectuando estudios para la defensa de Ambo y para la irrigación de Tomayquicha.

Se han iniciado los estudios definitivos para la irrigación de cinco mil hectáreas en la margen izquierda del río Chupaca (Sicaya). Las tierras que se beneficiarán de la provincia de Huancayo son de magnífica calidad y la ejecución de las obras contribuirá a tonificar la economía del departamento de Junín.

Está revisándose el proyecto formulado para el represamiento de la quebrada de Urmo, en la provincia de Otuzco.

Venciendo dificultades de todo orden, se continúan ejecutando obras de irrigación y mejoramiento de riego, en casi todos los departamentos de la costa y de la sierra.

Las obras de mayor importancia y volumen se han realizado en Lambayeque, donde las avenidas del año 1943 crearon serios problemas al destruir las tomas de los distritos de Jayanca y Pacora, en el valle del río La Leche y el dique de toma de Monsefú y Reque, especialmente la toma de este último distrito agrícola, en el valle del Chancay. Para la rehabilitación del riego en

Jayanca, Pacora y hacienda La viña se ha construido una toma única, definitiva, de concreto con vertedero con capacidad para descargar las mayores avenidas del río La Leche, y obras de captación de doble rebose y pantalla frontal, con 20 m3. de capacidad y se ha construido un tramo nuevo de canal, de 4 km. de longitud, revestido en parte. A pesar del volumen de obra, que incluyen 3,500 m3. de concreto y 120,000 m3. de excavaciones, las obras fundamentales, que benefician doce mil hectáreas, se terminaron antes del plazo fijado, debiéndose ejecutar pequeñas obras adicionales, que ya están ordenadas.

Para rehabilitar el riego en Monsefú y Reque se ha construido un vertedero adicional de cien metros y nueva toma para Reque, con un volumen de concreto de dos mil metros cúbicos y un costo de S/. 260,000.00. Estas obras también se han terminado antes del plazo y han prestado sus servicios durante las recientes avenidas.

Se ha concluido la construcción del desarenador de La Puntilla para eliminar el sedimento grueso arrastrado por las aguas del río Chancay, que representará una economía de más de cien mil soles anuales para la agricultura del valle en limpias de cauces. Es una gran estructura capaz de tratar 80 metros cúbicos por segundo y tanto por su capacidad, como por el volumen de concreto vaciado (trece mil metros cúbicos) y cien mil metros cúbicos de excavaciones, es una de las más importantes de su género, habiendo funcionado satisfactoriamente durante las últimas avenidas.

También se ha acabado la construcción y revestimiento del canal, en media ladera, para la desviación de las aguas del río Tambillo al valle de Motupe, así como el revestimiento del anteriormente construido para la derivación del río Totoras, beneficiándose seis mil hectáreas de tierras, con lo que se ha dado fin a las obras para el aumento de aguas del río Motupe, cuyo sistema de riego se ha mejorado con la construcción de una toma estable, debidamente defendida, en el Arrozal.

Se han ejecutado trabajos para el mejoramiento del riego en la acequia de Tabón, en Casma, edificando un nuevo tramo del canal principal, ensanchando el resto y drenando la zona y se ha rehabilitado el riego en El Pueblo, levantando un nuevo tramo de canal y toma, obra de arte para el cruce del río Sechín y ensanche de la acequia matriz, a fin de servir una zona vecina a Casma, de pequeños propietarios. Estros trabajos, incluyendo la defensa del primer tramo del canal, se han terminado y han prestado ya servicios durante las crecientes habidas en el año en curso.

Prosiguen los trabajos para el mejoramiento y ensanche de la acequia matriz de Barranca-Supe y San Nicolás y de los cauces respectivos a fin de permitir que en este valle pueda dedicarse el 50% de los terrenos al cultivo del arroz. Se espera acabar estas obras en el curso de los próximo meses.

Se ha continuado el revestimiento de canales laterales en la irrigación de La Esperanza (valle de Chancay-Huaral) para evitar las fuertes pérdidas por

filtración, así como la ejecución de otros trabajos de mejoramiento en el túnel y canal principal de la misma.

Se han revestido 400 metros lineales del túnel Chuncho-Turco y reforzado 369 metros en el mismo, para asegurar la derivación de las aguas de las lagunas de Huarmi y Chuncho al valle de Chincha, en el que, además, se están revistiendo 2,960 metros del cauce de Ñoco, para evitar las fuertes pérdidas por filtración.

Se ha comenzado las obras de canalización de la acequia El Pueblo, en el paso por la ciudad de Pisco.

Se ha iniciado la construcción de las tomas definitivas para los cauces de Reyes y Santiago, en el río lca, cuyos fondos fueron votados oportunamente.

Se continúan los trabajos para dotar de toma definitiva al riachuelo de la comunidad, sobre el río Aja de la provincia de Nazca.

Se han ejecutado obras de impermeabilización y refuerzo del dique de la laguna de Angascocha, cuyas aguas se aprovechan en el regadío de las tierras de Jaquí, Yauca y Lampalia, de la provincia de Caravelí.

Habiéndose producido un derrumbe en el túnel de la irrigación particular de Sihuas, se dispuso a modo de subsidio y para no privar de riego a los terrenos puestos en cultivo, la construcción de uno nuevo, de 163 metros de longitud, que se encuentra en pleno funcionamiento.

Prosigue la construcción de la variante del túnel N° 5 de la irrigación de La Joya, habiéndose avanzado ya el 65%, siendo probable que se le dé término a fines del presente año. En la misma irrigación, para dar facilidades a los colonos, se ha construido 15 bebederos y un baño para ganado.

Se ha terminado el dique de toma para el valle de Quishuarani, lo que facilitará el aprovechamiento de las aguas del río Vitor.

Las obras de irrigación de Mollendo y Matarani continúan sin interrupción, aunque a un ritmo más lento del deseado, debido a la escasez de mano de obra. Sin embargo, a pesar de haberse ampliado la capacidad del canal, enluciéndolo, la excavación se encuentra terminada en 60,475 metros, incluyendo 3,840 de túneles sobre 63,055 metros, habiéndose excavado 348,743 m3, revestido alrededor del 30% de la longitud total y construido 63 kms. de caminos.

Continúa la perforación de pozos tubulares para el regadío del valle de llo. Se han concluido ya dos de los pozos, que comenzarán a utilizarse tan pronto sean instalados los equipos de bombeo, cuya adquisición se gestiona.

En la irrigación de Ite norte, se han terminado las obras de reparación mandadas ejecutar con motivo de los daños que sufriera con las avenidas de 1943 y se estudian las de rehabilitación. Se tiene proyectado construir 2

partidores y medidores Parshall, para dotar a esa irrigación de los elementos indispensables para la buena distribución de las aguas.

Están por concluirse las obras de rehabilitación del Canal de Uchusuma, que fuera seriamente dañado con las avenidas de 1943, las que importarán S/.76,491.67.

Han sido acabadas las obras de mejoramiento de la acequia de La Pampa, en Pallasca, que riega 140 hectáreas con aguas, derivadas de la quebrada de Ñahul, las que han consistido en la construcción de toma, obras de cruce de quebradas, regularización de su sección transversal y revestimiento de los tramos filtrantes.

Se han comenzado los trabajos de revestimiento de los estanques del distrito de Huata, en Huaylas, y los de reparación de las represas incaicas del distrito de Pamparomas, de la misma provincia, que permitirán disponer de cerca de 800 mil m3. para mejorar el riego de 263 hectáreas.

Se ha dispuesto la irrigación de mil hectáreas de tierras de Chiquián, en Bolognesi, habiéndose votado los fondos respectivos para la realización de las obras.

Igualmente, se ejecutarán las obras de represamiento de las lagunas Cóndor, Yana, Shilquilla y Callu, para la irrigación de 241 hectáreas del distrito de Coris, en Aija.

En breve estarán listas las obras de mejoramiento que se verifican en la rápida de acceso a la laguna de Yaurihuiri, en el canal de derivación de Pucacocha y los trabajos de ampliación y rectificación de 9 kms. del segundo tramo del canal de la irrigación de Puquio y San Andrés, en Lucanas, que puede beneficiar hasta cuatro mil hectáreas dado el volumen de agua que se viene almacenando en la mencionada laguna.

Se ha concedido un subsidio para la ampliación de la represa de Ccarccarcocha, a fin de mejorar las condiciones de riego de los terrenos de la campiña de Huanta, obra que se hace por los interesados bajo la vigilancia de una junta especial y con el aporte por ellos de la mano de obra necesaria.

Se han aprobado los estudios y votado los fondos necesarios para ejecutar las obras destinadas a la irrigación de dos mil hectáreas en los terrenos de Jesús y Chuco, en Cajamarca, habiéndose iniciado ya los trabajos pertinentes.

Se han terminado las obras de irrigación de Paucartambo, que han consistido en el cambio de ubicación de la toma, llevándola aguas arriba de la desembocadura de la quebrada de Alfar, variación del trazo y en la construcción de defensa en el tramo inicial.

Están por concluirse las de irrigación de Huasco, en Quispicanchis, que derivando aguas del río Huatanay beneficiarán 80 hectáreas de pequeños agricultores.

Se ha dispuesto la ejecución de las obras respectivas a fin de irrigar 1,800 hectáreas en las pampas de Onoccora, Pampacalasaya, San Pedro y San Pablo, en Canchis, cuyo presupuesto asciende a S/. 208,818.03. Los trabajos correspondientes están próximos a terminarse.

Se hallan expeditas las obras para irrigar 200 hectáreas en el distrito de Churcampa en Tayacaja y las de refuerzo de la represa Callhuarcocha, con el fin de aumentar las aguas del río Marcabamba y se estudia con el mismo propósito, un represamiento en Tullpacancha.

Están por finalizar las obras adicionales y de defensa que ha sido necesario ejecutar como complemento de las de irrigación de 2,260 hectáreas en la margen derecha del río Chupaca (Huancayo) y se han comenzado las que se requieren para irrigar Cacara y Auquimarca, en Pasco, habiéndose concluido las de Huari, en Yauli, que beneficiarán 55 hectáreas.

En Yauyos se ha terminado la construcción de la represa de Yanacocha y en Canta se ejecutan el represamiento de la laguna de Pacococha y los estanques de Huamantanga y San José.

Se ha iniciado la construcción del sistema de regadío para completar la irrigación de 1,400 hectáreas en Cajatambo.

Igualmente, se han principiado las obras de la represa de Ururi, para servir 100 hectáreas de terrenos de cultivo en Tupicocha, en Huarochirí, así como también el desagüe de la laguna de Champicocha.

Están próximas a terminarse las obras que facilitarán la irrigación de 400 hectáreas en las Pampas de Coalaque, en Sánchez Cerro, las que han sufrido un pequeño retraso debido a los daños ocasionados por las lluvias de la última estación.

También quedarán concluidas en los próximos meses las obras para la irrigación de 560 hectáreas en Quispampa, en Huancabamba utilizando las aguas de las quebradas Succhil y Melchor.

Se han comenzado los trabajos para irrigar dos mil ocho hectáreas, en las Pampas de Cabanillas en Lampa, las cuales quedarán terminadas en el presente año.

La conservación de las tierras de cultivo, defendiéndolas de la acción erosiva de las aguas de los ríos, constituye otro de los aspectos de la política de aguas e irrigación que merece la preferente atención del Gobierno.

Como complemento de las obras de irrigación efectuadas en la margen izquierda del río Tumbes, que han ganado para el cultivo seis mil hectáreas, en parte destinadas actualmente a la producción de arroz, se ha continuado ejecutando y ya se encuentran totalmente terminados los trabajos de encauzamiento y defensa, tanto en la zona de la boca toma como en las de la

Peña y Plateros que protegerán el canal madre y evitarán la destrucción de los terrenos de cultivo.

En el río Chira se ha hecho obras de defensa del canal de ese nombre para evitar inundaciones en el punto de la nueva bocatoma Pardo de Zela, variantes de Pocchos y Chocán, así como de encauzamiento de varias quebradas laterales.

En el mismo río, se ha reforzado el dique de encauzamiento de la irrigación del Arenal.

En el río Piura, continuando los trabajos de encauzamiento efectuados en años anteriores, aguas abajo de la ciudad de Piura, se han realizado obras de defensa en Catacaos y en los lugares vecinos a las tomas de Cumbibira, Shaz y Sechura, las que han sido concluidas oportunamente.

En el río Chancay, que amenazaba incidir sobre el río Lambayeque, dejándolo en seco y por consiguiente sin agua alrededor de veinte mil hectáreas, se han ejecutado defensas de carácter definitivo, con escollera de roca, en la margen derecha, habiéndose hecho, también, trabajos de defensa en la villa de Eten, que fue inundada por las crecientes de 1943 y de encauzamiento en el río, en la zona vecina, rectificando el cauce a fin de evitar el represamiento de las aguas. Los trabajos se terminaron antes de las avenidas del presente año y han demostrado su eficacia.

En el río Moche, se han verificado trabajos de defensa y encauzamiento aguas abajo del puente de la carretera Panamericana, los mismos que se encuentran prácticamente concluidos y han prestado servicios en las crecientes del año en curso.

Igualmente, se ha dado término a los trabajos de encauzamiento del río Virú, tanto en la confluencia de los ríos Carambita y Huacapongo, que defienden todo el valle y la población de Virú, como aguas abajo.

En el río Rímac se han efectuado durante el año último una serie de trabajos de encauzamiento y defensa, siendo los más importantes los que se realizan para el encauzamiento definitivo, en la zona comprendida entre el Puente del Ejército y el mar, habiéndose reforzado el muro de encauzamiento en la margen izquierda, con escollera de roca en los 4,400 metros finales y 2,000 metros en zonas amenazadas, ampliando el cauce del río a 70 m. de ancho en los últimos 2,700 m. construyendo un dique de la misma longitud en la margen derecha, defendiéndolo con escollera.

Los otros trabajos ejecutados en el río Rímac, para defensa de tierras marginales de las lotizaciones Ñaña y La Estrella, fundo Zavala, fundo Caja de Agua y zona de Cantagallo, están terminados y han dado muy buenos resultados.

También se han hecho defensas en el río Mala, en terrenos de las comunidades de Calango, Aspitia, San Cruz de Flores, San Antonio y La Escala, los cuales quedarán concluidos antes del periodo de avenidas.

La Dirección de Aguas de Irrigación ha proporcionado la roca necesaria para la defensa de la Escuela Naval del Perú, en Punta-Punta, donde, con personal de la Escuela, se han colocado, hasta la fecha, alrededor de 18 mil toneladas de roca, de un peso mínimo de dos toneladas el bloque, con lo que no sólo se ha evitado el peligro en que se encontraba el establecimiento, sino que se ha ganado extensos terrenos.

Asimismo, se han efectuado en el Callao otros trabajos de canalización de algunas acequias, entre ellas la del desagüe que atraviesa la avenida del Pacífico a la altura del barrio Puerto Nuevo.

Se han iniciado nuevos trabajos de encauzamiento en el río lca así como la reparación y rehabilitación de los sectores del mismo que sufrieron con las crecientes habidas últimamente.

En el río Pisco se han ejecutado obras de encauzamiento y defensa, tanto de tierras marginales como de la carretera Panamericana.

Con el concurso de los agricultores interesados, se han realizado otros trabajos de defensa en los valles de Chincha, Ica y río Grande.

Prosigue la construcción de obras de defensa en los distritos de Corire y Huancarqui, que no sólo vienen sufriendo graves daños con las avenidas del río Majes, sino se encuentran amenazadas de total destrucción.

Están por terminarse las obras que defenderán el pueblo y chacarerío de Cocachacra, seriamente amenazados por las aguas del río Tambo.

En Arequipa se ha habilitado el cauce de cinco de las torrenteras que cruzan la ciudad y que tan graves daños ocasionaron en ella durante el periodo lluvioso de 1943 y se ha comenzado el encauzamiento de la torrentera de la Pampa de Polanco con el objeto de conjurar el peligro que ella constituye para el Hotel de Turistas y para el barrio de Selva Alegre.

Se ha concedido un subsidio al Concejo Provincial de Arequipa para que lleve a cabo el encauzamiento de la torrentera de San Lázaro y río Chili, en zona vecina al barrio y capilla de San Lázaro y los trabajos de defensa de las urbanizaciones de Vallecito y del Barrio Obrero.

Están próximas a terminarse las obras que pondrán a salvo a la ciudad de Tacna, de las inundaciones del río Caplina.

Se encuentran por finalizar los trabajos de encauzamiento del río Quilcay, para la defensa de la ciudad de Huaraz, y se han reanudado los de desagüe de las lagunas de Cojup y Cuchilla con el objeto de salvar a esa ciudad del peligro de rotura del dique natural de contención de las mismas.

Se han paralizado los trabajos de desagüe en el río Mosna en vista de no representar ya peligro alguno la laguna formada por deslizamiento de terrenos.

Se ha dispuesto la construcción de un muro de defensa en el río Llomacocha, para evitar los peligros que representan sus aguas para la población de Conchucos en Pallasca.

Se ejecutarán obras de defensa contra las aguas de la quebrada Silloncoy, en el pueblo de Lucre, provincia de Aimaraes.

Han sido terminadas las obras de defensa del pueblo de Ccoya en el riachuelo del mismo nombre en Calca.

Continúan efectuándose, dentro del plan previsto, las obras que con el fin de prevenir inundaciones con aguas del río Vizcarra, se llevan a cabo en la ciudad de La Unión, en Dos de Mayo.

Con el fin de defender al distrito Los Molinos de las inundaciones de los ríos Tirishuanco y Panao se ha dispuesto la ejecución de las obras respectivas.

Se han llevado a cabo serias obras para poner a salvo a la ciudad de Tarma de las aguas del río Collana y de las quebradas de Curis y Auquibamba, profundizando y regularizando el cauce del primero, aguas abajo de la canalización efectuada en años anteriores, y construyendo muros de defensa en las quebradas.

Han concluido los trabajos de defensa en el río Tajamar, que atraviesa la ciudad de Jauja.

Se han hecho obras diversas en el río Mantaro, a su paso por La Oroya, entre ellas la construcción de una escollera al pie del barranco sobre el que se levanta el restaurante popular. También se ha construido el solado en el último tramo del río Oroya, canalizado en longitud apreciable durante los últimos tres años.

Se ha terminado la limpia de la quebrada de Mosquete, en la zona encauzada en años anteriores, a su paso por Huariaca, con el fin de evitar que el sedimento acumulado ocasione desbordes sobre esa población.

Fuerza motriz hidráulica

Durante el año se han otorgado 12 nuevas concesiones para el aprovechamiento de las aguas en la generación de fuerza motriz y 4 revalidaciones con un total de 3,498 caballos, con lo que el último padrón registra un total de 165,815 caballos de fuerza, que representa una ligera disminución con respecto al año anterior, debido a que han pasado la condición de denunciables, por falta de pago del impuesto, 31 concesiones con 4,185 caballos.

En cuanto al impuesto por el uso de las aguas para la generación de energía, ha producido un ingreso de S/. 385,400.45 en el año próximo pasado.

Se ha creado una comisión de estudio de las posibilidades hidrométricas del territorio nacional, la que ha efectuado ya los trabajos topográficos e hidrográficos necesarios a lo largo de los ríos Vilcanota e llave, a fin de determinar la máxima caída aprovechable en la generación de energía motriz en esas zonas, que pueden convertirse en centros industriales, siendo los resultados obtenidos muy satisfactorios.

Así en la zona de Calca, mediante un dique que asegure un tirante de dos metros en el túnel de derivación, dique que puede construirse frente al desvío de la carretera a la hacienda Huarán, a los 3,736 metros de los cuales los primeros 1,461 serán en túnel, se tiene una caída de 25 metros que con 40 m3. por segundo aprovechables permitiría generar alrededor de diez mil kilovatios, a una distancia de 33 kms. de la ciudad del Cuzco.

En la zona de Ollantaytambo, partiendo frente al km. 78 del F.C. del Cuzco a Santa Ana, con un túnel de 1,615 metros, canal abierto de 840 metros, un segundo túnel de 1,210 metros y 700 metros de un segundo tramo de canal, es decir, con un desarrollo total de 5,265 metros, se obtiene una caída aprovechable de 103 metros que, con un aprovechamiento de 45 m3. por segundo, permitirá general alrededor de 46,000 kilovatios, a 60 kms. de distancia de la ciudad del Cuzco.

Como se ve, los resultados de los estudios preliminares realizados en el río Vilcanota no pueden ser más satisfactorios. En cuanto, a los que se han realizado en llave, ellos ponen en evidencia la posibilidad topográfica de obtener una caída útil siempre que se construya la presa de toma para la proyectada irrigación de esa zona, siendo necesario tener mayores datos del régimen del río para poder determinar la energía obtenible en esa región.

Concluidos estos estudios se ha dispuesto el establecimiento de una estación de aforos en el río Mantaro y se irá luego a estudios de orden topográfico, para determinar la máxima caída aprovechable.

Administración Técnica de las Aguas

Las oficinas de Administración Técnica de las Aguas, que tan útiles han demostrado ser para el desarrollo agrícola del país, continúan desarrollando satisfactoriamente la labor que la ley les encomienda.

En el año último se ha establecido una más a fin de administrar las aguas del río Tumbes, atendiendo a los problemas de distribución y conservación del canal de la irrigación de la margen izquierda y una sub-administración técnica en Motupe.

Se ha implantado el cobro de el cañón de agua en la irrigación de La Joya, de 25 centavos por el millar de metros cúbicos, que es sólo la mitad del que debe

regir en el futuro, de acuerdo con la reglamentación aprobada, medida de transición entre el régimen de gastos de administración íntegramente cubiertos por el Estado y el que deberá regir de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Servicio Hidrológico

Prosigue el Servicio Hidrológico ejecutando su importante labor de recopilación y clasificación de datos de descarga, formación de cuadros mensuales y anuales de descargas máximas, mínimas y medias, y trazado de curvas, gráficas y diagramas, de los ríos de la costa en los que existen administraciones técnicas y en aquellos que están vinculados a proyectos de irrigación, mejoramiento de riego o desarrollos hidroeléctricos, tanto en la región de la costa, como en la de la sierra, efectuándose el debido control de las instalaciones de aforo y de las operaciones de campo.

Planos catastrales

Se han terminado los planos catastrales de los valles de Moquegua, llo y Tacna y el de la campiña de Huacho y se trabaja actualmente en el levantamiento de los correspondientes a la parte alta del valle del Rímac y al valle de Chancay-Huaral.

Minas y petróleo

Se ha realizado importante labor en la propulsión de las industrias minera y petrolífera.

Atendiendo a las circunstancias derivadas del conflicto mundial que ha restringido la exportación de maquinarias e implementos para la industria minera, el Gobierno ha dado facilidades a los concesionarios de yacimientos auríferos de explotación que están obligados a comprobar trabajos. Sin embargo, el control de los mismos ha continuado verificándose normalmente, encontrándose conformes las labores realizadas en yacimientos correspondientes a 176 expedientes, de los que 35 pertenecen a la región del norte, 96 a la del centro y 45 a la del sur.

Con el fin de que algunos concesionarios de yacimientos minerales no omitan el pago de las contribuciones mineras devengadas por los semestres que dura la tramitación del expediente en los casos en que éste se dilata fuera de los términos reglamentarios, se ha establecido que para la aprobación de los títulos se requiere el pago previo de la contribución devengada conforme a ley; cuya medida ha reportado un apreciable ingreso fiscal cuando los interesados han tenido verdadero deseo de adquirir la propiedad, facilitando, en caso contrario, el abandono de la mina para un nuevo denuncio.

De acuerdo con el plan que se lleva a efecto por intermedio del Banco Minero del Perú, para dejar establecido en forma permanente el abastecimiento de combustible, han continuado los trabajos de los yacimientos de Oyón habiéndose comprobado por los informes preliminares, la riqueza e importancia de dichos yacimientos.

El Banco Minero ha conseguido producir un coke liviano para uso doméstico, tratando el polvo de carbón bituminoso en hornos especiales. Al mismo tiempo, está fabricando cocinas de diferentes dimensiones, diseñadas para quemar el cocke con mayores ventajas y precios que el carbón vegetal. Así, el precio del coke y el de las cocinas serán ínfimos y estarán al alcance de las clases populares más modestas, quedando, de este modo, solucionado de manera permanente el problema del combustible hogareño, sin que corran peligro de agotamiento las reservas forestales de la costa, que son útiles para la defensa del suelo agrícola.

Para facilitar los trabajos se hizo reserva de todo derecho de propiedad sobre la indicada región y se está abriendo un socavón a cuyo curso se han cortado apreciables vetas de promisor resultado; se han construido campamentos para la población obrera y se están instalando hornos destinados a la fabricación del coke según modelos originales del mismo Banco y que en las pruebas llevadas a cabo han dado resultados altamente recomendables en los diversos aspectos de eficiencia y economía.

Se ha levantado el plano central de esa región para deslindar la propiedad particular de la del Estado.

En breve, de dictará el decreto que fija las obligaciones del Banco para el servicio del socavón por todos los mineros de la zona de influencia con facilidades especiales que marquen, una vez más, la política económica que sigue el Gobierno en todos los aspectos que se refieren a la industrialización del país, sin desatender la ayuda económica y el apoyo técnico que requieren los que dedican su esfuerzo y capital en obras de aliento.

También se ha suspendido el otorgamiento de concesiones en la cuenca hidrográfica del río Santa y en la provincia de Huari, las que deben ser estudiadas por la Corporación Peruana del Santa con el propósito de satisfacer las necesidades de la industria siderúrgica.

Para dejar establecida la industria del carbón mineral exportable se ha dispuesto el control de dicha industria y la ayuda técnica a las explotaciones particulares, a cuyo efecto la carga al extranjero no será movilizada sin el certificado oficial de calidad y cantidad, en el que consten los resultados de los análisis y que satisfagan los contratos de colocación.

Se ha terminado la prospección preliminar del yacimiento carbonífero de Carumas, en Moquegua y actualmente se estudia el plan para los trabajos de exploración que permitan establecer su riqueza y posibilidades en relación con las necesidades inmediatas de las poblaciones e industrias de los departamentos del sur.

Se han hecho estudios de aprovechamiento de los carbones de Cocabal, La Limeña, Huayday, Lumichaca, Luicho, Jatunhuasi y otros lugares que aseguran la obtención de un producto análogo a los mejores del extranjero; se estudia la implantación de plantas pilotos de lavado en cada mina y de plantas centrales de cada región. Se ha contratado, asimismo, la adquisición de todos los elementos que requiere un laboratorio de combustible sólido que orientará debidamente a la industria.

Se han comenzado los estudios para el posible aprovechamiento de los yacimientos carboníferos de Aija que, dada su cercanía a Chimbote, son de atracción inmediata para la industria siderúrgica.

Se ha fomentado la adquisición de concesiones carboníferas en lugares de escaso interés para el programa siderúrgico, con obligación de trabajo inmediato, beneficio especial del fisco y atención al consumo interno.

Se continúa con el más halagador resultado los estudios de los yacimientos de asfaltitas vanadíestas en la región de Sillapata, provincia de Huarochirí.

Se ha realizado un estudio técnico económico de la región del río Alto Napo y de los denominados Caturay, Nashiño, Coronaco y Ya... en el distrito de Caballococha, provincia de Bajo Amazonas, con el propósito de disponer lo necesario a la explotación de los yacimientos minerales existentes, en particular los petrolíferos, y para establecer centros de trabajo y producción que afiancen la nacionalidad y sean los primeros cimientos de la industrialización de la región.

Se ha comenzado el estudio de yacimientos no metálicos en la región del centro, con el objeto de encontrar materia prima de calidad para el establecimiento de fábricas de porcelana en el país.

Para el futuro aprovechamiento de los yacimientos no metálicos y atendiendo a los requerimientos de los trabajos de la Corporación Peruana del Santa, se ha reservado todos los yacimientos de dichas sustancias que existen en las provincias de Corongo y Huaylas, para su estudio y explotación por esa entidad.

Se ha terminado el levantamiento aerofotográfico de la región de Marcona, indispensable para el mantenimiento de las obras complementarias que requiere la conveniente explotación de los yacimientos de hierro que en ella existen.

Se están haciendo conjuntamente estudios técnicos sobre el valor comercial de otros yacimientos de minerales que parecían de difícil colocación en los mercados, porque los datos que sobre ellos existían no daban fe de su importancia y económico beneficio para formular los planes correspondientes.

Dentro del mismo propósito se está realizando estudios sobre los yacimientos de cobre y azufre vecinos a la costa en el departamento de Moquegua.

Debido al actual interés que existe en los mercados extranjeros por el Espato de Islandia y la conveniencia que hay de dar seguridades para que se realicen por acción independiente investigaciones sobre su existencia en el país, se ha declarado que esos yacimientos son susceptibles de denuncio de conformidad con el Código de Minería.

Se han ampliado las disposiciones del Reglamento de Policía Minera en defensa de la salud de los obreros que trabajan en el beneficio de los minerales de plomo.

El Departamento de Seguridad de Explotaciones Mineras vigila el estricto cumplimiento por las empresas mineras de las disposiciones de seguridad, control y estadística de accidentes, inspección de campamentos y todas las que son necesarias para que la vida y salud del obrero y empleado de minas, así como la de sus familiares se desarrolle normalmente con amplias garantías, habiéndose logrado la disminución de accidentes a pesar del aumento del personal en trabajos de la intensificación de las labores en las minas. Así los accidentes de carácter fatal han tenido una reducción de 29.5 por ciento y la reducción general de accidentes está establecida en un 10.4%.

El Gobierno ha convocado el Segundo Congreso Peruano de la Industria Minera con el objeto de que en él se contemple y estudie las diversas cuestiones que afectan directa e indirectamente el desenvolvimiento de esa industria, y en especial los problemas que se presentan en la posguerra. Los trabajos preparatorios están llevándose a cabo en forma satisfactoria y la asamblea se realizará en los últimos días del próximo mes de noviembre. Anexa al Congreso habrá una Exposición que haga ver el adelanto alcanzado por la industria y las etapas más saltantes de su desarrollo.

Con el propósito de que el trabajo y beneficio de los minerales se haga en la forma más económica posible y con los más adelantados medios que aconseja la técnica, se ha suspendido el otorgamiento de patentes sobre nuevos procedimientos, mejoras de los métodos existentes y aplicación de sistemas diversos, teniendo en cuenta, en especial, las industrias metalúrgicas que han de establecerse conjuntamente e inmediatamente después que se haya constituido la siderurgia. Para la debida aplicación del decreto correspondiente se han iniciado las gestiones necesarias a fin de que no queden interferidas las actividades que emanan de convenios vigentes con otros países.

A fin de dejar establecida una política petrolera firme y avanzada, que contemple el debido aprovechamiento de los yacimientos esparcidos en las diversas zonas del territorio, se ha decretado la reserva de los yacimientos de la zona de la montaña y se ha encomendado a técnicos especializados los estudios correspondientes.

El incremento experimentado por la industria del petróleo ha sido manifiesto. La producción en el año último alcanza a la cifra de 15'692,978 barriles, o sea 2'058,656 de toneladas métricas, con un valor de S/. 124'338,364.00, lo que representa, respecto del año anterior, un aumento de 7.25%. En el curso del año actual continuará el mismo ritmo ya que hasta el mes de mayo se tiene una

producción que llega a 7'500,000 barriles o sea más de 1'100,000 toneladas métricas, con un valor que exceda de S/. 61'000,000.00.

El consumo interno de gasolina en el año 1943 ha sido de 40'652,170 galones, es decir, 1'398,300 más que en 1942. El impuesto correspondiente acusa la cifra de soles 10'049,038.00.

En general el consumo interno de productos petrolíferos manufacturados en el país asciende en 1943 a 529,805 toneladas, superando en veinte mil toneladas el consumo del año anterior.

La industria petrolífera del Estado está asimismo intensificándose con los mejores resultados. Hay la necesidad de formar al lado de la industria particular, una poderosa industria fiscal que tendrá importancia sobresaliente en el desarrollo del país.

En la región norte se ha comenzado la explotación de la zona denominada Los Órganos, a 100 km. de Zorritos. Las perspectivas son muy halagadoras. Está ya en producción, desde el mes de mayo, un primer pozo de 540 metros de profundidad, con un rendimiento de 70 barriles diarios. En los primeros días de junio una segunda perforación ha dado otro pozo surgente con una producción de 350 barriles diarios. Se han iniciado dos nuevas perforaciones.

La zona mencionada ofrece así un brillante porvenir. Ya existe un oleoducto de 1,500 metros de longitud desde los pozos al mar, conectado con una tubería subterránea de 600 metros de longitud que carga directamente los buques para llevar el crudo producido a la Refinería de Villar.

La producción de Zorritos se ha quintuplicado respecto del año anterior y es de esperar que la Refinería de Villar se abastezca en el próximo año íntegramente con el petróleo de producción del Estado.

Los productos de la Refinería de Villar, después de satisfechas las necesidades del consumo interno, han ido en el año último a los mercados del Ecuador y Brasil, esperándose poder satisfacer, en breve plazo, otros centros de consumo como Argentina y Chile que los han solicitado.

Se han terminado los trabajos geofísicos por la comisión que contrató el Gobierno el año último. En los informes presentados consta la existencia de estructuras favorables en Sechura, Zarumilla y Bayovar, en donde se iniciarán perforaciones.

Para proseguir la ampliación de las instalaciones del Departamento de Petróleo en la provincia de Tumbes, se han adquirido los terrenos necesarios para el servicio de agua potable, construcción de bodegas y casas-habitación para el personal.

En la montaña, a pesar de las dificultades actuales, se ha intensificado los trabajos de exploración, terminándose el plano aerofotográfico y geológico de la región de Contamana, en el que se han fijado las estructuras favorables. Ha

sido ubicado el primer pozo en el lugar denominado Santa Clara, en la margen izquierda del río Ucayali al sudeste de Orellana. Se están construyendo los caminos y campamentos necesarios, preparándose la traslación del equipo de perforación que se encuentra ya en el país.

En la región de Pirin, en la que se ha efectuado un nuevo estudio geológico, completando los anteriores, con la intervención de técnicos americanos, se ha comenzado la perforación de dos pozos con expectativas de rendimiento. En estos trabajos se ha luchado con las dificultades del transporte y de adquisición del material.

Se ha continuado propiciando la construcción de estaciones de abastecimiento y distribución de petróleo en diversos lugares del país, habiendo quedado terminadas las de Pimentel, Salaverry, Chancay, Lomas, Chala, Atocongo, Puno, Arequipa y Mollendo, y se ha propiciado la ampliación de la que actualmente existe en el Callao.

El servicio de lavaderos auríferos continúa desenvolviendo sus actividades dentro de las modalidades que viene adquiriendo el interés por el comercio del oro, ejerciendo en la actualidad las oficinas respectivas una influencia provechosa.

Se ha continuado parcelando las zonas libres para el trabajo de los obreros independientes, garantizándoles el usufructo de los terrenos mientras dura la explotación. El obrero-lavador se encuentra así altamente beneficiado, habiendo desaparecido casi por completo su explotación por los comerciantes y rescatistas.

En la zona de Marcapata, a pesar de las dificultades para la adquisición de maquinarias, se trata de implantar las que requiere la concentración de cascajos y arenas para la extracción de oro por procesos mecánicos y por amalgamación.

En la región del Ucayali se ha comenzado la explotación preliminar por el Estado de las arenas del río Aguaytía, empleando el sistema de sluices, ya que no se ha podido obtener el envío de las maquinarias de perforación y dragado que se había proyectado adquirir para una explotación en escala apreciable.

Las cooperativas de pequeños lavaderos de oro en las provincias de Grau y Antabamba han quedado organizadas. Se espera el resultado de su labor para llevar a la práctica otras organizaciones análogas, cuyos beneficios redunden no sólo en provecho particular de los miembros de esas agrupaciones sino de las regiones y poblaciones en que ellas funcionen.

La política general del Gobierno de apertura de vías de comunicación a los centros auríferos, su celo para que el personal de las oficinas sea idóneo técnica y moralmente, la instalación en esas apartadas regiones de todos los servicios sanitarios, el establecimiento de colonias agrícolas, la erección de nuevas poblaciones, tiene que derivar en un futuro cercando a una sólida industria del oro aluvial.

La confección de la Carta Geológica del Perú ocupa en estos momentos la preferente atención del Gobierno. Encargada hasta el presente a un servicio dependiente de la Dirección de Minas y Petróleo, ha de ser función primordial del Instituto Geológico de reciente creación. Se contará en tal forma con un organismo con todos los adelantos y medios indispensables para formar el inventario de los recursos minerales del país, una de las más urgentes necesidades, ya que él es la base en que debe sustentarse la economía nacional desde que significa no sólo la actualización de tesoros potenciales desconocidos sino su mayor previsión y fructífero aprovechamiento. Con la Carta Geológica del Perú, el Gobierno contribuye al empeño continental de formar la Carta Geológica de Sudamérica y cumple un acuerdo del VIII Congreso Científico Panamericano.

En su primera actividad el servicio ha enviado comisiones de especialistas a los más apartados ámbitos del territorio para recoger informaciones generales auténticas que han permitido un primer ensayo de una Carta a la escala de tres millones, que revela faltar muy poco para tener un conocimiento global del subsuelo.

Subsiguientemente a este trabajo se acometerá el levantamiento geológico del país a mayor escala en forma sistemática, previas investigaciones detalladas y laboriosas, para lo que se exige formar especialistas en número suficiente. El Instituto será, pues, una escuela de perfeccionamiento profesional donde han de formarse los técnicos que el Estado y la industria necesitan en forma progresiva.

También desenvolverá el Instituto la aplicación de los métodos geofísicos, auxiliares indispensables en las investigaciones de riquezas básicas.

Cuenta el Servicio de la Carta Geológica del país con un sismógrafo moderno, proporcionado por el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, en el que se estudia las particularidades y efectos destructivos de las ondas sísmicas.

Se continúa estudiando la reorganización de las delegaciones de minería según los cambios que experimenta la demarcación política, para obtener su mayor eficacia y en el año último se ha atendido a regularizar las de Moquegua, Huancavelica, Tumbes, Angaraes, Bongará y Pallasca.

La titulación de la propiedad minera, comprendiendo los títulos recientemente expedidos y la reorganización y catalogación de los expedientes de concesiones anteriormente otorgadas pero vigentes en la actualidad, llega a 18,958 expedientes de yacimientos metálicos y carboníferos; 343 calizos; 1,933 petrolíferos; 174 de mica; 522 de sales alcalinas y 113 de haciendas de beneficio.

En el ejercicio que termina el 28 de julio del año en curso, siguiendo el plan últimamente trazado para la regularización de la propiedad minera, se han catalogado 774 expedientes de títulos de minas, de los que 700 se refieren a yacimientos metálicos y carboníferos, 50 de calizos, 15 de mica, 5 de sales alcalinas y 4 de haciendas de beneficio.

Existen actualmente empadronadas 7,855 concesiones mineras, lo que representa un exceso de 221 sobre las que había el año anterior. El canon superficial por contribuciones mineras ha alcanzado a soles 2'073,728.00 con un exceso de soles 7,388.00 sobre la acotación del año último.

La recaudación por este impuesto ha llegado en 1943 a un millón de soles, con un mayor abono de S/. 80,000.00 sobre lo pagado en el año precedente.

El importe del capital invertido, según los contratos mineros registrados por mutuación de dominio, ha sido de S/. 2'103,000.00 con una mayor inversión de S/. 985,769.00 sobre el año precedente. El capital fijado por las compañías alcanza a S/. 43'078,800.00, o sea S/. 14'541,590.00 de exceso sobre el año anterior.

Los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Minero del Perú, que han sido visados en número de cinco, llegan a S/. 200,060.00 o sea una mayor inversión de S/.155,000.00 que en el año 1942.

En movimiento de expedientes ingresados por primera vez a la Dirección ha sido de 11,187. Se han registrado 412 nuevos denuncios sujetos al Código de Minería con 6,831 pertenencias y 70 denuncios de yacimientos auríferos con 20,400 hectáreas. Se han cancelado 554 concesiones.

El valor de la producción minera ha ascendido en el año último a S/. 390'000,000.00, lo que representa un aumento de S/.20'000,000.00 respecto al valor obtenido el año anterior.

Los saldos de las cuentas de orden, que corren a cargo de la Dirección de Minas y Petróleo, han sido los siguientes:

Minería-desarrollo	(conc	esiones auríferas) Ley 7601
Julio 1943	S/.	49,575.46
Mayo 1944		36,773.67
Con un gasto de		59,055.65

Oro, carbón y hierro (explotación y fomento) Leyes 7750-7772-9796

Julio 1943	S/.	181,226.28
Mayo 1944		76,439.78
Con un gasto de		461,275.56

Con los fondos de estas leyes se han llevado a cabo todos los trabajos de prospección minera en diferentes regiones del país, así como los relativos a la implantación de la industria carbonífera y adquisición de elementos de trabajo y nuevas instalaciones.

Se contribuye con el 50 por ciento del producto de la segunda cuenta de orden nombrada al sostenimiento de la Corporación Peruana del Santa.

Las operaciones periciales de minas, de cuya corrección depende la titulación minera, base de la industria, se encuentra ampliamente controlada al tener la

vigilancia sobre la cuenta correspondiente, no verificándose los pagos de las actuaciones hasta que ellas no hayan sido aprobadas. La cuenta ha arrojado un saldo en julio de 1943 de S/. 210,264.25 y en mayo de 1944 de S/. 236,214.19, con un gasto de S/.141,449.91.

El control del material de hierro usado, necesario al desenvolvimiento de diversas industrias, está registrado a la fecha en diez mil toneladas métricas.

En las diversas y múltiples actividades de la Dirección de Minas y Petróleo, que cada día han venido aumentando, se ha contado con la cooperación del cuerpo de ingenieros de minas, que con la eficiencia de sus laboratorios y técnicos ha actuado en forma destacada. Corresponden a sus departamentos de Química, Experimental de Mineros, Petrología, Geología y Minería, importantes estudios de los yacimientos mineros del país. No sólo han realizado ese trabajo sino que han orientado al cateador y al pequeño minero.

La Dirección de Minas y Petróleo y el cuerpo de ingenieros de minas han colaborado con la Office of Economic Warfare para el desarrollo de los trabajos de diversos yacimientos de minerales estratégicos en forma altamente eficiente.

Se han realizado los estudios para la determinación de la planta de beneficio que exige la región de Salpo.

Se ha prestado la ayuda técnica necesaria para salvar de su desintegración diversas obras, manuscritos e incunables de la Biblioteca Nacional, con éxito satisfactorio.

Se está tecnificando al personal administrativo y de los laboratorios y gabinetes de la Dirección de Minas y Petróleo y del cuerpo de ingenieros de minas para lograr así su mayor eficiencia.

Ya se ha contratado el equipo para el laboratorio de análisis espectroscópico y se está construyendo un pabellón especial en que funcione.

Entre los estudios técnicos realizados que merecen citarse figuran los de destilación de las asfaltitas obtener petróleo, coke y recuperación de las cenizas de vanadio y del níquel; refinación de la plata y oro según las necesidades de esa industria, preparación de aleaciones como bronce, fosforados, metal de Bebit; tratamiento de minerales de tungsteno, obtención de antimonio, zinc, plomo metálico.

Los boletines y demás publicaciones de índole administrativa, técnica y económica de la minería, que llenan papel importante en el desenvolvimiento de la industria y son guías para constatar su evolución, continúan publicándose sin interrupción y mejorando su material.

Ha continuado a cargo de la Dirección de Minas y Petróleo el problema de la producción, transporte, distribución y abastecimiento del carbón vegetal, lográndose conjurar la crisis que se atravesó en los primeros meses del año

último en las poblaciones de Lima, Callao, balnearios y poblaciones aledañas, y en todas las demás del país que usan dicho combustible en los hogares de las gentes menos acomodadas y hoy se puede satisfacer las necesidades de ese consumo ampliamente a pesar de haber aumentado en un 15 por ciento el carbón requerido.

En junio del año último el stock de cien mil sacos, de 50 kilos cada uno, y el carbón para el consumo mensual de ciento veinte mil sacos había desaparecido a pesar de las disposiciones tomadas por el Gobierno, entre las que se cuentan, revisión de precios, a fin de dotar e impulsar diversos contratos con algunos productores; garantía de colocación inmediata del producto con reducción de gastos; facilidades de transporte; habiéndose tenido que ampliar esas medidas otorgando amplias facilidades a los productores y comerciantes para la introducción de carbón, comenzándose a controlar y favorecer la producción lo mismo que la distribución y venta para evitar acaparamientos y especulaciones.

Con la inspección de las zonas de producción, a raíz de la crisis de junio de 1943, se constataron las dificultades de producción y transporte, otorgando a los productores y comerciantes facilidades de todo orden, como reparación de caminos, puentes y vías de penetración, adquisición de llantas y demás elementos destinados a los vehículos de transporte, propiciamiento de barcos con capacidad suficiente par el transporte del carbón por vía marítima, facilidades de recepción y almacenamiento en los terminales de ferrocarril y carreteras, y factibilidad de embarque y desembarque.

Con el objeto de asegurar el abastecimiento se decretó la formación de reservas para compensar las deficiencias de producción en las épocas en que por razones naturales ésta disminuye, otorgando a los comerciantes una habilitación de S/. 5.00 por cada saco de carbón que entreguen en los depósitos del Gobierno para su distribución o venta conforme a las autorizaciones de la Dirección de Minas y Petróleo previa devolución de la suma recibida.

En vista de las dificultades de embarque en las caletas del departamento de Tumbes, se han adquirido balsas que se conceden a los productores al precio de costo.

Atendiendo al interés económico social de la colectividad se ha mantenido los precios unitarios de los llamados derechos de monte, de quema y análogos, en las diversas zonas de producción, a fin de que no varíen los factores que rigen el precio de venta, ya que ello redundaría en perjuicio de los hogares más modestos, con sólo beneficio infundado de unos cuantos.

Así, el 10 de junio de 1943 sólo se disponía de 2,810 sacos para el consumo de la capital, el 30 de junio del presente año el saldo de existencia ha sido de 304,496 sacos, sin contar las existencias de carbón sólo en la zona norte del país, listas para embarque con destino a la capital que ascienden a 159,043 sacos, sin incluir las existencias en los lugares de quema.

Las habilitaciones otorgadas responden a las siguientes cifras:

Cantidad autorizada S/. 1'300,000.00 Cantidad a cargo de los mayoristas 1'083,500.00

Cantidad de sacos afectados 216,700.00 Existencia actual de respaldo 245,664.00

Importe de las existencias que respaldan

la habilitación a razón de S/. 7.30 por saco 1'793,347.00

Obras públicas

La Dirección General de Fomento y Obras Públicas ha tenido a su cargo la ejecución o la supervigilancia de las siguientes construcciones proyectadas por su servicio de arquitectura o revisados por él: nueva Escuela Militar de Chorrillos, 10 pabellones en la nueva Escuela de Aviación de Las Palmas, Base Aérea Capitán Montes, de Talara, Reformatorio de Menores de Lima en la avenida Militar edificio del Instituto Nacional de Educación Física, Colegio Nacional Alfonso Ugarte de Lima, Estadio Nacional, Biblioteca Nacional, Escuela de Enfermeras en Lima, Iglesia de Chacra Colorada, Nuevo Seminario de Santo Toribio, Dispensario Antimalárico de Chaclacayo, Capilla del Instituto de Niños Ciegos en Barranco, Escuela Mixta de Cajatambo, centros escolares en Cajamarca, Chilca, Tumbes y Urbanización Santa Cruz; camales de Huacho, Huaraz e Ica; Estadio de Chosica, Puesto Sanitario de Chosica, oficinas en el tercer piso de la Cámara de Senadores, depósito de materiales para la Junta Pro-desocupados de Lima, local Unión Nacional de Ciegos, Municipalidad de Huaylas, mercados de Pampas (Huarochirí), Guadalupe, Jequetepeque y Pacanga, Huancavelica y Huaraz, Galería de Tiro en Huancavelica, Museo en la casa natal de Leoncio Prado en Huánuco, Pabellón Sanitario Olavegoya, en Jauja, estación del Aeropuerto de Chiclayo, cuartel para Guardia Civil en Ramón Castilla, aulas en el Colegio de San Juan de Trujillo, estación de pasajeros del Aeropuerto de Piura y dormitorios en el Colegio Nacional de San Miguel, de Piura.

Se han reparado los siguientes edificios públicos: Prefectura de Huánuco, Iglesia de la Compañía de Pisco, Templo de Chancay, local de la Bomba Cosmopolita, de la Beneficencia de Huacho, capilla del Convento de San Andrés, Iglesia del Patrocinio, Convento del Buen Pastor, Centro Escolar de Ambar (Chancay), Iglesia de Chorrillos, torre de la Iglesia de San Agustín, local de la Bomba Lima, casa que habitó Bolívar en Pativilca, celdas del Convento del Carmen, capilla del Convento de Patrocinio, Templo de Santa Catalina, Panteón de los Próceres, Catedral de Lima, Escuela N° 420 del Rímac, antiguo Palacio de Justicia, Escuela del Servicio Social de Lima, fachada del Templo de San Pedro de Lima, Colegio Nacional San Juan de Trujillo, Catedral y Palacio Episcopal de Trujillo y Prefectura de Tacna.

Se han construido estadios o campos deportivos en Camaná, Casma, Chiclayo, Trujillo y Huamachuco.

Se ha seguido desarrollando activamente el Plan Hotelero, de cuyos beneficios disfruta ya el país con los magníficos resultados obtenidos con los hoteles que están funcionando bajo la administración de la Compañía Hotelera Nacional.

Se han terminado y prestan ya sus servicios, desde julio del año último, los del Cuzco, Trujillo, Piura, Camaná, y pronto quedarán habilitados los de Tumbes, Abancay y Puno.

Se encuentran en construcción los de Nazca, Huancavelica, Urubamba, Iquitos, Juliaca y Ayacucho y se han ejecutado los proyectos de hoteles para Cajamarca, Huaraz, y Pucallpa. Ya se han hecho estudios para edificar nuevos hoteles en otros lugares del país.

En vista de que el Hotel de Arequipa ha resultado pequeño en relación con el movimiento de pasajeros, se están ampliando al doble de su capacidad.

Además se ha adquirido y adaptado un local en Barranco para el funcionamiento de una Escuela Hotelera.

Terminados los barrios fiscales números 1, 2, 3 y 4 del Callao, se halla muy avanzado el barrio N° 5 con 300 casas.

Se está haciendo en Lima, a inmediaciones del Cerro de San Cristóbal, ocupando terrenos que fueron de los antiguos baños de Piedra Liza, un barrio rural del Estado, con características modernas y capacidad para cerca de tres mil habitantes. Esta obra reemplazará a las numerosas viviendas provisionales que, sin autorización, se han levantado en los últimos quince años, en las faldas del cerro y que constituyen serio peligro para la salubridad de la capital, pues no cuentan con los servicios sanitarios indispensables.

Se encuentran en construcción los barrios obreros de Arequipa, Trujillo, Ica y Puno y se tiene proyectado un barrio para el nuevo puerto de Chimbote.

En la ciudad del Callao, tan afectada por el sismo de 1940, se han ejecutado nuevas obras como lo exige su categoría de primer puerto de la República.

Además del barrio fiscal N°5, se está construyendo la nueva Prefectura y locales para la subprefectura, juzgados de primera instancia y de paz, juez instructor, agente fiscal, inspección de enseñanza, tesorería fiscal, jefatura provincial y rodaje.

Se ha embellecido la avenida Buenos Aires; está abriéndose la avenida 2 de Mayo; han sido expropiados y demolidos varios inmuebles alrededor el Castillo Real Felipe; ha quedado terminadas la defensa de la ribera norte del Callao a Chucuito y, en breve, se construirá el malecón a lo largo de estas defensas; ha sido pavimentada la calzada de la avenida que conduce al Frigorífico Nacional y dique seco y la vía que comunica el terminal marítimo con los depósitos de petróleo y muelles de pescadores. Se están expropiando los inmuebles para la ubicación de la iglesia parroquial de Santa Rosa, para lo que se ha confeccionado un proyecto. Varias otras obras, como las de la plaza Jorge

Chávez, en La Punta, viviendas para el hospicio San Antonio, las calzadas y veredas de las calles que circundan el Centro Escolar N° 471, local de la Bomba Callao y reconstrucción del local de la Bomba Salvadora Callao.

Tiene hoy ese puerto un magnífico mercado, todo de cemento armado, el más moderno y cómodo del Perú, con almacenes de comercio, amplio frigorífico y un sistema completo de puestos de expendio para toda clase de comestibles.

Ha proseguido el desarrollo del programa de obras sanitarias a pesar de la dificultad para importar materiales y de las fluctuaciones de los presupuestos por el aumento de los precios. Felizmente cada día es mayor el aporte de la industria nacional en cuanto se relaciona con la provisión de elementos para las construcciones.

En este año han quedado concluidas las redes de distribución de agua en Huaraz, Ayacucho, Cajamarca, Maras, Huánuco, Cajatambo, Puno y Tacna; y las de desagües en Huánuco, Cuzco, Jauja, Pacasmayo y Puno.

Están en ejecución de obras de saneamiento en Chimbote, Camaná, Mollendo, Matarani, Chota, Contumazá, Cajabamba, Cuzco, Anta, Izcuchaca, Calca, Urubamba, Sicuani, Tingo María, Llata, Huancavelica, Huancayo, Matucana, Iquitos, Moquegua, Huancané, Ilave, Ayaviri, Asillo y Lampa.

En Ayacucho, Cajamarca, Sicuani y Tacna, se trabaja en la instalación de desagüe.

Están ya preparados los proyectos para dotación de servicios de saneamiento o mejoramiento de los existentes en 78 ciudades.

Por lo que respecta al saneamiento de Lima se han construido dos nuevos tanques de sedimentación pesada, de concreto reforzado, con capacidad de almacenamiento, por unidad, de mil ciento diez metros cúbicos. Con estas dos nuevas unidades, se tiene ahora 7 capaces de tratar en conjunto ciento veinte millones de litros cada 24 horas.

Se han construido cinco nuevas unidades, formándose una nueva batería paralela a la antigua de 5 unidades, que se ha reconstruido. La capacidad de almacenamiento por unidad es de seis millones cien mil litros, siendo el almacenamiento total de 61 millones de litros.

Se está terminando la construcción de dos nuevos reservorios en La Menacho, con capacidad de 28 millones de litros. Esta cantidad unida a las que actualmente existen, va a dar un almacenamiento total de 56 millones de litros.

Se ha terminado la instalación de tres mil metros lineales de tubería de concreto reforzado de 16" entre el reservorio de Miraflores y Barranco, habiéndose independizado con este trabajo el abastecimiento de agua de Barranco y Chorrillos y obteniéndose una presión muy satisfactoria como se ha demostrado el verano pasado. Se está terminando esta matriz de tres mil metros de longitud para mejorar el abastecimiento de Chorrillos a La Herradura.

A fin de mejorar las presiones en los barrios de Breña y Chacra Colorada, se ha instalado una nueva matriz de 10" y mil metros de longitud.

Se han instalado las redes de agua potable y desagüe de Ascona; habiéndose completado los trabajos con la instalación de los servicios domiciliarios de agua y desagüe.

Estos trabajos de tanta importancia y necesidad han permitido clausurar definitivamente las acequias de aguas negras de la mencionada urbanización.

Se han acabado las labores para mejorar el actual camino entre el reservorio de La Menacho y la Atarjea, empleándose pavimento de concreto.

Desde el comienzo del año se ha procedido a efectuar los estudios para el saneamiento integral de los desagües y cauces de regadío en Lima y la zona del Callao. Como base para este estudio integral y los que en el futuro se hagan en este conglomerado urbano se ha dispuesto la confección de un plano general completo de toda la zona con los datos topográficos y altímetros correspondientes y a una escala de 1:2000. Este plano general servirá de base para todos los estudios de diversa índole que es necesario emprender teniendo en cuenta el desarrollo futuro de la capital. Como medida complementaria se ha dispuesto el levantamiento del plano aerofotogramétrico de la mencionada zona, incluyendo el valle del Rímac hasta Ricardo Palma.

El proyecto correspondiente comprende: el saneamiento de las acequias y cauces de regadío y el del río Rímac desde la Atarjea hasta su desembocadura en el mar y el control de la zona aguas arriba hasta la población de Ricardo Palma, para evitar que se contaminen dichas aguas; el de toda la ribera del mar comprendida entre la playa de La Herradura por el sur y la desembocadura del Rímac, por el norte; el mejoramiento y ampliación del sistema actual de alcantarillado, los trabajos para la evacuación de las aguas negras de los desagües industriales para una población de dos millones de habitantes. La obra preliminar quedará terminada en el curso del año y permitirá emprender enseguida el vasto plan de colectores que exige el saneamiento de toda la región urbana de Lima con las ciudades satélites, incluso el Callao, plan cuyo desarrollo ha comenzado con la canalización del río Huatica totalmente terminada y la del Magdalena en actual ejecución con lo que se ha saneado un gran sector de la población y se han eliminado las aguas negras de las zonas de regadío en las inmediaciones de la capital.

Se han concluido las centrales eléctricas en Aija, Camaná y Tayabamba y están en construcción plantas hidroeléctricas para alumbrado en Acomayo, Córdoba, Huaraz, Huari, Ocoyo, Paucartambo, Santiago de Chocorvos y Tambobamba. La de Puerto Maldonado será dotada de una planta Diesel.

El Gobierno ha adquirido las plantas de fuerza eléctrica y redes de servicio en Cocachacra, Lurín, Quiquijana, Sayán y Villa de Eten.

Están en reparación las plantas de fuerza eléctrica de Celendín, Chachapoyas, Churín, Lurín, Palpa, Puno, Tarata y Tacna; y se estudia el mejoramiento de las

plantas de Casma, Chachapoyas, Huancavelica, Puno, Tumbes, José Gálvez, Jorge Chávez y Sucre.

Urbanismo y urbanizaciones

Se han ejecutado diversos trabajos de urbanismo para atender mejor a las necesidades de las poblaciones en orden a la vivienda y a la salubridad de sus ciudades, facilitando las múltiples actividades humanas conforme a las exigencias de la vida moderna.

Con ese fin se han ejecutado obras en los siguientes lugares: la habilitación urbana del distrito de Molinos; lotización para el mercado modelo y barrio obrero de Chiclayo; urbanización de la zona sur de Juliaca; trazo regulador de Yanaoca y Jauja; regulación de la urbanización del Malecón Cisneros en Miraflores; plano regulador de Sullana; trazo regulador del distrito de Yauli, en Jauja; delimitación de ciudad de Cerro de Pasco con la Cerro de Pasco Cooper Corporation.

Después de estudiarse y perfeccionarse debidamente, se han aprobado las siguientes urbanizaciones, habiéndose vigilado los trabajos de las empresas particulares que se mencionan: fundo El Pino; Sociedad Agrícola Matute; fundo San Antonio en Miraflores; Compañía Urbanizadora La Esmeralda, en Chaclacayo; fundo Salapata en el pueblo de Anco; huerta Chacra Colorada; fundo Moyopampa en Chosica; urbanización Primavera en Miraflores; fundo Huallarán en Huánuco; fundo Palma, en Miraflores; parque San Martín, en Cueva; Bosque Bolivariano, en Magdalena; barrio La Palma, en Arequipa; Sindicato de Inversiones, Country Club S. A.; negociación San Felipe; urbanización Pershing, lotización San Bartolomé.

La oficina controladora de las ventas de terrenos ha controlado autorizado y registrado 2,771 escrituras públicas, habiendo efectuado el balance de 72 compañías urbanizadoras.

Se han llevado a cabo trabajos de pavimentación en muchos lugares de la República, especialmente en la capital y balnearios, donde ha sido necesario atender un gran tráfico de vehículos y estar a tono con el engrandecimiento urbano de sus poblaciones. Dichas obras se han ejecutado durante el presente año, en los siguientes lugares: en Lima: jirón Mariscal Luzurriaga y Amazonas y en La Victoria, jirón Andahuaylas; en el Rímac: jirones Virú y Piura; en Miraflores: jirones General Vidal, Malecón de La Marina, José La Torre Ugarte, José B. Alcedo, Enrique Palacios, Torre Tagle, Contralmirante Villar, avenida 2 de Mayo, Joaquín Capelo, Toribio Pacheco, Toribio Ureta e Ignacio Merino; en San Isidro: av. Orrantia y Country Club, Pancho Fierro, La República, Zela, av. de los Incas, Santa Rosa, Choquehuanca, parque Moreyra, av. Arenales; en Barranco: jirones Manco Capac, Atahualpa, Cora, Pedro de Osma, Luna Pizarro, Fedelli, Dávalos, pasaje Anaya, Tiraventi, Vigil, García y García, La Condesa, Montero Rosas, Libertad; en Chorrillos: avenida Alfonso Ugarte, José Olaya y el nuevo y amplio malecón; en Magdalena del Mar: Alfonso Ugarte,

Leoncio Prado, Castilla e Independencia; en el Callao: av. Buenos Aires y jirón Alberto Secada; y en Chosica, jirón Libertad.

En las provincias de Ica, Cañete, Moquegua, Caylloma, Moyobamba, Huánuco, Ambo, Tarma, Huancayo, Puno, Amotape, Tacna, Huacho, Huancavelica, se han realizado, también, obras de pavimentación total de la ciudad con adoquines sobre afirmado de concreto.

En la capital de la República se encuentran casi terminados los trabajos de ensanche de los jirones Tacna y Abancay y que llegarán hasta el Rímac, proyectándose la construcción de un Malecón para unirlos. En la sección en que el jirón Abancay atraviesa el Convento de los Descalzos, se edificará, en breve, el Barrio de la Cultura que contará con locales amplios y cómodos para alojar a las diferentes instituciones literarias, artísticas y científicas que tienen sede en Lima y también dispondrán de un sector destinado a los estudiantes universitarios y escolares de arte, así como de un restaurante y sala de exhibiciones. Se reparará y adaptará el magnífico Convento de Santo Tomás, para el establecimiento de la Junta Restauradora de Monumentos Históricos, convirtiendo la antigua Iglesia en una hermosa sala de actos.

Se ha prolongado la avenida Javier Prado de su término actual en la avenida Salaverry hasta la pista de Limatambo. En la intersección de esta avenida con la prolongación de la avenida Iquitos, se proyecta una gran plaza, en cuyo centro se colocará el monumento a Jorge Chávez, atendiendo a las necesidades de perennizar la memoria del heroico aviador, en las proximidades del gran aeropuerto de Limatambo y a fin de que el monumento a las campañas de 1941 y al Tratado de Río de Janeiro se ubique en el Campo de Marte, lugar designado por la comisión encargada de su erección.

Se han ampliado las instalaciones y tribunas del Campo de Marte para alojar cómodamente el numeroso público que concurre a presenciar los desfiles militar y escolar.

Continúan con toda celeridad los trabajos de mejora urbana en los balnearios de Miraflores, Barranco y Chorrillos.

En Miraflores, una amplia y nueva avenida unirá el crucero de las avenidas José Pardo y Arequipa con la Bajada de Balta, ampliándose el área del Parque Central en uno de cuyos ángulos se ha terminado la construcción del hermoso edificio municipal.

Han concluido las obras para prolongar y ensanchar la av. Petit Thouars, que une Lima con Miraflores, disponiendo así de una cómoda vía que ha descongestionado el excesivo tránsito de la avenida Arequipa.

En Barranco se han ejecutado numerosas obras de ornato y mejora que han transformado notablemente este balneario, habiéndose concluido el nuevo y elegante Parque Principal, llevándose a cabo la apertura de la calle Ayacucho; y procediéndose con toda actividad a la construcción del amplio malecón, que

parte de la quebrada de Armendariz y que recorrerá toda la zona costanera de la ciudad de Barranco.

En Chorrillos se está terminando la ejecución del gran malecón en todo el frente de la ciudad, obra de singular importancia que le devolverá su antiguo prestigio. Se han adquirido los inmuebles necesarios para ensanchar las calles de Castilla y Huaylas y se han hecho los trabajos preparatorios para transformar el barrio de Alto Perú en un barrio residencial.

Acuerdo sobre terrenos municipales

A mediados del mes de octubre último se solucionó, en forma justiciera y equitativa, el litigio de deslinde que existía desde hace cuarenta años, entre la Municipalidad de Cerro de Pasco y la Cerro de Pasco Cooper Corporation, para determinar la extensión de los terrenos afectados por los trabajos de las minas y fijar la línea demarcatoria, así como para solucionar algunos otros asuntos que se habían sumado a la controversia.

Luego de sucesivas reuniones las partes interesadas lograron conciliar sus puntos de vista y finalmente llegar a un acuerdo por el cual la Cerro de Pasco Cooper Corporation entregó la suma de S/.300,000.00 al Municipio de Cerro de Pasco y se comprometió a seguir suministrando determinados servicios de carácter público y garantizar que los trabajos de las minas no afectarán la estabilidad de los edificios.

La referida suma de S/.300,000.00 será destinada a la ejecución de diversas obras públicas, las mismas que serán previamente autorizadas por el Gobierno.

Corporación Peruana del Santa

El capital autorizado de la Corporación es de cien millones de Soles Oro que aportara íntegramente el Estado. Ha entregado hasta la fecha la suma de soles S/.145,668.68, por concepto de materiales, maquinarias, instalaciones ferroviarias y obras en la Central Hidroeléctrica y la de S/. 3'159,246.97 en efectivo.

Continúa activamente la construcción de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato. El tipo de instalación es el más moderno conocido y asume características especiales. Así, se ha suprimido el canal abierto y en su lugar toda la conducción de aguas se hará por medio de un túnel continuo excavado en la roca que forma uno de los lados del valle. La casa de turbinas será construida en una excavación tallada en la misma roca a distancia considerable del cauce del río. Una de las mayores ventajas resultantes de las condiciones del terreno y del tipo de instalación proyectada será el costo inicial notablemente bajo, el que a su vez asegurará un costo de generación más reducido que cualquiera de los obtenidos hasta el presente en el país, y así podrá ponerse a disposición de las industrias volúmenes considerables de energía a precios muy económicos. El desarrollo de las diversas etapas de

construcción ha confirmado las expectativas que a este respecto se habían deducido del proyecto original

La distancia de transmisión a Chimbote será algo menor que la longitud del ferrocarril que es de unos 140 kilómetros. La industria siderúrgica así como las demás que se proyectan establecer en esa ciudad formarán uno de los núcleos más importantes de consumo de energía. En los valles de Nepeña, Casma y Huarmey hay grandes extensiones de tierra susceptibles de irrigación con las aguas freáticas cuya extracción económica sólo es posible mediante el empleo de energía muy barata. Dentro de un radio económico existe en el Callejón de Huaylas y en otras zonas adyacentes numerosas yacimientos de minerales y poblaciones que formarán otro importante grupo de consumidores de la misma energía.

El total de la suma invertida en la construcción de la referida central al 30 de junio del presente año asciende a la suma de soles 5'794,274.00. El promedio de operarios empleados en el último semestre ha sido de 550. Se considera que la obra podrá estar terminada y en marcha el 30 de junio de 1946, dependiendo esta fecha principalmente de la posibilidad de recibir equipo y maquinarias del extranjero.

Se ha realizado un progreso normal en las actividades preparatorias y en todas las obras y planes. La carretera y las trochas que dan acceso al emplazamiento de la represa, a las seis ventanas de ataque del túnel, al cañón vertical de alimentación y a la casa de fuerza, están terminadas, así como el campamento y la instalación de una central auxiliar de 1,000 H.P., en el lugar denominado Los Cedros, cuyo objeto es suministrar energía a las maquinarias y compresoras en la labor mecánica de perforación. En el emplazamiento de la represa se están limpiando los contrafuertes del cañón y el lecho del río. El campamento de la Hidroeléctrica, situado aguas arriba del Huallanca, incluye dormitorios y otras facilidades de vivienda, un hospital, escuela, edificio de administración, talleres, pabellones de almacenamiento, etc. Se han construido trece casas permanentes para el personal que estará a cargo del funcionamiento de la central una vez terminada. Las instalaciones incluyen un sistema de abastecimiento de agua, desagüe y líneas telefónicas.

Se ha organizado y mejorado el ferrocarril de Chuquicara, que une la región de Ancos con el puerto de Chimbote y constituye el único medio para el transporte del carbón en ese valle. El ramal principal de Chuquicara a Huallanca está en pleno periodo de reconstrucción. Sin esperar el término de esta obra, se ha puesto en servicio parcial la primera sección del ramal, permitiendo así la explotación de esa zona. Venciendo graves dificultades, se ha obtenido en el país tres locomotoras de vapor y 51 carros de ferrocarril de diversos tipos, parte de los cuales tuvieron que ser adaptados a vías de 91 centímetros, y se han transportado desde Huallanca por la carretera de Huaraz-Conococha-Pativilca, dos locomotoras que habían quedado incomunicadas por el aluvión de 1941. En una de las factorías del Callao se ha reconstruido una locomotora Diessel para el servicio del puerto de Chimbote. Se ha reparado la línea y cambiado varios miles de durmientes, habiéndose adquirido en los Estados Unidos 3,000 toneladas de rieles, de los cuales 1,500 se encuentran ya en el

país. Con los elementos citados anteriormente, dicho ferrocarril ha transportado, desde el mes de agosto próximo pasado hasta fines del mes de diciembre de 1943, 16,185 toneladas de carbón, destinado al consumo nacional y para exportación a las repúblicas de la Argentina, Uruguay y Chile.

Desde diciembre de 1943, se ha puesto en uso parcial el nuevo muelle de Chimbote, en cual estará en actividad total en 1945. Las nuevas obras portuarias constan de un muelle de atraque para vapores de calado mayor con capacidad para embarcar hasta 400 toneladas de carbón por hora; de un muelle adicional para embarcaciones de cabotaje, que servirá para el desembarque de mineral de hierro y de un sistema de tolvas con capacidad para el almacenamiento de 40,000 toneladas de carbón y 20,000 de mineral de hierro. Una parte considerable del proyecto se encuentra terminado, habiéndose empleado con buenos resultados las tolvas de almacenamiento y el muelle adicional para el depósito y embarque del carbón. Y con el objeto de solucionar el problema de su transporte marítimo, se ha reflotado y reconstruido en el puerto del Callao 25 lanchones, 15 de los cuales fueron cedidos a la Corporación del Santa por el Gobierno. La Compañía Administradora del Guano ha cooperado eficazmente en esta labor, mediante el uso de remolcadores.

Se han intensificado los trabajos preliminares para la implantación de la industria siderúrgica. Los yacimientos de hierro de Marcona han sido ubicados con perforaciones a diversas profundidades, estimándose como reservas fijas once millones de toneladas de mineral de alta ley y como reservas probables más de cincuenta millones de toneladas. Los yacimientos serán preparados para explotarse a tajo abierto con el objeto de reducir al mínimum los costos de extracción. El mineral será triturado al tamaño apropiado para su fundición en altos hornos y transportado para su embarque al proyectado puerto de San Juan, que dista aproximadamente 25 kilómetros de la región de Marcona.

Después de haberse hecho sondajes y levantamientos de planos de las bahías de San Nicolás y San Juan, se ha seleccionado esta última como el sitio más apropiado para la construcción de un puerto para embarque del mineral de hierro, que será llevado por mar hasta el puerto de Chimbote, lugar escogido para la erección de la planta siderúrgica. Se está estudiando el proyecto para la edificación de un muelle con capacidad de embarque de 500 toneladas diarias y que servirá, además, para atender el tránsito general de esa zona del sur, la cual no cuenta con facilidades portuarias adecuadas.

Se han terminado los perfiles de la carretera de 51 kilómetros que unirá la Panamericana a la altura del kilómetro 504 con los yacimientos de hierro de Marcona y la Bahía de San Juan.

La Corporación Peruana del Santa contrató los servicios de la Misión Morfit, con la finalidad de efectuar los estudios definitivos de comprobación para el establecimiento de una industria de carbón, hierro y acero en el Perú. Dicha comisión, después de prolijo análisis de las condiciones técnicas y comerciales del país y de un examen detallado de los yacimientos de hierro y carbón está terminando su respectivo informe que constará de cuatro secciones. Son

favorables las conclusiones de las dos primeras, ya recibidas, y en las que se estudia la existencia de minerales de hierro, carbón y piedra de cal para abastecer la planta, ubicación de yacimientos, sistemas de transporte, facilidades portuarias, aprovechamiento de energía eléctrica, capacidad de mano de obra y del personal técnico y la utilización directa de las antracitas en la producción metalúrgica. El resumen cablegráfico enviado últimamente por la misión, sobre las secciones tercera y cuarta, demuestra que la producción de hierro cochino, a precios remuneradores, está asegurada y que las expectativas fundadas en el proyecto de la firma Drassert, están ampliamente confirmadas. Por consiguiente, el informe Morfit, refrendando los estudios anteriores, aprueba la implantación de la industria siderúrgica.

Esta es la oportunidad de hacer conocer con íntima satisfacción que los ingenieros, señores Charles C. Morfit, Presidente de la firma y de la misión; G. Pardes, experto en hierro y acero; y Frank J. Wagner, en carbón, después de visitar detenidamente Chimbote, la zona del Santa, los yacimientos de Marcona y las bahías portuarias de San Nicolás y San Juan, y de examinar en nuestros archivos los planos, proyectos, memorias descriptivas y demás estudios realizados, expresaron su vivo elogio por la concepción general de este amplio plan de industrialización, en el que vengo trabajando con empeño indesmayable, mostrándose gratamente sorprendidos de la capacidad organizadora y técnica del Estado que revelaba todo lo que habían podido conocer respecto de ese plan.

Uno de los proyectos fundamentales de mi política de industrialización, respaldada por la opinión de dos firmas especialistas de reputación mundial, podrá, pues, continuar llevándose a cabo con toda garantía de éxito. La Planta Siderúrgica del Santa, la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, en plena realización, y el nuevo puerto de Chimbote, próximos a terminarse, forman, en conjunto, un amplio centro de la industria pesada del hierro y el acero, obra que por su magnitud no está al alcance del capital particular. Pero éste encontrará empleo libre en la variedad ilimitada de industrias derivadas que se agruparán alrededor de ese centro. De este modo, señores, se cumplirá mi patriótico anhelo de asegurar la independencia económica del Perú, colocándolo entre los países industriales de más alto nivel de vida y de efectiva influencia en la economía americana.

Progresa la instalación del servicio provisional de agua potable en Chimbote, obra que se ejecuta por el Servicio Cooperativo de Salubridad en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, así como la coordinación de los planes de las obras de urbanismo que se están emprendiendo actualmente a fin de favorecer de inmediato al progreso urbano de la ciudad. Se está saneando la titulación de la propiedad inmueble y se lleva a cabo la expropiación de las zonas que se dedicarán a la construcción de obras públicas.

Con el fin de establece varios centros regionales de industrialización, han continuado con toda actividad los estudios de otras dos grandes centrales hidroeléctricas: la de Vilcanota o Urubamba sobre el río de este nombre y la de Pongor sobre el río Mantaro.

En el proyecto de la de Vilcanota o Urubamba se ha comprobado la posibilidad de obtener una potencia de 120,000 kw. constituyendo así una central muy semejante, por su capacidad y líneas generales, a la del Cañón del Pato. Los estudios en la proyectada Central de Pongor, en el Mantaro, permiten calcular con cierta aproximación que hay disponibles en esa zona la enorme potencia de 400,000 kw. La zona servida, que podría extenderse hasta la ciudad de Lima, cuenta con notorios recursos agrícolas, mineros e industriales y con una población muy numerosa. Se estima que al finalizar el presente año estará terminado el proyecto de esa super-central, que constituirá uno de los puntos más interesantes en el desarrollo de la política hidroeléctrica del Gobierno.

Se harán estudios análogos para determinar las posibilidades hidromotrices del Apurímac y de otros ríos que atraviesan zonas adecuadas para el establecimiento de centros de industrialización.

Otra industria básica reclamada por las necesidades nacionales y en especial por la región del norte del Perú, es la del cemento. Se prosigue activamente los estudios para la implantación de una fábrica moderna de ese producto, aprovechando la existencia en la región de materias primas de primera calidad. Se espera tener concluido el proyecto final, con estudios de las canteras, antes de finalizar el presente año.

Corporación Peruana del Amazonas

Me es grato consignar que el último año ha marcado un rumbo ascendente en el desarrollo de la industria gomífera, tanto en lo que se refiere a las labores extractivas como en lo que respecta al sistema de plantaciones de árboles de Heveas que se ha iniciado durante el curso del mismo.

La Corporación Peruana del Amazonas, ha formalizado contratos que cubren un área de más de dos millones de hectáreas, habiendo limitado el otorgamiento de concesiones de 5,000 hectáreas por persona, salvo el caso de entidades de reconocida solvencia en que se han excedido el expresado límite. Con este procedimiento se ha tratado de evitar el latifundismo, contribuyendo, por otra parte, a que sean muchos los extractores que puedan disfrutar de este beneficio, sin necesidad de abonar subarrendamientos onerosos. La merced conductiva que cobra la Corporación Peruana del Amazonas es tan sólo el 1% sobre el importe de lo que se extraiga en valor-gomas.

Las habilitaciones concedidas llegan a cuatro y medio millones de soles.

Valiéndose de todos los predios de transporte, desde el carguero hasta el moderno avión, la Corporación va colocando suministros consistentes en víveres, ropa, medicinas, etc., en las más apartadas regiones de la selva amazónica. El volumen total de las operaciones de los diversos almacenes, excede del millón de soles. Esta cifra, seguramente, será pasada a las nuevas agencias y oficinas establecidas.

Con la cooperación de la Rubber Development ha conseguido obtener dos aviones anfibios Catalina, con los cuales se atiende a los servicios de urgencia, especialmente con la zona de Madre de Dios.

La Corporación enfrentó desde la iniciación de sus labores el problema de las comunicaciones fluviales y para solucionarlo en parte contrató en talleres de la capital la construcción de un equipo fluvial, consistente en 5 remolcadores fluviales de 15 toneladas y 9 moto-lanchas de 5 toneladas. Además, y en vía de ensayo, se ha procedido a la construcción de una lancha aeropropulsora para dedicarla al servicio de ríos de aguas poco profundas. El estado de este equipo es el siguiente: 3 remolcadoras se encuentran va en Iguitos así como también una albarenga; 5 moto-lanchas se hallan en Pucallpa y las 4 restantes por terminarse en breves días, deberán trasladarse a Pucallpa en el curso del presente mes. Estas moto-lanchas han sido transportadas por vía terrestre, utilizando la carretera Central hasta puente Aguaytía y de este lugar, por sus propios medios, por el río Aguaytía hasta el Ucayali. Además, se ha ordenado la construcción de albarengas en Iquitos y Pucallpa para adicionarlas a los remolcadores y moto-lanchas a que más arriba se hace referencia. Este equipo salvará en parte la dificultad de acarreo de mercaderías y gomas pues se ha trazado un plan de distribución que permitirá el enlace en forma periódica de las principales regiones productoras con los almacenes y sucursales de la Corporación.

Este año se ha iniciado las plantaciones de Heveas en la zona de Yurac, kilómetro 249 de la carretera Huánuco-Pucallpa. El trabajo de corte y rozo alcanza a 300 hectáreas. Se han plantado 4,200 estacas injertadas para cuyo efecto se han seguido las directivas de los técnicos de la Estación Experimental de Tingo María, donde se encuentran los viveros. Se trata de plantas de alto rendimiento provenientes de los centros de experimentación de Costa Rica y Fordlancia (Brasil).

En el fundo Iberia, en el departamento de Madre de Dios, también se ha iniciado una plantación y se estudia la formación de una tercera en la zona del nor-oriente.

Ha quedado perfeccionada la adquisición por compra de las propiedades de la Colonizadora Madre de Dios S.A., en el mismo departamento, con una superficie de 237,737 hectáreas de tierras cubiertas de árboles de Heveas, productoras de la goma conocida con el nombre de Beni-Acre, que es la más apreciada por sus propiedades de elasticidad, resistencia y rendimiento. Se estima en no menos de 500,000 el número de esta clase de árboles y en 2,000 el de entradas que se podría abrir. Una explotación de esta magnitud requiere un aumento de personal en vasta escala, habiendo comenzado en forma experimental el traslado de braceros-shiringueros de Pucallpa y del sur de la República, estableciéndose por medio de contratos "a destajo" y proporcionándoles víveres, vestuario, medicinas y dinero. Estos trabajadores sólo constituyen la vanguardia de la nueva savia de elemento humano que se inyectará al departamento de Madre de Dios.

En el fundo Iberia, centro de las propiedades adquiridas por el Estado, pude apreciar en mi reciente viaje al Madre de Dios, las ventajas que ofrece para una explotación, en gran escala, de los más variados productos tropicales.

Hasta la fecha, aunque en pequeña escala, se ha producido: caña de azúcar, frijoles, maíz, arroz, plátanos, yucas, frutas, castañas, etc. Existe ganado porcino, vacuno, bovino y mular.

Tanto la calidad de sus tierras como la de las gomas y excelentes condiciones de producción han sido comprobadas por el señor R. John Seibert, funcionario del Departamento de Agricultura de Washington.

También se ha iniciado la formación de un vivero de árboles gomíferos. Este cuenta en la actualidad con 11,500 plantas que están progresando favorablemente las que, una vez injertadas, servirán de base para su multiplicación. Se trata de plantas de alto rendimiento y resistentes a las plagas que afectan a las Heveas.

Se han enviado ya semillas de plantas forrajeras de diversas especies para estudiar las más convenientes a fin de desarrollar la ganadería. Igualmente, ha sido despachada por vía aérea una moderna piladora de arroz. Materiales de toda clase, desde repuestos mecánicos hasta equipos de radio, medicinas, víveres, etc., han sido y continúan siendo transportados por vías terrestrefluvial o aérea, según la urgencia de ellos.

El campo de aviación de Iberia ha sido mejorado, extendido y cercado a fin de permitir el aterrizaje de los aviones Catalina. Se está estudiando la construcción de un campo aéreo en Firmeza, otro de los puestos importantes de la región adquirida. Estos campos, unidos al de Quince Mil, que también ha sido ampliado y mejorado, aseguran la comunicación aérea constante con Puerto Maldonado, Iberia e Iñapari. En un futuro cercano podrá contarse también con el campo aéreo de Patria, sobre la carretera de Paucartambo. Tanto en Iberia como en Quince Mil la Compañía de Aviación Faucett ha establecido estaciones de radio permitiendo así comunicaciones inmediatas con la capital sobre los requerimientos de esas zonas. Se ha pedido a los Estados Unidos un equipo de aparatos de meteorología que permita establecer una estación de esta índole, de primer orden.

La Corporación Peruana del Amazonas ha asumido la conservación del camino que, partiendo de Puerto Maldonado y pasando por Iberia, llega a Iñapari con una extensión total de 282 km.

Las vías aéreas forman las avanzadas que permiten acelerar la producción de gomas de la región, pero el desarrollo vigoroso de todas sus actividades exige, además, comunicaciones más económicas al alcance de todos los productores.

Las dos grandes carreteras de penetración, la que actualmente llega al río Nusiniscato y cuya prolongación hasta Maldonado progresa activamente y la de Paucartambo, en actual construcción, responden a esta exigencia.

En el mismo departamento, el Estado ha readquirido y puesto a disposición de la Corporación Peruana del Amazonas 338,500 hectáreas antiguamente explotadas por la concesión Emery. Esta rica región se halla comprendida entre los ríos Tambopata, Heath y Madre de Dios. La Corporación ha iniciado la parcelación de esas tierras concediéndolas en arrendamiento, en su mayor parte a extractores de goma.

"De esta manera hemos reincorporado al patrimonio del Estado esas dos inmensas propiedades extranjeras a precios muy reducidos y cuyos linderos llegan hasta las fronteras con los países amigos de Bolivia y de Brasil".

El desarrollo integral de la rica zona del departamento de Madre de Dios, implica una colonización de gran envergadura y el Estado, por intermedio de la Corporación, no omite esfuerzo alguno para allanar todas las dificultades a fin de cimentar, en el plazo más corto posible, la explotación regular de esa importante región del país.

Se han establecido las agencias de Puerto Esperanza, en el Alto Purús, y la de Iñapari, en el departamento del Madre de Dios. Estas apartadas regiones se encuentran nuevamente reintegradas al comercio nacional pues, dada su situación geográfica, dependían más del extranjero. Ambas agencias ya han dado sus primeros frutos y se está tratando de abastecerlas con toda clase de mercaderías y artículos a fin de atraer al trabajador peruano.

Con estas nuevas agencias, el número de oficinas y agencias de la Corporación ascienden a 10 a saber: Lima, Iquitos, Yurimaguas, Caballococha, Pucallpa, Tingo María, Puerto Maldonado, Iberia, Iñapari y Puerto Esperanza.

Se ha efectuado por la comandancia de Iquitos un vuelo hasta Puerto Esperanza. Ha sido ésta la primera vez que acuatizaba en dicho lugar una máquina peruana. La pequeña población sintió vibrar en su alma campesina el amor a la patria al comprender que se les recordaba y que la civilización volvía sus ojos hacia ellos.

Industrias

Aparte de las grandes industrias que transformarán la fisonomía del país y que tienen como base la utilización de la energía eléctrica del Santa y el aprovechamiento de nuestros recursos de la selva, las que se están organizando bajo las Corporaciones del Santa y del Amazonas, respectivamente, se viene dispensando apoyo decidido a la industria privada que está reemplazando con éxito la falta de importaciones y permitiendo que el Perú comience a satisfacerse por sus propios recursos.

Se ha confeccionado un proyecto de ley que prescribe las normas referentes a la protección y estímulo para el establecimiento de industrias nuevas y necesarias, y a las especificaciones que caracterizan a los productos laborados o semi elaborados, mediante un departamento especial.

Como interesa la pronta inauguración de la Exposición Permanente de la Industria Nacional se ha resuelto que ésta empiece a funcionar con la exhibición de industrias que se encuentran bajo dirección fiscal; y con tal fin se ha dispuesto que cada ministerio designe un delegado que coopere en su organización.

Se ha reglamentado el nombramiento de peritos que deben dictaminar en los expedientes de patentes de invención, el deberá ser hecho directamente por la Dirección de Industrias.

En el laboratorio que es dependencia de la Dirección de Industrias, se han efectuado entre otros estudios los siguientes: obtención de gamuza de cuero curtido en aceite, de ácido fosfórico, del borato de sodio a partir de la "ulexita", purificación del ácido sulfúrico, estudio preliminar sobre el hierro esponja, fabricación de caseína, de maizena, obtención del azul de ultramar, industrialización del melocotón, envejecimiento artificial de la planta, producción del sulfuro de hierro partiendo de las piritas, producción del arseniato de cal, pulverización del zinc para la precipitación del oro. Actualmente se estudia la fabricación de tubos de cobre, las posibilidades de la destilación de la madera, la activación de la arcilla, la deodorización de alcoholes para perfumería, la utilización de los minerales pobres de antimonio, la extracción de vanadio de las cenizas vanadíferas pobres. Además, se ha construido un tipo de horno de muy bajo precio para las clases pobres y que quema antracita en lugar de carbón de palo.

Con el fin de proteger a los pequeños industriales del ramo de perfumería, se ha instalado un laboratorio para el uso de la Sociedad de Vendedores Minoristas de artículos de tocador, que cobija en su seno a más de 200 familias y 600 pequeños industriales.

Para defender el prestigio merecidamente ganado en el extranjero por nuestra tradicional industria de platería, cuya exportación alcanza a una suma aproximada de un millón y medio de soles anuales, se ha reglamentado ésta en el sentido que los objetos de plata destinados a la exportación tengan una ley no menor de 925 por mil y obligatoriamente se imprima en cada objeto la frase "Perú-Plata Esterlina" junto con la marca del productor.

Propendiendo al desarrollo técnico de los elementos especializados en diversas actividades y para estimular el estudio de la ciencia y su aplicación al desarrollo industrial del país, se oficializó al Segundo Congreso de Química por considerar que esa ciencia enseña la mejor utilización de las diversas materias primas; y, asimismo, auspició, prestándole toda clase de facilidades, el Congreso de Técnicos que se realizó en esta capital con muy buenos resultados.

Se presta especial atención a las industrias manuales como medio de levantar la economía de las clases más necesitadas. La industria de tejidos en general y en particular la de paja y la de tejidos en telares a mano, ha continuado extendiéndose con muy satisfactorios resultados. Además de los centros de Lima, Chiclayo, Celendín e Iquitos, se han establecido los de Cajamarca y

Matucana, y se establecerán otros en este año en las ciudades de Huaraz, Tacna y San Pedro de Cajes, de la provincia de Tarma. La colonia indígena de Vilquechico, del departamento de Puno, ha comenzado su primera producción y todos ellos trabajan bajo la dirección técnica y artística que facilitará la adaptación de sus productos al mercado del país y del exterior.

Existe al propósito de establecer en esta capital un centro experimental para preparar, en talleres adecuados, los maestros que después irán a difundir sus conocimientos por distintos centros de la República y llevar al trabajo a los hogares. Además de la industria de tejidos, se orienta los trabajos de cerámica, marquetería, esculturas en maderas, juguetería, fábrica de flores artificiales y otras varias.

En el registro de químicos industriales, que se abriera en la dirección del ramo, se han inscrito 116 técnicos en actual ejercicio y se ha empadronado durante el último año 2,950 industrias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Fomento de la producción alimenticia

El abastecimiento de víveres se ha visto frecuentemente restringido a causa del actual conflicto bélico mundial.

Para salvar tal situación de emergencia se ha tenido que abordar ese problema en forma múltiple y coordinada, fomentando la producción de artículos alimenticios, facilitando y abaratando su transporte, atendiendo a su almacenamiento, fijando precios de compra y venta, y controlando severamente a los intermediarios.

Con las medidas tomadas en relación con el control de precios para el productor y consumidor, se ha llegado al sistema de fijar precios para determinados productos vitales de producción nacional, como el maíz, el frijol y la papa, contemplando la realidad del costo, más una racional ganancia para el productor. Estos productos que funcionan bajo dicho sistema, en el caso de que, por superabundancia, no tengan mejores precios en el mercado libre, son comprados y pagados por el Gobierno en los depósitos fiscales de conservación de productos, distribuyéndose a los mercados según las necesidades del abastecimiento.

Se encuentra en pleno desenvolvimiento la campaña intensiva de producción de artículos alimenticios en la sierra.

Estando a lo proyectado, se espera obtener en este año un 20% aproximadamente de aumento en la producción de trigo, cebada, avena, centeno, papas, quinua, cañihua.

Es muy posible que con esta actividad extraordinaria en el transcurso de 3 años aumente en un 40% ó 50% la producción de artículos alimenticios.

Conexa con esta campaña figura la intensificación de la fruticultura en las quebradas abrigadas.

En virtud del Convenio celebrado con el Instituto de Asuntos Interamericanos, se ha creado el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, organización que viene funcionando en el país desde el mes de mayo del año último.

Esta nueva repartición del Ministerio de Agricultura está sostenida mancomunadamente por los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de Norte América, siendo sus fines el fomento de la producción alimenticia en el Perú, de acuerdo con un amplio programa que se encuentra en plena ejecución desde junio de 1943, destacándose entre sus labores el establecimiento de las agencias o servicios rurales en las principales zonas de la República, la construcción de depósitos para el almacenamiento y fumigación de los granos y tubérculos y la plantación de los huertos de la Victoria, procediéndose con ello, técnica y prácticamente, a la intensificación del cultivo y consumo de hortalizas. Actualmente este servicio cuenta con un apreciable stock de semillas seleccionadas, con las que calcula poder abastecer la demanda en todo el territorio. Al recibir gratuitamente las semillas, los conductores de huertos quedan bajo el control del Servicio Cooperativo en lo que se refiere a la forma de conducir sus cultivos y la previsión y combate de las enfermedades y plagas que se presenten en ellos.

Teniendo en cuenta el vasto plan de acción que desarrolla este servicio, el Gobierno ha celebrado un convenio con el Instituto Interamericano prorrogando su funcionamiento hasta el 15 de agosto del año 1945.

Habiéndose realizado la reducción del área algodonera en la costa del país en un 20%, el terreno segregado se ha dedicado al cultivo de plantas alimenticias. Como fruto de esta política se ha obtenido un stock de 2,000 toneladas de frijol.

Con el objeto de facilitar el transporte de artículos alimenticios y su consiguiente abaratamiento en beneficio del consumidor, se ha reglamentado el sembrío en los terrenos de cultivos situados dentro de los 200 metros de la línea marginal a ambos lados de las carreteras, de tal modo que estas tierras sólo serán dedicadas a cultivos alimenticios, computándose los sembríos que en ellas se efectúen dentro del 20% de la reducción del área algodonera.

El Gobierno, en su propósito de incrementar la producción de artículos de panllevar y teniendo en consideración que el empleo de la buena semilla es factor principal en el aumento de los rendimientos, ha acordado para los agricultores que se dediquen a la producción de semillas seleccionadas el otorgamiento de una prima del 20% sobre su valor cuando se trata de productos alimenticios y del 10% en el caso de semillas de productos industriales.

Como fruto de los trabajos de experimentación llevados a cabo en Lambayeque, la Estación Experimental Agrícola del Norte distribuye en calidad de habilitación, entre los arroceros de la región, apreciables cantidades de arroz de las variedades Minagra I, Borbón, Minagra II y Lambayeque,

producidas en sus campos y que han tenido gran acogida entre los agricultores de esa zona.

Interesantes variedades semi-precoces de arroces brasileños aclimatados y propagados en los valles de Santa y Casma, han sido adquiridas por el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, en cantidad apreciable, habiéndose encargado a la Estación Agrícola de Casma la labor de repartir dicha semilla en calidad de habilitación controlada.

Ofrece halagadoras expectativas la campaña de propagación de las variedades de arroces brasileños Ameralao, Plata y Agula, que fueron importadas en forma masiva y que han sido objeto de propagación en los valles de la costa central y en Chanchamayo. Se trata de variedades que no requieren riegos por empozamiento y que pueden sembrarse en líneas, siendo, a la vez aptas para nuestra montaña.

El primer paso hacia el establecimiento de los almácigos cooperativos de arroz, ha sido la organización de los centrales en el norte, que han proporcionado a los agricultores material para el trasplante a precio de costo. Esta política ha merecido una franca acogida por parte de los sembradores del norte del país, estimándose que tiende al aumento de la producción y al mejor aprovechamiento de las aguas, con beneficio para los pequeños agricultores. Doce hectáreas de terreno han sido destinadas con este objeto en el valle de Pacasmayo.

Está obligatoriamente sujeta a la marcha de las investigaciones llevadas a cabo en las estaciones de La Molina, Junín y Lambayeque, la extensión y fomento del cultivo del trigo en las regiones de la costa y de la sierra en lo que se refiere a la obtención, para cada zona, de variedades resistentes a las royas, labor ésta de suyo morosa en razón de existir numerosas estirpes o razas fisiológicas de un mismo parásito contra las que deben ser altamente resistentes las variedades seleccionadas.

En la actualidad se cuenta con 47 toneladas métricas de semilla de trigo de la variedad 38 M. A. y San Martín 28, producida bajo el control de la Estación de La Molina, con la cooperación de algunos agricultores de los valles del Rímac y Chillón, las mismas que el Gobierno ha adquirido, abonando una bonificación del 20% sobre el precio de la semilla, la que será distribuida como habilitación entre los agricultores de las zonas de influencia de la campaña. Con esta base se calcula tener la cantidad de semilla suficiente para sembrar 2,000 fanegadas de tierras en la campaña agrícola del próximo año.

La Estación Agrícola de Casma, que fue autorizada para emprender el cultivo industrial de la variedad de trigo N. A. 101, resistente a las royas en la zona norte, ha obtenido una cosecha de 8,300 kilos de semilla destinada principalmente a la propagación de esta variedad en dicha región.

En las zonas trigueras de la sierra los agricultores han sido habilitados con semillas de las variedades Montana, C.A.J., Kenya, Spring Progress, etc.,

disfrutando, a la vez, de la trilla gratuita que realizan en su beneficio los servicios agrícolas regionales.

Se sigue propagando en los valles de la costa las variedades de maíz argentino Colorado Manfredi M. A. y Colorado Cuarentón Klein, que fueron objeto de una importación masiva por parte del Gobierno en el año último.

Con el fin de evitar la especulación y la adulteración de las semillas, el Gobierno adquirió toda la semilla de papa que se obtuvo en los distritos de San Mateo y Huasahuasi, la que ha sido vendida a precio de costo a los agricultores del litoral. Se han repartido 7,357 sacos de Huasahuasi, 2,000 de San Mateo y 7,403 de otras procedencias, lo que arroja un total de 16,760 sacos, de 100 kgs. cada uno, distribuidos entre 170 sembradores.

Para la racional distribución entre las poblaciones de la provincia de Lima de la papa producida en la sierra central, el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos ha construido en La Oroya un depósito modelo, en el que se almacena este producto, con el objeto de remitirlo a Lima en forma escalonada y de acuerdo con las necesidades del consumo.

Prosigue desarrollándose la campaña hortícola en el centro de la República, para lo cual se ha adquirido un apreciable stock de semillas seleccionadas, de origen nacional, las que están siendo repartidas entre los agricultores, para su pago a precio de costo, una vez efectuadas las cosechas, proporcionándoseles también, en las mismas condiciones, guano de islas de alta ley.

Experimentación de cultivo

Con el propósito de dar unidad a la experimentación, fundamento de las campañas de extensión y fomento de nuestros principales cultivos, la investigación agrícola ha sido centralizada en la Superintendencia de la Estación Experimental Agrícola de La Molina, repartición que controlará las experimentaciones que se lleven a cabo en dicha estación, así como las que se realicen en las estaciones mayores de Lambayeque, Junín y Arequipa.

En armonía con esta nueva organización las estaciones menores departamentales enfocarán sus experimentaciones de acuerdo con las necesidades de la propia región, evitándose con ello las duplicidades e interferencias en las investigaciones, dejando así más tiempo a estos servicios para que puedan intensificar sus campañas de extensión en beneficio de la producción agrícola de sus respectivas jurisdicciones.

En los departamentos y servicios de la Estación Experimental Agrícola de La Molina, se ha seguido haciendo los trabajos de selección de variedades e investigaciones de épocas de sembrío, distanciamiento, densidades de siembra, dosis y oportunidad de los abonamientos, control de enfermedades y plagas, etc. En sus laboratorios se realizan análisis de tierras, semillas, fertilizantes, productos sanitario-vegetales, etc. y se orienta a los agricultores

sobre los diversos problemas relacionados con la tecnología agrícola, utilización de subproductos, etc.

El Departamento de Genética Vegetal sigue trabajando en el mejoramiento del algodón, del trigo, del lino y del maíz.

En materia de selección del algodón Tangüis, se destaca el linaje CÑ-L-M-117-38, que en el presente año será puesto a disposición de los agricultores y que de distingue por aventajar tanto en calidad y largo de fibra como en productividad, al demandado linaje CÑ-L-M-35, seleccionado y propagado por el referido departamento y cuya difusión a la fecha cubre más del 50% del área sembrada de algodón en el país.

La variedad del trigo argentino 38 M.A. x San Martín 28, después de 12 años de selección, ha dado origen a un linaje que ha demostrado una alta resistencia a las royas que atacan al trigo en los valles de la costa central.

En el mismo departamento se han continuado los trabajos de selección individual del lino, iniciados el año 1941, para lograr linajes resistentes a la roya. Se ha estudiado y demostrado la importancia práctica de un método de selección masal de plantas sin roya, en cultivos atacados por esta enfermedad, cuya semilla se multiplica en la sierra, siendo sembradas a continuación en la costa, con positivo éxito. Una cuidadosa experimentación llevada a cabo por este método, ha dado como resultado la obtención de mayor tonelaje de paja por fanegadas, con superior rendimiento de fibra.

Algodón, lino, piretro y fibras largas

Conviniendo a la política de defensa de nuestra industria algodonera, la creación de semilleros oficializados de Algodón Tangüis, se ha autorizado a la Estación Experimental Agrícola de La Molina para establecerlos en los valles de Chincha, Pisco, Ica y Nazca, utilizando semillas de linajes selectos provenientes del Departamento de Genética Vegetal y de la expresada estación.

Sobre una extensión de 527 fanegadas de terreno, distribuidas en los mencionados valles y facilitadas por los agricultores, funcionarán a partir del año en curso 24 semilleros oficializados de algodón Tangüis, que serán sostenidos y controlados por la dirección del ramo.

El semillero oficial de Piura ha continuado su campaña de mejoramiento y propagación de la variedad de algodón Pima.

El Gobierno prosigue en sus esfuerzos por lograr que la industria del lino se conduzca dentro de una técnica más eficiente.

Desde el punto de vista agro-tecnológico, la Comisión de Fomento del Cultivo del Lino, ha seguido observando y estudiando los diversos factores que dificultan su normal desenvolvimiento.

Después de sucesivas reuniones celebradas con los agricultores de los 7 valles lineros de la costa, han quedado establecidas las bases que regirán el cultivo del lino en nuestro territorio y que son: iniciación de la época de siembra en los distintos valles, intercambio de semilla, densidad de siembras, no repetición del cultivo en un mismo terreno, fertilizantes y oportunidad de los abonamientos.

El Comité de la Industria del Lino, de reciente creación, se encargará de vigilar el cumplimiento de estos acuerdos e intervendrá, asimismo, en los problemas que se relacionen con la industrialización y comercio de esta fibra, colaborando así, en este último caso, con las dependencias del Ministerio de Hacienda y Cámara Algodonera del Perú, que intervienen en la exportación y comercio de este producto.

La reglamentación de las centrales de beneficio del lino y la revalidación de las licencias otorgadas a los clasificadores oficiales, constituyen dos buenos aportes del Gobierno en beneficio del agricultor linero.

El cultivo del lino en la sierra del centro ha llegado a tomar incremento, habiéndose obtenido productos de la más alta calidad. De lo expuesto se desprende que esta región está llamada a desempeñar un importante rol en la industria del lino, como semillero para la costa y como fuente de producción de buena fibras.

De conformidad con el plan trazado para el cultivo del piretro en la sierra, existen actualmente 80 hectáreas sembradas con esta planta, diseminadas en extensiones que constituyen los núcleos de difusión de este cultivo, en las zonas de Huaraz, Huánuco, Huancayo, Ayacucho, Apurímac y Cuzco; correspondiendo a Huancayo el 80% de esta superficie.

El fomento de este cultivo en la sierra del Perú contribuirá en un futuro muy próximo al mejoramiento de su economía, pues con ello se elevará el standard de vida de los pobladores de esa región que contarán con un nuevo producto de seguro mercado y atrayente cotización, cuya adaptabilidad en las zonas altas y secas de la sierra ha quedado ampliamente comprobada. Se trata de una planta cuyas flores son cada día más solicitadas para la fabricación de insecticidas por su alto contenido en piretrinas.

El piretro es uno de los cultivos más apropiados para el pequeño agricultor de la sierra, produce abundante floración y es un valioso elemento de lucha contra la erosión de los suelos.

En nuestras diversas zonas andinas existen numerosas especies de plantas que proporcionan fibras largas, que en la actualidad son materia de estudio desde el punto de vista de su posible explotación. Estos estudios están relacionados con la agrología, topografía del terreno, el problema de los transportes, estimaciones sobre dispersión de las especies, posibilidad de empleo de maguinaria, etc.

Se contempla, asimismo, la utilización inmediata de los productos que se obtengan cuya calidad deberá mejorarse con el objeto de que los naturales de la sierra obtengan de ellos el mayor provecho.

Ha quedado organizado el semillero de plantas forrajeras en los terrenos del fundo Moyoc (Matucana) arrendado por el Gobierno para tal objeto.

Fruticultura y viticultura

El fomento de la fruticultura se ha enfocado principalmente bajo dos aspectos: la mejor conservación y explotación de las plantaciones existentes y la ampliación de las labores de propagación de las plantas frutales de calidad en los viveros oficiales, con el fin de ponerlas a disposición de los agricultores interesados en la instalación de nuevos huertos.

Las Brigadas de Sanidad Vegetal han continuado en su labor de defensa de los huertos existentes.

En Camaná se ha realizado con éxito la campaña de sanidad contra las queresas de los naranjos, gracias a la cual ha vuelto el optimismo en el cultivo de los cítricos de esa zona.

Los viveros oficiales han intensificado sus labores, habiéndose distribuido entre los agricultores más de 40,000 plantas de calidad.

Se ha dispuesto la importación de cerca de 60,000 plantas madres, de especies y variedades selectas, las que serán distribuidas en determinadas zonas, lo que permitirá ampliar la propagación de los viveros y poner a disposición de los agricultores plantas jóvenes selectas.

Con el fin de ampliar el vivero La Estrella, se ha adquirido un lote de tres hectáreas de terrenos contiguos. En el referido lote se han plantado en almácigo la cantidad de 287,950 estacas de vid de diferentes variedades. La extensión total de los viveros vitícolas alcanza en la actualidad a 11 hectáreas, de las que 6 corresponden a La Estrella y 5 al de La Molina, contándose en el primero con 7,679 plantas madres y en el segundo con 17,118.

Para aumentar la colección de variedades se ha importado de Chile plantas enraizadas de uva de mesa, las que han sido plantadas en el vivero de La Estrella.

Ha sido puesta a disposición de los viticultores la cantidad de 73,481 plantas enraizadas y de 148,500 estacas de diferentes variedades de vid con destino a las zonas de Arequipa, Ancash, Chachapoyas, Chiclayo, Chancay, Huaral, Ica, Lunahuaná, Magdalena, Sayán, Vitarte y Lima, de acuerdo con el plan de propagación de las variedades de alto rendimiento.

Se ha gestionado y conseguido de los productores de las regiones vitivinícolas la cesión de lotes de terreno para la implantación de viveros cooperativos, en

los valles de Chincha, Ica, Vítor y Majes, con el objeto de difundir las variedades de alto rendimiento y condición de adaptabilidad a las diferentes zonas.

Se ha dispuesto la reconstitución de los viñedos de Moquegua, destruidos por la filoxera, habiéndose formulado el plan económico cuya realización práctica se sujetará al material de estacas de las variedades resistentes que se pueden obtener en el país y en el extranjero.

Con miras hacia el mejoramiento de la calidad de los productos se ha iniciado el estudio de la composición de los mostos de las variedades de uva existentes en las diversas zonas vinícolas del país.

Se ha dictado diversas disposiciones tendentes al mejoramiento de la producción enológica y al control, circulación y utilización de los productos susceptibles de emplearse con fines de adulteración, habiéndose perfeccionado el sistema de control establecido, el que se ha hecho extensivo a todas las zonas productoras del país, entre las que se cuenta la muy importante de Arequipa en la que, a partir de la presente campaña, ha quedado implantada la toma de muestras de "pase de cosecha" así como la inscripción anual de los productores e industriales del ramo.

Se ha fijado el límite mínimo de tolerancia en el grado alcohólico de los vinos nacionales en relación con los resultados de los análisis de "pase de cosecha" practicados cada año en las bodegas elaboradoras, limitándose así la posibilidad de su dilución después de haber sido lanzados al consumo.

Estadística y Propaganda Agrícola

En breve se pondrán en circulación las estadísticas de trigo, algodón y arroz, correspondientes al año de 1942, habiéndose efectuado el recorrido de todos los valles algodoneros de la costa y el cuadro correspondiente a la reducción del área algodonera de la campaña 1942-1943.

Igualmente, se está terminando el recorrido de todas las zonas algodoneras del país y pronto se terminará y publicará el cuadro estadístico correspondiente a la campaña 1943-44.

Se ha iniciado la publicación quincenal de los estados del tiempo, siembra cosechas y regímenes de los ríos, etc., en los diversos departamentos y se ensaya la adopción del método estadístico de corresponsales a fin de utilizar la colaboración del propio agricultor como fuente estadística.

En la campaña 1941-1942 se han cultivado con productos alimenticios en la zona de la costa comprendida entre los valles de Pativilca y Pisco 41,328 hectáreas, extensión que en la campaña 1942-1943 llegó a 54,415 hectáreas, cifra que se espera mantener igual en el presente año.

Se han editado 71,000 ejemplares de diversas publicaciones de carácter agrícola-científico y divulgadoras, incluyendo el Boletín de la Dirección General de Agricultura correspondiente a 1943, en el que se consigna interesantes estudios relacionados con nuestros principales problemas agrícolas así como importantes trabajos de orden técnico y experimental.

Con la publicación del Informativo Agrícola se ha llenado un vacío en la propaganda oficial destinada al pequeño agricultor, que hoy cuenta con una hoja que, en forma sintética y clara, lo pone al corriente de los adelantos alcanzados en el campo de la agricultura y lo orienta en forma práctica en la resolución de sus propios problemas.

Las ferias y exposiciones agrícolas que se han efectuado en el país han contado con los premios de estímulo otorgados por el Gobierno a los concurrentes que más se han destacado en dichos certámenes.

Sanidad vegetal

El Servicio de Entomología de la Estación Experimental Agrícola de La Molina, ha dedicado especial atención al estudio y combate de los insectos que infestan los cultivos alimenticios, habiendo controlado, en los depósitos oficiales, la fumigación y conservación de los granos que en ellos se almacenan.

Por el mismo servicio se continúa la confección del Atlas Entomológico del Perú, a base de los datos obtenidos en 15 años de observaciones en el ramo en todo el territorio, habiéndose publicado la obra intitulada *Entomología* agrícola del Perú.

En el valle del río Grande (Palpa) se está llevando a cabo, sobre una extensión de 340 fanegadas, la experimentación industrial del nuevo insecticida Babini, de fabricación nacional, que ofrece grandes expectativas en la lucha contra el arnebiatado.

El Servicio de Fitopatología de La Molina ha estudiado de preferencia las enfermedades que atacan al trigo, frijol, ají, papas y lino, habiendo preparado un manual en el que se describen 175 enfermedades que atacan 53 especies diferentes de plantas cultivadas en el país.

Se ha mantenido sin interrupción el control de las semillas y plantas que ingresan al país, así como la fabricación y expendio de los insecticidas y fungicidas de uso agrícola y doméstico, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de sanidad vegetal.

Cooperativas

El Departamento de Cooperativas prosigue extendiendo su acción en todos los sectores nacionales, orientando el movimiento cooperativo, controlando el

cumplimiento de las disposiciones que norman el funcionamiento de las que han llenada los requisitos necesarios para iniciar sus funciones, revisando los movimientos económicos y asesorando técnicamente a las que requieren de su concurso.

Con el fin de establecer una entidad de enlace entre las sociedades cooperativas, que les permita llevar a cabo con éxito sus transacciones, se ha dictado la Resolución Suprema del 10 de abril último, que patrocina la creación del Comité de Relaciones Inter-Cooperativas. Este Comité viene estructurando la formación de la federación del ramo, agrupación que vigorizará este movimiento económico-social.

En el transcurso del presente año se dará preferente atención a la organización de las cooperativas de producción de las comunidades indígenas, que están llamadas a desempeñar un importante papel en nuestro país.

Asimismo, se intensificará las campañas de fomento y organización de cooperativas escolares.

Ganadería

Creada la Dirección de Ganadería el 11 de junio del año pasado, la industria ganadera nacional ha recibido un mayor impulso, cumpliéndose en programa de labores bien orientado hacia la mejor solución de sus problemas.

Siendo la base de la política pecuaria el fomento ganadero, una de las medidas de acción inmediata la constituye la importación de reproductores de pura sangre, procedentes de los grandes criaderos de Estados Unidos y Argentina. El Estado y los particulares han importado durante el año 4,848 reproductores bovinos, ovinos, caprinos y 4,483 unidades de diversas aves.

Estas importaciones han venido a enriquecer los lotes básicos de los puestos zootécnicos en las granjas del Estado y en los criaderos particulares.

Dichas granjas han vendido a los ganaderos reproductores nacidos en el país de padres importados y en número de 2,867.

La Junta de Industria Lanar ha importado 327 ovinos procedentes de las estancias de Magallanes y de las razas ya determinadas para nuestra recría y valles occidentales de la Cordillera Marítima. Esos ejemplares de alto pedigrí son entregados a los ganaderos de reconocida competencia zootécnica los que, a su vez, difunden los productos entre los pequeños ganaderos, de preferencia indígenas, que paulatinamente van mejorando el grado de sangre de sus majadas.

También se ha propiciado las habilitaciones entre los ganaderos de centros oficializados y particulares mediante la entrega de reproductores de fina sangre vacunos, porcinos, caprinos y equinos, en número de 510, durante el año.

La Sección Zootécnica ha llevado a cabo la instalación de criaderos y puestos de monta en las diferentes granjas del Estado.

El servicio veterinario ha sido reforzado con tres médicos veterinarios regionales, existiendo un total de doce que atienden las campañas sanitarias en las zonas pecuarias del país. Durante el año se han efectuado más de 200,000 vacunaciones y el número de atenciones a animales enfermos ha pasado de 100,000.

Se ha reglamentado el control de importación y expendio de productos terapéuticos y biológicos, con lo que se asegura su calidad y eficacia.

Importante control se ha establecido en las importaciones de animales en general. Para ello se ha construido dos estaciones cuarentenarias, una en Arequipa y otra en Puno, estando en construcción la Estación Cuarentenaria del Callao.

Aproximadamente 10,000 animales de diversas especies han recibido atención veterinaria y sufrido pruebas diagnósticas especiales durante la cuarentena en diversas partes del país.

Se ha contratado un médico veterinario especializado para iniciar la campaña contra la brucolosis del ganado.

Los servicios de control de establos y vacunaciones oficiales han sido aumentados a 42, con lo que se puede efectuar una campaña efectiva, previo el respectivo diagnóstico.

Continuando sus investigaciones científicas de diagnóstico de enfermedades infecciosas, el Instituto de Biología Andina ha preparado 32,300 dosis dobles de vacuna específica contra la encefalomielitis de los equinos, lleva a cabo trabajos múltiples y radicalmente nuevos para el perfeccionamiento del plan biológico de productos inmunizantes a fin de atender los pedidos de los interesados; y ha atendido 248 análisis anatómicos y microbiológicos y más de 600 consultas.

Se han preparado 1'560,850 centímetros cúbicos de sueros y 2'038,543 de vacunas lo que, comparado con el año anterior, representa un aumento de 67%.

La Junta Nacional de la Industria Lanar continúa cumpliendo su programa de labores entre las que cabe señalar la importación de reproductores, la construcción de bañaderos distritales y comunales, la inseminación artificial, sobre una cifra de 9,000 borregas de las haciendas de Yocará y Chañocagua, habiéndose logrado el 10 y 33% de fecundidad, respectivamente, y la divulgación cultural de clasificación de lanas a cargo del experto M. Smith que, con sus auxiliares, viene laborando en las diferentes haciendas ganaderas del centro y sur de la República. También ha continuado atendiendo a los ingenieros agrónomos peruanos que estudian en las facultades de Medicina

Veterinaria de Bogotá, a dos estudiantes que obtuvieron becas del Gobierno de Colombia, y a los que se perfeccionan en la Universidad de La Plata.

En las condiciones más favorables en el aspecto económico y en cuanto a la calidad de productos alimenticios, el Servicio de Alimentación Animal ha dirigido la distribución de 13,543 toneladas de subproductos para 19,800 cabezas de vacunos y 430,900 aves.

Dentro del plan general de la producción alimenticia en la sierra, se ha fijado como parte del programa la campaña avícola en 13 departamentos, la que está a cargo de un experto de reconocida capacidad profesional, habiéndose iniciado en dos fases simultáneas: primera, distribución de reproductores de alto pedigrí en las zonas ecológicas correspondientes a las razas de aves, que pasarán de 60,000 animales; y segunda, la instalación y establecimiento de planteles avícolas de primera categoría y subcentros de segunda categoría que, en corto plazo, harán ver las ventajas económicas de la cría de animales de fina sangre.

Las inversiones de la campaña avícola alcanzarán la cifra de S/. 400.000.00.

Continuando las labores de propaganda y difusión pecuarias, se han repartido entre los ganaderos e interesados más de 32,000 folletos, opúsculos y volantes.

Entre otras actividades de la dirección del ramo debe mencionarse la iniciación de la campaña avícola con el establecimiento de un plantel en Huancayo; la organización de los registros genealógicos para las diversas especies y razas de animales que se crían en el país; intensificación de la inseminación artificial de carácter industrial; programación de campañas de fomento y preparación de henajes y ensillajes en los departamentos de la sierra; protección y fomento de las exposiciones ganaderas regionales con ayuda técnica, servicios de instructores ambulantes de crías de aves, alimentación y sanidad, fomento de cooperativismo agrícola y centrales de incubación y organización del tránsito interno de ganado, a cargo de un experto.

Abastecimientos

Trigo y harina

La provisión de estos dos importantes productos se efectúa en forma normal a pesar de que, la mayor parte del trigo que muelen los molinos de cilindros, productores de la harina flor que se consume en el país, tiene que ser importado del extranjero, principalmente de la República Argentina.

A fines de 1943, por no haberse podido conseguir barcos extranjeros para la importación de trigo, fue necesario restringir las ventas de harina a fin de economizar los stocks y poder cumplir el abastecimiento con el trigo importado en barcos nacionales, dándose prioridad a la industria de panadería y fidelería, y se redujo la dotación para los usos menos esenciales. Al mismo tiempo, se

importó directamente harina de Uruguay, Argentina y Canadá, lo que contribuyó bastante a aliviar la crisis. La cantidad de harina importada ascendió a 230,000 quintales, los que fueron distribuidos en todo el país por intermedio de los molinos nacionales.

A fin de compensar el alza de los fletes para el trigo de procedencia argentina, así como la escasez de bodegas extranjeras, se ha seguido enviando barcos de la Compañía Peruana a dicha nación, cobrando sólo \$ 11.00 por tonelada métrica en lugar de \$ 32.50 que es el tipo actual. Esto permite contrarrestar en parte la continua alza de los fletes y mantener un precio conveniente de la harina y de los productos que con ella se elaboran. Esta diferencia de fletes, que últimamente se ha acentuado, en las importaciones de un año llega a cinco millones de soles, aproximadamente, y representa una bonificación que el Estado otorga a la industria para mantener un precio razonable de la harina.

En el mes de abril último, con la llegada de los barcos argentinos que vinieron a llevar azúcar y con el arribo de cargamentos de trigo procedentes de Australia, fue posible normalizar el abastecimiento de harina, levantando las restricciones en la venta que habían funcionado desde el mes de noviembre del año pasado. Se está gestionando la adquisición de otros cargamentos de trigo de Australia, que llegarán en los próximos meses, asegurándose así, definitivamente, el abastecimiento nacional.

Con el objeto de estabilizar el precio de la harina se ha fijado como flete promedio para la importación de trigo la suma de \$ 21.75 por tonelada métrica, estableciéndose un sistema compensaciones, mediante el cual si el promedio resulta mayor, el excedente será reintegrado por el Estado y, recíprocamente, todo menor precio será abonado por los industriales al Gobierno.

<u>Azúcar</u>

El abastecimiento de este artículo está plenamente asegurado pues el país produce tres veces lo que consume. El precio de exportación es dos veces superior al de venta en el mercado interno. Por esto se ha fijado a cada productor una cuota con que debe proveer al consumo nacional. En 1943 se han entregado para el consumo interno 112,000 toneladas métricas de azúcar, sin incluir la chancaca. Para el presente año se ha establecido la cuota de 110,000 toneladas métricas, es decir 10,000 toneladas más que la del año pasado, cuota que se viene cumpliendo con exceso lo que permite suponer que se llegue a un consumo de 120,000 toneladas métricas.

La pérdida de los mercados europeos y norteamericanos para el azúcar peruana se ha visto contrarrestada por la excelente demanda que ha tenido en los mercados suramericanos, principalmente en Chile, Bolivia y Uruguay, a los cuales se han sumado recientemente Argentina, Ecuador y Panamá, que han iniciado fuertes compras, especialmente los primeros.

Leches envasadas

Desde 1942 funcionan las fábricas de leche envasada de Chiclayo y Arequipa, y en forma creciente están eliminando la importación de leche evaporada y condensada, cuyo valor era de cerca de cuatro millones de soles anuales.

En leche evaporada la producción nacional ha alcanzado el 34.6% de las necesidades previstas y en 1943, el 65.5%. En leche condensada estos porcentajes han sido de 30.7% en 1942 y 52.5% en 1943. Considerando que las necesidades previstas no han sido satisfechas plenamente, debido a dificultades en la importación, las cifras con que la producción nacional ha concurrido a las cantidades disponibles son mayores todavía.

Se espera que en 1945 se inicie la elaboración de leche en polvo a la que debe seguir en el futuro la elaboración de preparados lácteos, especiales para la alimentación infantil.

Gracias al impulso dado por la instalación de una fábrica de leche, se está formando en el departamento de Lambayeque una vigorosa industria ganadera, creando así una nueva fuente de riqueza para su agricultor. Mediante las facilidades prestadas por el Estado en lo relativo a transporte y liberación de derechos, se ha destinado a esa circunscripción, 15 toros de pedigríes y 600 vacas lecheras finas, oriundas de Argentina y que sin duda alguna contribuirán al mejoramiento de la industria ganadera que allí se ha iniciado.

<u>Arroz</u>

La presente cosecha de arroz se puede juzgar como buena, lo que redundará en una disminución apreciable de las importaciones necesarias para completar el abastecimiento nacional. Las necesidades del consumo interno, exceptuando a los departamentos del sur que se abastecen suficientemente de la cosecha de Arequipa, se estima en la presente campaña en 978,288 sacos de arroz pilado, de 100 kilos cada uno, los que serán cubiertos con la producción de la cosecha 1943-1944, estimada en 828,560 sacos más los excedentes de la campaña que acaba de terminar calculados en 68,389 sacos y una importación prevista de 100,000 sacos, lo que dejara un excedente para 1945 de 18,661 sacos. Estas cifras demuestran que la presente cosecha concurre al abastecimiento nacional con el 84% de las necesidades de las regiones consideradas.

Para los departamentos del sur la cosecha habida, que es de más de 200,000 quintales de arroz pilado, cubre ampliamente los consumos correspondientes, habiéndose considerado en su distribución un saldo de 31,916 quintales para semilla en la próxima campaña y para reserva.

Frijoles

Mediante el apoyo que el Gobierno ha prestado a la agricultura, traducido en la fijación de un precio que esté de acuerdo con los costos de producción y con la utilidad que se debe percibir, y en la adquisición de los excedentes, se ha logrado que en el pasado mes de junio, faltando solamente tres meses para que se produzca la nueva cosecha del año agrícola 1944-1945, se tenga una existencia de 88,955 sacos de frijoles, lo que permite cubrir el abastecimiento normal y obtener un saldo de 37,000 sacos de 100 kilos que equivalen a un stock de defensa de este producto en el mercado.

Carnes

Este abastecimiento se ha efectuado con regularidad gracias a las importaciones que se han efectuado, durante el año, porque las existencias de ganado vacuno en la República no alcanzan para cubrirlo.

Aceite y manteca

A causa de la mala cosecha de algodón en la campaña agrícola 1943-1944, por las plagas que atacaron los sembríos, la producción de semilla se redujo en la cantidad de 185,000 quintales, bajando, en consecuencia, la producción de aceites y grasas.

También la producción nacional de manteca de cerdo en la costa llegó a cifras que acusan una notable baja.

Fue necesario afrontar entonces el problema que se presentaba con diversas medidas de orden administrativo, con un control constante en la distribución de los aceites y grasas, y una reducción prudencial en la elaboración de manteca vegetal por cuanto era fácil adquirir grasas en la República Argentina pero absolutamente imposible conseguir aceites; obteniéndose así un resultado satisfactorio que ha permitido el normal abastecimiento del consumo interno y aun disponer de saldos al iniciarse la nueva campaña.

Para sustituir la falta de manteca vegetal, se importó de Argentina, durante el año pasado 6,650 toneladas métricas de manteca pura de cerdo y en los dos primeros meses del año en curso 2,651 o sea un total de 9,301 toneladas, de las que se vendieron, hasta fines del mes de abril último, 5,619 toneladas, quedando para la nueva temporada un saldo de 3,682 toneladas.

Igualmente, se ha prestado ayuda eficaz a las fábricas proveyéndolas de semilla de algodón, procedente de los lugares más apartados del territorio nacional, aumentándose así la producción de aceite y favoreciendo, también, la importación de grasas industriales de la Argentina para el consumo de las fábricas de jabón.

Los informes preliminares que se han recibido de los valles algodoneros, permiten suponer que la producción de esta fibra en la presente campaña será superior a la del año anterior y como, además, se ha dictado una serie de

disposiciones para establecer un mejor control en la distribución y consumo de los aceites y grasas, puede esperarse que en el año en curso habrá un aprovisionamiento normal en toda la República.

<u>Papas</u>

La campaña de la papa se inició mediante compra directa por el Estado y entregando al público la papa a los precios oficiales. Con este plan, a la iniciación de la campaña, se ha estado abonando a razón de S/. 25.00 y S/ 25.50 la papa puesta en Lima sin envase.

Terminada la primera fase de la campaña y encontrándose normalizada la cosecha, se adquiere siempre, directamente del productor, la papa a S/. 23.00 en Lima, lo que permite ponerla en los mercados al mismo precio, dejando un margen de utilidad al comerciante minorista de S/.3.00 por saco; y del mismo modo, al vender la papa por los puertos reguladores a S/. 0.26 kilo, se recupera el exceso de las sumas invertidas en la compra a S/. 25.00 y S/. 25.50 con que se inició la campaña. En esa forma ha venido abasteciéndose el mercado en cantidades que han fluctuado entre 600 y 1,000 sacos por día, siendo el consumo normal de la capital de 800 sacos diarios.

Para efectuar los pagos de la papa adquirida ha venido funcionando, en la Dirección General de Abastecimientos, una oficina pagadora de la Caja de Depósitos y Consignaciones, habiéndose realizado los pagos en forma inmediata a la adquisición.

Se ha comisionado a la Caja de Depósitos y Consignaciones para que compre directamente en los centros de producción la papa necesaria para el abastecimiento de Lima, con el fin de centralizar en esta entidad todo lo relacionado con el movimiento comercial de subsistencias.

Inspección de Precios

Respondiendo a una necesidad de interés social, se ha creado la Inspección de Precios.

Las actividades de esta nueva dependencia se han orientado hacia el estudio y solución de todas las cuestiones relacionadas con los precios de los artículos de primera necesidad.

Ejerce una vigilancia constante en todos los mercados de la capital y balnearios y en los establecimientos o negocios de venta de susbsistencias.

A los infractores se les han impuesto las debidas sanciones, tanto por la alteración del precio como por omisiones en el peso debido. La escala de multas es progresiva elevándose hasta el décuplo según la reincidencia o gravedad de las infracciones.

Garita de control

La Dirección de Abastecimiento mantiene garitas de control de entrada y salida de productos para mantener adecuada existencia de los artículos que necesita la capital.

Se encargan, además, de registrar el movimiento de los artículos que son de libre comercio, con fines estadísticos.

Se proyecta aumentar su número en vista de haberse ampliado las facilidades de tránsito con nuevos caminos o desvíos de los ya existentes.

Tierras de montaña y explotación de bosques

Se ha continuado atendiendo a la organización de la pequeña propiedad y la regularización de los terrenos de montaña ocupados por los particulares.

De acuerdo con el inventario de los expedientes respectivos la cantidad de tierras cedidas a título gratuito alcanza a 150,000 hectáreas.

Con respecto a la distribución de la pequeña propiedad, ha terminado la titulación a favor de los colonos del Centro Oficial de Colonización de Satipo y Pangoa, que comprende 346 lotes con un total de 5,614 hectáreas.

Se halla en trabajo la demarcación de la mediana y pequeña propiedad en el Centro Oficial de Colonización de Tingo María, con un total de 166 lotes de 100 hectáreas cada uno para la primera, y 150 lotes de diversa extensión para la segunda, amparadas con títulos provisionales y de los que ya han quedado titulados definitivamente 13 propietarios medianos y 36 pequeños de la clase "A" por haber cumplido la obligación de cultivar un *mínimum* de 75% de la superficie.

La demanda de lotes en los centros oficiales de colonización crece constantemente. Las solicitudes de compra de terrenos de montaña en el Centro Oficial de Colonización de Tingo María cubre una extensión de 45,000 hectáreas.

El otorgamiento de títulos definitivos de propiedad en otros sectores como en Loreto, San Martín, Ayacucho, Junín, etc., en el presente año, ha favorecido a pequeños agricultores con un reparto de 4,181 hectáreas, cedidas gratuitamente.

Las delegaciones de tierras de montaña están tomando mayor importancia debido a los nuevos sistemas introducidos para mejorar la organización administrativa del ramo, que garantiza la atención inmediata de las solicitudes, el control de su trámite y el de los pagos que percibe directamente el fisco, conforme a arancel, asumiendo el Estado la obligación de practicar las diligencias periciales para cautelar los intereses de los recurrentes.

No se ha acordado concesiones que impliquen la cesión en propiedad de bosques en grandes extensiones con fines especulativos, sino a favor de pequeños industriales madereros y extractores de otras materias primas, procediendo en la misma forma que con las tierras otorgadas a los agricultores y ganaderos, tal como se ha hecho con los plantadores de Cuba, de Lagunas y Jeberos en el Huallaga y a los criadores de ganado del río Mayo.

La producción maderera en las zonas habilitadas por autovías, llega a las siguientes cifras: montañas de Tingo María, 1'738,505 pies cuadrados; Satipo y Pangoa 1'228,296 y región de Chanchamayo, 1'784,284, siendo la producción total en el año último de 4'751,085 pies cuadrados.

En lo que concierne a las explotaciones forestales de la región amazónica, han mantenido, una producción de excelente madera, cuyas cifras no pueden calcularse en forma precisa pero que bien pueden llegar en almacenamiento a más o menos 4'000,000 de pies cuadrados.

El Gobierno continúa prestando las mayores facilidades para la explotación del caucho nativo y corteza de quina, cuya producción se desarrolla promisoriamente. Se mantiene libre la explotación de los árboles de la quina y la de los gomales ha tomado incremento mediante el sistema de contratos de arrendamiento a plazo determinado.

Por intermedio del Servicio Forestal se otorgan facilidades y protección a los propietarios particulares, reduciendo así la explotación clandestina; se mantiene el control del tránsito de productos selváticos y se expiden las licencias y guías forestales.

En el departamento de Loreto ha sido efectiva su función en lo relativo a la normalización de los trabajos extractivos, habiéndose recaudado, por ingresos provenientes de las explotaciones controladas, la suma de S/. 79,790.41.

Convenios internacionales

De acuerdo con el convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, la Estación Experimental Agrícola de Tingo María prosigue con todo éxito, su labor de intensificar los cultivos primordiales de nuestro oriente, habiéndose ocupado preferentemente de la construcción de los edificios donde se establecerán los laboratorios de investigación científica, los servicios auxiliares y las casas-habitación para su personal nacional y extranjero.

La Estación provee de injertos y plantas de las distintas variedades seleccionadas de Heveas, tanto a las plantaciones experimentales como a las de cultivo industrial que llevan a cabo la Corporación Peruana del Amazonas y los particulares.

En los viveros de Tingo María, Oromina e Iquitos se tiene 27,000 plantas de clones del este y "resistentes" y más de 300,000 patrones por injertar.

Constituye un punto capital en el programa que está desarrollándose, el estudio y propagación de las variedades de chinchona a base de las oriundas del país, de las importadas con carácter comercial y de las enviadas por otros centros científicos para su difusión debido a su alto porcentaje de alcaloide. También se ocupa en preparar los almácigos y viveros que proporcionan las plantas para los sembríos industriales que se efectúan en el fundo Sinchono, de acuerdo con el Convenio adicional de la Quina, de 19 de octubre de 1943, habiendo entregado, en el decurso del año, 113,000 plantas que han sido colocadas en lugar definitivo y 435,000 plantas distribuidas entre los almácigos y viveros tanto en el fundo Sinchono como en sus campos de Tingo María.

La fruticultura tiene un lugar preponderante en los trabajos que está realizando, pudiéndose adelantar que en el transcurso del presente año podrán entregarse más de 10,000 plantones injertados de cítricos.

Los buenos resultados obtenidos se deben a la estrecha colaboración entre los ingenieros agrónomos peruanos y el personal técnico destacado por el Gobierno de los Estados Unidos.

De acuerdo con la enmienda introducida en el Convenio de la Rotenona, el 6 de mayo último, se pagará una mayor suma por la unidad de rotenona sobre los precios estipulados en el documento principal suscrito en el año 1942. Los créditos otorgados tanto por las entidades oficiales como por los particulares a los explotadores de barbasco han determinado que las áreas de cultivo sigan en aumento y, por consiguiente, que las cosechas futuras de esta raíz sean cada vez más abundantes.

En los campos del Instituto Químico Industrial del Oriente, así como en los de la Estación Experimental Agrícola de Tingo María, se están haciendo experiencias muy interesantes sobre el cultivo y preparación del Derris, con semillas importadas de Puerto Rico. También, en los mismos campos se efectúan selecciones de nuestros barbascos nativos, habiéndose ya encontrado variedades de altos rendimientos.

Por el convenio específico, firmado el 19 de octubre de 1943, ha sido ampliado el principal sobre la Quina, en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos aportará el capital suficiente para efectuar una plantación de 250 hectáreas de cascarilla con plantas y en terrenos de propiedad del Estado, ubicados en la región de Tingo María, en el fundo Sinchono. El cumplimiento de esta estipulación está bajo la vigilancia directa de la Junta Permanente de la Quina y de la Estación Experimental Agrícola de Tingo María, la que proporcionará los plantones para los sembríos definitivos prestando, a la vez, su colaboración técnica. Debido a la celebración de este convenio se otorgan día a día mayores facilidades para la extracción de nuestras quinas, ya sea mediante habilitación por los agentes de compra o con el establecimiento de campos de aviación, etc.

El funcionamiento de una fábrica nacional, con capitales peruanos, para la producción de sulfato de quinina y otros derivados de nuestras quinas, está prestando servicios inapreciables.

Colonización

Con la construcción del camino carretero a la rica región aurífera de Marcapata, ha sido conveniente propender al establecimiento de núcleos de trabajadores agrícolas que abastezcan las múltiples necesidades de esa zona. Con ese fin se ha creado el Centro Oficial de Colonización de Marcapata cuya primera misión ha sido la de fundar, en un lugar mucho más salubre que el actual, la nueva población de Quincemil, a la que se le dotará de los elementos de vida más modernos, habiéndose aprobado también el plano de la ciudad, que se ubicará a la altura del kilómetro 243 de la carretera Urcos - Marcapata y que comprende una extensión de 200,000 metros cuadrados sin contar las áreas libres.

En el plano ya citado se ha determinado lotes para que las direcciones de Caminos y Ferrocarriles, y de Minas y Petróleo, edifiquen sus oficinas. La Dirección de Asuntos Orientales, Colonización y Terrenos de Oriente, está construyendo los edificios destinados a la escuela mixta, cuartel de la Guardia Civil y Policía y Correos. También está contribuyendo a la construcción de un hospital.

Con referencia a la parte agrícola, ya se han iniciado los rozos a fin de establecer los primeros experimentos y propagaciones, así como los pastales para los reproductores ganaderos más adaptables a esa zona.

Se ha acordado a los antiguos propietarios prelación de derechos, habiéndose confrontado una comisión demarcadora a fin de que levante los planos de cada propiedad, en el caso de los ya establecidos, y que formule los planos de lotización para los nuevos.

Se presta apoyo efectivo a la construcción de aserraderos movidos por fuerzas hidráulicas y a toda iniciativa que favorezca la afluencia de capital humano de los lugares superpoblados del Cuzco a esta rica región subtropical.

En el valle de Tambopata, poseedor de las más ricas y preciadas cascarillas, se ha puesto en práctica un amplio programa de regeneración de sus bosques originarios, habiéndose establecido un Centro Oficial de Colonización, orientado específicamente a la intensificación de la campaña quinera.

Muy cerca de la desembocadura del río Llami-Llami, en el Tambopata, se ha reservado una zona donde, aparte de estar ubicados los edificios de administración, viviendas de empleados y obreros y los almácigos y viveros, se dará a los agricultores que contribuyan al éxito de esta campaña, tierras rozadas, herramientas, habitación y plantas de chinchonas seleccionadas para que hagan sus plantíos de acuerdo con las normas técnicas que el personal del centro está difundiendo. En el transcurso del año la producción de los almácigos y viveros pasará de 100,000 plantas.

Conjuntamente se hace campaña para la utilización de madera aserrada, a fin de aprovechar los rozos. El Gobierno está proporcionando gratuitamente los elementos para este trabajo y comprando la madera elaborada a precios que

representan un verdadero aliciente, a la vez que fomenta la construcción moderna en lugares donde se conoce únicamente la choza.

Campaña del té

Prosigue la campaña del té para independizar al país de la importación de tan preciada hoja. Por intermedio de la Estación Experimental Agrícola de Tingo María y de la Estación de Cultivo del Té en Huánuco y en Convención, se ha conseguido, en los últimos tres años, triplicar las extensiones sembradas de té pues, de 182 hectáreas sembradas en 1940, se ha llegado ahora a 640. La producción en el último año alcanza a 95,000 libras de té elaborado, cuyo valor ha quedado en el país en beneficio de nuestra balanza comercial.

Las disposiciones dictadas para que los sembríos sigan las normas científicas más adelantadas, han sido acatadas en forma que enaltece a los cultivadores, quienes han recibido, a precios muy inferiores a su costo, cerca de un millón de plantones en espléndidas condiciones de trasplante de los viveros oficiales situados en el kilómetro 192 de la carretera Huánuco-Pucallpa.

En el Cuzco, se ha otorgado al propietario de la hacienda Amaibamba algunas de las máquinas que se tenían destinadas para la Estación de Huánuco, a fin de que ese fundo sirva de central, donde los pequeños productores del valle de Convención puedan beneficiar la hoja y obtener las ganancias que reporta el envío al mercado de un producto uniforme de buena calidad.

Se contempla la instalación de una central de gran capacidad para atender a la producción de más de 300 hectáreas sembradas en Tingo María.

En la zona de Penso se ha efectuado almácigos en cooperativa con muy buen éxito.

Campaña arrocera

Se ha intensificado en Iquitos, Tingo María y Satipo la campaña arrocera, con el objeto de abaratar este artículo de consumo tan apreciado en el país.

La fijación de precios altos para la compra por el Estado del arroz en cáscara y la ayuda económica, con el carácter de habilitaciones, del Banco Agrícola y de la Dirección de Asuntos orientales, han dado como resultado el aumento en 3 y 4 veces de la producción en las áreas sembradas en 1943 en Tingo María y Satipo, donde han subido los rendimientos unitarios de 480 kilos a 1,925 por hectárea.

El funcionamiento en cada una de esas zonas de un molino del Estado ha favorecido a los agricultores con la obtención de altos precios tanto para sus arroces en cáscara como para los pilados.

La Estación Experimental Agrícola de Tingo María, el Instituto Técnico Químico-Industrial del Oriente y el Centro Oficial de Colonización del Satipo, han entrado en una era de propagación masal de las variedades de arroces de tipo montaña importados del Brasil en años anteriores y resistentes al ataque de diversas enfermedades fungosas.

Migración de familias de obreros

El aumento de las áreas de cultivo, la edificación en vasta escala, la realización de obras públicas, los trabajos viales, etc., han ocasionado la escasez de mano de obra. Para salvar esta dificultad se están realizando ensayos de trasladar trabajadores de las zonas más pobladas de nuestro territorio hacia la región de la selva. Están próximos a llegar a Tingo María grupos de familias de colonos oriundos del altiplano. El Gobierno, buscando la mejor forma de que se adapten a ese nuevo ambiente, les dará vivienda y comidas similares a las de su tierra de origen, garantizándoles la permanencia tanto por el tipo de salario que se les abone como por la salubridad y el género de vida que se les va a brindar.

Plan ganadero

El plan integral trazado para el establecimiento y desarrollo de la ganadería en la zona selvática se prosigue con toda intensidad por la Estación Experimental Agrícola de Tingo María; por el Instituto Técnico Químico-Industrial del Oriente, en Iquitos; y por los centros oficiales de colonización de Satipo y Pangoa, de Santa Clotilde en el río Napo y de Puerto Patria, en el río Marañón; los cuales hacen trabajos experimentales para la producción de ejemplares que puedan prosperar en esos climas. Este programa se desenvuelve efectuando cruzamientos entre ganado criollo y ovinos cebú de fina sangre y vacunos de la raza Hereford.

Los resultados alcanzados han permitido ya disponer de un ejemplar mestizo, hijo de reproductor cebú con vaca de raza nacional, el cual ha sido traído al frigorífico del Callao para la observación, registro e interpretación de sus características como ganado de carne. Puede adelantarse que la montaña será uno de los factores integrantes de nuestra economía como una base de gran valor para ayudarnos a resolver, en un futuro próximo, el problema del abastecimiento en este ramo.

Siendo la ganadería uno de los medios más eficaces para fijar al colono en la selva, se ha repartido entre ellos varios ejemplares de distintas especies para su cuidado y aprovechamiento. Asimismo, se les ha entregado gratuitamente tierras sembradas de pastos.

Actualmente se dispone en la Estación Experimental Agrícola de Tingo María, de un lote de ganado vacuno lechero, con sus respectivos reproductores. Los ejemplares que se obtengan serán también repartidos entre los colonos.

Aprovechando la experiencia adquirida en otros países con los ejemplares bovinos de la especie cebú, se está cooperando con algunas haciendas lecheras de los alrededores de Lima, a las que se les ha proporcionado un reproductor importado para observar, mediante cruzamiento con vacas de alto pedigrí si las crías heredan del cebú su precocidad y su resistencia al clima y a múltiples enfermedades.

Pesquería

El notable desarrollo que ha experimentado la industria pesquera en el último quinquenio, ha determinado la creación del Departamento de Pesquería y Caza.

La investigación estadística hecha por el Servicio del Callao, ha permitido conocer que solamente por ese puerto se ha descargado durante el año 1943 un total de 11,000 toneladas de diversos pescados, avaluado en S/. 3'000,000.00.

El convenio con el SCIPA incluye los proyectos destinados al fomento de la pesquería marítima, para cuyo objeto se destina la cantidad de S/. 650,000, cuya mayor parte se está invirtiendo en materiales e instalaciones.

Se encuentran en construcción dos modernas embarcaciones pesqueras, destinadas a enseñar objetivamente los mejores sistemas a nuestros pescadores, a quienes se suministra carnada para sus labores.

Se ha gestionado en los Estados Unidos la adquisición, entre otros materiales, de 72 motores para equipar embarcaciones destinadas a desarrollar la pesquería, de los cuales 10 se dedicarán a la pesca de las especies más apreciadas para la alimentación. Estas embarcaciones serán entregadas a las cooperativas de pescadores.

Se ha efectuado el más estricto control para asegurar el mejor abastecimiento de los mercados y del comercio interior.

La Sección Tecnológica respectiva ha estudiado y enseñado los procedimientos más apropiados en la elaboración de productos destinados a la alimentación, en especial el empleo de la sal como medio de preservación del pescado.

Gracias al control de abastecimientos se ha logrado enviar, durante el año, a los mercados la mayor cantidad de pescado posible, manteniendo fijo el precio de la especie denominada *bonito*, de gran consumo popular y que representa el 70% del volumen total de nuestra producción pesquera, en la que corresponde a dicha especie, en todo el país, la cifra de 18,000 toneladas.

Se han introducido reformas adecuadas en los sistemas de conservación del pescado para consumo alimenticio mediante refrigeración y también se ha proyectado la construcción de un gran frigorífico destinado exclusivamente a su

conservación, con el objeto de garantizar el normal abastecimiento del mercado durante todo el año, salvando así la escasez natural que se presenta en la época del invierno.

En lo que respecta a la Piscicultura, se continúa desarrollando el programa previsto, con el objeto de elevar al máximo la producción de las aguas interiores.

La Estación del Lago Titicaca prosigue la siembra de truchas de río y lago en toda la zona sur del país, habiéndose depositado más de 100,000 ejemplares. Además, como demostración de cooperación interamericana, el Gobierno obsequió al de Bolivia un lote de 500 truchas adultas, que fueron conducidas en el carro-tanque especialmente construido para el transporte de peces vivos. El Ministerio de Agricultura ha manifestado su agradecimiento por esta valiosa contribución a la piscicultura del país hermano.

Con el fin de dotar a la Estación de un carro transportador de peces, se ordenó el traslado a ella de la primera unidad construida para tal objeto, en donde quedará prestando servicios en forma permanente.

La Estación de Chucuito ha importado de los Estados Unidos durante el año transcurrido 100,000 huevos de truchas de lago y 500,000 de peje blanco, con el propósito de continuar resembrando el Lago Titicaca con dichas valiosas especies hasta convertirlo en la principal fuente de abastecimiento alimenticio del altiplano. Igualmente, ha incubado 25,000 huevos de truchas de río, procedentes de la Estación Central de Concepción, habiendo resultado millares de alevinos que se están sembrando en los ríos de la zona sur que se encuentra en plena producción pesquera.

La Estación de Concepción ha sido ampliada con la construcción de grandes estanques para la crianza estabulada de truchas "arco iris" y con la de un laboratorio destinado a la incubación, con capacidad para un millón de huevos. Estas reformas convierten a ese criadero piscícola en uno de los mejores de Sudamérica.

De la producción de 800,000 huevos se ha remitido parte a lugares tan apartados como el criadero de la Negociación Buldibuyo en el norte y a la Estación de Puno en el sur. Se ha repartido más de 30,000 truchas para ser sembradas en diez departamentos desde Cajamarca hasta Puno.

Para facilitar la propagación se ha construido un segundo carro-tanque transportador de peces, equipado con los adelantos más modernos en la materia y el cual no sólo servirá para continuar los sembríos de truchas en los ríos de la sierra, sino también para difundir una nueva especie de agua dulce en la zona costanera, tal como es la "carpa", cuyos primeros ejemplares, que han de servir de reproductores, están en vía de desarrollo mientras se construye una nueva Estación de Piscicultura al sur de Lima, para el enriquecimiento de todos los recursos acuíferos de la costa que no han podido ser aprovechados para la crianza de la trucha.

La Estación de Piscicultura del Oriente ha continuado recibiendo el apoyo del Gobierno, habiéndosele dotado, entre otras cosas, de una embarcación para el transporte del personal y de un motor para otra que será dedicada al transporte de la sal y del paiche industrializado, con destino al consumo de la población del oriente.

Ha aumentado la producción del paiche elaborado por métodos perfeccionados, habiéndose suministrado una apreciable cantidad de dicho producto a las siguientes instituciones: Concejo Provincial de Maynas, Servicio de Intendencia de la Quinta División de la Selva, Cooperativa de Consumo de Loreto, Corporación Peruana del Amazonas y Proveeduría de la Marina, lo que evidencia el notable aporte de la Estación al abastecimiento de artículos de alto valor nutritivo.

Se espera que la producción del paiche elaborado por la Estación aumentará considerablemente durante el presente año y, además, ya se tiene planeado emprender la crianza artificial de otras especies ictiológicas de elevado poder alimenticio.

Campaña de reforestación nacional

Se ha hecho progresos en la defensa del suelo agrícola, en el aprovechamiento de las tierras eriazas y en la explotación racional y repoblación forestal del oriente.

La conservación de nuestras especies maderables finas, contemplada en el plan forestal, permitirá soportar la competencia en la posguerra. Se ha organizado una campaña para la formación de bosques modelo en algunas zonas de montaña tales como Iquitos, Tingo María y Satipo. Asimismo, se ha proyectado la formación de bosques de madera fina por cooperativas de colonos a las que se prestará toda la ayuda necesaria.

También se está defendiendo con la reforestación a los pueblos y vías de comunicación amenazadas por las torrenteras en la región de la sierra y la montaña, e igual labor se ejecuta para preservar la salud de los habitantes, amenazada por enfermedades epidémicas, plantando árboles en los lugares insalubres próximos a los centros poblados, con el objeto de evitar la propagación de los insectos que las trasmiten.

Se ha declarado también zona de reforestación forzosa todas aquellas que han sido señaladas por nuestros Institutos Armados con fines estratégicos.

Los viveros forestales establecidos en las diferentes regiones del país siguen entregando plantas destinadas tanto a la ornamentación de las ciudades como a la reforestación en general. La cantidad solicitada por entidades oficiales y particulares es cada vez mayor y el beneficio que reportan es notable. Los 21 viveros establecidos en el país han distribuido en el presente año más de dos y medio millones de unidades.

La reforestación de las lomas de la costa, aprovechando de la humedad que reciben en determinadas épocas del año, sigue progresando. Se han ampliado las plantaciones en las lomas de Lachay, Matarani y otras que han de servir para poner en buenas condiciones de cultivo grandes extensiones de terreno a la vez que modificar su condición desde el punto de vista agrícola.

Se hacen estudios especiales, de carácter experimental, acerca de la aclimatación de especies, variedades y tipos de plantas resistentes a las condiciones más adversas de clima y suelo en las diferentes regiones del país.

La aclimatación de especies forestales que pueden ser de interés para la nación es otro de los puntos que se contempla en el Plan Forestal Nacional. Con este motivo se ha importado semillas de diversas procedencias, las mismas que están propagándose siguiendo un riguroso estudio de su comportamiento en nuestro medio.

Con el propósito de disponer de personal técnico competente, varios ingenieros que prestan sus servicios en el Departamento de Reforestación, han sido enviados a los Estados Unidos de Norteamérica para seguir cursos de perfeccionamiento en los diferentes ramos de esta especialidad.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Como en años anteriores el Gobierno ha dedicado especial interés a la defensa del capital humano, prosiguiendo la ejecución de su programa de salud pública y asistencia social.

Se creó y quedó instalado, en acto que se realizó en el Palacio de Gobierno, el Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis. Forman parte de dicho Comité destacados representantes de instituciones oficiales y particulares, asociándose de este modo a las fuerzas vivas del país en la obra bienhechora de combatir uno de los flagelos que diezman nuestra población. El plan que ha comenzado a ejecutarse comprende desde la prevención y descubrimiento oportuno de la enfermedad, mediante dispensarios y unidades antituberculosas, hasta su tratamiento en centros hospitalarios y dispensarios ambulantes.

Está ya en construcción el Hospital Sanatorio de Lima, cuya primera piedra tuve la complacencia de colocar el mes pasado.

Este nosocomio, moderno en su concepción técnica y en su parte arquitectónica, se levantará sobre un área de 35 mil metros cuadrados, en un lugar situado a 4 kilómetros de la capital, en la ruta asfaltada que conduce a La Atarjea. Tendrá una capacidad para mil camas y será centro de hospitalización, de aislamiento y de asistencia médico-quirúrgica, contando, además, como anexo, un centro de readaptación al trabajo con talleres y granjas agrícolas, que servirán para juzgar la calidad de la asistencia que allí se brindará al tuberculoso recuperable antes de que éste sea devuelto a la sociedad.

El Hospital Sanatorio de Lima será seguido por construcciones similares en el norte y sur de la República, de conformidad con el plan nacional mencionado.

Se han intensificado los trabajos del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

Están funcionando los nosocomios construidos por el servicio en las ciudades de Pucallpa y Yurimaguas. Los de Iquitos, San Martín y Chimbote llegan rápidamente a su terminación, la que está prevista para fines de este año.

Igualmente, funcionan los dispensarios de Caballococha, Contamana y Barranca, en los ríos Amazonas, Ucayali y Marañón respectivamente. Se terminarán en breve los de Borja, Requena y Satipo para dotar de asistencia a distintos y apartados centros poblados de la región de la selva. En Puerto Maldonado y en Satipo los dispensarios ocupan locales provisionales así como en Chimbote a fin de que no falte la asistencia mientras se construyen sus propios edificios.

Se ha puesto en servicio una unidad móvil diseñada y equipada especialmente para una labor asistencial y preventiva en toda la extensión de la carretera Tingo María a Pucallpa.

Las lanchas dispensarios que recorren los diferentes ríos de la región amazónica, han sido aumentadas con dos nuevas unidades.

Con el personal de un Cuerpo de Sanitarios formado en Iquitos se ha establecido puestos sanitarios, los que son supervisados y abastecidos por los médicos que viajan en las lanchas sanitarias, cuya misión es la asistencia preventiva en los siguientes pueblos: Orellana, Dos de Mayo, Santa Isabel, Urubamba, Mahuizo, Pampa Hermosa, Floresta, Estero y Contamana, sobre la región del río Ucayali. En el río Amazonas se han establecido los de las poblaciones de Pebas y Nauta. En el río Huallaga, los de Lagunas, Santa Cruz y Juanjui. También a lo largo de la carretera Pucallpa-Tingo María en Yurac y Sinchona; y en Iberia sobre el río Tahuamanu, en el departamento de Madre de Dios. Para atender igualmente las zonas de los ríos Putumayo y Yavarí se ha destacado a sanitarios en las lanchas que navegan estos ríos.

En el Centro de Salud de Iquitos se ha puesto en funcionamiento un Centro de Medicina Preventiva, donde se realiza una campaña intensa contra la parasitosis intestinal, la tuberculosis y las enfermedades sociales, cuidando, igualmente, del problema materno infantil y del de educación sanitaria.

Los trabajos para el saneamiento de Chimbote están adelantando continuamente. El drenaje de pantanos palúdicos está terminado en un 65 por ciento, la instalación de un sistema de agua para la población, en un 30 por ciento; las obras de desagüe, en un 35 por ciento; y la construcción de un edificio para el hospital y Centro de Medicina Preventiva en un 80 por ciento.

La importancia que en el Programa de Sanidad Pública tiene la lucha contra la malaria queda de manifiesto con el aumento en 365 por ciento de los

presupuestos destinados a la Campaña Antimalárica en el quinquenio 1940-1944.

Funcionan actualmente 8 servicios de control de la endemia: 6 en la costa: Lima-Callao, Chancay-Huaral, Cañete, Camaná, Tambo; y dos en la sierra: Ayacucho y Cuzco; y se han realizado las encuestas previas para la organización de otros servicios en Lambayeque, Chiclayo, Saña, Moche, Santa Catalina, Chicama y Chincha.

Funcionan, igualmente, 2 hospitales, el de Quillabamba, en el valle de La Convención; y el de Cuquipata, en el valle de Lares, el primero de los cuales será ampliado, agregándole los servicios de maternidad y de niños y dotándolo de una planta eléctrica, instalación que se hará también en el segundo apenas se termine la carretera Quellouno-Cuquipata.

Está por terminarse la construcción del Hospital de San Miguel de La Mar, con capacidad para 40 camas y se ha iniciado la del Hospital de Camaná con igual capacidad.

También ha comenzado la construcción de un dispensario antimalárico en la hacienda Ninabamba, situado sobre la carretera Ayacucho-Abancay en el centro del extenso valle del río Pampas.

No menos de 700,000 metros cuadrados de área pantanosa ha sido sometida al drenaje, eliminándolos como zona de criadero del zancudo trasmisor del paludismo.

El lugar preferencial en el programa de saneamiento por el drenaje lo ocupa el valle de Camaná. El levantamiento topográfico se encuentra casi terminado.

Se ha establecido la Planta de Arseniato de Cobre, elemento igual o superior, en efectos larvicidas, al Verde de París, sustancia de producción extranjera cuyo costo elevado e importación difícil han obligado a ensayar aquel substituto en la preparación de insecticidas para la agricultura. Y también se somete a experimentos la elaboración de productos derivados de las flores de Piretro, que ya se cultivan con bastante éxito en diversos lugares del país.

La fabricación de Sulfato de Quinina en el Perú ha abierto una posibilidad más al éxito de la campaña contra la malaria en nuestros valles. Ya en la campaña asistencial se están empleando los comprimidos elaborados con materia prima nacional. Y el servicio correspondiente, en un intento de abaratar el tratamiento, ensaya una mezcla de alcaloides totales de la quina y la aplicación separada de cada uno de los alcaloides cristalizables de la corteza peruana.

El Servicio Nacional Antituberculoso ha continuado desarrollando el Plan de Lucha contra esta enfermedad. Para el año de 1944 los fondos destinados a la campaña alcanzan a la cifra de 2'800,000.00 producto de partidas presupuestales y Ley N° 9507 Timbre Antituberculoso.

Los organismos que funcionan en Lima, Callao, Trujillo, Huancayo y Arequipa han desarrollado un trabajo eficaz, como lo demuestran, entre otros datos, los siguientes. 14,183 radiografías; 83,196 radioscopías; 25,850 análisis; 26,983 reinsuflaciones y 18,717 inyecciones.

Para la acción preventiva y asistencial han sido puestos en funcionamiento o están en organización: la Unidad Antituberculosa en el departamento de Arequipa que comprende un dispensario y su correspondiente servicio de hospitalización anexo (con una inversión de S/. 120,000 en construcción y equipo); dos Unidades Antituberculosas compuestas de un dispensario y su correspondiente pabellón de hospitalización, en las capitales de los departamentos de Tacna y Cuzco (con un costo de S/. 350,000.00 cada una); tres unidades en las ciudades de Chiclayo, Piura e Ica (con un costo total de S/. 1'200,000.00); el Preventorio N° 4 en la caleta de Huanchaco, del departamento de La Libertad, donde se atienden 110 niños de ambos sexos (con S/. 84,000 anuales de gasto para su sostenimiento); las antiguas colonias climáticas de Chosica, que han sido incorporadas al Servicio Nacional Antituberculoso y transformadas en dos modernos preventorios, con capacidad para 100 niños de ambos sexos (con S/. 35,000 de gastos en la transformación y S/. 88,600 anuales en su sostenimiento); el Preventorio N° 1 de Collique, ampliado con la construcción de 150 camas, a fin de que dicho establecimiento posea 250 camas para niños de ambos sexos (con un costo de S/. 435,000.00 en la construcción e instalación); y el primer Hospital Sanitario para enfermos tuberculosos, en el fundo denominado Bravo Chico, kilómetro 4 de la carretera a la Atarjea, con capacidad para 1,000 camas.

La extensión de la Campaña Antivenérea a todo el territorio le da un sentido eminentemente nacional. El año último se inauguraron los dispensarios antivenéreos de Lince y Lobatón N°7, de Huacho, Chincha Alta, Sullana, Caraz, Juliaca, Mollendo, Huánuco y Huancavelica.

El 16 de octubre pasado se cumplieron con la cooperación de las sanidades del Ejército, Marina, Aviación, Policía y Escolar, 162 actuaciones de educación y divulgación sanitaria en cuarteles, centros escolares, centros obreros y en salas de teatros y cinemas, proyectándose películas y distribuyéndose cartillas y folletos que enseñan al pueblo los graves peligros de este grupo de enfermedades sociales.

El antiguo Sifilicemio y la modesta instalación adscrita al Puesto de Socorro de La Victoria, se han transformado hoy en 40 dispensarios, que ejercen su benéfica acción en todo el territorio de la República. El número de médicos y personal auxiliar, que era sólo de 18, alcanza el número de 232, de los cuales 110 actúan en la capital y el resto en los dispensarios de provincias.

El número de atendidos en los dispensarios del Estado, que en 1941 fue de 9,245, alcanzó en 1942 la cifra de 14,172 o sea un aumento de más del 50 por ciento y en 1943 ha llegado a 17,653 o sea un aumento del 30 por ciento con relación al año anterior.

Se ha fundado y organizado el Servicio Social con un grupo de asistentes tituladas y personal auxiliar, el que realiza la investigación epidemiológica de los casos infecciosos recientes y persuade a los enfermos que han abandonado su tratamiento, para que lo continúen hasta su curación, en particular a los que se hallan en estado de trasmitir el mal. Este Servicio Social ha realizado 4,564 visitas domiciliarias.

Se ha iniciado el Censo Serológico en 26 ciudades, habiéndose practicado 54,207 análisis de sangre con un índice positivo de 12 por ciento.

En cumplimiento de los acuerdos internacionales y con la supervigilancia y la asesoría de los representantes de la Oficina Sanitaria Panamericana, el Servicio Nacional Antipestoso ha continuado con éxito sus labores.

De acuerdo con el plan trazado por el Servicio Nacional de Vacunación, para extirpar la viruela en nuestro país, en mayo de 1943 inició sus campañas de vacunación en los departamentos del centro por ser estos los más afectados. En un año de profícua labor han sido vacunados en toda la República 2'150,896 habitantes. Se ha obtenido en la última campaña realizada en Lima, Callao y balnearios de 42 a 98 por ciento de positivos y en provincias de 30 a 90 por ciento.

En el segundo semestre del presente año se concentrará la campaña de vacunación en los departamentos del sur: Cuzco, Puno y Arequipa.

El servicio estudia la forma de establecer en toda la República puestos de vacunación contra las enfermedades infecciosas, habiéndolos establecido ya en Lima, Callao y balnearios con resultados bastante halagadores.

Las múltiples y espontáneas manifestaciones de agradecimiento que se reciben de los lugares más apartados de nuestras serranías y punas, en donde por primera vez han llegado los vacunadores, venciendo todo género de dificultades, comprueban el éxito de la campaña.

La asistencia hospitalaria ha recibido considerable impulso.

En el último año se ha inaugurado un pabellón en el hospital de Ayaviri y la Maternidad Celestino Camacho en Tarma.

Están actualmente en construcción los hospitales de Chivay, Aplao, Andahuaylas, Ayacucho, Trujillo, Mollendo, Camaná, Contumazá y San Miguel (La Mar) y el dispensario y pabellones para tuberculosos en Tacna.

Está financiándose la edificación de los de Puquio, Huancavelica, tuberculosos de Lima, Tayacaja, Lampa, Sullana, Tumbes y Huancabamba; la ampliación del Hospital Goyoneche de Arequipa; un pabellón de infecto-contagiosos en el Hospital de Huaraz y pabellones para tuberculosos en los de Chiclayo, Piura e Ica.

Se proyecta, además, la construcción de nosocomios en Puno, Huancayo y Chota, y de pabellones para tuberculosos en el Hospital de Cañete.

Los diversos presupuestos de las sociedades de Beneficencia Pública en el renglón destinado a la asistencia hospitalaria en el país, alcanzan a la considerable suma de S/. 18'702,215.21.

La asistencia proporcionada en el Hospital del Niño es mayor cada año, debido a la buena asistencia médica y a la gratuidad de las recetas, transfusiones de sangre, investigaciones de laboratorio, Rayos X y otros.

Durante el año 1943, se trató en los consultorios a 55,858 enfermos, que dieron lugar a 259,635 consultas o sea, 889.1 consultas como promedio diario; de enero a mayo del presente año han sido atendidos 20,528 enfermos en 96,394 consultas.

Los hospitalizados durante el año 1943 representaron un promedio diario de 351.4; durante los meses transcurridos, el promedio ha sido de 368.7, teniendo disponibles actualmente 420 camas.

Al finalizar el año, habrá 90 lechos para lactantes.

Normalmente han funcionado la Escuela de Puericultoras y de Enfermeras de niños, dependientes del Hospital y que prestan eficaces servicios en la preparación del personal técnico.

Se ha construido y equipado, para la mejor atención de los enfermos, en el pabellón N° 2, cuatro consultorios, debidamente equipados, destinados a los lactantes enfermos; se construyen 60 camas para la hospitalización también de lactantes y 80 para las alumnas de la Escuela de Enfermeras, en todo lo cual se han invertido más de S/. 600,000.00. estas obras serán inauguradas al finalizar el año.

Además, en pocos días, se iniciará la construcción de 8 consultorios y otras ampliaciones por valor de S/. 400,000.00

Estimando la salud dental, como índice de la salud general de los pueblos, se ha creado, dentro de la Dirección General de Salubridad, el Departamento de Inspección Dental, que coordina la acción ejercida por el Estado a favor de la higiene bucal integral de los escolares, individuos de los cuerpos militares y clases populares.

Mensualmente atiende alrededor de cuatro mil enfermos.

En su reglamentación se contempla también la persecución y castigo del empirismo, la educación social y el estudio de los productos usados en Odontología e Higiene Bucal.

Ha sido creado el Servicio Nacional de Protección Materno Infantil, que sustituye al Instituto Nacional del Niño y que de acuerdo con la doctrina

asistencial moderna, dirige su acción a la familia, a la cual protege con asistencia médico-social y jurídica.

Nuestra delegación en la Reunión Extraordinaria del Consejo Internacional Americano de Protección a la Infancia, planteó la reorganización del Instituto Interamericano de Protección a la Infancia y obtuvo para el Perú la dirección de uno de los departamentos a crearse en dicho Instituto.

Comprendiendo la conveniencia de discutir públicamente los problemas relacionados con la protección a la madre y al niño, el Gobierno auspició y financió la realización del Congreso Nacional de Protección a la Infancia, en el cual participaron médicos, asistentas sociales, juristas, pedagogos, etc.

En conexión con dicho Congreso, tuvo lugar la Exposición Nacional de Protección a la Infancia, en la cual se puso a la consideración del público todo cuanto realiza el Estado en favor del niño.

Se han instalado en Lima 2 consultorios prenatales y 2 dispensarios de lactantes, y con la finalidad de descongestionar los consultorios externos del Hospital del Niño, se pretende conseguir que los enfermos se atiendan ambulatoriamente en el sector donde vivan, y se ha provisto lo necesario para que los de 3 a 12 años sean atendidos durante las tardes en los locales donde funcionan los dispensarios de lactantes.

En el Centro de Educación Maternal y Exposición Permanente de Puericultura se han abierto cursos sobre Puericultura. Educación Familiar e Higiene Social, a los cuales asisten madres y jóvenes.

Se ha organizado en Lima la asistencia obstétrica a domicilio, para proteger a la madre que no pueda concurrir a la Maternidad, e igual servicio se impartirá sucesivamente a otros centros del país.

Se ha organizado un servicio de Higiene Mental Infantil que cuenta con una clínica de orientación a la niñez.

En Iquitos ha sido creado un Centro Materno Infantil, a cuyo cargo se hallan el Servicio Prenatal, el Consultorio Gota de Leche y el Refectorio Maternal.

En Arequipa funciona ya el Instituto Departamental del Niño, que cuenta con secciones prenatales, refectorios maternales, consulta de niños sanos y enfermos, amparo legal a la madre abandonada y cocina dietética. Ha congregado todas las instituciones privadas que protegen al niño, formando un fuerte y coordinado núcleo que enfoca el problema materno infantil en esa ciudad.

En Ayacucho y Puno, también han sido organizados otros centros materno infantiles, y se prepara su implantación en todos los departamentos.

Además, la Junta de Defensa de la Infancia ha sido orientada hacia la atención social materno infantil.

Las diferentes dependencias del Servicio Nacional de Protección Materno Infantil, han atendido a 48,413 niños, con un total de 301,416 consultas; han distribuido 528,990 litros de leche entre los niños desnutridos, y 114,840 raciones alimenticias a madres lactantes y gestantes; han realizado 10,099 visitas domiciliarias a recién nacidos y han prestado asistencia a 463 niños en la Clínica de Orientación de la Niñez.

Esta labor se ha traducido en la más baja cifra de mortalidad infantil en el curso del año 1943.

El Instituto Nacional de Radioterapia acusa un evidente aumento de sus importantes servicios, los que han sido reorganizados en este año orientándolos hacia el diagnóstico y asistencia especializada de las enfermedades tumorales, benignas y malignas.

Ha comenzado a funcionar con éxito el Servicio de Transfusión y Conservación de Sangre.

Nuestro Servicio de Sanidad Internacional ha evitado que el extenso litoral fuera invadido por alguna de las enfermedades denominadas cuarentenarias, lo cual ha influido favorablemente sobre la normalidad del movimiento económico-comercial de nuestro país.

Con la experiencia de su primer año de funcionamiento, las unidades sanitarias departamentales han desarrollado acción eficaz en las campañas sanitarias rurales y en el control de los servicios sanitarios urbanos.

Médicos e inspectores sanitarios provistos de botiquines y elementos de profilaxis han combatido oportunamente las enfermedades. Nuestra población indígena, que antes ocultaba sus enfermos, va modificando sus viejas y peligrosas ideas y hoy denuncia las epidemias, reclama vacunas y solicita medicinas. Ello demuestra que la acción del Estado va por buen sendero, pues no sólo se limita a combatir los focos epidémicos que se presentan sino que va creando un ambiente de comprensión sanitaria altamente beneficiosa.

Durante los últimos meses pocas situaciones epidémicas han alterado nuestra normalidad sanitaria. Los focos de fiebres infecciosas fueron oportunamente controlados.

La Oficina de Control de Sanidad Terrestre, que actúa bajo la directiva de la Inspección General, ha controlado el trabajo de las diferentes unidades departamentales, atendiendo sus periódicas solicitudes de material sanitario.

Los inspectores, debidamente entrenados, son desplazados con relativa frecuencia hacia el medio rural o destacados a pueblos que carecen de atención sanitaria permanente. Con estos elementos se ejecutan campañas sanitarias en casos de epidemias y su intervención, en las pequeñas poblaciones o caseríos, cada vez más apreciada y comprendida, es solicitada con frecuencia. El número de campañas y comisiones sanitarias realizadas durante el año, por las diversas unidades, asciende a 515 en todos los

departamentos de la República, y el de consultas gratuitas sólo en este semestre llega a 62,541.

En la actualidad se trata de perfeccionar la acción de algunas unidades provinciales y distritales, organizándose en ellas centros de medicina preventiva y curativa, habiéndose inaugurado los de Oroya y Surco y estando acordado el funcionamiento de los de Puquio, Coracora, Huancané, Tembladera, Mala y cinco puestos sanitarios rurales en el medio indígena de Puno.

Las Comisiones Permanentes de Cronología y de Control de Fábricas de Aguas Gasificadas han funcionado de manera regular, atendiendo a todos los asuntos que son de su incumbencia. Han realizado visitas de inspección a las estaciones mineromedicinales, en las que han revisado las instalaciones establecidas y dictado en ellas las medidas convenientes para la sanidad general. Y, también han visitado las fábricas de bebidas gasificadas para controlar las condiciones e instalaciones y los procedimientos que emplean en la elaboración de sus productos.

Se ha establecido el control permanente, de orden bacteriológico, sobre las muestras de aguas minerales y aguas potables gasificadas que se venden en plaza, lo que permite descubrir los defectos que pudieran producirse en sus maniobras de elaboración y dictar así las medidas inmediatas de corrección para cautelar, oportuna y eficazmente, la salud de los pobladores.

Se ha vigilado el ejercicio legal de las actividades de orden médico y perseguido el curanderismo, dictando, al efecto, las disposiciones del caso para que se castigue los delitos cometidos contra la salud pública por el ejercicio ilegal de la medicina.

El Servicio de Higiene y Profilaxis ha practicado 21,276 visitas en los establecimientos de Lima y Callao, dando preferencia a los establecimientos en que se expenden artículos alimenticios. También ha estudiado detenidamente el estado higiénico de las urbanizaciones.

El Departamento Técnico de Nutrición ha realizado análisis de productos alimenticios, estudios sobre patentes de industrias de estos mismos artículos, sobre menús de los restaurantes populares y refectorios escolares, composición de alimentos para las dietas escolares, soldados, etc.; unificación de la legislación sobre alimentación y otros problemas destinados a racionalizar el régimen dietético nacional.

El Servicio General de Educación y Propaganda ha continuado desarrollando una intensa labor de divulgación popular mediante la confección de afiches, cartillas y volantes para los servicios antituberculosos, antimaláricos, de vacunación, antivenéreo, de protección materno infantil, de higiene y profilaxis; la exhibición de películas y dispositivos sobre prevención de las diversas enfermedades, irradiando charlas por las diferentes estaciones radiodifusoras de toda la República; y la organización de dos exposiciones, una de

propaganda antituberculosa y la otra con ocasión de celebrarse en Lima el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia.

Actualmente existen en diversas secciones del territorio nacional 27 puestos del Servicio Nacional de Primeros Auxilios, cuya función es atender todos los casos de urgencia de índole médico o quirúrgico que se presenten.

Durante el año 1943, se han incrementado los servicios prestados al público en los mencionados puestos, llegando a un total de 329,097 pacientes atendidos, según demuestran los datos estadísticos que comparados con la cifra de 162,541 casos del año anterior, arroja una diferencia de 166,556, es decir que casi se ha duplicado el número de atenciones médico-quirúrgicas prestadas en igual lapso.

Como consecuencia de este tangible incremento de las actividades en todas las dependencias de esta institución, se lleva a cabo actualmente un bien meditado plan de reformas que se ha iniciado ya en la capital de la República y poblaciones aledañas.

Siendo absolutamente indispensable tener un aparato transportable de Rayos X para el diagnóstico de determinadas lesiones, se ha adquirido un equipo completo que se instalará en las mejores condiciones.

La adquisición de este moderno equipo para radioscopías y radiografías reportará incalculables beneficios para el diagnóstico y correcto tratamiento de los accidentados.

Se han creado cinco equipos médico-quirúrgicos, formados cada uno por un cirujano jefe, dos ayudantes y dos enfermeros, los que se turnan en las quardias diurnas y nocturnas.

Esta reforma está dando espléndidos resultados pues el público es atendido por un personal competente, que no llega a fatigarse con el excesivo trabajo, como antes sucedía y que presta sus servicios con la oportunidad requerida, en la forma más eficaz.

Desde el mes de abril se inició la construcción de un edificio de dos pisos destinado al Puesto Central de Primeros Auxilios. Está situado en la avenida Grau, al costado del Hospital Obrero. En el primer piso o planta baja, se instalará los servicios técnicos, salas de operaciones, tópicos de curaciones, Rayos X, sección de transfusiones, sala de yesos, laboratorio, estancia de reposo, salitas de hospitalización transitoria, departamento de esterilización, etc. El segundo piso está destinado a los servicios administrativos: dirección, secretaría, archivo, estadística, contaduría, proveeduría, almacén, depósito, etc. Además, en este piso estarán los dormitorios de los médicos y ayudantes, y también del personal subalterno; los comedores, biblioteca y otros recintos más.

Se ha adquirido, de la Beneficencia de Lima, un extenso solar del malecón Rímac, cuya magnífica ubicación lo hace equidistante de todos los puntos del

distrito y muy cercano al barrio comercial del centro de la ciudad, para la construcción de un local para el servicio de ese populoso distrito. Los ingenieros han principiado en estos días los estudios preliminares y muy pronto presentarán los planos definitivos.

Ingeniería Sanitaria

El Departamento de Ingeniería Sanitaria ha realizado una campaña de sanidad rural. Se han preparado boletines y folletos con diseños y aplicaciones sobre pozos, manantiales, silos sanitarios, tanques sépticos, mataderos, incineradores de basuras, establos lecheros, planos con especificaciones de casas habitación tipo rancherías para fundos y haciendas, los que fueron repartidos entre los médicos departamentales, provinciales y distritales, así como a algunos concejos municipales.

En el año transcurrido ha continuado el control sanitario de los trabajos públicos de agua potable, inspeccionándose las plantas de Chosica, urbanización San Fernando, Ancón, Huacho, Barranca, Puerto Supe, Trujillo, Salaverry, San Pedro, Pacasmayo, Lambayeque, Chiclayo, Pimentel, Piura, Paita, Sullana, Talara y Zorritos.

Para remediar las malas condiciones de construcción y ubicación de los mataderos públicos se han dado recomendaciones especiales a las pequeñas comunidades de San Pedro, Infantas, Barranca, Tumbes, Pacasmayo y Talara.

En cuanto a la disposición de las basuras, las numerosas inspecciones realizadas determinaron recomendaciones especiales en Barranca, San Pedro, Chiclayo, Tumbes, lugares donde se encontraron anomalías que era preciso subsanar.

Con motivo de la celebración del Día Panamericano de la Salud, se reunió el 2 de diciembre último, la Primera Conferencia Sanitaria Nacional convocada por el Gobierno. En este certamen, que se realizó por primera vez y en el que intervinieron funcionarios de todos los servicios generales y especializados del Ministerio del ramo así como representantes de la Sanidad Escolar, Militar, Naval y de Policía, se adoptaron importantes acuerdos.

El 22 de abril último se reunió en Washington la V Conferencia Interamericana de Directores de Salubridad, en la que el Perú estuvo debidamente representado.

La Conferencia estudió problemas de sanidad de guerra y de posguerra.

El contrato firmado en julio de 1942 con el Instituto de Asuntos Interamericanos de la Oficina del Coordinador ha sido ampliado, extendiendo a tres años más la duración en el país del Servicio Interamericano de Salud Pública, cuya labor sanitaria en la región selvática de nuestra Amazonía se desenvuelve con reciente eficacia.

El referido Instituto hará una nueva aportación de medio millón de dólares para la realización de diversas obras y para el sostenimiento de los servicios establecidos, y el Gobierno peruano contribuirá con una suma igual.

Asistencia Social

La Dirección de Asistencia Social ha cumplido eficazmente sus funciones, iniciando una vasta campaña contra la desocupación y la carestía de la vida, a fin de que las familias de recursos económicos limitados disfruten de la alimentación suficiente, de viviendas cómodas e higiénicas, y de la salud necesaria para el mejor rendimiento de sus esfuerzos en las diversas actividades del trabajo físico e intelectual.

Los restaurantes populares y los comedores para empleados han mantenido los módicos precios de sus servicios, evitando así que la economía de las clases trabajadoras sufra las fluctuaciones de los mercados. La atención de los restaurantes se ha hecho extensiva a numerosas familias proporcionando, mediante un servicio especial de portaviandas, raciones efectivas a precios mínimos.

Los tres restaurantes populares de Lima y los que funcionan en el Callao y La Oroya, tuvieron durante el último año un movimiento total de 11'925,041 servicios. Recientemente se han inaugurado los comedores para empleados, uno en el centro de Lima, en la calle Baquíjano; y otro en la calle Sucre del Callao. Estas obras, de positivo beneficio para la clase media, merecieron el aplauso unánime del público.

El Gobierno ampliará su política asistencial alimenticia a todas las regiones del país, habiéndose aprobado un proyecto de construcciones de locales para nuevos comedores de empleados, estudiantes y obreros en Iquitos, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Huánuco, Cerro de Pasco, Huancayo, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Puno y Cuzco, los que serán inaugurados en el transcurso del segundo semestre del presente año.

Se ha aprobado la instalación en Lima de un almacén general de abastecimientos cuyos planos están en estudio para su próxima ejecución.

La asistencia alimenticia gratuita a la infancia tiene por objeto favorecer el normal desarrollo de los niños. Los Refectorios Escolares, especialmente necesarios allí donde los alumnos deben recorrer considerables distancias para llegar a las escuelas, han suministrado el régimen nutritivo apropiado a fin de que los menores reparen sus energías fisiológicas y ejerciten fácilmente sus facultades mentales en los centros de enseñanza. Se han creado nuevos establecimientos de esta clase en Lampa, Macusani, San Pedro de Lloc, Canta, Cabanaconde y Pomabamba, y se han aumentado las asignaciones de otros ya establecidos.

En la capital un personal adecuado efectúa el control diario de los refectorios ubicados en las escuelas, lugares de asistencia social, jardines de la infancia,

cunas maternales y asilos; y, en el resto del país, funcionarios, especialmente designados, practicaron inspecciones a estos centros de asistencia social, dictando las medidas conducentes a su mejor funcionamiento.

Los refectorios escolares de Lima, Callao y balnearios distribuyen anualmente 4'000,000 de desayunos y 2'000,000 de almuerzos con una inversión de S/. 1'200,000.00, que sumada a la de S/. 435,106.04, correspondiente a los refectorios de provincias, arroja un total de S/. 1'635,106.04 con que el Estado concurre a la asistencia alimenticia de la infancia.

Para proporcionar seguridades de vida cómoda a las familias residentes en los barrios obreros y fiscales de Lima, Callao y Chorrillos, un personal especial de empleados y obreros ha realizado intensa labor diaria velando por una adecuada administración, por la conservación en buenas condiciones de los edificios y por el normal funcionamiento de los servicios indispensables.

Las asistentas sociales, que tienen a su cargo la ayuda material, intelectual y moral de los inquilinos, han llevado a efecto el empadronamiento general de los vecinos, el que arroja una población total de 10,425 habitantes. Las casas que se desocupan son entregadas a sus nuevos arrendatarios, previos los trámites de ley.

Se construye en el Callao el Barrio Fiscal N° 5, que dará cabida a considerable número de familias de modesta condición, solucionándose así, en gran parte, el problema de la vivienda en ese puerto.

Se ha creado la Sección Técnica de Obras de Asistencia Social, encomendada a ingenieros que tienen a su cargo la confección de planos y presupuestos así como la dirección de las construcciones y adaptaciones de locales destinados a comedores de obreros, empleados y estudiantes, y la realización de las reparaciones necesarias en los distintos barrios obreros y fiscales, en los refectorios escolares y demás establecimientos dependientes de la Dirección de Asistencia Social.

El Estado ha cautelado la salud colectiva e individual de los ciudadanos, incrementando, en la medida de sus posibilidades, las viviendas cómodas, higiénicas y económicas, y tendiendo al perfeccionamiento de las leyes que prohiben el alza de los alquileres y obligan a los propietarios a mejorar los predios en beneficio de los inquilinos.

Con la cooperación del Departamento de la Vivienda en el último año se inspeccionaron 1,977 fincas, 372 fueron reparadas y se ordenaron mejoras en 163 habitaciones.

Para extender a todo el territorio las necesarias medidas de control, en Chiclayo se ha constituido la Junta de Vigilancia de la Vivienda y en Arequipa se ha creado una subinspección que velará por el estricto cumplimiento de las leyes de inquilinato y por la higiene de la habitación popular.

Se estudia un plan de construcciones de casas en diversas zonas de nuestra capital a fin de garantizar a los obreros residencias modernas, salubres y baratas.

El alto costo de los productos de farmacopea ha determinado al Gobierno al establecimiento de 4 botiquines populares en Lima y uno en el Callao, con el objeto de proporcionar al pueblo medicamentos a precios ínfimos. En el poco tiempo que tienen de funcionamiento han despachado 83,269 recetas, por un valor de S/. 91,985.39. Se proyecta la instalación de botiquines semejantes en todas las regiones del país, habiéndose establecido ya uno en la ciudad de Trujillo.

La Escuela de Servicio Social ha continuado cumpliendo su importante misión educadora, colaborando los maestros y el alumnado en el fiel cumplimiento del último plan de estudios, que comprende el dictado de nuevos cursos de elementos de Sociología, Paidología, Higiene Social y Escolar, Elementos de Economía Social del Perú, investigaciones sociales, nociones de Medicina Social y del Trabajo, Legislación Sanitaria, Legislación Agraria, Administración Pública, y cursos complementarios sobre especializaciones en los diversos campos del ramo.

El año pasado las alumnas visitaron el departamento de La Libertad con el objeto de realizar investigaciones sociales entre las poblaciones obreras de Chiclín, Cartavio y Casa Grande y colaboraron en la Semana Materno Infantil y en las sesiones del Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, presentando en la exposición celebrada con tal motivo, un artístico stand alusivo a sus labores.

Han sido ofrecidas dos becas en los Estados Unidos, una en el Servicio Social Epidemiológico de Washington y otra en las Escuelas de Ciencias Bibliotecarias de Western Reserve para el perfeccionamiento profesional de asistentas peruanas.

En el segundo semestre del año pasado 8 alumnas optaron el título correspondiente y en el presente se matricularon 88.

Las asistentas Sociales son solicitadas por numerosas instituciones públicas y privadas de Lima y provincias.

Ha aparecido la primera publicación oficial de ese centro de estudios, con la cooperación del cuerpo docente, del alumnado, de las asistentes y del Consejo de Patronato de Damas del Servicio Social.

La Sección Estadística y Propaganda Asistencial ha proseguido su tarea manteniendo los registros, archivos, divulgaciones y trabajos mimeográficos así como la estadística de todas las dependencias del ramo, la que permite una completa información acerca del notable progreso alcanzado en nuestro país por los servicios sociales.

Seguro Social

La acción del Seguro Social en defensa de la salud y de la capacidad de trabajo de las clases obreras del Perú, continúa desarrollándose satisfactoriamente. Últimamente ha entregado al servicio el Hospital Obrero de Chocope, destinado a la atención de los trabajadores del valle de Chicama y ha terminado las obras del Hospital Obrero de Arequipa y del Policlínico de Pisco, nosocomios que funcionarán el próximo año.

En cuanto a los establecimientos asistenciales en actual actividad, su labor ha aumentado a medida de la creciente demanda de sus servicios, justificada por la confianza del obrerismo en esta sustantiva institución de asistencia y por el aumento del número de asegurados como consecuencia de la creciente incorporación de trabajadores a las nuevas empresas comerciales e industriales que se implantan en todo el país. Han atendido en el curso del año 499,401 consultas médicas hechas por 81,128 asegurados, de los cuales 16,397 fueron hospitalizados e hicieron necesarias 5,001 intervenciones quirúrgicas. La abundancia y la excelencia de la atención se demuestran, entre otros índices, con las cifras de los siguientes suministros medicamentos: 453,671 recetas y 839,684 fórmulas y 609,205 inyectables.

Respecto a la contribución económica a los asegurados que enferman o a sus familiares en caso de muerte se ha abonado S/. 1'468,109.24, aporte de singular importancia en cuanto sustituye la pérdida del equivalente salario.

La institución prosigue, en incesante superación, el cumplimiento de sus fines bajo el vigilante y acucioso apoyo del Estado.

Inspección de Farmacias

La Inspección General de Farmacias vigila las actividades farmacéuticas, regulando la producción de artículos medicinales y de tocador, e interviniendo en su adecuada distribución conforme a las necesidades del país.

La constante evolución de los productos farmacéuticos determina la necesidad de una nueva clasificación para los establecimientos de esa índole, que fue acordada por Resolución Suprema del 9 de noviembre de 1943 y que viene a sustituir a la ya anticuada que se hallaba en vigencia desde el año 1922.

Se ha reglamentado el funcionamiento de un Consejo Consultivo de Farmacia, que tiene las facultades de informar sobre toda cuestión relacionada con el comercio de medicinas bajo sus diversos aspectos. Este organismo está presidido por el Director General de Salubridad y en él están representadas la medicina y la farmacia por medio de delegaciones perfectamente acreditadas.

Se ha encomendado, últimamente, a la Inspección General de Farmacia, la vigilancia y control de la importación y venta en la República de sueros, vacunas bacterianas, productos biológicos, salvarsanes y preparados similares,

actuando en estrecho acuerdo con el Instituto Nacional del Higiene y Salud Pública.

Con el objeto de dotar a esta dependencia de un laboratorio propio para la realización de análisis, que hoy se hacen en las instalaciones de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se ha afectado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el uso de un terreno de dos mil metros cuadrados donde se construirá el citado laboratorio que ha de contar, además, con una sección especial para los ensayos e investigaciones de la quina, y un almacén para las medicinas destinadas a los servicios hospitalarios de la República.

Para evitar que se introduzcan en el país o se utilicen en las farmacias y laboratorios, productos de dudosa calidad, se controla todos los preparados galénicos y químico medicinales, así como los que se usan en medicina veterinaria, que deben ser registrados y autorizados previo análisis.

Se ha reglamentado la apertura de farmacias, ejerciéndose riguroso control sobre los precios de venta de los productos medicinales, y destacándose farmacéuticos revisores para que practiquen visitas anuales a los distintos establecimientos y laboratorios de provincias a fin de salvar las deficiencias presentadas y atender a las necesidades más urgentes de todos los sectores del territorio.

Biología Andina

El Instituto Nacional de Biología Andina, continúa desarrollando sus importantes funciones con toda normalidad. En sus laboratorios de Morococha, ha llevado a cabo estudios de aclimatación de razas animales (rata blanca) con el fin de conocer los cambios morfológicos que se producen en todos los órganos y, particularmente, apreciar en que forma las glándulas de secreción se adaptan a las nuevas condiciones ambientales.

Los trabajos sobre Fisiología de la Reproducción y su aplicación industrial son motivo de investigaciones que se han practicado en el laboratorio y en las zonas ganaderas del departamento de Junín, habiéndose llegado a establecer una discriminación biológica de los animales fértiles y de los infértiles en el ganado ovino.

Este Instituto ha prestado, además, servicio evidente a la ganadería, colaborando no solamente en la selección de los padrillos sino que ha conseguido obtener por métodos de inseminación artificial rendimientos superiores al de los ganaderos con los métodos habituales de reproducción.

Mediante la ayuda de la Fundación Rockefeller, que al conocer los trabajos del Instituto le ha brindado su apoyo económico, ha sido posible adquirir sementales e iniciar experiencias de aclimatación que contribuirán a la resolución de este problema, creando razas adaptables con un mínimun de esfuerzo económico.

La posguerra

La guerra, circunscrita primero al continente europeo y extendida luego al resto del mundo, comprendiendo así a la mayor parte de las naciones más importantes desde el punto de vista de la industria, el comercio y el crédito internacional, fue creando, sucesivamente, situaciones anormales en la vida económica de cada pueblo que era indispensable afrontar con soluciones de emergencia subordinadas siempre al esfuerzo bélico, hacia el cual debían converger las actividades totales de los países beligerantes.

El Gobierno debió preocuparse en atenuar los efectos del conflicto sobre nuestra estructura económica y en preparar y estimular el aporte de nuestros materiales estratégicos para ayudar en forma efectiva a la causa aliada.

Dado el predominio que tiene en nuestra economía la producción de determinadas materias primas, fue necesario asegurar la colocación en el exterior de los excedentes del consumo que, tomando en cuenta las legítimas utilidades de los productores, permitiera la continuidad de la vida industrial del país, la ocupación a que ella da lugar y el mantenimiento de los recursos fiscales que se derivan del ejercicio de esas actividades. Con tal fin celebramos con el Gobierno de los Estados Unidos, por intermedio de sus agencias especiales, los convenios sobre el algodón, el lino y su estopa, minerales diversos, el caucho, la rotenona, la quina y las anas. Después de un breve periodo de incertidumbre, el azúcar encontró mercado remunerador en el continente. Para facilitar el acceso de estos artículos al mercado norteamericano se obtuvo, en el Tratado de Comercio con el Gobierno estadounidense, una reducción en las tasas de los derechos arancelarios.

Mediante estos acuerdos y la apertura de nuevos mercados e incremento de los existentes en América, el comercio de exportación quedó normalizado.

La restricción de las necesidades militares sobre las civiles, las restricciones del bodegaje marítimo, redujeron las importaciones de las especies manufacturadas. Tal condición ha sido progresivamente corregida por el desarrollo industrial, estimulado por la decidida acción del Estado mediante la asistencia técnica, la obtención de maquinarias, repuestos y materias primas, y las facilidades de crédito del Banco Industrial a las empresas grandes y pequeñas y aún el artesanado y trabajo manual.

A este resultado han contribuido, igualmente, la importación de otros países continentales así como las cuotas de exportación que, dentro del régimen de prioridades, nos han sido señaladas por las agencias distribuidoras de los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unido, cuya aplicación y aprovechamiento adecuados asegura el Departamento de Importaciones creado, con tal finalidad, en el Ministerio de Hacienda.

La reducción de bodegas ha sido atenuada, en parte, por la máxima utilización de las naves de la Compañía Peruana de Vapores, cuyo número se ha aumentado, tanto para el servicio de cabotaje como para el exterior, lo que ha permitido normalizar el abastecimiento de productos alimenticios de

procedencia extranjera, principalmente el trigo, a tipos de flete de índole compensatoria para contrarrestar el alza del mercado internacional y para conseguir que el precio de este cereal no encareciera el pan de consumo popular en la medida en que lo hubiera hecho el tipo de fletes vigente en dicho mercado.

La incidencia de las condiciones creadas por la guerra sobre nuestra economía ha determinado, como en todos los países, una tendencia al aumento en el costo de la vida y en el nivel general de precios internos, fenómeno que se produce siempre durante los conflictos bélicos.

Es el inevitable resultado, por una parte, del aumento de las rentas nacionales por la máxima actividad industrial, de la absorción total de su producción, del empleo intensivo de la mano de obra satisfactoriamente remunerada y, por otra parte, de la limitación de los bienes y servicios accesibles a la población civil, postergada ante la urgencia de los requerimientos militares.

Esta situación provoca, de manera ineludible, un exceso de medios de pago que no hallan inmediata aplicación, que gravitan sobre un volumen reducido de bienes disponibles y que se orientan hacia el ahorro y el atesoramiento, reduciendo la velocidad de la circulación monetaria.

El control de este fenómeno no es sencillo ni fácil debido al gran número de artículos sobre cuyos precios tiene que ejercitarse y por el carácter clandestino e impersonal que revisten, muchas veces, las últimas etapas del proceso distributivo, principalmente del minorista.

Sin embargo se han obtenido ya apreciables resultados por la acción de la Contraloría General de Precios, establecida en el Ministerio de Hacienda, con agencias departamentales y provinciales, y por la Dirección General de Abastecimientos que ha tenido a su cargo dicha función en lo que respecta a los artículos alimenticios y a la que colabora con el establecimiento de puestos reguladores supervigilados por los concejos municipales y el Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Esta función también ha sido confiada, con sentido democrático, al propio consumidor, personalmente interesado en la justa defensa de sus recursos y más frecuente y directamente en contacto con el mercado minorista. A ello obedece la creación de Comités de Defensa del Consumidor con los que colaboran delegados de los municipios.

Además de estas medidas directas para reducir los precios, principalmente de los artículos de mayor consumo por las clases media y popular, se ha recurrido a procedimientos de control indirecto, que tienen por finalidad disminuir el volumen aplicable o diferir el empleo de los medios de pago, como son una tributación fiscal más severa, la emisión de bonos del Estado y el estímulo del ahorro.

El Gobierno no se ha limitado sólo a la adaptación continua de la economía del país a las condiciones de emergencia originadas por la guerra, evitando con

medidas rápidas y apropiadas los colapsos que hubieran podido afectar su solidez sino que dedicó su atención a otros problemas, que surgirán en el momento de transición a la época de paz, que no podrán ser afrontados con acierto si no disponemos de directivas precisas, cuya ausencia puede conducir a la confusión o al caos. Por eso la planificación de nuestra política la hemos hecho con sentido eminentemente previsor y constructivo.

En el largo periodo de inestabilidad que precedió a la contienda actual, ya era posible advertir síntomas de que el sistema económico vigente entonces no funcionaba bien. La producción excedía en mucho a la demanda y tenía que ser sustraída del mercado por el mantenimiento artificial de los niveles de precios. Pero esa demanda no era la real, la que traducía necesidades humanas, sino la que podía ser expresada en medios de pago. Tal sistema debe, por consiguiente, ser reemplazado por otro en el que la producción sea orientada de manera primordial a la satisfacción de esas necesidades y en que se dé oportunidad de ocupación a todos a fin de elevar el poder adquisitivo del consumidor. La humanidad expresa claramente su derecho al trabajo, el que por su función creadora es esencia y objetivo de la vida, y los Gobiernos tienen la obligación de evitar el desempleo y garantizar la libertad de trabajar, preservándola contra todo monopolio, tanto de empresarios como de obreros, pues unos y otros deben aceptar que la industria ha dejado de ser un interés privado para convertirse en una función eminentemente social, hasta el punto de que, si la iniciativa particular se muestra incapaz de realizarla, el Estado debe sustituirse a ella.

De conformidad con estos lineamientos, hemos estimulado principalmente la producción alimenticia, devolviendo a la tierra su esencial función de proveer al sustento del pueblo y hemos fomentado, a la vez, la expansión del trabajo, en todas sus manifestaciones en forma tan intensa y vertiginosa que, lejos de haber desocupados, falta absolutamente profesionales, técnicos, artesanos y obreros para cubrir las necesidades del inmenso desarrollo que hemos dado al progreso del país con recursos y elementos nacionales. Para remediar esta gran escasez de brazos se estudia la manera de aprovechar mejor el capital humano, evitando todo lo posible el desperdicio de sus energías, así como la absorción de núcleos de inmigrantes debidamente seleccionados para suplir el déficit.

En el aspecto internacional, todas las naciones, cuando advenga la paz, deberán ser capaces de producir y cambiar lo que producen. Tanto la III Conferencia de Río de Janeiro como la Carta de Atlántico, garantizan la realización de este postulado al reconocer la libertad de cada país para participar en los mercados mundiales de materias primas y artículos manufacturados, y en el aprovechamiento de los métodos modernos de producción.

En la posguerra la presión de la demanda de recursos productivos actuará sobre los bienes de consumo, las materias primas, sobre los materiales para la reparación particular o por el Estado de servicios esenciales, sobre las máquinas e instalaciones necesarias para la agricultura y la industria; y sobre los materiales de construcción o reparación de bienes imprescindibles.

Pero, las necesidades que se hagan presentes bajo la forma de demanda sólo pueden ser atendidas en la medida en que sea posible expresarlas como poder de compra. Y como este poder se hallará reducido en muchos países, por diferentes motivos, sólo podrá ser aumentado paulatinamente por la creación de un organismo internacional de crédito.

Los Gobiernos de los países beligerantes, cuyos sistemas económicos funcionan para los fines bélicos, tendrán que disminuir gradualmente en la posguerra el racionamiento y se verán obligados a mantener el control sobre los precios con el objeto de impedir un alza exagerada y una posterior depresión.

De acuerdo con estas perspectivas, es probable que tengamos que mantener la vigilancia e información en las importaciones y en los precios de los artículos a fin de que su adquisición y distribución se haga de conformidad con la prioridad de las necesidades efectivas, tanto privadas como públicas.

El máximo aprovechamiento de los recursos productivos del país, objetivo fundamental de nuestra política económica, habría de exigir la inversión de fuertes capitales de la empresa privada y del Estado o, conjuntamente, de ambos. Parte de los capitales privados acumulados durante el periodo bélico que no han sido movilizados podrán tener útil y patriótico empleo en la vigorización de nuestra capacidad productora.

Para facilitar las importaciones iniciales de los países escasos de medios de pago o de divisas extranjeras y la adaptación gradual de los tipos de cambio y de los niveles de precios a un nivel internacional, se hace necesaria la existencia y funcionamiento de un organismo efectivo para la compensación de las transacciones mutuas, la dirección y regulación del proceso transitorio de dichos niveles.

La Conferencia Monetaria que acaba de reunirse en Estados Unidos, en la que el Perú se ha hecho representar por una delegación, presidida por nuestro Embajador en Washington e integrada por dos Senadores y dos Diputados, ha planeado los lineamientos de constitución de capital y de las funciones de un organismo destinado a tal objeto: el Fondo Monetario Internacional.

La acción conjunta a fin de evitar la anarquía tiene que abarcar el aspecto económico integral, cuidando de que no predominen, en forma egoísta, los intereses geográficos, económicos o monetarios. De allí la conveniencia de que todos los países de América coordinen sus economías para dar a la acción continental un sentido de perdurable general beneficio.

Los organismos internacionales destinados a favorecer y dirigir la rehabilitación de la vida económica no pueden tener acción eficaz sino se erige, conjuntamente con ellos, otro organismo que tenga por fin garantizar la seguridad política y eliminar el temor a la guerra. La gran cruzada contra las fuerzas del mal progresa incesantemente, bajo las banderas de la democracia y no está lejano el día en que a su sombra vuelvan a imperar en el orbe la justicia, el derecho, la fraternidad, es decir, el nuevo orden, en donde no habrá

opresores ni oprimidos, ni razas superiores e inferiores, sino simplemente diferentes y complementarias y en el que todos gozarán de seguridad económica que les garantice ocupación remunerada en forma que permita un digno nivel de vida y de seguridad política, que les otorgue el precioso don de la paz permanente para el noble ejercicio del trabajo.

Al reiterar, ahora, la voluntad inquebrantable del Perú de seguir colaborando resueltamente con las Naciones Unidas, formulo los votos más calurosos y sinceros porque la victoria final, poniendo término a tanto ruina, desolación y sufrimiento, consagre la realización de todos los objetivos de esa cruzada redentora

Señores Representantes:

El panorama que ofrece nuestra realidad nacional en el presente y las perspectivas que ante ella se perfilan en el porvenir no pueden ser más satisfactorias. En paz con todos nuestros vecinos, afianzada y enaltecida nuestra situación en la comunidad internacional de las naciones libres. consolidada nuestra organización institucional, cimentadas las bases de nuestro desarrollo económico, industrial, social y cultural, unificados en los mismos ideales, en idénticos sentimientos y en una sola potente voluntad de superación, el Perú no sólo está preparado para resistir y dominar las conmociones inevitables en el reajuste de la posguerra, sino que está en condiciones óptimas para adaptarse al nuevo equilibrio que vendrá con la paz y para aprovechar sus inmensos beneficios. Y todo ello tiene su primordial fundamento en la lealtad con que el pueblo siguió y sigue el llamamiento que le hiciera en 1940, en ocasión tan solemne como la que hoy nos reúne. Mostrando el cuadro desolador de los países que sucumbieron ante sus enemigos por la quiebra del principio de autoridad, por el libertinaje, suicida, por el relajamiento del orden social, las luchas interminables por el predominio político y los antagonismos profundos entre hombres, clases, grupos y doctrinas, invoqué entonces la unión alrededor de un gobernante que era y es el representante de la nación y nada más que de ella y que ocupa este puesto de honor sólo para servirla y ser útil a sus compatriotas.

Mi voz fue oída. Y los resultados, que están a la vista de propios y extraños, respaldan mi patriótica convicción de que nuestro país, con disciplina ejemplar, ha sabido preservarse, como ninguno, en la vorágine de la vida contemporánea, de los peligros de la dictadura y de la demagogia, irguiéndose, con orgullo, como una auténtica democracia, amplia, tolerante y comprensiva, pero firme, eficiente y creadora.

Legisladores:

Dejando para el libro que esta en prensa la exposición completa de la labor realizada, con el valioso aporte de vuestras luces y de vuestro patriotismo, me he limitado a señalar algunos de sus aspectos más característicos y a puntualizar las directivas de la obra hecha y de la que me resta por hacer hasta el término de mi mandato.

Esa labor y esas directivas han merecido no sólo vuestra completa aprobación, sino el aplauso caluroso de mis compatriotas de todas las regiones del país, de todos los niveles económicos y culturales y de todas las opiniones, basada en el mismo credo nacionalista. Así lo he comprobado en los miles de kilómetros que he recorrido llevando mi mensaje de unión, de democracia y de peruanidad, principios que constituyen la expresión más alta del ideario político que proclamé en 1939 y al que he permanecido fiel en los años de mi gestión gubernativa, los que han sido, como está en la conciencia de todos, años de fraterna convivencia, de respeto a la norma jurídica y de trabajo solidario por el lustre y progreso de la República.

Hoy, en la última jornada de mi función presidencial, con la serenidad que me otorga el deber cumplido y con el derecho que me confiere mi consagración absoluta al servicio de los intereses nacionales, quiero dirigirme una vez más al país para ratificar mi firme confianza en que su voluntad de bien público se impondrá rotundamente en las elecciones próximas para la renovación constitucional de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Es imposible admitir, ni por un instante, que la incomprensión y las divisiones vuelvan a interponerse entre el Perú y sus grandes destinos; imposible admitir el retorno de épocas sombrías que dejaron un saldo de ruina y dolor en nuestra historia política; imposible admitir que se trunque, por falta de civismo y cordura, esta inmensa tarea constructiva en que estamos empeñados. Yo no lo admito. Nadie que piense como un patriota debe admitirlo. Sobran males en el mundo, en esta hora terrible, para que nos prestemos a darles cabida en el hogar común de los peruanos. Por mi parte, como ya lo he dicho en otras oportunidades y lo reitero hoy ante el Parlamento, mi propósito no es otro que el de encauzar el proceso electoral del año entrante dentro de la ley, garantizar la libre, honrada y tranquila emisión del sufragio a fin de que el ciudadano que me suceda pueda continuar y superar, con la colaboración de todos, nuestra obra de paz moral y de armonía social, de adelanto y bienestar, de afirmación de nuestro poderío y de nuestro prestigio internacional, signos con que será recordada esta etapa ordenada y próspera de la vida de nuestro pueblo en el periodo más trágico, angustioso y caótico por el que jamás haya pasado la humanidad.

Peruanos:

Desde esta augusta tribuna, en nombre de mi amor ilimitado a la patria, con la sinceridad que pone en mis palabras la veneración que siento por ella y evocando la memoria inmortal de nuestros próceres y de nuestros héroes, hago, en el día epónimo de nuestra independencia, una fervorosa exhortación a mis conciudadanos para que lleven a los comicios de 1945 como única consigna: la gloria y la grandeza del Perú.